

# EVALUACIÓN I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Eivissa 2008 - 2011

Realizada en Julio de 2013 (no se incluyen todos los datos del 2013, al no contar con la memoria de actividades)

Se puede consultar el Plan entero en el siguiente enlace (solo disponible en versión catalana):

[http://www.eivissa.es/portal/attachments/071\\_Plalqualtat.pdf](http://www.eivissa.es/portal/attachments/071_Plalqualtat.pdf)

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
1.1. Antecedentes	4
1.2. Características del plan de igualdad	5
1.3. Finalidad / pilar / ejes / objetivos	6
1.4. Confección e implantación del Plan de Igualdad	7
<b>2. DIAGNÓSTICO SOCIO-DEMOGRÁFICO</b>	<b>13</b>
I.- ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS	13
1. POBLACIÓN	13
2. MERCADO LABORAL	25
3. CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y PERSONAL	44
4. EDUCACIÓN	55
5. SERVICIOS SOCIALES	81
6. SALUD	132
7. VIOLENCIA DE GÉNERO	147
8. PODER Y TOMA DE DECISIONES	168
9. OTROS PLANES DE IGUALDAD	174
II.- DIAGNÓSTICO AYUNTAMIENTO DE EIVISSA	179
<b>3. EVALUACIÓN Y NIVEL DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS</b>	
<b>I ACCIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>192</b>
I. OBJETIVOS Y ACCIONES INTERNAS DEL AYUNTAMIENTO	192
II. OBJETIVOS Y ACCIONES EXTERNAS DEL AYUNTAMIENTO	206
<b>4. CALENDARIO Y NIVEL DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS</b>	<b>241</b>
<b>5. ANÁLISIS DAFO DEL AYUNTAMIENTO DE EIVISSA, ÁMBITO INTERNO Y EXTERNO</b>	<b>255</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y OTRA RECOMENDADA</b>	<b>257</b>
<b>ANEXO I: Personas y entidades atendidas en el Casal de Mujeres, desde 19 noviembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2011.</b>	<b>260</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, trata de la presentación de la evaluación del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Ibiza, el cual preveía una vigencia de cuatro años, desde el 2008 al 2011.

NOTA: Antes de pasar a la evaluación, se tiene que comentar, que: debido al inicio de la participación del Ayuntamiento, a finales del 2009, en un Plan piloto: el Primer Plan municipal para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. La valoración del Plan de Igualdad, se ha alargado hasta ahora. (ver evaluación acción 1.3.1)

El Primer Plan de igualdad fue aprobado por unanimidad en el Plenario del Ayuntamiento del 26/06/2008.

Recordaremos que la justificación para confeccionar un Plan de estas características viene dado para el cumplimiento de la **Ley 3/ 2007, del 22 de febrero, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**. Publicada al BOE número 71 de 23 de marzo de 2007.

El Ayuntamiento de Eivissa, muestra así su compromiso para remover los obstáculos existentes para la consecución de una igualdad efectiva, al contar y desarrollar un Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, único en las Pitiusas . Mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual sea su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para lograr una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

Tal como especifica **el artículo 45.1 y 45.2** de la mencionada ley, sobre la elaboración y aplicación de los planes de igualdad:

1. Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, tienen que adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que tienen que negociar, y si se tercia acordar, con las personas representantes legales de las personas trabajadoras de la forma que determine la legislación laboral.
2. En el caso de las empresas de más de doscientos cincuenta personas trabajadoras, las medidas de igualdad a que se refiere el apartado anterior se tienen que dirigir a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad, con el alcance y el contenido que establece este capítulo, que también tiene que ser objeto de negociación tal como determine la legislación laboral.

Siguiendo las líneas marcadas por la legislación (artículo 46):

Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas,

adoptadas después de hacer un diagnóstico de situación, tendentes a lograr en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Los planes de igualdad fijan los objetivos concretos de igualdad que se tienen que lograr, las estrategias y las prácticas que se tienen que adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Los planes de igualdad tienen que incluir la totalidad de una empresa, sin perjuicio del establecimiento de acciones especiales adecuadas respecto a determinados centros de trabajo.

El presente documento, trata de evaluar el nivel de consecución y adaptación del plan de igualdad, tanto para el personal del ayuntamiento y a la propia administración, como al resto de agentes sociales, ciudadanía, empresariado, etc del municipio.

## 1.1 ANTECEDENTES

- Para la confección del Primer Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Eivissa, se firmó un convenio de colaboración en el 2008, con la Asociación Universitaria de Estudios de Género de la UIB.

.Para el diagnóstico socio-demográfico se emplearon datos estadísticos del: 2001, 2005, 2006, 2007. Los datos empleados son de diferentes años, debido a que las diferentes fuentes estadísticas contaban con estos datos y la dificultad de poder contar con datos disgregados por sexo, no ha podido ser en determinados puntos.

.Para el diagnóstico de los datos internos del Ayuntamiento, se recogieron los datos cuantitativos del personal a fecha 01/03/2008; y los datos cualitativos, se pasó el cuestionario y se realizaron unas entrevistas a personas clave, durante marzo y abril de 2008

- La aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, del primer Plan de Igualdad, fue: el 26/06/2008.
- El 6 de octubre de 2008, se realizó la contratación de la técnica de igualdad, encargada del Casal de Mujeres, dentro de la Concejalía de Políticas de Igualdad.
- El 19 de noviembre de 2008, se inauguró el Casal de Mujeres del Ayuntamiento de Eivissa. Para dar respuesta a la carencia encontrada en el diagnóstico del Plan, tanto en su ámbito interno, como el externo. Con el objetivo de ser un medio para la consecución de una igualdad real dentro del municipio y dentro del Ayuntamiento de Eivissa  
Así mismo, se ha encargado de llevar la coordinación de las diferentes actuaciones incluidas en los dos ámbitos de actuación del Plan de Igualdad, se a decir:

-En su ámbito interno: a través de la sensibilización de la igualdad a su personal, conocimiento de las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, promoción del lenguaje inclusivo dentro de todo el Ayuntamiento, etc

- Y en su ámbito externo: como acción positiva, para apoyar las actividades de las asociaciones de las mujeres del municipio, como centro de información y asesoramiento individualizado y secreto a toda la ciudadanía sobre los recursos sociales, laborales, educativos, etc. También a través de acciones de sensibilización, difusión de las medidas de igualdad a las empresas, promoción del lenguaje inclusivo, coordinación con los diferentes recursos -sociales, educativos, sindicales, patronales,...- del municipio, etc.



( Consultar lo anexo I de este documento, donde encontraréis los datos de las personas y entidades atendidas durante estos cuatro años).

- El plan estaba previsto hasta el 2011 pero en realidad, se ha desarrollado hasta la actualidad (2013). Tal como se ha mencionado antes, se ha alargado lo periodo de implantación del plan, debido a la participación también del Ayuntamiento en la experiencia Piloto que nos brindó el Ministerio de igualdad, a través de una asistencia técnica gratuita y con la financiación del Instituto de la Mujer, entre otros. En el 2010, se realizaron las tareas necesarias para el diagnóstico y recogida de datos de la realidad del Municipio y del Ayuntamiento sobre la conciliación de los usos de los tiempos: personal, familiar y profesional. El resultado del cual, fue la aprobación en el Pleno del 28-04-2011: del Primer Plan Municipal para la Conciliación de la vida personal, familiar y profesional (2011-2014). Por tanto la valoración final de la consecución de los objetivos y la evaluación de las acciones del Plan de Igualdad, se han alargado hasta ahora.

## **1.2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**

Recordaremos las características del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Eivissa, el cual tiene por objetivo garantizar la igualdad de oportunidades. La consecución de la igualdad es una necesidad estratégica para profundizar en la democracia y para la construcción de una sociedad más sana, justa, cohesionada y desarrollada, tanto socialmente como económicamente.

El plan está conformado por 119 páginas, distribuidas en 9 puntos y dos anexos..

### **Contiene:**

.El marco legal que le ampara;

.Los objetivos y principios en los cuales se sustenta.

.Un diagnóstico socio-demográfico, que recoge diferentes datos estadísticos y de estudios de población, mercado laboral, recursos en conciliación de la vida laboral y personal, servicios de educación, servicios sociales, servicios de salud, datos sobre la violencia de género y la participación de las mujeres en la vida social, política y comunitaria. Así como un diagnóstico interno del Ayuntamiento de Eivissa y un análisis cualitativo de los cuestionarios realizados a personas de diferentes áreas municipales y otros agentes sociales. Todo esto para conocer la realidad que tenemos en nuestro municipio, tanto interna (dentro del Ayuntamiento), como externa (dirigida a la ciudadanía y agentes sociales, empresas, etc...) y así poder conocer las diferencias e

incidir en aquellas cuestiones donde se observaba una desigualdad de géneros, a través de las medidas y acciones propuestas, tanto internas como externas (páginas 92 a la 105).

. La explicación de sus características generales, objetivos y acciones específicas, tanto internas (del propio Ayuntamiento) como externas ( de la sociedad civil).

. Un sistema de evaluación y de indicadores, y una planificación para la consecución de las acciones previstas.

Los anexos que se incluyen, son dos: el cuestionario empleado para saber datos cualitativos y una ficha de ejemplo para la evaluación de las acciones previstas en el Plan.

-Se trata pues de una herramienta para incidir en la realidad que nos rodea, ya sea dentro del Ayuntamiento (ámbito interno) como la sociedad civil (ámbito externo).

- ✓ Es un Plan en el que se plantea el desarrollo de un sistema de evaluación y se incluye una propuesta de indicadores, cualitativos y cuantitativos, para los objetivos marcados.
- ✓ Incluye dos ejes estratégicos, áreas de intervención, objetivos generales y específicos y acciones, que tendrán que desarrollar las diferentes Concejalías.
- ✓ Es un instrumento que afecta al municipio y que supone un compromiso político, técnico y de la ciudadanía del municipio de Ibiza.
- ✓ Las Concejalías involucradas en la ejecución de este Plan, han variado según las últimas elecciones celebradas en junio del 2011. La implicación de cada concejalía en los diferentes objetivos y actuaciones es directa o indirecta, según las competencias y actividades desarrolladas por cada una de éstas.

### 1.3 FINALIDAD / PILARES / EJES / OBJETIVOS

Su finalidad, es la de mejorar la situación social de las mujeres impulsando la aplicación del principio de igualdad como garantía de una sociedad igualitaria. Esto significa integrar la óptica de la igualdad en todas las políticas de intervención que se dicten a nivel municipal y promover la participación de las mujeres en todos los campos de la vida social, consiguiendo que acontezcan agentes co-partícipes de la toma de decisiones

El Plan se confeccionó sobre unos cimientos basados en la participación y representación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en todas las áreas municipales y de cotidianidad del municipio de Eivissa. A través de las diferentes comisiones de evaluación creadas para su valoración.

Se diseñó teniendo en cuenta que no se pueden introducir mejoras en materia de igualdad de oportunidades, si no se incide en la propia administración local, con unos objetivos y acciones específicas, dirigidas al propio Ayuntamiento, y paralelamente se establecen acciones destinadas en toda la ciudadanía y agentes sociales del municipio.

Por tanto, los **dos pilares básicos**, para su implementación, son la aplicación coordinada y paralela del conjunto de acciones : 1- desde la administración pública y; 2- Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

la sociedad civil

En base a estos dos pilares, se establecieron los **dos ejes** alrededor de los cuales se definen los objetivos generales del Plan, así como las diferentes líneas de acción. Los ejes son:

**EI PRIMERO**, está dirigido a garantizar el principio de igualdad de oportunidades dentro de todas las Concejalías del Ayuntamiento de Eivissa. A través de la Integración del enfoque de género dentro de las áreas de intervención municipales . Para suprimir las situaciones de discriminación.

**EI SEGUNDO**, trata de incorporar el principio de igualdad de oportunidades a las diferentes políticas que lleva a cabo el Ayuntamiento, mediante la realización de actividades que fomenten la participación de mujeres y hombres en todos los sectores de la sociedad, eliminando aquellas situaciones de discriminación que afectan a la plena integración de este principio. A través del establecimiento de un marco de acción adecuado para la sensibilización de la sociedad y su coresponsabilidad en la consecución efectiva de la igualdad entre las personas, sin distinción de sexo.

Los **objetivos** marcados por cada uno de los ejes especificados anteriormente, son:

**Objetivos del primer eje:**

- Promover la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el diseño, ejecución y evaluación de todas las medidas y actuaciones en las que se concretan las diferentes políticas municipales.

- Implicar a todas las concejalías del Ayuntamiento de Eivissa para impulsar la incorporación del enfoque de género en la planificación estratégica de sus políticas de acción.

**Objetivos del segundo eje:**

- Impulsar políticas transversales que contribuyan a crear condiciones y estructuras sociales que permitan que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.

- Fomentar la participación de hombres y mujeres en todos los sectores de la sociedad, eliminando las situaciones de discriminación que afectan la plena integración, en igualdad de oportunidades, de las mujeres del municipio de Eivissa.

## 1.4. CONFECCIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

El proceso se ha realizado a lo largo de estos años. El plan de Igualdad presenta una serie de objetivos y acciones a desarrollar, con las Concejalías implicadas y con un calendario anual de aplicación.

Para cada ámbito de aplicación (interno y/o externo), se ha trabajado con una comisión de seguimiento para la valoración de la consecución de cada acción.

-Las fases del proceso de confección y valoración continua del plan, ha sido la siguiente

- ✓ 2007. Durante 6 meses se realizó el diagnóstico y confección del Primer Plan de Igualdad, el Ayuntamiento contrató a la unidad de estudios de género de la UIB

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

(actualmente se llama: Oficina para la igualdad entre mujeres y hombres de la UIB).

- ✓ 2008- Aprobación en el pleno del Ayuntamiento del plan, el 26/06/2008.
  - En septiembre, sale la convocatoria para la provisión de personal técnico en grado mediano de gestión de programas, para la apertura y atención en el nuevo servicio del Casal de Mujeres.
  - El 6/10/2008. Contratación persona técnica.
  - El 19/11/08. Inauguración del Casal de Mujeres del Ayuntamiento de Ibiza.
- ✓ Del 2009 al 2011. Se realizan diferentes reuniones para la valoración de la implementación del plan.
- ✓ Junio de 2011. Con las elecciones municipales, hay un cambio político y de concejalías. Las cuales, según decreto DECSEC 045 del 27/06/2011, son::

NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE EIVISSA en junio 2011.  
Con el Partido Popular y el PREF

Alcaldesa: Marienna Sánchez- Jáuregui Martínez

Tenientes de Alcaldía a:

1.º Teniente de Alcaldía, el Sr. Juan Daura Escandell.

Zona. Teniente de Alcaldía, la Sra. Catalina Sansano Costa.

El Ayuntamiento de Eivissaa, se configura en 3 ÁREAS:

1.- Área económica y de administración municipal:

.CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. El Primer Teniente de Alcaldía: el Sr. Juan Daura Escandell.

.CONCEJALÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, RRHH I FIESTAS. La Segunda Teniente de Alcaldía, la Sra. Catalina Sansano Costa.

2. Área de urbanismo, obras, medio ambiente y servicios municipales:

.CONCEJALÍA DE URBANISMO, ACTIVIDADES Y VIVIENDA. El Regidor, es Sr. Alejandro Marí Ferrer:

.CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL. El Regidor. Sr. Juan Mayans Cruz.

3. - Área de cultura, juventud, educación, servicios sociales, deportes y promoción turística y económica:

.CONCEJALÍA DE TURISMO Y COMERCIO. El Regidor, es Sr Ignacio Rodrigo Mateo.

.CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, TRABAJO Y SERVICIO DE ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO. La Regidora Sra. Pilar Marí Torres.

.CONCEJALÍA DE DEPORTES. La Regidora, Sra. María de Mar Sánchez Gutiérrez.

.CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

POLÍTICAS DE IGUALDAD. La Regidora es la Sra Míryam Valladolid Portas.

.CONCEJALÍA DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SALUD PÚBLICA. El Regidor, es el Sr Constantino Larroda Azcoita.

.CONCEJALÍA DE JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA. El Regidor, Sr. Raimundo Prats Ramos.

En la oposición hay:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANYOL-PACTO POR EIVISSA, (PSOE-PACTE)

Integrantes: Sra. Lurdes Costa Torres  
Sr. Marc Costa Tur  
Sra. Carmen Boned Verdera  
Sr. Enrique Sánchez Navarrete  
Sra. Angeles Martínez Corderas  
Sr. Rafel Ruíz González  
Sra. Montserrat García Cuenca  
Sr. Alfonso Molina Jiménez

GRUPO MUNICIPAL EIVISSA PEL CANVI:

Integrante: Sr. Vicente Ferrer Barbany

GRUPO MUNICIPAL NUEVA ALTERNATIVA:

Integrante: Sr. Antonio Villalonga Juan

- ✓ En junio del 2011 también hay elecciones sindicales. Por lo que se constituyen las nuevas juntas de personal funcionario y laboral a principios de junio. Para el periodo 2011-2015.
- ✓ El 01/04/2012. Traslado del Casal de Mujeres al Centro Social de su Miranda, a causa de la optimización de los recursos económicos del propio Ayuntamiento, pasamos en un centro que es propiedad municipal, dejando de pagar un alquiler. En octubre de 2012. Hay un cambio interno, de cambio de regidora, para mejorar la gestión de las tareas encomenadas a la Concejalía de Bienestar social. La Concejalía de Políticas de Igualdad, pasa con la Concejalía de Deportes, con Mar Sánchez.

--Las reuniones mantenidas con cada comisión, para realizar la valoración anual de las acciones previstas, han sido las siguientes:

ÁMBITO INTERNO: Comisión de valoración

Numeradas las actas realizadas. Hay dos reuniones internas, que no se han numerado porque trataban de dar información a las nuevas regidoras, después del cambio de gobierno.

1.1- día 30/03/2009. Valoración objetivos 2008. Informaciones del Casal de Mujeres: Personas atendidas

1.2- día 2/12/2009. Valoración del objetivos previstos por el 2009; Previsión del Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

cumplimiento de los objetivos por el 2010; Informaciones diversas del Casal de Mujeres: Talleres, trabajos sobre documentos y personas atendidas.

1.3- día 17/06/2010. Valoración de los objetivos previstos para el 2010; Informaciones diversas del Casal de Mujeres: Talleres, trabajos sobre documentos y personas atendidas.

1.4- día 17/05/2011. Valoración total de los objetivos internos del Plan. Como anexo se incluye una valoración general del nivel de consecución de los objetivos internos programados.

-13/06/2012. Reunión Interna con la Regidora: Míriam Valladolid, por explicación Plan Igualdad interno ( no se ha hecho acta, porque es sesión informativa)

-11/10/2012. Me reúno con la nueva regidora para informarle sobre el Plan de Igualdad: Mar Sánchez.

1.5- día 17/01/2013. Valoración total de los objetivos internos del Pla, junto con propuesta de acciones para la confección del segundo plan de igualdad.

1.6- día 10/04/2013. Valoración total de los objetivos internos del Plan, junto con propuesta de acciones con dos personas claves de la comisión, que por carencia de tiempo no han podido participar a las últimas reuniones, por tanto se consideró importante su aportación

#### ÁMBITO EXTERNO: Comisión de proyección social.

2.1- día 31/03/2009. Valoración objetivos 2008

2.2- Día 2/12/2009- Valoración del objetivos previstos por el 2009, Previsión del cumplimiento de los objetivos para el 2010; Informaciones diversas del Casal de Mujeres: Talleres, trabajos sobre documentos y personas atendidas.

2.3- Día 17/06/2010. Valoración de los objetivos previstos para el 2010; Informaciones diversas del Casal de Mujeres: Talleres, trabajos sobre documentos y personas atendidas.

2.4- Día 18/05/2011. Valoración de los objetivos previstos en el Plan de Igualdad. Cómo anexo se incluye una valoración general del nivel de consecución de los objetivos externos programados.

2.5- Día 25/02/2013. Comisión externa. Valoración hasta objetivo 2.4 pendiente hacer otra.

2.6- Día 24/04/2013 Reunión con Mujeres progresistas para la valoración total Y propuestas para el segundo plan de igualdad

--Las personas que conforman las comisiones, su personas técnicas y políticas del propio Ayuntamiento, para el ámbito interno. Y personas de diferentes servicios Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

públicos y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ámbito externo.

Son las siguientes, solo se especifica el cargo y se diferencia entre ámbitos de intervención:

## **INTERNO**

2009 i 2010

Regidora de educación y Juventud.

- Regidora de Políticas de Igualdad, Normalización Lingüística y Salud Pública.
- Primer Teniente de Alcaldía, Regidor de Hacienda, Servicios Generales, Comunicación y Cooperación.
- Regidor de Bienestar Social
- Trabajadora social del departamento de Bienestar Social.
- Trabajador del Ayuntamiento y Delegado sindical.
- Psicóloga del Departamento de Bienestar Social.
- Administrativa del Ayuntamiento y Delegada sindical USO
- Oficial de la Policía Local.
- Coordinadora del personal de limpieza y delegada sindical.
- Grupo oposición, partido Popular.
- Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Ibiza.

2011

Se refuerza la Comisión interna, con la inclusión otras personas del Ayuntamiento, las cuales son:

- Director del Servicio de promoción económica y participación ciudadana: e-crea, telecentro, ADL, comercio y turismo.
- Coordinador del departamento de educación del Ayuntamiento de Ibiza y del Programa Municipal de Drogas.
- Técnico del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ibiza.
- técnica del Departamento de Juventud.

2013

- Regidora de Educación, Formación, Trabajo y desarrollo local y normalización lingüística.
- Regidora de Deportes y Políticas de Igualdad.
- Coordinadora del departamento de RRHH.
- Coordinadora de las UTS, Concejalía de Bienestar Social.
- Técnico del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ibiza.
- Trabajadora social del Ayuntamiento de Ibiza.
- Mujer, Oficial de la Policía Local.
- Mujer, Oficial de la Policía Local.
- Psicóloga del Departamento de Bienestar Social.
- Delegada sindical de la Mesa del personal laboral.
- Delegada sindical de la Mesa del personal funcionario.
- Portavoz del partido político: Nueva Alternativa
- Portavoz del grupo político de la oposición Ibiza por el cambio.
- Portavoz del grupo político. PSOE-Pacto por Ibiza.
- Técnica de Igualdad del Casal de Mujeres del Ayuntamiento de Ibiza.

## **EXTERNO**

2009 a 2010

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

- Regidora de Políticas de Igualdad, normalización lingüística y salud pública.
- Trabajadora social del Centro Base, Gobierno Balear.
- Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Ibiza.
- Trabajadora social de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera-AEMIF
- Escuela Balear de la Administración Pública y expolicía local.
- Mestre y socio del sindicato STEI
- Regidora de Políticas de Igualdad, normalización lingüística y salud pública.
- Trabajadora social del Juzgado de Ibiza
- Técnica de igualdad del Consejo Insular, para que confeccione el diagnóstico de su plan de igualdad.
- socio de Asociación Balear de Amamantamiento Materno-ABAM
- Presidenta de la Asociación de Mujeres progresistas de Ibiza y Formentera.

2011

Se refuerza la Comisión de proyección social, con la inclusión otras personas de diferentes asociaciones, las cuales son:

- Propietaria de la ludoteca Isla den Robinson de Vila.
- Presidenta de la Asociación de MAMIS. Madres asociadas monomarentales de Ibiza.
- Federación de Asociaciones de Padres y madres
- Socia de la Asociación de mujeres progresistas de Ibiza.
- Presidenta de la Asociación de mujeres emprendedoras y autónomas de Ibiza (nueva incorporación en el Casal de Mujeres).

2013

Se incluyen otras personas:

- sindicado Comisiones Obreras.
- Grupo oposición PSOE-pacte x Eivissa.
- Presidenta asociación vecinal.
- Técnica del departamento de Medio ambiente del Ayuntamiento de Eivissa.
- Presidenta de una Asociación sin ánimo de lucro.

## 2. DIAGNÓSTICO SOCIO-DEMOGRÁFICO

A continuación y siguiendo el mismo índice del Plan, os presentamos, la actualización de los datos empleados para el análisis de la situación del territorio y del Ayuntamiento de Eivissa. El análisis del territorio, se ha estructurado en las siguientes áreas:

- 1. Població.
- 2. Mercado Laboral.
- 3. Conciliación Vida Laboral y Personal.
- 4. Educación.
- 5. Servicios Sociales.
- 6. Salud.
- 7. Violencia de género.
- 8. Poder y Toma de decisiones.

Las fuentes utilizadas son variadas, se han empleado datos de diferentes publicaciones, estudios, estadísticas, trabajos o memorias anuales, de organismos, entidades y agrupaciones públicas y privadas. A cada tabla se nombra la fuente empleada. Las encontraréis recogidas en el apartado número 6 bibliografía.

Este diagnóstico solo se desarrolla con datos cuantitativos, para tener una visión de la realidad actual.

## I.- ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

### 1. POBLACIÓN

#### 1.1 SITUACIÓN

El municipio de Eivissa está dividido, a nivel censal, en cuatro distritos y veinticuatro secciones, tiene una extensión total de 11,14 Km<sup>2</sup> (Fuente: IBESTAT), lo que representa el 1,9% del total del territorio de la isla de Ibiza.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística” (INE). A fecha 1 de enero de:

. 2007, la población total del municipio de Ibiza, era de 44.114 personas empadrona-

das, de las cuales: 21.529 eran mujeres y 22.585 hombres.

.2011 la población total del municipio de Ibiza, es de 49.388 personas empadronadas (Padrón municipal revisado).

*Fuente: Observatorio de Eivissa con datos del INE*

Por tanto, observamos un aumento de la población del municipio de Eivissa, en 5.274 personas más al 2011, si comparamos con el 2007. Por sexos hay más hombres que mujeres durante todos estos años.

La **densidad de población** del municipio de Eivissa:

.en el 2007, era de 4.010,36 habitantes/km<sup>2</sup>

.en el 2011, es de 4.433 hab/km<sup>2</sup>, la más alta de todas las Islas Baleares y una de las más altas del territorio nacional.

Población municipio de Eivissa. Año 2011			
	Hombres	Mujeres	Total
<b>Eivissa</b>	<b>25.340</b>	<b>24.048</b>	<b>49.388</b>
%	51,308010043	48,691989957	100

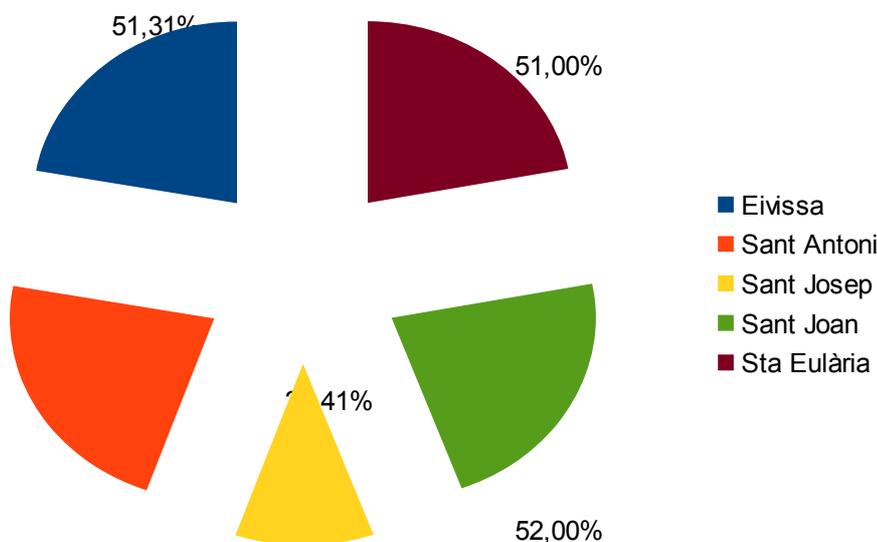
*Fuente: IBESTAT*

A continuación os presentamos los datos de Porcentaje de población masculina y femenina en la isla de Eivissa, por municipios 2007

	Eivissa	%	Sant Antoni	%	Sant Josep	%	Sant Joan	%	Sta Eulària	%	TOTAL
Hombres	25.340	51,31	11.643	52,21	12.414	52,41	2.783	52,00	17.222	51,00	<b>69.558</b>
Mujeres	24.048	48,69	10.656	47,79	11.274	47,59	2.568	48,00	16.512	49,00	<b>65.250</b>
Total	49.388	100,00	22.299	100,00	23.688	100,00	5.351	100,00	33.734	100,00	<b>134.808</b>

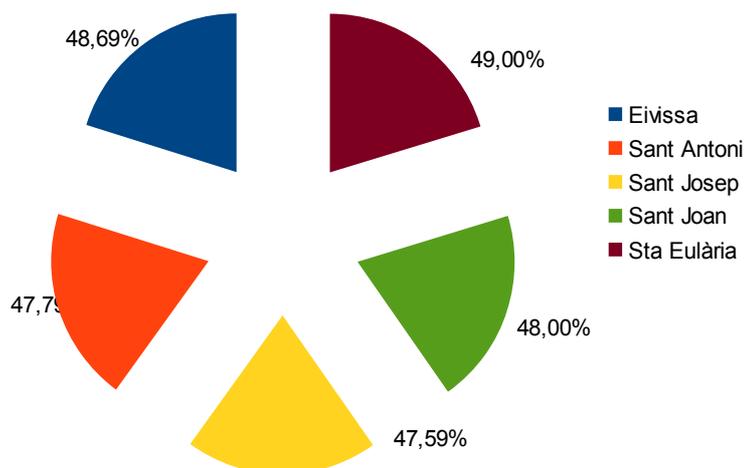
*Fuente: Ibestat*

## Porcentaje de población masculina por municipios Eivissa 2011



*Fuente: Elaboración propia según datos de IBESTAT 01/01/2011*

## Percentatge població femenina per municipis Eivissa 2011



En los gràfics anteriors, observamos que hay un aumento de la población en todos los municipios de la isla. El aumento es más alto en el municipio de Sant Josep, supone un 30.77% más de la población femenina, en cambio para los hombres, ha sido en el municipio de Santa Eulària donde más ha crecido la población masculina, con un 26,96% de diferencia respecto al 2007.

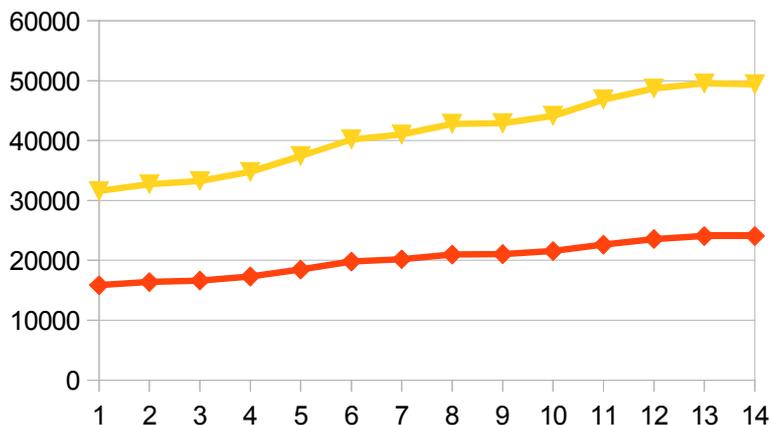
Según la revisión del padrón municipal del IBESTAT, la evolució de la població dentro del municipio de Eivissa desde 1998 hasta el 2011, ha sido la siguiente:

Año	Total	Mujeres	Hombres
1998	31.582	15.854	15.728
1999	32.700	16.380	16.320
2000	33.223	16.633	16.590
2001	34.779	17.296	17.483
2002	37.408	18.449	18.959
2003	40.175	19.789	20.386
2004	40.991	20.168	20.823
2005	42.797	20.959	21.838
2006	42.884	21.033	21851
2007	44.114	21.529	22.585
2008	46835	22618	24217
2009	48684	23553	25131
2010	49516	24037	25479
2011	49388	24048	25340

*Fuente: Elaboración propia según datos del IBESTAT*

### Evolució de la població d'Eivissa 1998-2011





1= 1998	8= 2005
2= 1999	9= 2006
3= 2000	10= 2007
4= 2001	11= 2008
5= 2002	12= 2009
6= 2003	13= 2010
7= 2004	14= 2011

Según la evolución de la población, observamos un claro aumento de la población masculina respecto a la femenina, desde el 2007 al 2011.

Por lo tanto, el **índice de masculinidad** es de 105,37% lo cual indica que la población masculina supera a la femenina con una diferencia de un 5,37%.

La **evolución de la población**, si tenemos en cuenta el origen (continente), desde el año 2007 hasta el 1 de enero de 2011, ha sido la siguiente:

Any		TOTAL	España	Extranjero	África	America	Asia	Europa	Otros
2007	TOTAL	44.114	34.653	9.461	1.228	3.908	287	4.036	2
	HOMBR ES	22.585	17.369	5.216	861	1.921	159	2.275	0
	MUJER ES	21.529	17.284	4.245	367	1.987	128	1.761	2
2011	TOTAL	49.388	35.851	13.537	1.894	5.341	494	5.794	14
	HOMBR ES	25.340	17.992	7.348	1.270	2.548	256	3.265	9
	MUJER ES	24.048	17.859	6.189	624	2.793	238	2.529	5

Fuente: Elaboración propia según datos del INE.

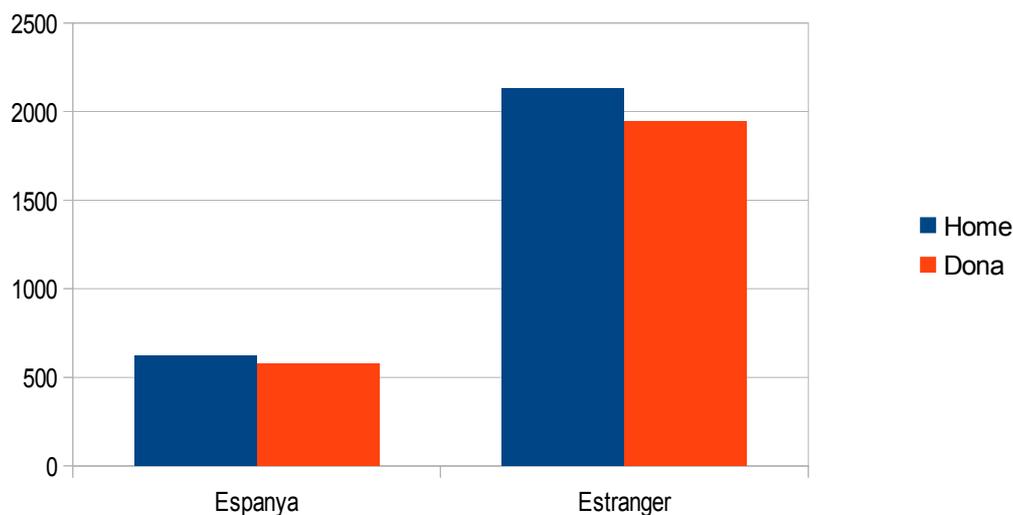
En el 2011, un 27,41% de la población, es extranjera, de la cual: las mujeres representan un 45,71%. Dentro de la población española, el 49,81% son mujeres.

Según el informe de la ADL del Ayuntamiento de Eivissa, con datos del INE, durante el año 2011, el 27,41% (casi 1/3) de la población del municipio de Eivissa es extranjera. De las personas extranjeras residentes el 84,52% está en edad de trabajar, frente al 71,61% de la población española que está en edad de trabajar. Así mismo el 80,97% de la población extranjera procede de la Europa comunitaria y de América. El 24,61% de la población europea comunitaria es italiana (1.383 habitantes) y el 33,64% es rumana (1.892 habitantes). El 37,80% de la población americana es ecuatoriana (2.019 habitantes) y el 87,43% de la población africana es marroquí (1.656 habitantes).

Si comparamos el porcentaje de aumento de población española en relación a la extranjera, desagregado por sexo, observamos que la población extranjera ha aumentado considerablemente más que la población española, por género casi no se observa diferencia:

## Porcentaje aumento de la población por origen y sexo (2007-2011)

Fuente: Elaboración propia según datos del INE



### Aumento población por origen y sexo (2007-2011)

	Home	Dona	TOTAL
<b>Espanya</b>	623	575	1.198
<b>Estranger</b>	2.132	1.944	4.076
<b>Total</b>	2.755	2.519	5.274

Fuente: Elaboración propia según datos del INE

El **diferencial de población** entre 2007 a 2011, es de: 4.076 personas extranjeras más y 1.198 personas españolas más. En este periodo, se observa un gran aumento de la población extranjera (77,28%) en comparación con la población española (22,71%).

Total Població	Total Estrangera	Total Europa	Total Unió Europea (27)	Alemanya	França	Itàlia
49.388	13.537	5.794	5.619	516	623	1.383
25.340	7.348	3.265	3.192	289	346	887
24.048	6.189	2.529	2.427	227	277	496

Bulgària	Romania	Resta Europa	Rússia	Ucraïna	Total Àfrica	Marroc
89	1.892	175	52	15	1.894	1.600
56	1.005	73	14	5	1.270	1.032
33	887	102	38	10	624	568

Argentina	Bolívia	Colòmbia	Equador	Perú	Total Àsia	Xina
625	78	475	2.019	49	494	166
316	35	221	1.015	27	256	92
309	43	254	1.004	22	238	74

Fuente: INE

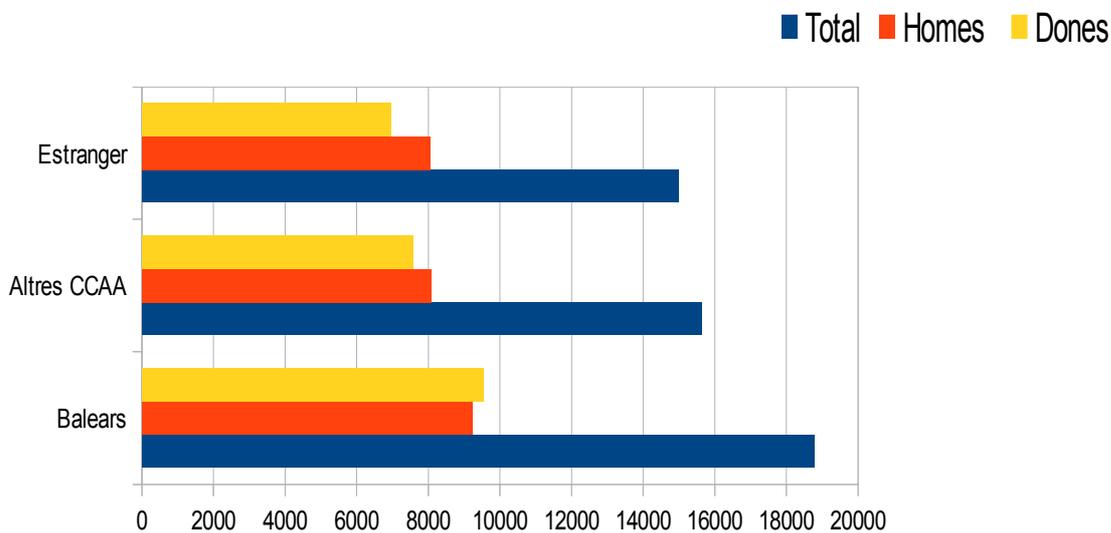
Las tres nacionalidades más numerosas tanto en hombres como en mujeres del total de población extranjera. son: Ecuador (14,91%), Rumanía (13,98%), y Marruecos (7,62%)

Si se compara la población del municipio de Eivissa según el lugar de nacimiento:

2011	Baleares	Otras CCAA	Extranjero
<b>Total</b>	18.769	15.634	14.985
<b>Hombres</b>	9.226	8.066	8.048
<b>Mujeres</b>	9.543	7.568	6.937

Font: INE

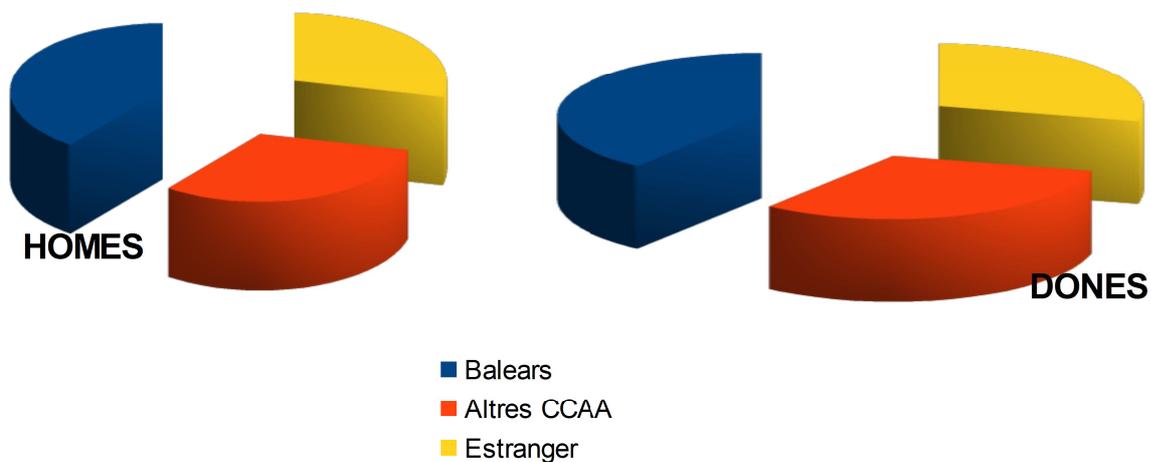
### Población residente en el municipio por lugar de nacimiento



Se observa un aumento de la población nacida fuera de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, con un porcentaje del 61,99%. De ésta el 51,05% ha nacido en otra comunidad autónoma y el 48,94% fuera de España. Si se analiza por sexos, hay más porcentaje de mujeres nacidas en Baleares que hombres. Aunque se invierte en las personas nacidas a otra Comunidad Autónoma, como del extranjero, por lo cual el total es a favor de los hombres.

Si comparamos estos datos con los del 2007, observamos un aumento más acusado de las personas nacidas fuera de España, que representa un 24,74% más actualmente, así sucede también con las personas que han nacido a otra comunidad autónoma, que el aumento ha supuesto un 16,06% más y el porcentaje que menos a subido es de la población nacida fuera de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que supone un 2,8% más, en comparación

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

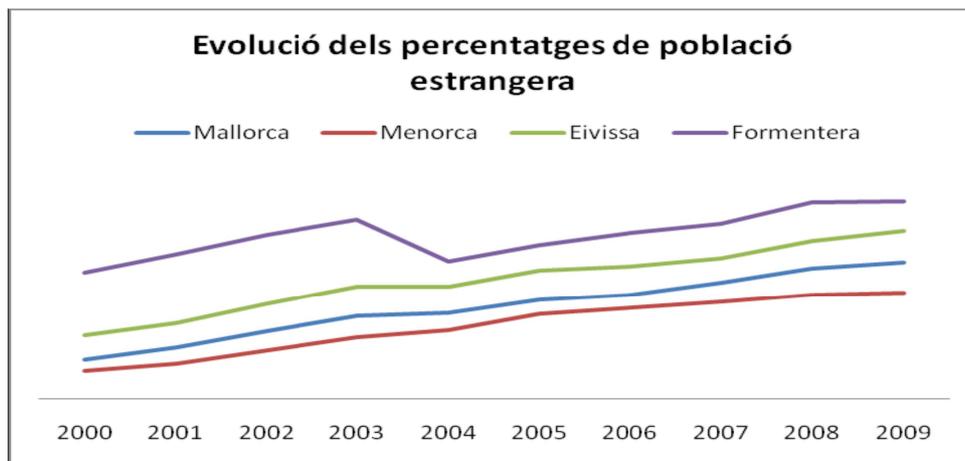


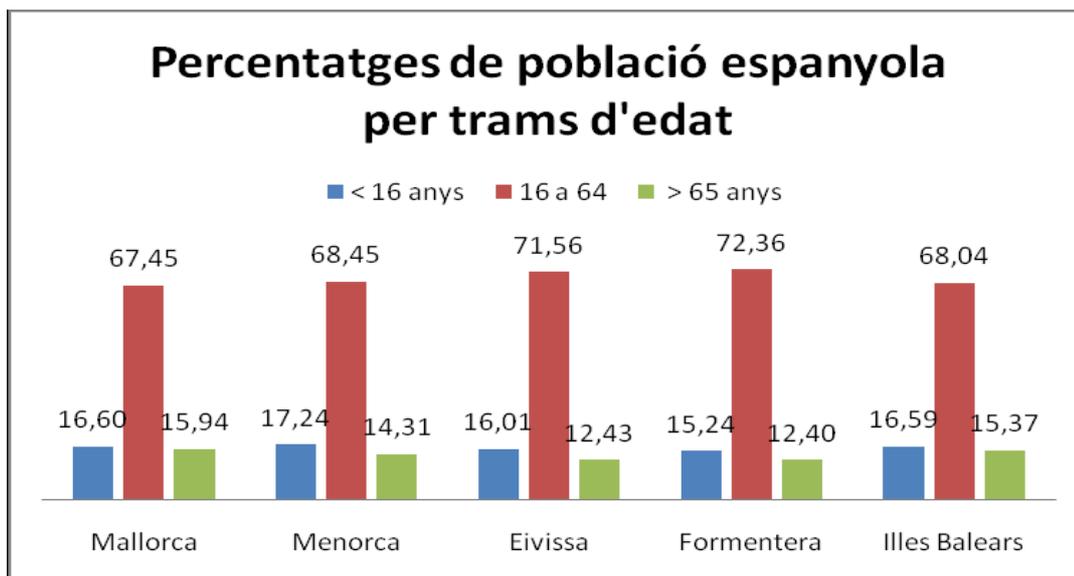
Fuente: Elaboración propia con datos INE

### PORCENTAJES DE POBLACIÓN EXTRANJERA RESPECTO DEL TOTAL en la isla de Eivissa del 2000 al 2009.

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
9,93	11,87	14,92	17,58	17,56	20,16	20,84	22,05	24,84	26,34

Fuente: Consejo Escolar de las Islas Baleares, informe 2008-2009, con datos INE y elaboración propia





Fuente: Informe del Consejo Escolar de las Islas Baleares 2008-2009

La distribución de la población por edades y sexo nos da la siguiente tabla:

**Población por género, grupos de edad y porcentaje**

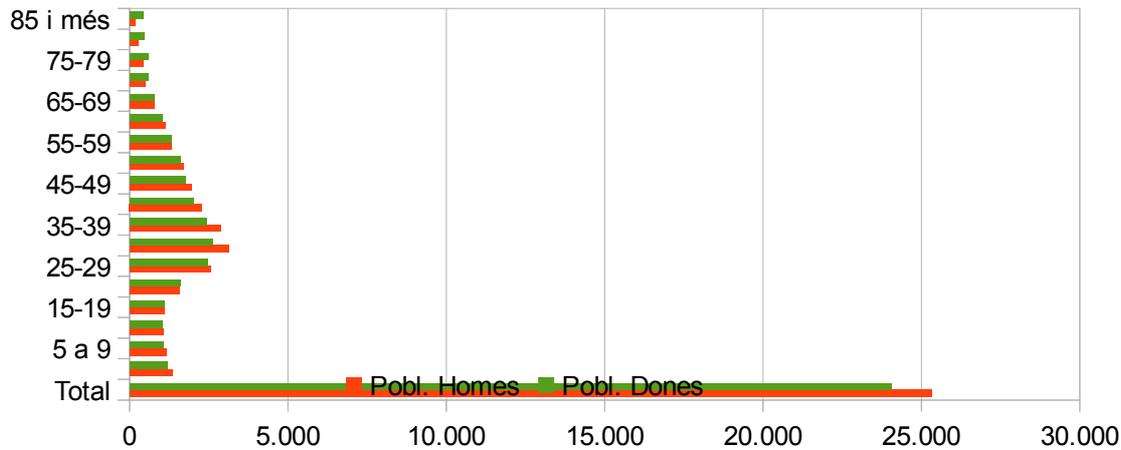
Grupos de edad	Total Población	Pobl. Hombres	% Hombres*	Pobl. Mujeres	% Mujeres*
Total	49.388	25.340	51,3080100429	24.048	48,6919899571
0-4	2.538	1.352	2,7375070867	1.186	2,4013930509
5 a 9	2.230	1.174	2,3770956508	1.056	2,1381712157
10 a 14	2.105	1.067	2,1604438325	1.038	2,1017251154
15-19	2.205	1.094	2,2151129829	1.111	2,2495342998
20-24	3.170	1.567	3,1728355066	1.603	3,2457277071
25-29	4.998	2.551	5,1652223212	2.447	<b>4,954644853</b>
30-34	5.742	3.128	<b>6,3335223131</b>	2.614	<b>5,2927836721</b>
35-39	5.291	2.872	<b>5,815177776</b>	2.419	4,8979509193
40-44	4.294	2.292	4,640803434	2.002	4,0536162631
45-49	3.716	1.954	3,9564266623	1.762	3,5676682595
50-54	3.305	1.696	3,4340325585	1.609	3,2578764072
55-59	2.630	1.324	2,680813153	1.306	2,6443670527
60-64	2.167	1.121	2,2697821333	1.046	2,1179233822
65-69	1.557	777	1,5732566615	780	1,5793310116
70-74	1.089	483	0,9779703572	606	1,227018709
75-79	1.023	436	0,8828055398	587	1,1885478254
80-84	727	267	0,540617154	460	0,9314003402
85 y más	601	185	0,3745849194	416	0,8423098728

\* Porcentaje según género respecto a la población total

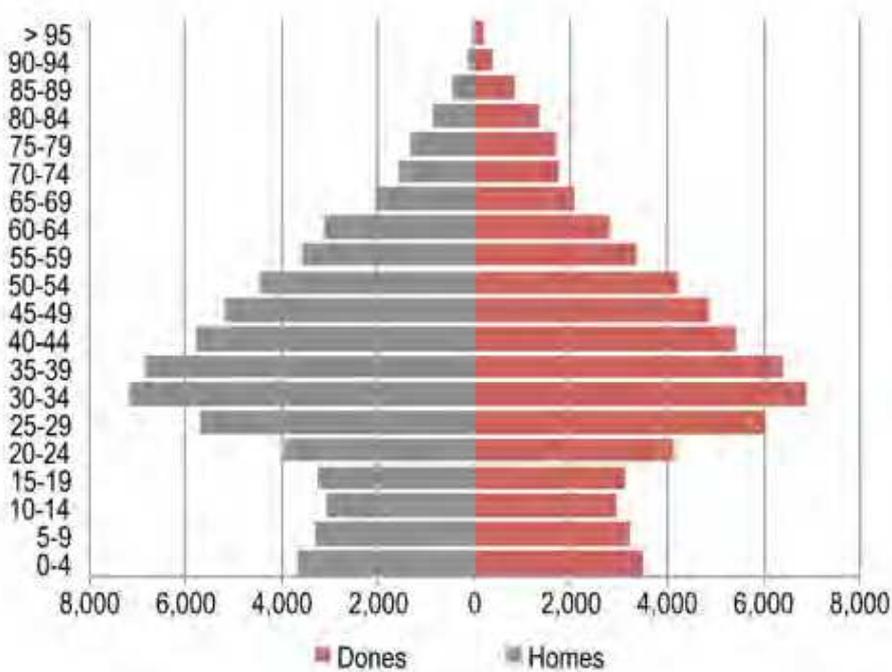
Fuente: Elaboración propia según datos del INE

**Pirámide de edad por género 2011**

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



Fuente: Elaboración propia con datos del IBESTAT



Fuente: Ibestat

El rango de edad más numeroso es el comprendido entre 30 y 34 años, con 5.742 personas (en ambos sexos). Según el informe del Observatorio de la Ciudad de Eivissa del 2011, la media de edad de la población es aproximadamente de 35,63 años.

En la primera evaluación del diagnóstico (incluida en el Primer Plan municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres 2008-2011), se decía que el **índice de envejecimiento** total era del 71,31%, dato erróneo, porque, si tenemos en cuenta que este índice se extrae dividiendo:

Población de 65 años y más / Población de 0 a 14 años.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Veremos que en el 2007 el índice de envejecimiento era del: 0,71% y vemos que hay una clara diferencia si lo comparamos entre géneros: el índice masculino era del 0,588% y el femenino era del 0,84%

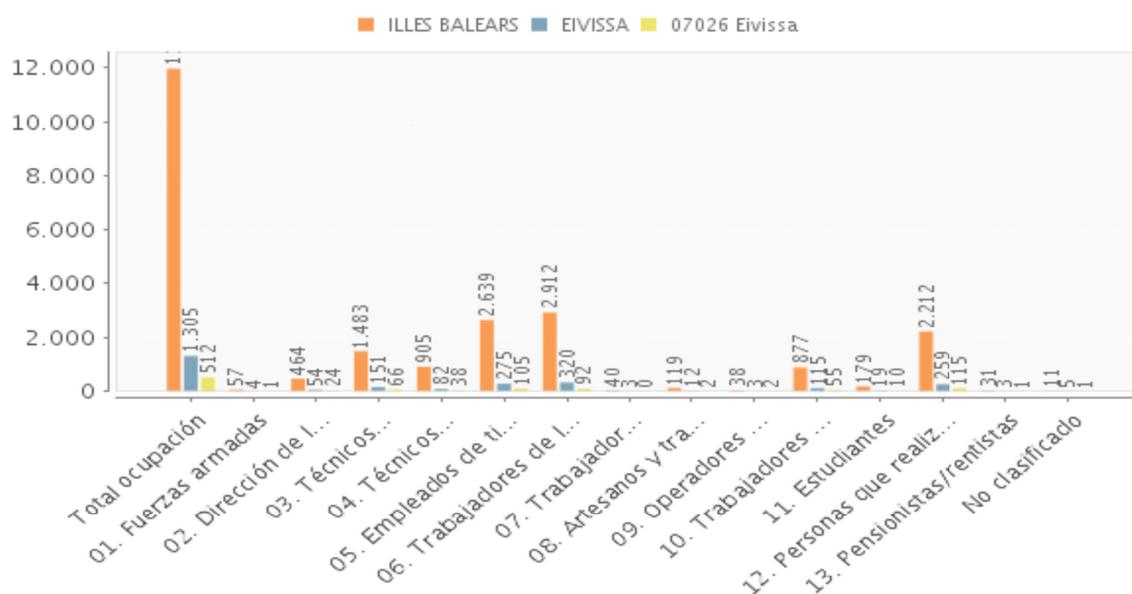
Siguiendo con el informe del Observatorio de la Ciudad de Ibiza, del 2011, observamos que la población de Eivissa es eminentemente joven; su índice de envejecimiento, ha aumentado, es del 0,73% esto quiere decir que la población menor o igual a 14 años es superior al grupo de población con edad de 65 y más años. Entre géneros hay también una clara diferencia a favor de las mujeres, siendo el índice de envejecimiento femenino, del 0,86% y el masculino del 0,597%.

Tal y como encontramos, tanto en el 2007 como en el 2011 en las *pirámides de edad ideales*, tenemos que en los grupos de edad superiores las barras femeninas son más largas que las masculinas.

## 2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

### NACIMIENTOS:

Tabla de personas nacidas vivas por profesión de la madre 2011. Por comunidad autónoma, Isla y Municipio



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT). España (CC BY 3.0)

Nacidos/as vivos/vivas por profesión de la madre *	2005	2006	2007	2008	2009	2010
01. Profesionales, técnicas y asimiladas	97	64	97	106	94	104
02. Pers. directivo adm. pública/empresas	-	8	18	22	26	24
03. Pers. Administrativo y asimiladas	116	96	86	112	123	105
04. Comerciantes, vendedoras	63	32	155	150	112	92
05. Personal de los servicios	128	98	44	52	57	55
06. Agricult., ramad., pescad. Y	-	2	-	1	-	-

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

cazadores/as						
07. Treb. de la producción, no agrarias	22	22	16	21	10	4
08. Profesionales Fuerzas Armadas	-	-	-	-	-	1
09. Estudiantes	4	4	6	5	5	10
10. Trabajos de la casa	124	117	153	148	149	115
11. Jubiladas ,retiradas,pension.y rentistas	-	2	3	1	1	1
12. No clasificables o N.C. Profesión	101	159	75	58	1	1
<b>Total</b>	<b>655</b>	<b>604</b>	<b>653</b>	<b>676</b>	<b>578</b>	<b>512</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del IBESTAT

Los datos del IBESTAT, han variado, a partir del 2007 hasta la actualidad, no hay datos por sexo de las personas nacidas vivas por profesión, solo constan datos maternos. Por tan no se puede hacer comparativa. Así mismo también los ítems han variado

Los ítems del IBESTAT sobre los nacimientos por profesión de la madre, son los siguientes a partir del 2007

01- Fuerzas Armadas
02- Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas
03- Técnicas y profesionales científicas e intelectuales
04- Técnicas y profesionales de apoyo
05- Empleadas de tipo administrativo
06- Trabajadoras de los servicios de restauración, comercio y otros servicios
07- Trabajadoras cualificadas de la agricultura y pesca
08- Artesanas y trabajadoras cualificadas a la industria manufacturera, construcción y minería
09- Operadoras de instalaciones y maquinaria, montadoras
10- Trabajadoras no cualificadas
11- Estudiantes
12- Personas que realizan o comparten tareas del hogar
13- Pensionistas/Rentistas
14- Sin Clasificar.

### Evolución de las personas Nacidas vivas por profesión de la Madre

	Total	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14
2010	512	1	24	66	38	105	92	0	2	2	55	10	115	1	1
2009	578	0	26	60	34	123	112	0	7	3	57	5	149	1	1
2008	676	0	22	70	36	112	150	1	20	1	52	5	148	1	58
2007	653	0	18	74	23	86	155	0	12	4	44	6	153	3	75

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Fuente: IBESTAT

En relación al padre solo se pueden extraer los siguientes datos:

[3.6 Combinación de la nacionalidad del padre y de la madre](#)

[3.7 Combinación de la zona de nacimiento del padre y de la madre](#)

Una observación curiosa, sobre los nuevos ítems empleados por IBESTAT, es que en el 2005, se destacaba que en el rango “personal directivo, administración pública empresas” no había ninguna mujer, y en el de “trabajos de la casa” no constaba ningún hombre. Si nos fijamos ahora en el ítem 10. **trabajos de la casa**, empleado hasta el 2005, se ha pasado al ítem 12- **Personas que realizan o comparten tareas del hogar**.

En el año 2010 en el municipio de Eivissa nacieron vivas: 512 personas. De las cuales: 283 fueron hombres y 229 fueron mujeres (Fuente: IBESTAT).

### **MATRIMONIOS Y PAREJAS DE HECHO**

<b>Matrimonios Eivissa - 2010</b>		
	<b>Civiles y Otros</b>	<b>Católicos</b>
<b>Diferente género. Total: 133</b>	85	48
<b>Isla de Eivissa. Total: 401</b>	295	106

Fuente: IBESTAT

<b>Matrimonios Eivissa – Formentera 2010</b>	
<b>Mismo género (hombres)</b>	10
<b>Mismo género (mujeres)</b>	4

Font: IBESTAT

En el Ibestat, los últimos datos, son del 2010. Actualmente ya no cuentan con estadísticas referentes al sexo de los diferentes matrimonios por municipios, sino que los datos son por Islas, y en el caso de Eivissa, los juntan con Formentera.

<b>Parejas Estables en las Islas Baleares para el año 2011</b>	
<b>Solicitudes</b>	62
<b>Desistidas*</b>	21
<b>Inscripciones</b>	40
<b>Eivissa ciudad</b>	18
<b>Resto de Eivissa</b>	22
<b>Parejas inscritas del mismo sexo (hombre-hombre)</b>	3
<b>Parejas inscritas de diferente sexo</b>	37

Fuente: Parejas Estables del Govern

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Balear 29/08/2012

**\*Motivos de Solicitudes desistidas:** tanto por no subsanar deficiencias en plazo, como por no firmar la declaración de constitución en plazo. Se denegó una solicitud por ser ambos miembros de la pareja extranjeros.

### DEFUNCIONES Y CRECIMIENTO VEGETATIVO

Defunciones residentes - Eivissa 2010	
Hombres	143
Mujeres	118
<b>Total</b>	<b>261</b>

Fuente: IBESTAT

Nacimientos- Eivissa 2010	
Hombres	283
Mujeres	229
<b>Total</b>	<b>512</b>

Fuente: IBESTAT

Creixement vegetatiu - Eivissa 2010	
Homes	140
Dones	111
<b>Total</b>	<b>251</b>

Fuente: Elaboración propia con los datos del IBESTAT

El crecimiento vegetativo, vuelve a ser positivo puesto que el número de personas nacidas es superior a las defunciones, en ambos sexos.

Si comparamos las defunciones de las personas residentes del 2005 al 2010, observamos un aumento de 16 personas respecto a los hombres y las mujeres se mantienen con el mismo número.

En cambio en el crecimiento vegetativo observamos, que los números han bajado, en 78 para los hombres y en 81 a las mujeres.

## 2. MERCADO LABORAL

### 1. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

#### EL MERCADO LABORAL DE LAS ISLAS BALEARES: TASA DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO.

Antes de realizar el análisis del municipio de Eivissa, se tiene que contextualizar su situación dentro de la Comunidad Autónoma y a nivel estatal. A continuación la evolución de las tasas especificadas por año.

Año 2007		Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro
España	Total	58,92	54,05	8,26

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	Hombres	69,27	64,86	6,37
	Mujeres	48,94	43,63	10,85
Islas Baleares	Total	64,07	59,6	6,98
	Hombres	73,74	69,45	5,83
	Mujeres	54,44	49,8	8,53

Fuente: INE

Año 2008		Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro
España	Total	59,8	53,02	11,34
	Hombres	69,49	62,5	10,06
	Mujeres	50,46	43,88	13,04
Islas Baleares	Total	64,76	58,16	10,18
	Hombres	73,55	66,41	9,71
	Mujeres	55,98	49,93	10,81

Fuente: INE

Año 2009		Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro
España	Total	59,94	49,15	18,01
	Hombres	68,65	56,49	17,72
	Mujeres	51,57	42,08	18,39
Islas Baleares	Total	65,62	53,79	18,02
	Hombres	73,38	59,3	19,2
	Mujeres	57,86	48,3	16,52

Fuente: INE

Año 2010		Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro
España	Total	60	47,96	20,06
	Hombres	68,08	54,65	19,73
	Mujeres	52,26	41,56	20,08
Islas Baleares	Total	66,01	52,56	20,37
	Hombres	72,71	57,45	20,98
	Mujeres	59,35	47,71	19,62

Font: INE

Año 2011		Tasa de actividad	Tasa de ocupación	Tasa de paro
España	Total	60,01	47,03	21,64
	Hombres	67,45	53,14	21,21
	Mujeres	52,92	41,19	22,16
Islas Baleares	Total	65,31	51,03	21,87
	Hombres	71,57	55,58	22,34
	Mujeres	59,11	46,52	21,31

Fuente: INE

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

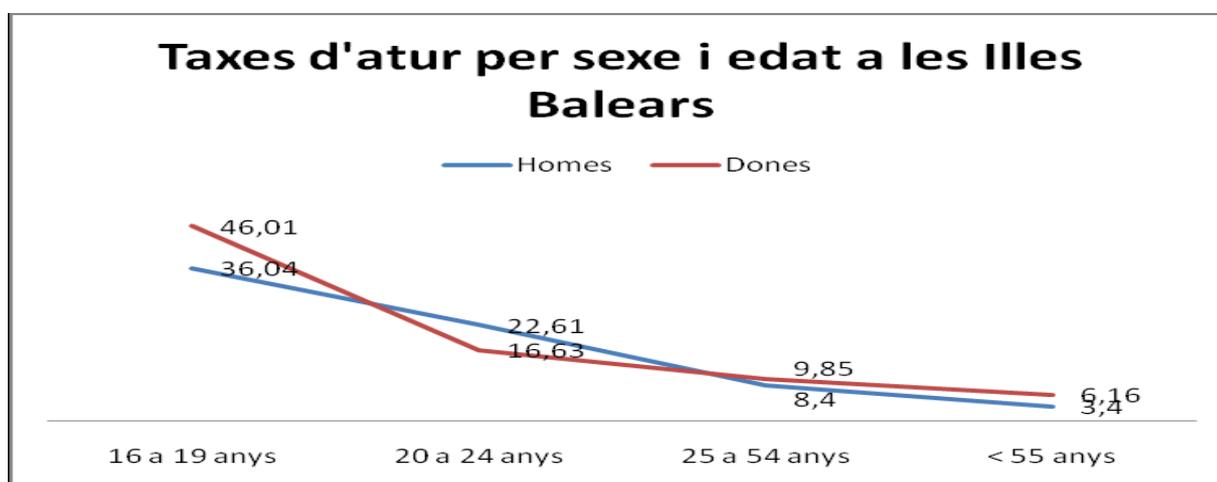
La **tasa de actividad** femenina en las Islas Baleares, en 2011, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, en las Baleares hay 59 que lo hacen o están en disposición de hacerlo. Lo que supone 5 puntos más que en 2006. Si comparamos las tasas de actividad en las Baleares, por sexos, observamos que la tasa de las mujeres es 12,46 puntos inferior a la de los hombres, lo que supone un 6,81 puntos menos que en 2006. Si lo comparamos con el estado español, en Baleares la tasa es 5,30 puntos más alta.

La **tasa de ocupación** femenina de las Baleares, es de 4 puntos por encima de la media estatal, el que supone 3,80 puntos por debajo si lo comparamos con el año 2006. El diferencial por sexos de las Baleares es de solo 4 puntos inferior a las mujeres, muy alejado a los 20,02 puntos del 2006.

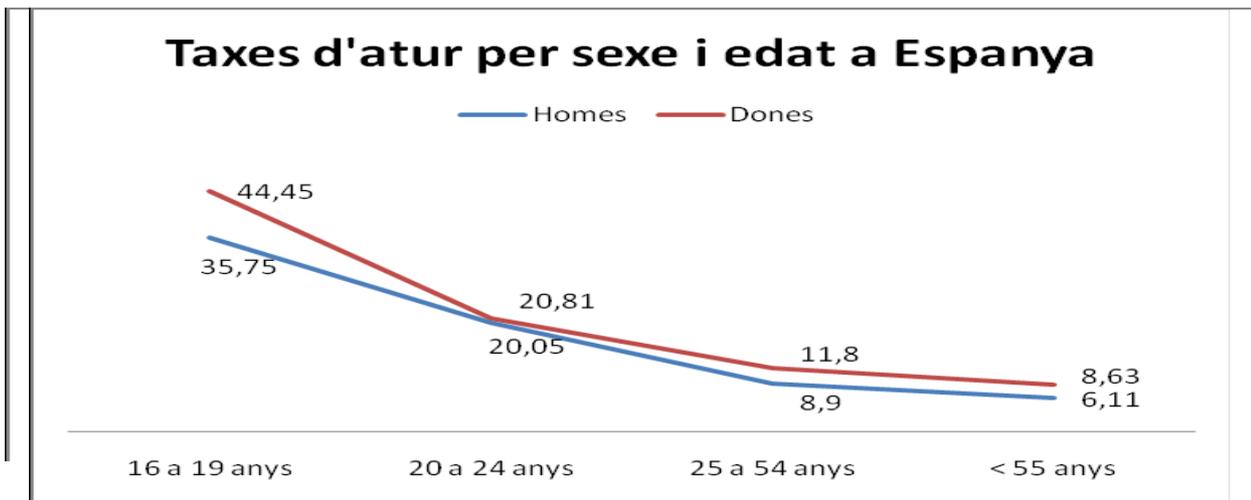
La **tasa de paro** femenino a las Islas Baleares del 2011 fue del 21,31%, porcentaje muy elevado en comparación al 2006, que era del 8,28%, de forma que se sitúa a 0, 10 puntos por debajo de la media estatal. Sin embargo, la tasa de paro femenino ha disminuido a lo largo de estos años, y actualmente hay 1,03 puntos de diferencia con los hombres.

A continuación se utilizan tablas del Consejo Escolar con datos del 2008:

Las tasas de paro son superiores en el conjunto del estado que en las Islas Baleares y afectaron más las mujeres que a los hombres. Por tramos de edad, las personas más afectadas, tanto en las Islas Baleares como España, fueron las situadas entre los 16 y los 24 años, y muy especialmente, las de entre los 16 y 19 años



## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



Fuente: Consejo escolar de las Islas Baleares, datos 2008

## CONTRATOS REGISTRADOS Y DEMANDANTES DE OCUPACIÓN EN LAS ISLAS BALEARES, EL AÑO 2011

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Enero</b>	9.863	7.364	17.227
<b>Febrero</b>	10.454	8.070	18.524
<b>Marzo</b>	12.931	10.264	23.195
<b>Abril</b>	15.640	13.606	29.246
<b>Mayo</b>	22.518	19.955	42.473
<b>Junio</b>	19.861	19.023	38.884
<b>Julio</b>	17.594	17.244	34.838
<b>Agosto</b>	12.149	11.354	23.503
<b>Septiembre</b>	12.683	12.701	25.384
<b>Octubre</b>	12.032	10.648	22.680
<b>Noviembre</b>	11.580	9.384	20.964
<b>Diciembre</b>	7.688	6.768	14.456
<b>Total</b>	164.993	146.381	311.374

Fuente: EPA. Encuesta de Población Activa. Del Instituto Nacional de Estadística

## VARIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DEMANADA DE OCUPACIÓN EN ISLAS BALEARES 2007 y 2011

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	-10.292	-5.477	-15.769
Febrero	-7.985	-4.105	-12.090
Marzo	-7.670	-6.002	-13.672
Abril	-5.914	-5.698	-11.612
Mayo	-7.100	-6.674	-13.774
Junio	-3.806	-1.895	-5.701
Julio	-5.499	-4.274	-9.773
Agosto	-4.384	-3.029	-7.413
Septiembre	-6.138	-2.002	-8.140
Octubre	-8.093	-5.988	-14.081
Noviembre	-6.892	-4.295	-11.187
Diciembre	-3.395	-2.662	-6.057
<b>Total</b>	<b>-77.168</b>	<b>-52.101</b>	<b>-129.269</b>

Fuente: EPA

En cuanto a los contratos registrados en las Islas Baleares durante el año 2011, se observa que el 52,98% fueron para hombres y el 47,01% fueron para mujeres. Por el contrario, contrasta con las personas demandantes de trabajo, donde tenemos que el 50,68% fueron hombres y 49,28% fueron mujeres.

Por tanto observamos que hay una variación negativa en cuanto a contratación registrada en las Islas Baleares en el 2011, siendo 1,98% inferior por ambos sexos. En cuanto a demandantes de ocupación, hay 6,73% más de hombres y 6,77% más de mujeres.

Demandantes de ocupación en las Islas Baleares - 2011			
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total Baleares</b>	124.012	62.859	61.114
<b>Variación con 2007</b>	-64.138	-36.545	-27.554

\*Acumulado anual 2011

Fuente: SOIB

### MUJERES DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN EDAD en las Islas Baleares 2010

Tramos edad	Mujeres
Menor de 25	10.744
De 25 a 44	95.119
Mayor de 44	58.035
No costa	2

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**Total** **163.900**

*Fuente: Informe del Mercado laboral en las Islas Baleares 2011. Observatorio de ocupaciones*

Los datos de afiliación se han extraído del observatorio el cual ha empleado datos facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración, a diciembre de 2010. La afiliación femenina de las Baleares, que representa el 45,41% del total, tiene un peso muy similar al de las afiliaciones en España, 45,31%.

Por regímenes, las mujeres solo predominan en el Régimen Especial del Hogar\*, donde representan la práctica totalidad, concretamente al 82,38%. En cambio, la presencia femenina al Régimen General está ocho décimas por arriba de la nacional, a causa de que supone el 48,01% frente al 47,21%.

El colectivo femenino ha experimentado una menor destrucción del trabajo que los hombres, durante el 2010, el descenso de las afiliaciones, se sitúa en un 1,19% frente al 2,55% de las masculinas.

Por tramos de edad, la pérdida de afiliación ha afectado de forma especial a los hombres menores de 25 años, y concretamente, las mujeres han sufrido un descenso del 12,24%, siete décimas menos que los hombres. La afiliación femenina ha ido disminuyendo en los últimos años, aunque en menor medida que la masculina. Así mientras el número de afiliadas a la Seguridad Social descendía, entre 2006 a 2010, en un 2,05%, los hombres lo hacían en un 14,31%. A nivel nacional, la situación es más favorable con un incremento del 1,22% en los últimos años.

El que se refiere al análisis por grupos de edad, se observa que el mayor porcentaje corresponde a las mujeres entre 25 y 44 años, que representan más de la mitad de afiliadas, un 58,03%. En segundo lugar se encuentran las mayores de 44 años, con un 35,41% y por último las jóvenes menores de 25 años, con un porcentaje del 6,56%.

El sector servicios es el más relevante en número de trabajadoras, puesto que el 91,63% son mujeres afiliadas a este sector. Seguido de industria (3,82%), construcción (2,89%) y agricultura (1,03%). La diferencia fundamental respecto a la distribución nacional, es el mayor peso que tienen las mujeres en el sector de servicios a las Islas Baleares, 8,5 puntos por encima de la media nacional.

*El régimen especial del hogar. Se tiene que tener cuenta el nuevo RD 1620/2011, por el cual se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Efectivo a partir del 1 de enero de 2012 (BOE 277 del 17/11/11)*

### LAS DIEZ OCUPACIONES MAS CONTRATADAS DE LAS ISLAS BALEARES POR SEXO (2008)

Mujeres	Número	%
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	38.419	21,5
Camareras, bármanes y asimiladas	25.082	14,0
Dependientes de tiendas y almacenes	22.667	12,7
Cocineras y preparadoras	7.186	4,0

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

de comida		
Auxiliares administrativas con atención al público	6.722	3,8
Taquígrafas y mecanógrafas	6.686	3,7
Auxiliares de enfermería en hospitales	5.067	2,8
Animadoras comunitarias	3.754	2,1
Recepcionistas de establecimientos distintos de oficina	3.525	2,0
Enfermeras	3.333	1,9
Total de las 10 ocupaciones	122.441	68,4
Total de contrataciones	178.905	
<b>Hombres</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Picapedrero	27.520	13,6
Camareros, barmans y asimilados	22.873	11,3
Peones de la construcción de edificios	17.506	8,7
Cocineros y preparadores de comida	10.557	5,2
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	9.732	4,8
Peones del transporte y descargadores	8.996	4,5
Dependientes de tiendas y almacenes	5.581	2,8
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	4.129	2,0
Peones de industrias manufactureras	3.642	1,8
Conductores de camiones	3.399	1,7
Total de les 10 ocupaciones	113.935	56,5
Total de contrataciones	201.655	

FUENTE: Consejo Escolar de las Islas Baleares, Informe 2008-2009

## EL MERCADO LABORAL DEL MUNICIPIO DE EIVISSA.

Actualmente tampoco se han encontrado datos de población afiliada según régimen por género

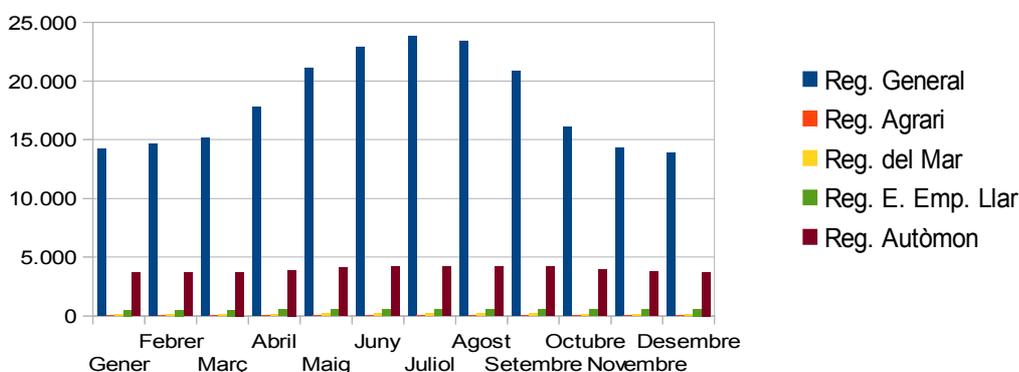
Población afiliada por régimen de la Seguridad Social y por meses (2011).						
	Reg. General	Reg. Agrario	Reg. del Mar	Reg. E. Emp. Hogar	Reg. Autonomo	Total mensual
<b>Enero</b>	14.209	63	120	498	3.681	18.571

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Febrero	14.617	57	132	503	3.708	19.017
Marzo	15.146	48	137	504	3.733	19.568
Abril	17.822	51	149	514	3.903	22.439
Mayo	21.082	47	175	509	4.100	25.913
Junio	22.900	48	207	518	4.226	27.899
Julio	23.802	55	229	526	4.234	28.846
Agosto	23.412	57	224	532	4.232	28.457
Septiembre	20.819	59	198	556	4.179	25.811
Octubre	16.075	53	160	554	3.961	20.803
Noviembre	14.291	56	151	562	3.768	18.828
Diciembre	13.837	61	144	571	3.728	18.341
Total	218.012	655	2.026	6.347	47.453	274.493

Fuente: TGSS

## POBLACIÓN AFILIADA POR RÉGIMEN 2011 MUNICIPIO DE EIVISSA



Tal como se especifica en el informe del mercado de trabajo de las Mujeres a las Islas Baleares con datos del 2010, el 79% de las mujeres afiliadas se concentran al régimen general, seguido en importancia para las personas autónomas, con un 13,27%. La distribución por regímenes, aunque similar a la nacional presenta en Baleares porcentajes más altos en el régimen de personas autónomas, casi tres puntos porcentuales

		Evolución mensual por tipos de contrato modalidad y género – 2011							
		municipio Eivissa							
	Total EIVISSA	Hombres				Mujeres			
		Total	Indefinidos	Temporales	Convertidos	Total	Indefinidos	Temporales	Convertidos
Enero	1.267	748	45	648	55	519	27	449	43
Febrero	1.322	805	40	726	39	517	26	465	26
Marzo	1.508	884	55	792	37	624	56	540	28
Abril	2.082	1.082	92	947	43	1.000	94	870	3
Mayo	3.367	1.775	145	1.582	48	1.592	132	1.423	37
Junio	3.149	1.548	90	1.417	41	1.601	76	1.488	37

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Julio</b>	2.884	1.436	46	1.323	67	1.448	42	1.329	77
<b>Agosto</b>	1.612	780	32	715	33	832	20	782	30
<b>Septiembre</b>	1.471	700	36	627	37	771	45	686	40
<b>Octubre</b>	1.616	807	74	701	32	809	58	704	47
<b>Noviembre</b>	1.422	795	47	710	38	627	38	555	34
<b>Diciembre</b>	1.073	508	32	450	26	565	27	498	40
<b>Total Acumulado</b>	22.773	11.868	734	10.638	496	10.905	641	9.789	475

Fuente: Informe observatorio del Ayuntamiento de Eivissa 2011

Se han registrado un total de 22.773 contratos durante el año 2011, lo que supone unos 7.021 menos que en 2007. Del total de las personas contratadas: un 52,11% fueron hombres y un 47,88% mujeres, lo que supone 7,2 puntos porcentuales menos que en 2007 para ambos sexos. Esta diferencia se puede observar durante todos los meses del año.

Recordamos que al 2007 la mayoría de las contrataciones se realizaron durante los meses de mayo, junio y julio. Aunque al 2011, fue antes, es decir, de marzo a julio.

Según el informe del observatorio del Ayuntamiento de Eivissa, durante el año 2011. se realizan :

. 1.375 contratos indefinidos, lo que supone un aumento de los porcentaje para los hombres con 2,13 puntos porcentuales más respecto al 2007, en cambio para las mujeres, disminuye el porcentaje en 2,14 puntos porcentuales, por tanto observamos que para los hombres aumenta en la misma proporción que disminuyen los contratos en las mujeres.

. 20.427 contratos temporales, de los cuales: el 47,92% fueron mujeres (lo que supone 8,37 puntos más que en el 2007) y un 52,07% hombres (lo que supone 8,38 puntos porcentuales menos que en el 2007). Observamos por tanto que aumenta la contratación temporal en las mujeres, en la misma proporción que disminuyen a las mujeres. El contrario que los contratos indefinidos.

. 971 contratos convertidos: es a decir, la contratación temporal supone el 89,70% de la contratación total del municipio de Eivissa.

La tasa de contratación femenina es del 47,89% y la tasa de contratación masculina es del 52,11%.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Eivissa	Por sector económico							
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Hotelería	Comercio	Resto servicios	TOTAL
Enero	3	53	379	832	203	133	496	1.267
Febrero	nd	nd	443	839	204	162	473	1.322
Marzo	4	44	374	1.086	314	209	563	1.508
Abril	3	56	327	1.696	694	314	688	2.082
Mayo	4	50	277	3.036	1.347	440	1.249	3.367
Junio	4	51	202	2.892	1.217	437	1.238	3.149
Julio	0	40	158	2.686	977	416	1.293	2.884
Agosto	nd	nd	139	1.448	538	204	706	1.612
Septiembre	3	32	230	1.206	365	158	683	1.471
Octubre	nd	nd	244	1.347	401	264	682	1.616
Noviembre	nd	nd	274	1.114	353	226	535	1.422
Diciembre	0	25	135	913	214	187	512	1.073
<b>Total Acumulado</b>	21	351	3.182	19.095	6.827	3.150	9.118	41744

Fuente: SOIB

La mayor parte de la contratación que se producía en el 2007 era en el Sector de Construcción y Servicios. En cambio con los datos del 2011 podemos ver que la mayor parte de la contratación es en el sector Servicios, seguida para el Resto de servicios, y Hotelería.-

### PERSONAS PARADAS REGISTRADAS SEGÚN COLECTIVOS: EIVISSA 2011: MEDIA ANUAL

Durante el año 2011 la media de hombres parados en el municipio de Eivissa fue de 2.142, la media de mujeres paradas fue de 1.723. Los tramos de edad mayoritarios tanto en mujeres como en hombres fue de 25 a 44 años.

Observamos un aumento de los hombres parados respecto al 2007 en 1.103 más y solo de 647 mujeres más. En total el paro ha aumentado en 1.751 personas.

Municipio	Total	Personas paradas por sexo y edad Eivissa 2011					
		Hombres			Mujeres		
		<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45
<b>EIVISSA</b>	3.865	252	1.196	694	236	1.016	471

Fuente: IBESTAT

Municipio	Personas paradas Extranjeras 2007		
	Total	U.E. Excepto España	No U.E.
<b>EIVISSA</b>	631	197	434 272 Hombres

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	377 hombres	105 Hombres		
	255 Mujeres	92 Mujeres	163 Mujeres	

Fuente: IBESTAT

Municipio	Personas paradas Extranjeras 2011		
	Total	U.E. Excepte Espanya	No U.E. (Resta Països)
<b>EIVISSA</b>	<b>1414</b> 866 hombres  548 Mujeres	<b>495</b> 273 Hombres  222 Mujeres	<b>919</b> 593 Hombres  326 Mujeres

Fuente: IBESTAT

En el 2007 había un 68,77% del total de parados/das corresponde a personas de fuera de la Unión Europea y 31,22% a población de la Unión Europea y no como se especifica en el diagnóstico.

En cambio en el 2011 observamos un aumento de la población extranjera en 783 personas más, lo que supone que un 64,99% del total de personas paradas son de fuera de la Unión Europea y un 35% son de la Unión Europea. Por sexo, observamos un aumento en ambos sexos, aunque es más acusado con los hombres, que suponen un 489 más que en el 2007 y las mujeres, suponen un 293 más.

Municipio	Por sectores económicos 2011								
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin ocupación anterior	Hostelería	Comercio	Resto servicios	Total
<b>EIVISSA</b>	332	1564	10527	33173	11960	6831	14382	770	46366

Fuente: Ibestat

En relación a los sectores económicos, el sector servicios concentra la mayor parte de las personas paradas, con un 71,54% lo que supone 3,9% menos respecto al 2007.

## PERSONAS PARADAS REGISTRADAS SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2011

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Població Aturada - Grups d'Edat i sexe - Font: SOIB												
Edat	Gener			Febrer			Març			Abril		
	Homes	Dones	Total									
Menors de 20	54	67	121	51	61	112	57	51	108	64	62	126
De 20 a 24	234	216	450	215	217	432	203	193	396	180	181	361
De 25 a 29	340	337	677	306	334	640	296	321	617	262	282	544
De 30 a 34	410	390	800	377	379	756	337	366	703	307	326	633
De 35 a 39	366	279	645	337	282	619	312	284	596	285	252	537
De 40 a 44	278	255	533	260	260	520	248	262	510	238	225	463
De 45 a 49	269	195	464	273	184	457	244	186	430	227	167	394
De 50 a 54	188	131	319	188	149	337	180	156	336	170	137	307
De 55 a 59	151	100	251	143	103	246	136	110	246	141	104	245
60 o més	128	66	194	125	75	200	119	72	191	119	70	189
<b>Total</b>	<b>2.418</b>	<b>2.036</b>	<b>4.454</b>	<b>2.275</b>	<b>2.044</b>	<b>4.319</b>	<b>2.132</b>	<b>2.001</b>	<b>4.133</b>	<b>1.993</b>	<b>1.806</b>	<b>3.799</b>
Edat	Maig			Juny			Juliol			Agost		
	Homes	Dones	Total									
Menors de 20	56	73	129	52	64	116	49	55	104	47	48	95
De 20 a 24	163	168	331	116	98	214	119	99	218	126	97	223
De 25 a 29	192	214	406	174	160	334	175	141	316	194	127	321
De 30 a 34	254	256	510	255	203	458	275	188	463	279	168	447
De 35 a 39	255	213	468	259	189	448	284	182	466	298	179	477
De 40 a 44	218	183	401	221	150	371	233	146	379	230	143	373
De 45 a 49	212	136	348	203	120	323	215	115	330	220	124	344
De 50 a 54	168	126	294	162	120	282	170	108	278	180	110	290
De 55 a 59	143	102	245	145	92	237	145	91	236	153	85	238
60 o més	112	75	187	118	73	191	121	76	197	120	70	190
<b>Total</b>	<b>1.773</b>	<b>1.546</b>	<b>3.319</b>	<b>1.705</b>	<b>1.269</b>	<b>2.974</b>	<b>1.786</b>	<b>1.201</b>	<b>2.987</b>	<b>1.847</b>	<b>1.151</b>	<b>2.998</b>
Edat	Setembre			Octubre			Novembre			Desembre		
	Homes	Dones	Total									
Menors de 20	61	59	120	67	69	136	77	86	163	65	76	141
De 20 a 24	172	137	309	247	207	454	281	231	512	267	222	489
De 25 a 29	227	168	395	344	318	662	375	358	733	355	342	697
De 30 a 34	306	209	515	396	337	733	436	392	828	426	384	810
De 35 a 39	329	200	529	370	245	615	406	299	705	397	298	695
De 40 a 44	253	169	422	295	237	532	334	272	606	343	276	619
De 45 a 49	212	135	347	235	174	409	266	196	462	275	200	475
De 50 a 54	188	122	310	208	155	363	213	167	380	225	165	390
De 55 a 59	141	90	231	147	102	249	155	109	264	172	106	278
60 o més	120	70	190	123	75	198	123	83	206	129	82	211
<b>Total</b>	<b>2.009</b>	<b>1.359</b>	<b>3.368</b>	<b>2.432</b>	<b>1.919</b>	<b>4.351</b>	<b>2.666</b>	<b>2.193</b>	<b>4.859</b>	<b>2.654</b>	<b>2.151</b>	<b>4.805</b>

El tramo de edad entre los 30 y los 34 años supone el porcentaje más alto que el resto de edades, en ambos sexos. el 35,40% del acumulado anual de parados/das en el municipio de Eivissa, esta tendencia se produce en ambos sexos. Hay que destacar que en el tramo de edad de 45 a 54 años, el porcentaje de hombres parados es más elevado que en el caso de los hombres, cosa que sucedía al contrario en el 2007.

### PERSONAS PARADAS REGISTRADAS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS: EIVISSA 2011 MEDIA ANUAL

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Població Aturada - Nivell d'Estudis - Font: SOIB												
Nivell d'estudis	Gener	Febrer	Març	Abril	Maig	Juny	Juliol	Agost	Setembre	Octubre	Novembre	Desembre
Desconegut	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Analfabets	14	11	10	9	9	4	4	3	5	9	8	10
Educació primària	1.343	1.263	1.215	1.109	965	885	934	950	1.028	1.351	1.480	1.462
Prog. FP sense títol	8	6	7	8	5	5	5	4	5	5	4	3
1a E. Secundària	2.045	2.013	1.923	1.747	1.543	1.402	1.395	1.383	1.558	2.018	2.276	2.239
Prog. FP Tit/1a Et	3	3	ND	3	3	ND	ND	3	3	3	3	3
2a E. Secundària	649	645	608	566	479	387	380	378	453	579	671	664
Prog. FP Tit/2a Et	0	0	0	0	0	0	0	ND	ND	0	0	ND
FP superior	134	121	116	125	103	100	85	95	107	140	153	153
Altres enseny. c/batxi	ND											
Ensenyament univers	254	253	248	228	209	187	179	177	203	240	259	264
Especialista Professi	ND											
E. universitari 3r cicle	ND	3	3									
Sense assignar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4.454</b>	<b>4.319</b>	<b>4.133</b>	<b>3.799</b>	<b>3.319</b>	<b>2.974</b>	<b>2.987</b>	<b>2.998</b>	<b>3.368</b>	<b>4.351</b>	<b>4.859</b>	<b>4.805</b>

\*Tabla de Población parada-nivel de estudios-Fuente SOIB. Nivel de estudios: Desconocido, analfabetismo, Educación primaria, Prog FP Sin título, 1a Educació Secundaria, Prog. FP Tit/1a Et, 2a E. Secundaria, Prog. FP Tit/2a Et, FP Superior, Otras enseñanzas, Enseñanzas universitarias, Especialista profesional, E. Universitario 3er ciclo, Sin asignar.

Gener/Enero, Febrer/Febrero, Març/Marzo, Abril, Maig/Mayo, Juny/Junio, Juliol/Julio, Agost/Agosto, Setembre/Septiembre, Octubre, Novembre/Noviembre i Desembre/Diciembre.

Según el nivel de estudios, en 2011, el 46,46% de la población parada tenían cursada la primera etapa de los estudios secundarios, el 30,16% tenían los estudios primarios y el 13,93% la segunda etapa de los estudios secundarios. En comparación con el 2007, supone una disminución de la población con la primera etapa de los estudios secundarios, con 8,73 puntos porcentuales menos, con los estudios primarios supone un aumento de 8,48 puntos porcentuales y la segunda etapa de los secundarios también disminuye un 1,5%.

### PERSONAS DEMANDANTES DE OCUPACIÓN, MUNICIPIO DE RESIDENCIA EIVISSA 2011 MEDIA ANUAL

Municipio	2011 Total	Por sexo		Per edad		
		Hombres	Mujeres	Menores 25	25 a 44	Mayores 45
<b>EIVISSA</b>	6.071	3.084	2.986	679	3.388	2.003

Fuente: SOIB

La media anual del 2011 en Eivissa, de personas que solicitan un trabajo (tanto los parados/das como por mejora) es de 6.071: el 50,80% hombres y 49,19% mujeres. Observamos por tanto como se ha modificado la tendencia de las personas paradas, si comparamos los datos con el 2007: siendo un 5,56% más alta con los hombres y 5,57% más baja para las mujeres. El porcentaje más alto de personas demandantes de ocupación, respecto al 2007, ha sido el de personas de entre 25 a 44 años, que han aumentado en 1.397 personas, seguidas de las mayores de 45 años, que suponen 999 personas más.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Municipio	Por sectores económicos 2011								
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin ocupación anterior	Hostelería	Comercio	Resto servicios	Total
EIVISSA	45	182	1016	4739	87	1906	867	1965	6071

Observamos por tanto que en el 2011 se produce un aumento en todos los sectores económicos, respecto al 2007, el aumento más grande, se produce en el sector servicios, con un aumento de 1.963 personas más, seguido del sector Construcción, con 528 personas más.

### **ACTUACIONES VIVERO DE EMPRESAS:**

Actualmente El Vivero de Empresas es una acción del proyecto Eivissa-Crea, impulsada por el Ayuntamiento de Eivissa con el apoyo del Consejo Insular de Eivissa y del Instituto de Innovación Empresarial de las Baleares de la Concejalía de Comercio, Industria y Energía, que pretende:

- Fomentar el desarrollo de iniciativas emprendedoras y proporcionar apoyo a la creación y la consolidación de empresas de reciente creación y a proyectos de auto-empleo.
- Proporcionar un espacio donde las personas promotoras puedan desarrollar sus ideas empresariales.
- Ser un punto de referencia que contribuya al desarrollo económico y social sostenible de la isla de Eivissa.

El Vivero de Empresas es una estructura de acogida temporal pensada para situar empresas al inicio de su actividad, acompañarlas y prestarles determinados servicios adaptados a las necesidades de cada proyecto empresarial con el fin de facilitar el desarrollo de iniciativas de interés para la isla de Eivissa.

Constituye un espacio físico, que combinando la oferta de locales, formación, asesoramiento y prestación de servicios, trata de cubrir las necesidades básicas de pequeñas empresas, permitiendo mejorar las expectativas de supervivencia. Por tanto, pretende facilitar la creación de empresas en nuestro entorno mediante el apoyo a la actividad emprendedora de las personas residentes al municipio de Eivissa, especialmente mujeres y personas con especiales necesidades (personas en situación de riesgo social).

En el Vivero de Empresas, durante el año 2011, se atendieron a un total de 235 personas, de las cuales: 115 fueron mujeres y 120 hombres, con las siguientes características:

### **PERSONAS BENEFICIARIAS POR EDADES**

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	<25 años	Entre 25 y 50 años	> 50 años
<b>HOMBRES</b>	8	109	3
<b>MUJERES</b>	14	99	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>208</b>	<b>5</b>

Fuente: Vivero de Empresas – Ayuntamiento de Eivissa 2011

Porcentaje según el nivel de estudios				
	Estudios primarios	Est. Sec. Obligatorios	Estudios Secundarios	Estudios Universitarios
<b>HOMBRES</b>	4%	13%	17%	17%
<b>MUJERES</b>	5%	14%	16%	14%

Fuente: Vivero de Empresas – Ayuntamiento de Eivissa 2011

MIGRACIÓN			
	Extra-comunitaria	Comunitaria	Nacional
<b>HOMBRES</b>	22	15	83
<b>MUJERES</b>	20	15	80
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>30</b>	<b>163</b>

Fuente: Vivero de Empresas – Ayuntamiento de Eivissa 2011

**NOTA: Actualmente recogen estos datos estadísticos, en el 2007 era migración, según: minorías étnicas, refugiadas e inmigración/personas solicitantes de asilo y resto de personas nacionales**

Personas beneficiarias según situación laboral		
	Atur	Treballant (compte aliena + compte pròpia)
<b>HOMES</b>	66	54
<b>DONES</b>	63	52
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>106</b>

Fuente: Vivero de Empresas – Ayuntamiento de Eivissa 2011

Si comparamos los datos de Eivissa-Crea del 2007 al 2011, observamos un aumento de las personas usuarias en 55 personas. Por sexos hay también un aumento para ambos, aunque hay más porcentaje de hombres. El aumento más acusado es de la población de entre 25 y 50 años.

Según nivel de estudios, observamos que no varían mucho los datos, siendo la más alta según sexo, el 17% de hombres con estudios universitarios y de un 16% de mujeres con estudios secundarios.

Según la Migración, observamos que hay más aumento de la población nacional, con un aumento de 43 personas, seguidas de un aumento de personas solicitantes de asilo, que en el 2007 no había ninguna y en el 2011 son 30 personas, con un 50% para los hombres y mujeres. En cambio para las minorías étnicas, refugiadas e inmigración, han bajado las personas usuarias.

Para finalizar, observamos que en el 2007 había más personas trabajando, cosa que ha variado en el 2011, donde hay más proporción de personas paradas. Por sexo no se muestran diferencias significativas.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

## 2. SALUD LABORAL.

2009-2010	Número de accidentes mortales	Índice incidencia
Mallorca	8	-5,80%
Menorca	2	-11,10%
Eivissa	1	-3,70%
Formentera	1	3,10%

\* índice incidencia del 2009-2010. Datos evolución

Fuente: Observatorio del Trabajo de la Dirección General de Economía y estadística del Gobierno Balear.

Los números negativos en todas las Islas, excepto Formentera, donde ha aumentado el porcentaje de accidentes laborales mortales.

Índice de incidencia de las personas trabajadoras con contingencia cubierta según sector, Islas Baleares 2009	
	Porcentaje por sector
Agricultura y Pesca	1,90%
Industria	11,40%
Construcción	22,00%
Servicios	64,70%

Fuente: observatorio del Trabajo

El índice de incidencia, es el número de accidentes laborales por cada cien mil personas trabajadoras con las contingencias cubiertas.

Observamos que en el 2009 y 2010, aumentan los accidentes en el sector de servicios, con una clara diferencia con el resto de sectores, ha aumentado un 58,75%. . Mientras que en el 2006, la construcción presentaba el índice más alto, actualmente es el de servicios.

Distribución de los accidentes, por sexos en las Baleares 2007 a 2011					
	Accidentes 2007	Accidentes 2008	Accidentes 2009	Accidentes 2010	Accidentes 2011 *
Hombres	21.209	17.350	12.322		
Mujeres	7.143	6.769	5.529		
TOTAL	28.352	24.119	17.851	16.377	14.571

Fuente: observatorio del trabajo de las Islas Baleares

\* Los datos del 2011 se refieren al período de enero a noviembre.

Los datos desgregados por sexo, sobre los accidentes laborales, solo se presentan hasta el 2009, donde los hombres acumulan un 69,02% del total de accidentes, en cambio el 30,97% de las mujeres sufren accidentes laborales. Los accidentes en los hombres han bajado un 6,21% respecto al 2006, en cambio en las mujeres ha

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

aumentado en la misma proporción que los hombres.

En el 2010 y 2011, una vez más, en las Islas Baleares, tenemos el ránking con el índice de incidencia de los accidentes en jornada laboral más alto del Estado. La distribución del total de accidentes en función de su gravedad muestra que esta diferencia entre las Baleares y el conjunto del Estado español se explica sobre todo por los accidentes leves, que registran en las Islas un índice de 4.903,3, cuando la media estatal es de 3.728,4. En cambio, el índice de incidencia de los accidentes graves (30,0) y mortales (3,3) se encuentra por debajo de la media estatal (32,7 y 3,8, respectivamente).

En el informe del observatorio del trabajo de las Islas Baleares, del 2011, el mayor índice de accidentes lo presentan los hombres, con un 66,3% del total, mientras que las mujeres acumulan el 33,7%. Se tiene que decir que, aunque los hombres continúan sufriendo más accidentes, han experimentado un descenso del 42,8% respecto al 2008. En el caso de las mujeres, es del 25,1%. En ambos casos, la mayoría de accidentes fueron de carácter leve (el 99,4% para los hombres y el 99,8% para las mujeres. Todos los accidentes mortales los sufrieron los hombres.

### 3. SALARIO

En relación al salario, no se ha encontrado datos publicados en relación al municipio de Ibiza, por tan presentamos los datos a nivel de las Islas Baleares y del conjunto del estado español.

Islas Baleares - 2005			
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Todas las ocupaciones	17.018,24	14.819,07	18.696,42

Fuente: INE

Salario medio anual Islas Baleares - 2009			
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Todas las ocupaciones	21.070,14	18.702,72	23.285,93

Observamos que la media del salario anual para el año 2009: en hombres fue de 23.285,93€ y en mujeres de 18.702,72€. esto representa que las mujeres cobran un 19,68% menos que los hombres. Respecto al 2005 esta diferencia por sexo, solo ha bajado 1,06%. Hay un aumento del salario de los hombres, en 4.589,51€ y en las mujeres de 3.883,65€.

Según los datos de la Encuesta Trimestral del coste laboral publicada por INE, el salario mensual medio de Baleares en el 2011 fue de 1.771,07 €, un 6,5% inferior a la media del conjunto nacional (1.894,84 €). Los salarios por bajo de la media nacional son una característica estructural de la economía de las Islas atribuible a la especialización en actividades del sector servicios de mercado de baja o media calificación que limitan la existencia de salarios más elevados.

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

A continuación una tabla del INE, sobre la ganancia media anual por comunidad autónoma, donde se muestra la brecha salarial ( que es la diferencia por sexo) y el ránquin de esta diferencia por territorio.

*Fuente:INE con datos del 2009 comparativa todo estado español*

Observamos que donde hay más diferencias, es en la Comunidad de Madrid, seguida de Navarra y el País Vasco Donde hay menos diferencia está en Canarias y Extremadura

Siguiendo el informe del INE de la encuesta salarial nacional, con datos 2010. En media, las ganancias de los hombres (25.479,74 euros) fueron mayor que los de las mujeres (19.735.22). El salario promedio anual femenino fue, por tanto, el 77,5% del masculino. Esta diferencia se tiene que matizar en función otras variables laborales (tipos de contrato, de jornada, ocupación, antigüedad...) que inciden de forma importante en el salario. Así, si tenemos en cuenta la definición comunitaria del indicador estructural “Brecha salarial entre mujeres y hombres” que emplea las ganancias ordinarias por hora trabajada como base de la comparación, la diferencia se sitúa en el 15,3%.

Por tan las mujeres en las Islas Baleares, cobran un 4,38% menos que en el estado Español.

Y esta diferencia se mantiene en todas las categorías y sectores.

**A continuación La EVOLUCIÓN DEL SALARIO MEDIANO POR SEXO, entre 1999 a 2010 en las Islas Baleares y en el estado Espanyol**

*Fuente: Observatorio del Trabajo de las Islas Baleares*

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### España

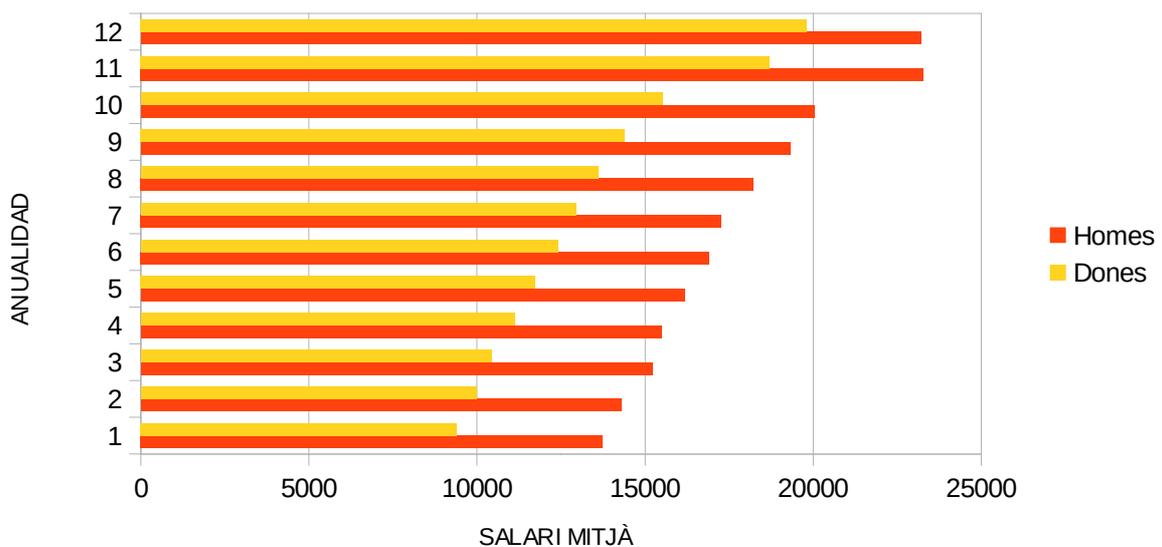
Any	Hombres	Mujeres
1999	14.547	9.806
2000	15.239	10.266
2001	16.038	10.811
2002	16.588	11.175
2003	17.198	11.838
2004	17.964	12.424
2005	18.321	12.800
2006	19.314	13.497
2007	20.750	14.568
2008	21.596	15.620
2009	20.730	16.433
2010	25.479	19.735

### Islas Baleares

Any	Hombres	Mujeres
1999	13.738	9.405
2000	14.290	9.973
2001	15.221	10.423
2002	15.476	11.124
2003	16.176	11.728
2004	16.910	12.409
2005	17.273	12.930
2006	18.230	13.600
2007	19.309	14.404
2008	20.024	15.512
2009	23.285	18.702

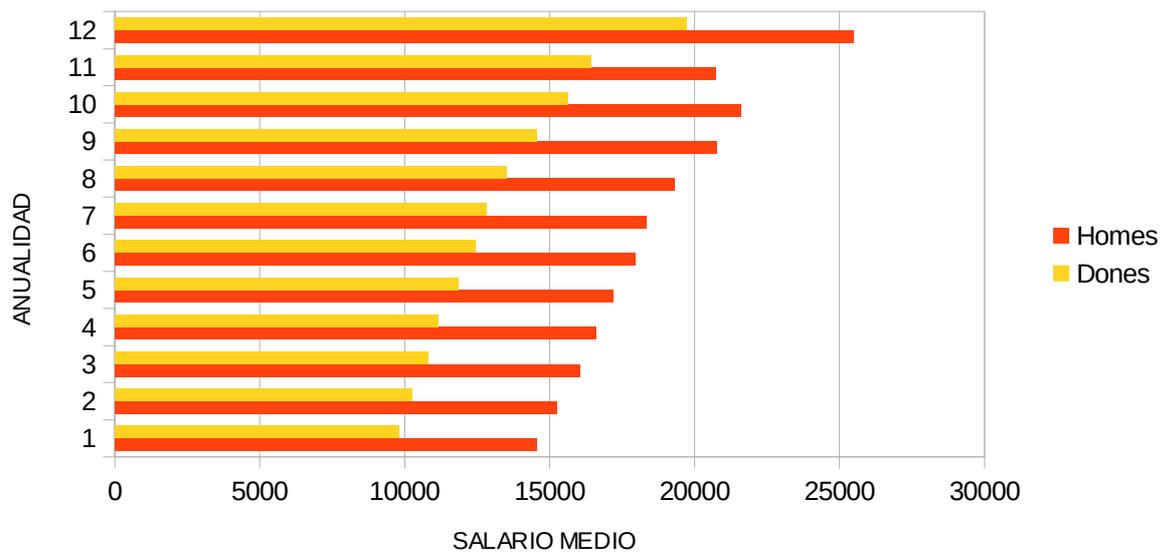
## Evolución salario medio mujeres y hombres de 1999 a 2010 Islas Baleares

Evolució salari mitjà dones i homes de 1999 a 2010 Illes Balears



## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Evolución salario medio mujeres y hombres de 1999 a 2010 España



Observamos que en Baleares y en el estado español, las mujeres cobran menos.

Encuesta de estructura salarial 2010. Resultados provisionales por Comunidades Autónomas

### GANANCIA MEDIA POR HORA TRABAJADA POR PERSONA TRABAJADORA. SECTORES DE ACTIVIDAD . Unidades: €.

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Balears, Illes			
TOTAL	10,80	10,27	11,24
INDUSTRIA	10,57	-8,63	11,17
CONSTRUCCIÓN	9,38	.	-9,04
SERVICIOS	11,00	10,29	0,71

Fuente: INE

Las mujeres tienen menos presencia en el sector de industria y nula en el sector ~~servicios~~ construcción. Destaca el trabajo femenino en el sector servicios, en comparación a los hombres.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Balears, Illes			
TODAS LAS OCUPACIONES	21.614	19.812	23.213
1. Dirección y gerencia	-48.763	0	-51.451
2. Personas técnicas y profesionales científicas e intelectuales	32.915	31.349	-35.461
3. Personas técnicas profesionales de apoyo	25.783	21.962	28.299
4. Personas empleadas contables, administrativas y otro personal de oficina.	19.292	17.640	-23.827
5. Personas trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras.	18.042	16.269	20.100
6. Personas trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.	0	0	0
7. Artesanía y personas cualificadas de las industrias manufactureras y la construcción (excepto las personas operarias de instalaciones y maquinaria)	19.975	0	20.152
8. Operaciones de instalaciones y maquinaria y montaje.	-18.782	0	-18.860
9. Ocupaciones elementales	15.502	14.588	-16.670

Encuesta de estructura salarial 2010. Resultados provisionales Resultados por Comunidades Autónomas. Ganancia media anual por trabajador

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

### 3. CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y PERSONAL

El año 2009, el Ayuntamiento solicitó participar en la experiencia piloto: Balance-Equilibrio, promocionada por la FEMP a través del Instituto de la Mujer. Dando la oportunidad a 10 entidades locales para poner en marcha planes de equilibrio de los usos de los tiempo familiar, personal y profesional.

Nos aceptaron y por tan en el 2010 se realizaron las tareas para obtener un diagnóstico de la realidad del municipio y del propio Ayuntamiento.

Dando lugar al Plan de Conciliación para la vida personal, familiar y profesional, con dos ámbitos de actuación: interno (Personal e Institución) y externo (municipio y resto

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

de agentes sociales). Fueron aprobados para el pleno municipal del 28-04-2011. El cual tiene una duración hasta el 2014.

Enlace diagnóstico interno y externo por si os interesa consultar los datos:

Interno: <http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2010diagnosiinterna.pdf>

Externo: <http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2010eivissadiagexternaok.pdf>

Enlace planos de conciliación

Catalan

Interno:

<http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2011placonciliaciointerneivissa.pdf>

Externo:

<http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2011placonciliacioexterneivissa.pdf>

Castellano

Interno: <http://www.ibiza.es/portal/images/stories/pdf/planconciliacioninterno.pdf>

Externo: <http://www.ibiza.es/portal/images/stories/pdf/planmunicipalconciliacion.pdf>

A continuación encontraréis la mesa con **La EVOLUCIÓN** Desde el 2007 hasta el 2011 de los **PERMISOS DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD** a nivel estatal (total) y de las Islas Baleares, así mismo también se incluyen las **EXCEDENCIAS SOLICITADAS** para la cura de hijas e hijos,son las siguientes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

(\*) Los datos del ejercicio 2007 se refieren al periodo comprendido entre la entrada en vigor de la Ley 3/2007 que fue en el 24 de marzo/ y septiembre, por tanto la comparación de la información no es homogénea con el resto de anualidades.

Observamos que del 2008 al 2010, se han duplicado los permisos de paternidad, tanto a nivel español (total) como en las Islas Baleares.

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad Social

\* El volumen de perceptoras de maternidad gestionadas por el INEM se refieren a Noviembre .

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Observamos que los permisos de maternidad disminuyeron del 2007 al 2008, solo un 0,21% en las Islas Baleares, y en el estado español aumentaron un 0,05%. A partir del 2009 a nivel español ha bajado un 0,10% y a nivel de las Islas Baleares se ha mantenido. Aunque el porcentaje no baja del 98%.

En cuanto a las excedencias por cuidado de personas dependientes, es mayoritariamente la mujer que las pide. Siendo el porcentaje del 85%.

En relación con las excedencias que se solicitan para el cuidado de las hijas e hijos y los permisos por maternidad/paternidad a nivel estatal tenemos los siguientes porcentajes:

En el 2006, había un 95,33% de mujeres que solicitaron excedencia para cuidado de hijos e hijas. En el 2011 este porcentaje baja hasta llegar a un 85,07%, lo que supone un 10,26% menos. En cambio las solicitudes de los permisos que realizaron las mujeres en el 2006, fue del 98,35% y en el 2011 es de un 96,42%, lo que supone una reducción mínima del 1,93%.

### A continuación, se facilitan unas ideas del estudio que realizó la empresa ADDECO, **VII Informe del Perfil de la Mujer Trabajadora**

- En España 399.600 mujeres trabajan con jornada parcial para poder atender a sus familiares, ante los 15.200 hombres que disponen de esta jornada, lo que indica que por cada 26 mujeres que compatibilizan ésta con sus obligaciones familiares solo un hombre lo hace. Así, en el 2012, de las 140.200 personas nuevas ocupadas registradas a jornada parcial, el 72,32% fueron mujeres, hasta sumar un total de 1.969.400, frente a las 1.868.000 de un año antes. En España el 52% de las mujeres trabaja a tiempo completo y el 48% a tiempo parcial.

- El perfil de la mujer trabajadora es el de una española de entre 18 y 30 años, con estudios elementales y contratada en el sector servicios a jornada completa.

- Por cada 26 mujeres solo un hombre trabaja a jornada parcial para conciliar

-Aun así, las mujeres de más de 40 años continúan aumentando en el número de contrataciones (23,8%), lo que confirma el incremento registrado en los últimos años del número de amas de casa que se incorporan al mercado laboral, bien para aportar un ingreso extra o bien porque su cónyuge se ha quedado en el paro. Los datos así lo demuestran y, ya el 2009, se incorporaron más de 100.000 amas de casa en el mercado laboral, 170.000 en 2010; 195.500 el 2011, y más de 60.000 el 2012. Es decir, más de medio millón de mujeres que han cambiado el trabajo doméstico por el laboral desde el inicio de la crisis.

-Según datos del INE, 1.143.000 de estas mujeres tienen un contrato a tiempo parcial porque no encuentra otro tipo de contrato, y solo 142.100 lo tienen porque realmente lo

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

quieren, brecha que se ha ampliado respecto a 2011.

-Los datos van más allá y reflejan que, a pesar de las políticas de igualdad, las desigualdades entre sexos en el ámbito familiar y laboral "continúan siendo latentes", afirmación confirmada por los datos puesto que por cada 26,3 mujeres que compatibilizan su jornada a tiempo parcial con la atención a los miembros de su familia, solo un hombre lo hace.

-Al analizar los motivos por los cuales las mujeres optan por la jornada reducida aparecen, según ADECCO, importantes diferencias entre sexos que demuestran que generalmente son las mujeres las encargadas del cuidado de niños o de la atención a familiares enfermos, con discapacidad o mayores. Por edades, las mujeres entre 35 y 44 años son las que más optan por este tipo de contratos (203.800), periodo de tiempo en que suelen ser madres o tener familiares mayores a su cargo.

*Fuente: EFE/Adecco*

A continuación extraeremos datos interesante, no contempladas al primer diagnóstico del Plan de Igualdad, en referencia al uso de los servicios complementarios de los centros escolares. Comedor, transporte, escuela tempranera y residencia.

Información extraída del informe del sistema educativo, realizado por el consejo escolar de las Islas Baleares, 2008-2009

### USO, POR PARTE DEL ALUMNADO, DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR ETAPA EDUCATIVA Y TITULARIDAD DEL CENTRO

COMEDOR			TRANSPORTE			
Centros públicos	Centros concertados y privados	Total	Centros públicos	Centros concertados y privados	Total	
Educación infantil						
Total	20.379	11.877	32.256	20.379	11.877	32.256
matrícula						
P. Usuaris	5.615	6.356	11.971	223	617	840
%	27,55	53,52	37,11	1,09	5,19	2,60
Educación primaria						
Total	40.032	23.227	63.259	40.032	23.227	63.259
matrícula						
P. Usuaris	6.241	9.096	15.337	2.374	1.318	3.692
%	15,59	39,16	24,24	5,93	5,67	5,84
ESO						
Total	25.280	15.559	40.839	25.280	15.559	40.839
matrícula						
P. Usuaris	17	3.132	3.149	7.422	893	8.315
%	0,07	20,13	7,71	29,36	5,74	20,36
Bachillerato y formación profesional						
Total	14.503	4.270	18.773	14.503	4.270	18.773
matrícula						

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

P. Usuaris	0	65	65	522	51	573
%	0,00	1,52	0,35	3,60	1,19	3,05
Educación especial						
Total	204	379	583	204	379	583
matrícula						
P. Usuaris	25	253	278	7	126	133
%	12,25	66,75	47,68	3,43	33,25	22,81
Total etapa						
Total	100.398	55.312	155.710	100.398	55.312	155.710
matrícula						
P. Usuaris	11.898	18.902	30.800	10.548	3.005	13.553
%	11,85	34,17	19,78	10,51	5,43	8,70

### ESCU RESIDENCIA ELA TEMP RANA

Centros públicos	Centros concertados y privados	Total	Centros públicos	Centros concertados y privados	Total
Educación infantil					
Total	20.379	11.877	32.256	20.379	11.877
matrícula					
P. Usuaris	2.312	1.679	3.991	252	170
%	11,35	14,14	12,37	1,24	1,43
Educación primaria					
Total	40.032	23.227	63.259	40.032	23.227
matrícula					
P. Usuaris	2.772	1.213	3.985	271	197
%	6,92	5,22	6,30	0,68	0,85
ESO					
Total	25.280	15.559	40.839	25.280	15.559
matrícula					
P. Usuaris	154	52	206	20	25
%	0,61	0,33	0,50	0,08	0,16
Bachillerato y formación profesional					
Total matrícula			14.503	4.270	18.773
P. Usuaris			21	4	25
%			0,14	0,09	0,13
Educación especial					
Total	204	379	583	204	379
matrícula					
P. Usuaris	7	3	10	0	16
%	3,43	0,79	1,72	0,00	4,22
Total etapas					
Total	85.895	51.042	136.937	100.398	55.312
matrícula					
P. Usuaris	5.245	2.947	8.192	564	412
%	6,11	5,77	5,98	0,56	0,74

## EL USO DEL TIEMPO.

A nivel estatal y a nivel autonómico, existen estudios sobre las diferencias de los usos del tiempo entre hombres y mujeres (trabajo en el hogar, cuidado de la familia, compras, trabajo remunerado, tiempo libre,...).

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

A nivel estatal, Según la encuesta de los usos del tiempo que realiza el INE , la última es para el periodo 2009-2010, con los siguientes resultados:

Tabla general del uso del tiempo				2009-2010		
2002-2003	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
<b>TOTAL</b>	<b>22 h 55'</b>	<b>22 h 51'</b>	<b>23h 0'</b>	<b>22h 53'</b>	<b>22 h 53'</b>	<b>22 h 54'</b>
<b>Necesidades personales</b>	11 h 22'	11 h 21'	<b>11 h 24'</b>	11h 29'	11h 26'	<b>11h 33'</b>
<b>Hogar y familia (trabajo doméstico)</b>	2 h 57'	<b>4h 24'</b>	1h 10'	3h 0'	<b>4h 7'</b>	1h 54'
<b>Estudio</b>	0 h 42'	<b>0 h 43'</b>	0 h 42'	0 h 39'	0 h 39'	0 h 39'
<b>Treabajo remunerado</b>	3h 0'	1 h 57'	<b>4h 4'</b>	2 h 47'	2 h 9'	<b>3 h 25'</b>
<b>Tiempo libre</b>	4 h 53'	4 h 26'	<b>5 h 20'</b>	4 h 57'	4 h 32'	<b>5h 23'</b>

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo. INE.

Las conclusiones de la encuesta, sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres, son:

- ➔ Las diferencias existentes en el uso del tiempo entre mujeres y hombres continúan siendo significativas. Aunque la participación de las mujeres en el trabajo remunerado ha aumentado tres puntos y el de los hombres ha disminuido cuatro, todavía hay más de 10 puntos de diferencia entre la participación masculina y la femenina en esta actividad (38,7% y 28,2%, respectivamente). Además el tiempo mediano diario dedicado al trabajo remunerado por los hombres supera en más de una hora al de las mujeres.
- ➔ Por el contrario, aunque la participación masculina en las tareas domésticas ( actividades del hogar y familia) ha aumentado en los últimos siete años en casi cinco puntos y el porcentaje de mujeres dedicadas a las tareas del hogar ha disminuido menos de un punto, todavía hay una diferencia de participación en el trabajo no remunerado de 17 puntos porcentuales a cargo de las mujeres (91,9% las mujeres y 74,7% los hombres).
- ➔ También se ha reducido en más de media hora la diferencia del tiempo medio dedicado al trabajo doméstico entre mujeres y hombres, pero el tiempo dedicado por las mujeres es casi dos horas más que el de los hombres.
- ➔ Además hay más de cinco puntos de diferencia en la participación de las mujeres en tareas de voluntariado y ayuda a otros hogares, aunque este caso

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

los hombres le dedican 19 minutos más de tiempo.

- Los hombres participan más en actividades de tiempo libre y durante más tiempo, especialmente en *Deportes y actividades al aire libre* y en *Aficiones e informática*. En la que ambos sexos participan de forma similar como en las de vida social y diversión o de atención a los medios de comunicación, los hombres dedican más tiempo que las mujeres ( 11 minutos más en vida social y 17 minutos en medios de comunicación).

		2009-2010	2002-2003
<b>Ambos sexos</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3h 2'</b>	<b>2h 59'</b>
	Actividades no especificadas	0h 10'	..
	Actividades culinarias	0h 55'	1h 1'
	Mantenimiento del hogar	0h 33'	0h 35'
	Confección y cuidado de ropa	0h 12'	0h 15'
	Jardinería y cuidado de animales	0h 13'	0h 11'
	Construcción y reparaciones	0h 3'	0h 3'
	Compras y servicios	0h 26'	0h 25'
	Gestiones del hogar	0h 1'	0h 1'
	Cuidado de niños	0h 25'	0h 17'
	Ayudas a adultos miembros del hogar	0h 3'	0h 3'
<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4h 7'</b>	<b>4h 24'</b>
	Actividades no especificadas	0h 15'	..
	Actividades culinarias	1h 24'	1h 38'
	Mantenimiento del hogar	0h 49'	0h 56'
	Confección y cuidado de ropa	0h 23'	0h 29'
	Jardinería y cuidado de animales	0h 7'	0h 7'
	Construcción y reparaciones	0h 1'	0h 1'
	Compras y servicios	0h 31'	0h 32'
	Gestiones del hogar	0h 1'	0h 0'
	Cuidado de niños	0h 32'	0h 24'
	Ayudas a adultos miembros del hogar	0h 4'	0h 4'
<b>Hombres</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1h 54'</b>	<b>1h 30'</b>
	Actividades no especificadas	0h 4'	..
	Actividades culinarias	0h 26'	0h 22'
	Mantenimiento del hogar	0h 17'	0h 13'
	Confección y cuidado de ropa	0h 1'	0h 1'
	Jardinería y cuidado de animales	0h 18'	0h 15'
	Construcción y reparaciones	0h 6'	0h 6'
	Compras y servicios	0h 20'	0h 18'
	Gestiones del hogar	0h 1'	0h 1'
	Cuidado de niños	0h 18'	0h 10'
	Ayudas a adultos miembros del hogar	0h 2'	0h 2'

FUENTE: Encuesta de Empleo del Tiempo. INE.

NOTA: Los datos expresan la duración media diaria de tiempo utilizada para cada una de las variables pudiendo resultar un tiempo superior a 24 horas debido a que se pueden solapar las actividades.

Observamos como las tareas típicamente femeninas, se continúan desarrollando para las mujeres (actividades culinarias, mantenimiento del hogar, confección y cuidado de ropa, cuidado de niños...) y los hombres realizan: Construcción y reparaciones, jardinería y cura animales).

A continuación haremos uso del estudio existente sobre el uso de los tiempos, realizado por el INE "Usos del tiempo" publicado en el 2007. Donde se puede observar la

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

evolució del tiempo medio dedicado a cada grupo de actividad por sexo, entre el 2001-2007. Donde podremos observar los usos de los tiempos antes de la publicación de ley 3/2007, para la igualdad entre hombres y mujeres.

### EVOLUCIÓN DEL TIEMPO MEDIO DEDICADO A CADA GRUPO DE ACTIVIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES - 20001-2006

Tiempo medio dedicado	MUJERES %			HOMBRES %		
	2001	2006	Variación	2001	2006	Variación
•Necesidades personales	10,56	<b>10,45</b>	-1,0 %	10,57	<b>10,55</b>	- 0,2 %
•Trabajo doméstico	7,36	<b>5,98</b>	-18,7 %	3,16	<b>2,33</b>	-26,3 %
•Estudio	0,49	<b>0,51</b>	4,1 %	0,74	<b>0,47</b>	-36,5 %
•Trabajo remunerado	1,87	<b>2,52</b>	34,8 %	3,46	<b>4,47</b>	29,2 %
•Tiempo libre	9,28	<b>7,12</b>	-23,3 %	9,98	<b>8,31</b>	-16,7 %
•TOTAL	29,56	<b>26,58</b>	-10,1 %	27,91	<b>26,13</b>	- 6,4 %

En consecuencia, el incremento del tiempo dedicado al trabajo remunerado resultando en las mujeres implica un descenso más importante que para los hombres del tiempo que dedican al ocio, al mismo tiempo que reducen en menor medida el tiempo dedicado al trabajo doméstico. Todo esto lleva a que las diferencias entre géneros respecto al uso del tiempo persistan aumentando respecto a 2001.- Lo accesibilidad creciente de las mujeres en la educación y el mercado laboral no lleva aparejada la mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico y esta situación no favorece la disminución de las diferencias entre géneros. Las mujeres dedican 3 horas y 39 minutos más que los hombres al trabajo doméstico, que estaría explicado casi exclusivamente porque los hombres dedican 1 hora y 57 minutos más al trabajo remunerado y 1 hora y 12 minutos al ocio.

**A nivel de las Islas Baleares**, mostramos tabla general del uso del tiempo Islas Baleares.

Tabla general del uso del tiempo ISLAS BALEARES

2009-2010	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
<b>0.Cuidados personales</b>	11 h 30'	<b>11 h 33'</b>	11 h 27'
<b>1.Trabajo remunerado</b>	7h 22'	<b>7h 4'</b>	7h 35'
<b>2.Estudios</b>	5 h 29'	4 h 47'	<b>6 h 6'</b>
<b>3. Hogar y Familia</b>	3 h 15'	<b>3h 59'</b>	2 h 23'
<b>4. Trabajo voluntario y reuniones</b>	1 h 39 '	<b>1 h 44 '</b>	1 h 32 '
<b>5. Vida social y diversión</b>	1 h 43 '	1 h 39 '	<b>1 h 47 '</b>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

6. Deportes y actividades en el aire libre	1 h 48'	1 h 40'	<b>1 h 56'</b>
7. Aficiones e Informática	1 h 49'	1 h 46'	<b>1 h 51'</b>
8. Medios de comunicación	2 h 47'	2 h 35'	<b>2 h 58'</b>
9. Trayectos y uso del tiempo no especificado	1 h 21'	<b>1 h 23'</b>	1 h 18'

Fuente: INE

Observamos que el único ítem que se ha ido igualando estos años con el uso del tiempo es el del trabajo remunerado, y hay diferencias de sexo en cuanto al tiempo dedicado al hogar y familia, por parte de las mujeres y de estudios por parte del hombre.

Las diferencias existentes en el uso del tiempo de mujeres y hombres 2009-2010, continúan siendo significativas. Aunque la participación de las mujeres en el trabajo remunerado ha aumentado 3 puntos y el de los hombres ha disminuido cuatro, todavía hay más de 10 puntos de diferencia entre la participación masculina y la femenina en esta actividad (38,7% y 28,2%), respectivamente.

Además el tiempo medio diario dedicado al trabajo remunerado por los hombres supera en más de una hora al de las mujeres.

Por el contrario, aunque la participación masculina en tareas domésticas ha aumentado en los últimos siete años en casi cinco puntos, y el porcentaje de mujeres dedicadas a las tareas del hogar ha disminuido menos de un punto, sigue habiendo una diferencia de participación en el trabajo no remunerado de 17 puntos porcentuales a cargo de las mujeres (74,7% hombres y 91,9% las mujeres).

Se ha reducido en media hora la diferencia del tiempo medio dedicado al trabajo doméstico entre sexos, pero el tiempo dedicado por las mujeres, es casi dos horas más que los hombres.

Los hombres participan más en *actividades de tiempo libre* y durante más tiempo, especialmente en *Deportes y actividades al aire libre* y en *Aficiones e informática*. En las actividades en que ambos sexos participan de forma similar, como en las de *vida social y diversión o de atención a los medios de comunicación*, los hombres dedican más tiempo que las mujeres (11 minutos más en vida social y 17 minutos en medios de comunicación).

## 4. EDUCACIÓN

### 1. ESTUDIOS EN LAS ISLAS BALEARES

Según el Consejo Escolar de las Islas Baleares, con el informe: INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LAS ISLAS BALEARES 2008/09 De acuerdo con aquello previsto en el calendario de despliegue de la LOE, el curso escolar 2008/09 contemplaba la implantación del primer ciclo de educación infantil, las nuevas enseñanzas de educación primaria (3.º y 4.º), secundaria obligatoria (2.º y 4.º) y bachillerato (1.º), la generalización de las evaluaciones de diagnóstico a 4.º de primaria y a 2.º d'ESO, las nuevas pruebas de educación de personas adultas para la obtención del título de ESO y bachillerato, y la regulación de los programas de cualificación profesional inicial (PQPI).

#### **PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN POR NIVEL DE ENSEÑANZA**

A continuación los datos extraídos de la escolarización del curso 2009-2010 a las Islas Baleares.

Podemos observar en la tabla adjunta, del total de población en edad de escolarización en las Baleares, la población masculina (51,34%) era mayor que la femenina en el curso 2004-2005. En el curso 2009-2010 el porcentaje no ha variado mucho, siendo del 51,40% masculina.

En los ciclos iniciales (educación primaria y primer ciclo de ESO), donde la educación es obligatoria, el porcentaje mayor es en población masculina (52,97%). Y tal como sucedía en el curso 2004-2005, en los ciclos superiores cambia la tendencia: la población femenina es del 65,88%, siendo un 14,59 puntos porcentuales más alto que en el curso 2004-2005.

Otro dato a destacar, es que el alumnado de Bachillerato LOGSE, en el curso 2004-2005, había unas 1.358 mujeres más de diferencia, en cambio en el curso 2009-2010, esta diferencia ha aumentado considerablemente, siendo la diferencia de 4.700 mujeres más que los hombres.

En cambio en programas de PQPI, en el curso 2004-2005, la diferencia entre mujeres y hombres era de 342 hombres más y en el curso 2009-2010, los hombres se han incrementado en 492.

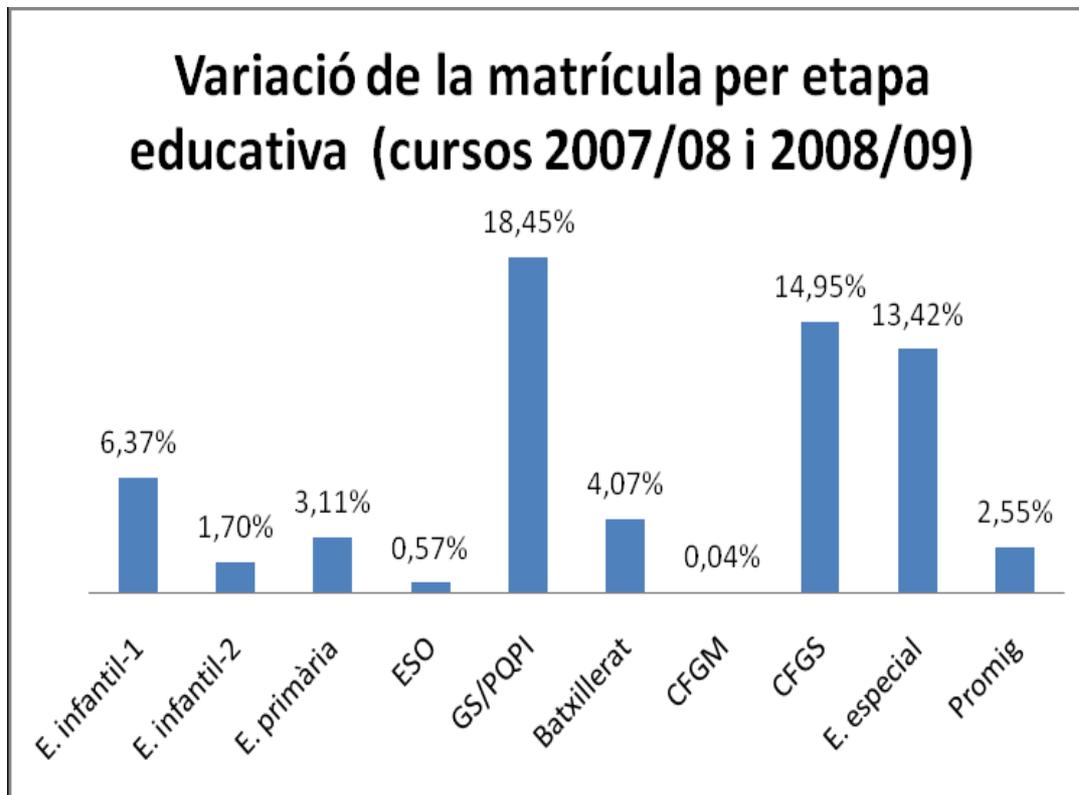
Tal como se comenta a la Memoria socioeconómica del 2011 realizada para el CES-Centro Económico y Social de la CAIB, se tiene que tener en cuenta, según datos del INE, la presencia porcentual de la población extranjera en las diferentes CA, que sitúa las Islas Baleares en primer lugar con el 21,8%. La media española se del 12,2%. El curso escolar 2006-2007 era el 13,6% del total.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	Escolarización Curso 2009 – 2010		
	TOTAL	Femenino	Masculino
<b>Educación Infantil (de 3 a 6 años)</b>	<b>39.313</b>	<b>18.310</b>	<b>21.003</b>
Educación Primaria (de 6 a 12 años)	63.954	30.118	33.836
Primer ciclo de ESO (de 12 a 14 años)	21.990	10.298	11.692
Educación especial	515	162	353
<b>Total (excepto E .Infantil)</b>	<b>86.459</b>	<b>40.578</b>	<b>45.881</b>
Según ciclo de ESO (de 14 a 16 años)	17.944	8.958	8.986
Bachillerato LOGSE (de 16 a 18)	8.242	<b>6.471</b>	1.771
Ciclos Formativos de Grado Medio, CFGM (de 16 a 17 años)	5.382	2.968	2.414
Ciclos Formativos de Grado Superior, CFGS (de 18 a 19 años)	3.208	1.650	1.558
Programas de Garantía Social* (de 16 a 17 años)	1.646	577	1.069
<b>Total (excepto CFGS)</b>	<b>33.214</b>	<b>18.974</b>	<b>14.240</b>
<b>Total</b>	<b>36.422</b>	<b>20.624</b>	<b>15.798</b>
<b>Población 2009</b>			
3 a 5 años	34.659	16.694	17.965
6 a 13 años	84.229	41.023	43.206
<b>14-16 años</b>	<b>31.155</b>	<b>15.233</b>	<b>15.922</b>
<b>17 -18 años</b>	<b>21.825</b>	<b>10.577</b>	<b>11.248</b>

\* A partir del Curso escolar 2009-2010, pasa a nombrarse Programa de Cualificación Profesional Inicial.

Fuente: Ministerio Educación. Elaboración propia con datos IBESTAT



## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Otras tablas, donde podemos observar que las mujeres superan en todos los niveles de escolarización a partir de ESO

### Número de alumnado extranjero matriculado por curso escolar, zona de origen y sexo.

	Total			UE (1)			Res to UE (2)			África			América del Norte		
	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres
2011-12	26716	..	..	8539	..	..	657	..	..	6379	..	..	179	..	..
2010-11	28090	14443	13647	8669	4359	4310	696	340	356	6093	3331	2762	197	105	92
2009-10	27655	14065	13590	7880	3917	3963	748	356	392	5582	3094	2488	187	91	96
2008-09	26145	13130	13015	7156	3542	3614	599	280	319	5220	2794	2426	170	97	73
2007-08	23641	11940	11701	6467	3306	3161	571	282	289	4454	2354	2100	149	79	70

	Central			América del Sur			Asia			Oceania			Sin especificar		
	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres
2011-12	70	..	..	8798	..	..	1382	..	..	22	..	..	30	..	..
2010-11	6	384	332	10387	5231	5156	1282	669	613	24	12	12	26	12	14
2009-10	6	388	378	11227	5594	5633	1230	607	623	11	8	3	24	10	14
2008-09	7	357	360	11292	5567	5725	979	487	492	11	5	6	1	1	0
2007-08	5	317	298	10544	5190	5354	831	406	425	9	5	4	1	1	0
2007-08	6	309	297	9806	4900	4906	727	361	366	9	4	5	0	0	0

Font: IBESTAT

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### 4. Alumnado matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial por familia profes

	<b>TOTAL</b>	<b>Aulas Profesionales (Centros)</b>	<b>Profesionales (Actuaciones y/o)</b>	<b>Talleres Específicos (E. Especial)</b>	<b>No distribuido por programa</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74.727</b>	<b>45.622</b>	<b>13.220</b>	<b>2.829</b>	<b>13.056</b>
Agraria	4.445	1.915	1.010	685	835
Marítimo-Pesquera	20	12	0	0	8
Industrias Alimentarias	296	73	93	15	115
Química	578	408	100	0	70
Imagen Personal	4.976	3.066	1.413	123	374
Sanidad	192	70	114	8	0
Seguridad y Medio Ambiente	25	0	0	0	25
Fabricación Mecánica	3.786	2.191	1.188	39	368
Instalación y Mantenimiento	3.646	2.194	1.038	37	377
Electricidad y Electrónica	9.107	6.710	1.123	170	1.104
Energía y Agua	224	128	82	14	0
Transporte y Mantenimiento de Vel	5.548	4.180	976	52	340
Industrias Extractivas	37	30	7	0	0
Edificación y Obra Civil	1.507	732	642	15	118
Vidrio y Cerámica	2.572	2.185	169	127	91
Madera, Mueble y Corcho	2.250	1.199	742	130	179
Textil, Confección y Piel	1.355	636	486	135	98
Artes Gráficas	247	87	69	63	28
Informática y Comunicaciones	5.930	4.495	630	44	761
Administración y Gestión	12.075	8.879	924	725	1.547
Comercio y Marketing	2.126	1.461	409	34	222
Servicios Socioculturales y a la Cc	411	181	87	44	99
Hostelería y Turismo	5.772	3.226	1.918	362	266
Artesanías	7	0	0	7	0
No distribuido por Familia	7.595	1.564	0	0	6.031
<b>HOMBRES</b>	<b>51.419</b>	<b>31.404</b>	<b>9.171</b>	<b>1.747</b>	<b>9.097</b>
Agraria	3.445	1.569	772	481	623
Marítimo-Pesquera	20	12	0	0	8
Industrias Alimentarias	198	53	59	10	76
Química	296	207	44	0	45
Imagen Personal	438	280	120	7	31
Sanidad	65	35	25	5	0
Seguridad y Medio Ambiente	21	0	0	0	21
Fabricación Mecánica	3.677	2.129	1.159	37	352
Instalación y Mantenimiento	3.474	2.088	1.009	37	340
Electricidad y Electrónica	8.691	6.398	1.111	149	1.033
Energía y Agua	116	60	47	9	0
Transporte y Mantenimiento de Vel	5.047	3.942	750	36	319
Industrias Extractivas	20	16	4	0	0
Edificación y Obra Civil	1.360	639	606	15	100
Vidrio y Cerámica	1.714	1.408	160	88	58
Madera, Mueble y Corcho	2.062	1.119	694	102	147
Textil, Confección y Piel	999	442	417	91	49
Artes Gráficas	174	58	54	48	14
Informática y Comunicaciones	4.409	3.336	478	29	566
Administración y Gestión	5.377	3.925	383	377	692
Comercio y Marketing	810	568	130	19	93
Servicios Socioculturales y a la Cc	138	45	24	21	48
Hostelería y Turismo	3.516	2.055	1.125	182	154
Artesanías	4	0	0	4	0
No distribuido por Familia	5.348	1.020	0	0	4.328

Font: BESTAT

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Según el informe del 2011 del Centro Económico y Social, sobre la educación en las Islas Baleares, hacen los siguientes comentarios:

- La tendencia al crecimiento progresivo de la escolarización durante los últimos años en las enseñanzas de régimen general en las Islas Baleares se ha estabilizado, y se ha limitado la llegada de alumnado extranjero, cosa que ha comportado el incremento inter anual de la población en edad escolar. Los datos del curso 2011/2012 nos muestran una variación ligera en todos los niveles educativos si las comparamos con las del curso anterior; el incremento total es de 1.106 matrículas, un aumento que se distribuye por niveles entre la educación infantil (+873), primaria (+326) y secundaria obligatoria (+189)
  
- La tasa de escolarización infantil a los cuatro años en España ya es, en 2009, casi universal, 99,3%, por encima de la media de la UE-27 (90,1%). La tasa neta de escolaridad a los tres años es superior al 95% en prácticamente todas las comunidades autónomas, exceptuando las Islas Baleares, las Canarias, Madrid y la Comunidad Valenciana. El mismo año, entre los cero y dos años, todo y la progresión experimentada, los niveles fijados por la Unión Europea no son logrados y existe también una disparidad territorial importando (CES, 2012, 586): durante el curso 2011-12 esta tasa en las Baleares es de un 20,3%, nuevo puntos inferior a la tasa estatal. A pesar de no llegar al 30% fijado por la Unión Europea, es apreciable el incremento de tres puntos a lo largo de los dos últimos cursos tanto al conjunto estatal como las Baleares.  
.Durante el curso 2011-12, en la educación primaria la matrícula llega a los 65.529 alumnos, un 62,83% de los cuales pertenecen a centros públicos y un 37,17% a centros privados. A la enseñanza secundaria obligatoria se han escolarizado 40.505 alumnos, con una distribución entre centros públicos y privados del 61,4% y 38,6, respectivamente.  
.En los programas de calificación profesional inicial se han matriculado 98 alumnos.
  
- A partir de los niveles post obligatorios, más del 80% de la matrícula se da en centros públicos.
  
- En los niveles de secundaria no obligatoria, durante el curso 2011-12, indica la preferencia de parte de los estudiantes para elegir enseñanzas a distancia. Atendiendo a los valores absolutos de la matrícula con relación a la población correspondiente a cada nivel, encontramos que la matrícula en secundaria post obligatoria continúa siendo inferior a la media de la matrícula en el ámbito estatal. Las tasas de escolarización son en el bachillerato del 63,5% (79,6% estatal), en los CFGM del 30,4% (36,2% estatal), en los CFGS del 17,6% (33,7% estatal). En la educación infantil también encontramos diferencias significativas: la tasa bruta de escolarización en el primer ciclo es del 20,3% (29,6% estatal) y en el segundo ciclo es del 93,1% (99,8% estatal) (ver el cuadro III-78).

### CUADRO III-78. TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD POR NIVEL DE ENSEÑANZA ESPAÑA E ISLAS BALEARES. CURSO 2011/2012

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	Primer ciclo E. infantil (0 - 2 años) (1) (2)	Segundo ciclo E. infantil (3 - 5 años) (1)	Bachillerato (16 - 17 años) (3)	Programas de cualificación profesional Inicial (16 - 17 años)	Ciclos formativos grado medio (16 - 17 años) (3)	Ciclos formativos grado superior (18 - 19 años) (3)
Estatal	29,6	99,8	79,6	9,6	36,2	33,7
Islas Baleares	20,3	93,1	63,5	10,1	30,4	17,6

(1) Tasa neta para el grupo de edad en cuestión.

(2) En centros autorizados por la Administración educativa.

(3) Incluye el régimen de educación a distancia

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Educación. Enseñanza no universitaria

En cuanto a la promoción en los estudios de secundaria obligatoria, las evidencias más destacables del curso 2011-12 son:

-El nivel de promoción es más alto en los centros privados.

-Las mujeres promocionan más que los hombres, en todos los cursos, en todos los centros y tanto en las Baleares como en el conjunto estatal.

- ➔ Las mujeres se gradúan más. En primero lo hizo un 75,3% de las mujeres de Baleares (solo un 69,9% de los hombres); En segundo de bachillerato se graduó un 73,2% de las mujeres (solo un 70,3% de los hombres).
- ➔ Si observamos la globalidad de las nacionalidades presentes en el archipiélago balear, destacan los residentes procedentes de Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Alemania, el Reino Unido, Rumanía, Uruguay y Bolivia.
- ➔ Con relación a la situación del alumnado extranjero presente en el sistema educativo de las Islas Baleares, a niveles no universitarios se ha experimentado un descenso importante de 1.458 alumnos. El total de alumnado extranjero matriculado es de 26.413 alumnos. La dinámica que se observa es de continuidad en bajada de alumnado extranjero iniciada de forma perceptible en el curso anterior 2010-2011, y constatable también durante el actual.
- ➔ El alumnado extranjero en las Baleares representa el 14,91% del total, casi un punto menos que el curso anterior. Formentera es la única isla que ha visto aumentar el porcentaje de alumnado extranjero hasta el 21,63% del total; Mallorca se sitúa en la media balear, 14,48%; Eivissa sitúa la presencia de alumnado extranjero en el 17,40%; y por último, Menorca presenta un tanto por ciento inferior cifrado en el 12,18% (*ver el cuadro III-90*).

### CUADRO III-90. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL ALUMNADO EXTRANJERO POR ISLAS. CURSO 2011-2012

Isla	Total alumnado	Alumnado extranjero	% alumnado extranjero
------	-------------------	------------------------	--------------------------

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Mallorca	139.304	20.700	14'48
Menorca	16.968	2.063	12'18
Eivissa	19.508	3.395	17'40
Formentera	1.183	256	21'63
<b>Total</b>	<b>176.903</b>	<b>26.413</b>	<b>14'91</b>

*Fuente: Concejalía de Educación, cultura y Universidades. Dirección General de Planificación, Centros e Inspección Educativa.*

- Con relación al curso anterior, la pérdida de alumnado extranjero Eivissa, es la siguiente: la bajada es inferior y se sitúa en una pérdida de 161 alumnos, de los 3.556 alumnos extranjeros matriculados durante el curso 2010-2011 se baja a 3.395 alumnos.  
La única isla que ve aumentar el número de alumnos extranjeros es Formentera, que incrementa en 27 el total; de 229 matriculados durante el curso 2010-2011 se incrementa hasta 256 durante el curso actual.
- En general, la pérdida de alumnado extranjero ha sido menos importante en las Pitiusas que la registrada en Mallorca y en Menorca.
- En el caso de las Islas Baleares, la presencia de alumnado extranjero en los centros públicos (85%) supera en tres puntos la media española, que se sitúa en el 82%.
- Con relación a la diversidad en cuanto a los países de procedencia del alumnado, las nacionalidades más representativas es Ibiza: Marruecos, Ecuador, Argentina, Colombia, Rumanía, el Reino Unido, Alemania y Uruguay.

Según resumen de educación del Centro Económico y Social, en el 2011:

- x El alumnado de ciclos formativos de grado superior se ha matriculado en 15 de las 41 especialidades existentes. Un 72,5% de las mujeres matriculadas han cursado tres especialidades: educación infantil (936), administración y finanzas (525), animación de actividades físicas y deportivas(65). Por otro lado, un 62% de la matrícula masculina se ha agrupado en las siguientes especialidades: administración y finanzas (277), animación de actividades físicas y deportivas (246), administración de sistemas informáticos en red (187), dietética y nutrición (35) y administración de sistemas informáticos (116).
- x La distribución de la matrícula en la enseñanza secundaria obligatoria ha mostrado la misma tendencia de cursos pasados: en los ciclos formativos, se han matriculado más mujeres en el grado superior y bachillerato. A pesar de las mayores tasas de escolarización de las mujeres en los niveles post obligatorios, la misma segregación por sexos del ámbito educativo, con el agravante que buena parte de la formación profesional femenina se destina a una parte de las ocupaciones que más han sufrido el impacto del incremento del paro.
- x Dos especialidades de los ciclos formativos de grado medio han aglutinado un 37,5% del total de la matrícula y un 60% de la matrícula femenina. En el curso 2010-2011, 1.015 alumnos se han matriculado en gestión administrativa y 805 a

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

auxiliar de enfermería.

- x Por otro lado, también hay una matriculación diferenciada entre hombres y mujeres, más de un 60% de mujeres se han matriculado en la modalidad de humanidades y ciencias sociales. Aunque la matrícula en ciencias y tecnologías ha aumentado, aunque es más solicitada para los hombres.
- x La oferta de programas de cualificación profesional inicial (PQPI) es principalmente pública. Durante el curso 2010-2011 la matrícula del alumnado en Eivissa, ha sido de: 318.
- x Ha predominado la presencia masculina, aunque se ha compensado la diferencia del curso anterior: ha habido 1.449 hombres y 758 mujeres. También hay una orientación diferenciada para el sexo. Las especialidades masculinas han sido: auxiliar de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones (169 hombres), mantenimiento de electromecánica de vehículos (149), oficina (138), fontanería y climatización doméstica (110), servicios de restauración (101), jardines, viveros y parques (100) y cocina (81). Las especialidades mayoritariamente cursadas por mujeres han sido: oficina (142), peluquería (102), dependienta de comercio(84), técnicas estéticas (68) y servicios de restauración (68). Las únicas especialidades que podemos denominar mixtas son, Primero: oficina, con 138 hombres y 142 mujeres matriculadas. En segundo lugar, a pesar de la mayor matrícula masculina, los servicios de restauración (,101 hombres y 68 mujeres), y cocina (81 hombres y 42 mujeres). En tercer lugar, dependiente de comercio, con 84 mujeres y 54 hombres.

## PROFESORADO DE RÉGIMEN GENERAL EN LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA

Profesorado curso 2009-2010							
	Total	menor de 30 años	de 30 a 39 años	de 40 a 49 años	de 50 a 59 años	de 60 a 64 años	de 65 en adelante
Hombres	4.356	418	1.667	1.188	863	202	18
Mujeres	11.437	1.738	4.409	2.981	1.904	341	64
Total	15.793	2.156	6.076	4.169	2.767	543	82

Fuente: Observatorio Municipal de la Igualdad a partir de datos del Ministerio de Educación

Nota: no se incluye al profesorado de centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil, al no estar disponible esta información.

En el 2010, El 72,41% del profesorado eran mujeres. Por tanto ha subido casi dos puntos y medio en comparación con el curso 2003-2004. Mientras que en el curso escolar 2003-2004: los mayores porcentajes los vemos en profesorado de menos de 40 años, con un 72,99% de mujeres. En cambio en el curso 2009-2010, el mayor porcentaje es de 30 a 59 años, con un 81,26% de mujeres.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### POBLACIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS QUE NO COMPLETÓ EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (2007)

		Hombres	Mujeres	Total
Islas Baleares	49,1	39,2	44,2	
Promedio estatal	36,1	25,6	31,0	
Promedio UE	16,9	12,7	14,8	

Fuente: Consejo escolar de las Islas Baleares

el de las Islas Baleares fue el más alto de todo el estado, con el 44,2% del total de la población a 13,2 puntos del promedio estatal y a 29,4 puntos del de la Unión Europea. Por sexos, las Islas Baleares también ocupaban el primer lugar en abandono de estudios, ocupando el primer lugar los hombres a 9,9 puntos de las mujeres. Por comunidades autónomas, las que tuvieron los porcentajes por debajo del promedio estatal fueron el País Vasco (0,5 puntos por encima del promedio de la UE), Navarra, Asturias, Galicia, Castilla y León, Aragón, Cantabria y La Rioja.

## EN CUANTO AL ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (EN LA UIB)

### PRUEBAS DE ACCESO

A continuación los datos de acceso en la Universidad por alumnado libre en el curso 2008-2009 y 2009-2010 y el acceso del alumnado de bachillerato y superiores del curso 2010-2011. Donde se muestra una evolución en matrículas, presentaciones y suspensiones, de las mujeres, siendo el porcentaje superior al 58%.

Pruebas de acceso a la Universidad (PAAU) Alumnado libre y oficial (convoc. Junio) curso 2008-2009	Matriculadas/os		Aprobadas/os		Suspendidas/os	
	Total*	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Cientificotecnología	704	230	603	203	100	27
Ciencias de la salud	772	534	708	484	63	49
Ciencias Sociales	1.033	664	921	593	109	68
Humanidades	338	263	297	228	40	34
Artes	116	86	107	77	9	9
<b>Total</b>	<b>2.963</b>	<b>1.777</b>	<b>2.636</b>	<b>1.585</b>	<b>321</b>	<b>187</b>

Fuente: Memoria 08-09 UIB

\*No cuadra el total, porque se han de tener en cuenta las personas No presentadas, en total hay 6 personas (1 hombre en Cientificotecnología, 1 mujer en Salud, 3 mujeres en ciencias sociales y 1 mujer en Humanidades)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Pruebas de acceso a la Universidad (PAAU) Alumnado libre y oficial (convoc. Junio)	Matriculadas/os		Aprobadas/os		Suspendidas/os	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Artes plásticas, Imagen y Diseño	269	119	269	119	254	108
Artes escénicas, Música y Danza	26	15	25	14	23	13
Ciencias y Tecnología	1.223	631	1.216	627	1.141	594
Humanidades y Ciencias Sociales	1.589	1.059	1.583	1.056	1.431	952
<b>Total</b>	<b>3.107</b>	<b>1.824</b>	<b>3.093</b>	<b>1.816</b>	<b>2.849</b>	<b>1.667</b>

Fuente: Memoria 09-10 UIB nota Los ítems varían este curso

Pruebas de acceso a la Universidad (PAAU) Alumnado bachillerato y técnicas superiores (convoc. Junio)	Matriculadas/os		Aprobadas/os		Suspendidas/os	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Solo fase general	228	140	226	138	186	119
Solo fase específica*	299	163	278	149	193	97
Fase general y específica	2.929	1.764	2.920	1.759	2.677	1.608
<b>Total</b>	<b>3.456</b>	<b>2.067</b>	<b>3.424</b>	<b>2.046</b>	<b>2.863</b>	<b>1.727</b>

Fuente: Memoria 10-11 UIB. También varían los ítems

\*Se consideran aprobadas en la fase específica el alumnado que apruebe al menos una de las materias

Siguiendo el informe del Consejo Escolar de las Islas Baleares, para el curso 2008-2009. Según datos de la Dirección General de Universidades y Modernización Educativa, el alumnado que se presentó en a las pruebas de acceso a la universidad (PAU) fueron 3.396, de los cuales 1.391 hombres (40,96%) y 2.005 mujeres (59,04%). Del total de presentados superaron las pruebas 2.904 alumnas, el 85,51% de los presentados, de los cuales el 39,84% eran hombres y el 60,16% mujeres.

Por islas, los porcentajes de alumnas que superaron las pruebas fueron de 85,16% en Mallorca, 91,35% en Menorca, 83,65% en Ibiza y 92,31% en Formentera.

Siguiendo la memoria de la UIB. En conclusión para el curso 2010-2011, la distribución por sexos para el conjunto de la UIB, sobre matrícula, es del 60,06% para las mujeres y del 39,94% para los hombres. El porcentaje de mujeres a la UIB se supera en 6 puntos la media del conjunto de universidades españolas por este mismo curso (54,1%). Esta diferenciación por sexos superior al del Estado puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la que dominan estudios más feminizados. En el curso 2000-2001 el porcentaje de mujeres era del 58,40% por tan se puede decir que ha aumentado la feminización un poco más de un punto porcentual.

### **ACCESO DE MAYORES DE 25 AÑOS**

A continuación se presentan los datos recogidos para el curso del 2008-2009 para comparar con el curso 2009-2010, al contar con los mismos ítems de valoración, por tanto observamos que entre estos cursos escolares, el porcentaje de mujeres: matriculadas, aumenta 1,55%; aprobadas, aumenta un 1,63% y no presentadas aumenta un 8,68%. En cambio las mujeres suspendidas disminuye un 2,89%.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### CURSO 2008-2009

Pruebas de acceso a la Universidad Mayores de 25 años 2008-2009	Matriculadas/os		Aprobadas/os		Suspendidas/os		No presentadas/os	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Cientificotecnología	67	24	11	3	39	16	17	5
Ciencias de la salud	149	105	47	29	74	57	28	19
Humanidades	154	103	78	50	49	34	27	19
Ciencias Sociales y Jurídicas	576	258	259	114	184	87	133	57
<b>Total</b>	<b>946</b>	<b>490</b>	<b>395</b>	<b>196</b>	<b>346</b>	<b>194</b>	<b>205</b>	<b>100</b>

Fuente: Memoria UIB 2008-2009

### CURSO 2009-2010

Pruebas de acceso a la Universidad Mayores de 25 años 2009-2010	Matriculadas/os		Aprobadas/os		Suspendidas/os		No presentadas/os	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Cientificotecnología	55	18	14	3	25	9	16	6
Ciencias de la salud	154	91	40	22	79	47	35	22
Humanidades	168	113	82	53	51	34	35	26
Ciencias Sociales y Jurídicas	581	289	264	127	182	89	135	73
<b>Total</b>	<b>958</b>	<b>511</b>	<b>400</b>	<b>205</b>	<b>337</b>	<b>179</b>	<b>221</b>	<b>127</b>

Fuente: Memoria UIB 2009-2010

A continuación se presentan los datos recogidos para el curso del 2010-2011 para comparar con el curso 2011-2012, al contar con los mismos ítems de valoración, observamos que hay un aumento en todas las áreas especificadas, donde el porcentaje de presentadas sube un 1,88%.

### CURSO 2010-2011

Pruebas de acceso a la Universidad Mayores de 25 años 2010-2011	Matriculadas/os		Presentadas/os		Aprobadas/os	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Arte y Humanidades	96	65	91	61	61	38
Ciencias	29	11	29	11	10	3
Ciencias de la salud	169	116	158	39	25	
Ciencias sociales y jurídicas	619	363	568	337	306	170
Ingeniería y Arquitectura	46	8	40	8	14	3
<b>TOTAL</b>	<b>959</b>	<b>563</b>	<b>886</b>	<b>525</b>	<b>430</b>	<b>239</b>

Una/un alumna/o puede estar matriculada/o en más de una opción Fuente: Memoria UIB 2010-2011. Los ítems varían

### CURSO 2011-2012

Pruebas de acceso a la Universidad Mayores de 25 años 2011-2012	Matriculadas/os		Presentadas/os		Aprobadas/os	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Arte y Humanidades	90	59	78	54	43	32
Ciencias	32	14	22	10	6	3
Ciencias de la salud	220	165	184	134	45	33
Ciencias sociales y jurídicas	567	321	462	270	253	135
Ingeniería y Arquitectura	49	15	44	15	21	5
<b>TOTAL</b>	<b>958</b>	<b>574</b>	<b>790</b>	<b>483</b>	<b>368</b>	<b>208</b>

Una/un alumna/o puede estar matriculada/o en más de una opción

Fuente: Memoria UIB 2011-2012. Los ítems iguales que el año anterior para comparar

## ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LAS ISLAS BALEARES

Según el V informe de la oficina para la igualdad de la UIB (es el último) curso 2008-2009. Siguiendo la misma tendencia, en la UIB las alumnas han sido mayoría en el primer y segundo ciclo los últimos once años académicos, con una feminización del alumnado que se ha consolidado en torno al 60% . Tenemos que recordar que, tal como señala la Disposición Adicional Primera de la LO 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, podemos hablar de composición equilibrada entre hombres y mujeres cuando las personas de cada sexo no superan el 60% ni son inferiores al 40%. En este sentido, efectivamente, el alumnado de nuestra universidad ha tendido a lo largo de este años a feminizarse cada vez más y ha roto esta distribución equilibrada por razón de sexo.

Alumnado matriculado en la Universidad de las Islas Baleares UIB, por estudio y sexo (presenciales)	Curso 2008/2009			Curso 09-10		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Administración y dirección de empresas	799	353	446	595	235	360
Arquitectura técnica	398	265	133	313	216	97
Biología	463	168	295	354	130	224
Bioquímica	27	10	17	30	16	14
Ciencias empresariales	1238	567	671	910	415	495
Periodismo	125	46	79	97	39	58
Historia del Arte	221	49	172	166	35	131
Comunicación audiovisual	115	61	54	83	42	41
Periodismo (REPETIDO)	125	46	79	97	39	58
Diplomatura en turismo	993	414	579	778	325	453
Dirección Hotelera Internacional						
Derecho	848	350	498	679	285	394
Economía	359	186	173	276	133	143
Educación social	328	52	276	215	30	185
Ingeniería en informática	121	<b>110</b>	10	94	<b>88</b>	6
Ingeniería técnica agrícola	146	<b>105</b>	41	155	<b>114</b>	41
Ingeniería técn. de telecomunicaciones.	122	106	16	106	89	17
Ingeniería técnica en	283	<b>250</b>	33	268	<b>235</b>	33

**EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Alumnado matriculado en la Universidad de las Islas Baleares UIB, por estudio y sexo	Curso 2008/2009			Curso 09-10		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	informática de gestión					
Ingeniería técnica en informática de sistemas	203	187	16	183	167	16
Ingeniería técnica industrial. Especialidad en electrónica industrial	226	201	25	226	205	21
Filología inglesa	420	110	310	330	89	241
Filosofía	159	83	76	111	60	51
C. Física	95	70	25	66	47	19
Fisioterapia	259	97	162	187	75	112
Geografía	130	88	42	97	70	27
Historia	215	131	84	137	86	51
Enfermería	578	93	485	446	65	381
Matemáticas	64	32	32	49	25	24
Maestro/a.	2.333	493	1.840	1.664	370	1.294
Pedagogía	428	75	353	335	55	280
Psicología	524	115	409	433	94	339
Psicopedagogía	84	16	68	103	15	88
C. Química	166	75	91	129	55	74
Relaciones laborales	378	125	253	377	125	252
Trabajo social	402	71	331	319	51	268
<b>TOTAL</b>	<b>13.250</b>	<b>5.155</b>	<b>8.095</b>	<b>10.311</b>	<b>4.081</b>	<b>6.230</b>
<b>A continuación los totales de los:</b>						
<b>Estudios de licenciatura</b>	<b>5.242</b>	<b>2.018</b>	<b>3.224</b>	<b>4.070</b>	<b>1.511</b>	<b>2.559</b>
<b>Estudios arquitectura e ingenierías</b>	<b>121</b>	<b>111</b>	<b>10</b>	<b>94</b>	<b>88</b>	<b>6</b>
<b>Estudios de arquitectura e ingenierías técnicas</b>	<b>1.378</b>	<b>1.114</b>	<b>264</b>	<b>1.251</b>	<b>1.026</b>	<b>225</b>
<b>Estudios de diplomatura</b>	<b>6509</b>	<b>1912</b>	<b>4597</b>	<b>4896</b>	<b>1456</b>	<b>3440</b>

Según el anuario de la Educación de las Islas Baleares del 2012, realizado por la UIB. La distribución por sexo (ver el cuadro 25) para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2011-2012, es del 59,71% para las mujeres y del 40,29% para los hombres, unas cifras que continúan los porcentajes del año 2010-2011: el 60,06%, para las mujeres y un 39,94%, para los hombres. El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en casi 6 puntos la media de las universidades españolas en este mismo curso (53,9%). Esta diferenciación por sexo, superior a la del Estado, puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la cual predominan estudios más feminizados y con un volumen de alumnado en las ingenierías relativamente reducido. La apreciable diferenciación por sexo no es coyuntural, sino que es muy estable los últimos años; de hecho, no ha cambiado mucho desde el curso 2000-2001, puesto que entonces había el 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización un poco más de un punto porcentual. Si calculamos la tasa de masculinidad (TM), podemos comprobar que por cada 100 alumnos mujeres solamente Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

hay 67,46 hombres (el curso 2003-2004: 71,82) (veáis el cuadro 25).

Estos datos todavía se han equilibrado un poco entre el alumnado de nuevo ingreso, y la tasa de masculinidad ha pasado del 65,46%, el curso 2006-2007, al 73,97%, el último año académico, entre el alumnado matriculado de nuevo ingreso. La explicación más razonable está vinculada a las dificultades de los jóvenes de inserción en el mercado de trabajo, lo cual provoca más inversión en formación de larga duración. Por ramas de enseñanza, esta distribución muestra (ver el cuadro 25) resultados diversos: en las ingenierías y arquitectura técnica son mayoritarios los hombres (en algunas carreras, como Ingeniería informática, la TM es superior a 1.000 hombres por cada 100 mujeres), resultado que se produce en el sistema universitario español en un porcentaje muy elevado. En el extremo opuesto, si solamente tenemos en cuenta los datos de la UIB, se sitúan una serie de ramas: los estudios grado de de educación infantil (TM: 4,32), grado de Pedagogía (TM: 14,68), grado de Educación Social (TM: 20,83), grado de Trabajo Social (TM: 31,09), Enfermería (TM: 27,82), grado de Estudios ingleses (TM: 30,67), todas las carreras educativas y las filologías. El análisis de este fenómeno nos obliga a pensar en la evolución de las «marcas de género», que caracterizan las carreras universitarias como femeninas o masculinas. A pesar de que la evolución ha estado de cada vez más igualitaria entre los géneros, muchas mujeres todavía se resisten a elegir carreras tradicionalmente consideradas como «masculinas» y muchos hombres se resisten a elegir carreras consideradas como «femeninas». Los datos estadísticos indican que desde 1975 aumentan las matriculaciones femeninas en la Universidad y a todas las carreras. En las carreras técnicas, también se produce este incremento, pero todavía están muy alejada de la equiparación por sexo. En general, las mujeres prefieren carreras de ciencias sociales, humanas o biosanitarias, y, los hombres, Economía, Derecho y las ingenierías.

Tal como se especifica a la Memoria del Observatorio Municipal, para el curso 2009-2010. No son los mismos ítems, pero se puede hacer la valoración genérica de Licenciaturas, Estudios arquitectura e ingenierías técnicas, así como estudios de diplomatura.

Observamos que no han variado mucho las cosas a lo largo de estos años, todavía hay mucha diferencia entre Psicología, donde un 78% son mujeres, Enfermería, con un 83,91% al curso 2008-2009 y un 85,42% al curso 2009-2010.

Así mismo también se tiene que tener en cuenta las mujeres como maestra, al curso 2005-2006 estaban separadas por especialidades pero en las tablas actualizadas se ven juntas, por tanto tenemos un porcentaje de mujeres maestras:

- .En el curso 2005-2006 del 79,60%
- .En el curso 2008-2009, es del 78,18%
- .En el curso 2009-2010, del 77,76%.

También podemos observar que en matemáticas, en el curso 2005-2006, estaban matriculados un 62, 16% de hombres, en cambio actualmente la proporción ronda el 50%.

En Diplomatura de turismo, el porcentaje de hombres y de mujeres, no ha variado a lo

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

largo de este tiempo, sigue igual: con un 41% de hombres.

Otro dato curioso, son las profesiones consideradas femeninas, es donde hay más concentración de hombres, como es a C. Empresariales, con 567, el que supone un 45,79% de hombres al curso 2008-2009 y un 45,60% al curso 2009-2010. Maestro (Es INGENIERÍA), es la segunda profesión donde más hombres se concentran: con un 21,13% al curso 2008-2009 y un 22,2% al curso 2009-2010.

El porcentaje de alumnado matriculado para el curso 2008-2009, es del 61,50% de mujeres para estudios de licenciatura, de un 91,73% para los hombres de estudios de arquitectura e ingeniería, un 80,84% de los hombres en estudios de arquitectura e ingenierías técnicas, y un 70,62% de mujeres en estudios de diplomatura.

Para el curso 2009-2010, se produce un aumento, aunque por sexos no hay muchas diferencias, un 62,87% de mujeres para estudios de licenciatura, de un 93,61% para los hombres de estudios de arquitectura e ingeniería, un 82,01% de los hombres en estudios de arquitectura e ingenierías técnicas, y un 70,26% de mujeres en estudios de diplomatura.

## EL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR UNIVERSIDADES

Actualmente: en el estado español, para el curso 2009-2010, las mujeres representan un 37,56%, en cambio en las Islas Baleares el porcentaje aumenta casi 7 puntos y medio, con un 46,35%. En las Islas Baleares, Hay un 66,88% de mujeres de entre 35 a 54 años, en el estado español este porcentaje es del 62,39%.

Personal docente 2009-2010								
		Total	< 25 años	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49
Españaa	Total	105.245	547	5.562	10.167	13.880	17.603	16.882
	Mujeres	39.539	300	2.956	4.676	6.056	6.928	6.337
Islas Baleares	Total	151	0	7	13	30	27	22
	Mujeres	70	0	4	9	19	14	6

Fuente: Para las Islas Baleares, se utilizan los datos del Observatorio Municipal p con datos del INE. Para los datos nacional, se utilizan los datos del INE.

A continuación podemos observar las diferencias de sexo por departamento, del profesorado de la UIB

Profesorado de la UIB – Curso 2007-2008	
Departamento	%mujeres
Física	13,41
Ciencias de la Tierra	21,26
C. Matemáticas e Informática	22,13
Economía de la Empresa	25,93
Biología	25,68

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Profesorado de la UIB – Curso 2007-2008	
Departamento	%mujeres
Filosofía y Trabajo Social	29,55
Filología Catalana	35,56
Química	29,55
Derecho Privado	35,19
Pedagogía y Didácticas específicas	33,33
Economía Aplicada	36,36
C. Históricas y Teoría de las Artes	38,78
Derecho Público	37,93
Psicología	43,33
Biología fundamental y C. de la Salud	52,78
Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación	57,5
Filología Española, Moderna y Latina	61,76
Enfermería y Fisioterapia	69,57

*Fuente: Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres UIB*

Tal como muestra el informe de la oficina para la igualdad: Si desglosamos este número total de Profesorado por departamentos, constatamos que los de Física, Ciencias de la Tierra, Ciencias y Matemáticas continúan siendo los que tienen un porcentaje de mujeres más bajo. Por otro lado, los departamentos con un porcentaje de mujeres más alto continúan siendo los de Enfermería y Fisioterapia, Filología Española, Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación y Biología Fundamental y Ciencias de la Salud, todos con una presencia de mujeres profesoras superior al 50%. Hay que señalar que tan solo en los casos de los departamentos de Psicología, Biología Fundamental y Ciencias de la Salud y Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación podemos hablar de una composición equilibrada por sexo.

Los datos obtenidos en relación con el departamento muestran que su situación a la UIB continúa siendo muy parecida a la del resto de universidades del Estado, de forma que el profesorado está constituido en mayor medida por hombres que por mujeres y se detecta una segregación tanto horizontal (con mucha más presencia femenina en determinados departamentos) como vertical (con muchas más personas profesoras en las categorías Cátedra Universitaria y Titular Universitario) (García y García 1998; 2001; Ministerio de Ciencias e Innovación 2008), y esta última forma de segregación es una muestra de la presencia del llamado techo de cristal en el mundo universitario (Ballarín 2005; Callejo et al. 2004; Guil 2005). Estos datos nos recuerdan que las barreras internas y externas, las dificultades para conciliar la vida personal y profesional, la división sexual del trabajo social y la consiguiente transferencia de recursos podrían estar en la base de estas desigualdades (Izquierdo 2004; Pérez Sedeño 2005; Puy 2007).

## **2. EN CUANTO AL MUNICIPIO DE EIVISSA E ISLA DE EIVISSA**

No se han encontrado datos referentes en el municipio de Eivissa, por tanto se exponen a continuación los datos encontrados

### LISTADO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO DE EIVISSA

Se incluyen en negrita los nuevos centros educativos, que no aparecen en el

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

diagnóstico

Centros educativos 2012-2013
CEP DE EIVISSA (Centro de profesorado)
CEPA PITIÜSES (Centro Educación Personas Adultas)
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE EIVISSA Y FORMENTERA
CEIP CAN CANTÓ
CEIP CAN MISSES
CEIP CAS SERRES
<b>CEIP ES PRATET</b>
CEIP POETA VILLANGÓMEZ
CEIP PORTAL NOU
CEIP SA BLANCA DONA
CEIP SA BODEGA
CEIP SA GRADUADA
EOEP DE ATENCIÓN PRIMERENCA EIVISSA-FORMENTERA
EOEP GENERAL EIVISSA-FORMENTERA
EOEP GENERAL EIVISSA-FORMENTERA (SOTSEU FORMENTERA)
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE EIVISSA
IES ISIDOR MACABICH
IES SA BLANCA DONA
IES SA COLOMINA
IES SANTA MARIA D'EIVISSA
MESTRAL (PRIVADO)
CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN (CONCERTADO)
CCSA REAL (CONCERTADO)
<b>PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA DE EIVISSA</b>
<b>ESCUELA DE ARTE DE EIVISSA</b>

Nota: de CP=Colegio Público, pasa a denominarse CEIP=Centro Educación Infantil y Primaria.

Fuente: Concejalía de Educación y Cultura del Gobierno Balear

### NIVEL EDUCATIVO ISLA DE EIVISSA

#### MATRÍCULA DEL ALUMNADO DE RÉGIMEN GENERAL POR ETAPA EDUCATIVA, TITULARIDAD DE CENTRO E ISLA 2008-2009

Etapa	Centros públicos	Centros concertados	Centros privados	Centros municipales	Total
<b>EIVISSA</b>					
Ed. infantil-1				37	<b>37</b>
Ed. infantil-2	2.918	555	26		<b>3.499</b>
Ed. primària	5.586	1.086			<b>6.672</b>
ESO	3.500	754	154		<b>4.408</b>
PQPI	120				<b>120</b>
Batxillerat	1.031	141	70		<b>1.242</b>
CFGM	478				<b>478</b>
CFGS	262				<b>262</b>

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21.

[casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es)

[www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ed. Especial					<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>13.895</b>	<b>2.536</b>	<b>250</b>	<b>37</b>	<b>16.718</b>

Fuente: Consejo escolar de las Islas Baleares con datos DGPC

### MATRÍCULA DE EI-2 POR NIVEL EDUCATIVO, TITULARIDAD DE CENTRO E ISLA

		Centros públicos	Centros concertados	Centros privados	Total
Eivissa					
3 años	953	174	14		1.141
4 años	974	178	12		1.164
5 años	991	203	0		1.194
<b>Total</b>	<b>2.918</b>	<b>555</b>	<b>26</b>		<b>3.499</b>

Fuente: Consejo Escolar de las Islas Baleares

Comparando los datos de la matrícula escolar de las Islas Baleares, con el censo de población, estuvo escolarizada el 91,67% de la población de 3 años, el 93,04% de la de 4 años, el 94,49% de la de 5 años.

## Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NESE).

### ALUMNADO CON NESE POR TITULARIDAD DE CENTRO E ISLA

Centros públicos		Centros concertados	Centros privados	Total
Mallorca	840	451	0	1.291
Menorca	123	45		168
Eivissa	161	15	0	176
Formentera	10	0		10
<b>Islas Baleares</b>	<b>1.134</b>	<b>511</b>	<b>0</b>	<b>1.645</b>

Fuente: Consejo Escolar de las Islas Baleares .2008

El alumnado de esta etapa con NESE aumentó de un 30,14% respecto del curso anterior. Este alto porcentaje podría tener su explicación en más actuaciones dirigidas al diagnóstico del alumnado. Las tipologías del alumnado con NESE fueron la de retraso madurativo, deficiencia psíquica, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, otras necesidades especiales y trastornos generalizados del desarrollo, que supusieron el 76,53% del total.

Es destacable el porcentaje del 0,67% de alumnado de altas capacidades

### ALUMNADO DE EIVISSA CON NESE POR TIPOLOGÍA Y TITULARIDAD DE CENTRO

Tipología	Centros públicos	Centros concertados	Centros privados	Total
Deficiencia auditiva	12	0	0	12

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Deficiencia visual	4	0	0	4
Deficiencia motora	10	0	0	10
Deficiencia psíquica	18	0	0	18
Plurideficiencia	3	0	0	3
Retraso madurativo	21	2	0	23
Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación	31	4	0	35
Trastornos generalizados del desarrollo	35	2	0	37
Trastornos graves de conducta, personalidad o comportamiento	4	2	0	6
Otras necesidades	23	5	0	28
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>176</b>

Alumnado matriculado en los centros educativos ISLA DE EIVISSA 2008- 2009								
Educación Infantil	Educación Primaria	ESO	Bachillerato	Bachillerato a distancia	Educación Especial NESE Bachill. 7 = 0,56%	Ciclos Formativos		
						Grado Medio	Grado Sup.	
El 1= 37 y El 2= 3.499 . Total= 3.536	6672	4408	1242	Hombres= 85 Mujeres= 112 Total= 197	NESE CGM:2=0,42% NESE CGS= 0	478	262	
NESE=Necesidades específicas de apoyo educativo		NESE PRIMARIA	NESE 3ro y 4to ESO	NESE PQPI	CAPI*	Ciclo Formativo a distancia		
	625= 9,12%	111= 5,55%	20= 16,67%	60	Grado Medio	Grado Superior	PCPI	120

Fuente: CONSEJO ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES. Informe 2008-2009

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

\*CAPI= Cursos Aprendizaje Profesional Inicial para jóvenes sin ESO, de los 16 a 21 años.

Variación Alumnado matriculado en los centros educativos Isla de Eivissa Curso 2007-2008 y 2008-2009								
Educación Infantil	Educación Primaria	ESO	Bachillerato	Bachillerato a distancia	Educación Especial	Ciclos Formativos		
						Grado Medio	Grado Sup.	
No hay datos EI 1 pero si de EI 2= 072%	1,63%	1,90%	6,15%	Hombres= 7,59% Mujeres= 1,82% TOTAL:4,23%		2,15%		

Fuente: CONSEJO ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES. Informe 2008-2009

2010 -2011

CENTRE	4t EI		5è EI		6è EI		EP1		EP2		EP3		EP4		EP5		EP6	
	PLACES	MATRICULATS																
CAN CANTÓ	25	25	25	25	50	48	25	25	25	26	25	25	25	26	25	24	25	26
CAN MISSES	50	50	50	50	50	50	50	50	50	54	0	45	50	50	65	61	50	43
CAS SERRES	25	25	25	25	25	17	25	24	25	23	25	21	25	26	25	24	25	26
ES PRATET	50	50	50	50														
SA GRADUADA	50	50	50	51	50	50	50	50	50	54	50	49	50	51	50	47	50	52
PORTAL NOU	25	25	25	26	25	25	25	25	25	26	25	25	25	27	25	24	25	30
POETA V.	25	25	25	25	25	23	25	25	25	27	25	25	25	27	25	23	25	23
BLANCA DONA	50	33	50	48	50	28	50	47	50	47	50	39	50	54	75	63	50	48
SA BODEGA	25	25	25	25	25	25	25	25	25	28	25	23	25	29	25	25	25	30
SA REAL	50	50	50	51	50	50	50		50		50		50		50		50	
CONSOLACIÓ	50	50	50	50	50	50	50	51	75	78	50	53	50	51	50	53	50	51
TOTAL	425	408	425	426	400	366	375	322	400	363	325	305	375	341	415	344	375	329

Fuente: Delegación de Eivissa y Formentera curso 2010-2011

Más de la mitad de la matrícula de bachillerato está integrada por mujeres (más de 10 puntos porcentuales respecto de los hombres). Las mujeres son mayoría en las especialidades de Artes, Ciencias (que deja de impartirse en el curso 2010/11), y Humanidades y ciencias sociales, mientras que los hombres son mayoría en las especialidades de Ciencias y tecnología, y Tecnología (que deja de impartirse en el curso 2010/11).

### MATRÍCULA DE BACHILLERATO EN EIVISSA POR ESPECIALIDAD Y TITULARIDAD DE CENTRO

	Centros públicos		Centros concertados		Centros privados		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Artes	125	159					125	159

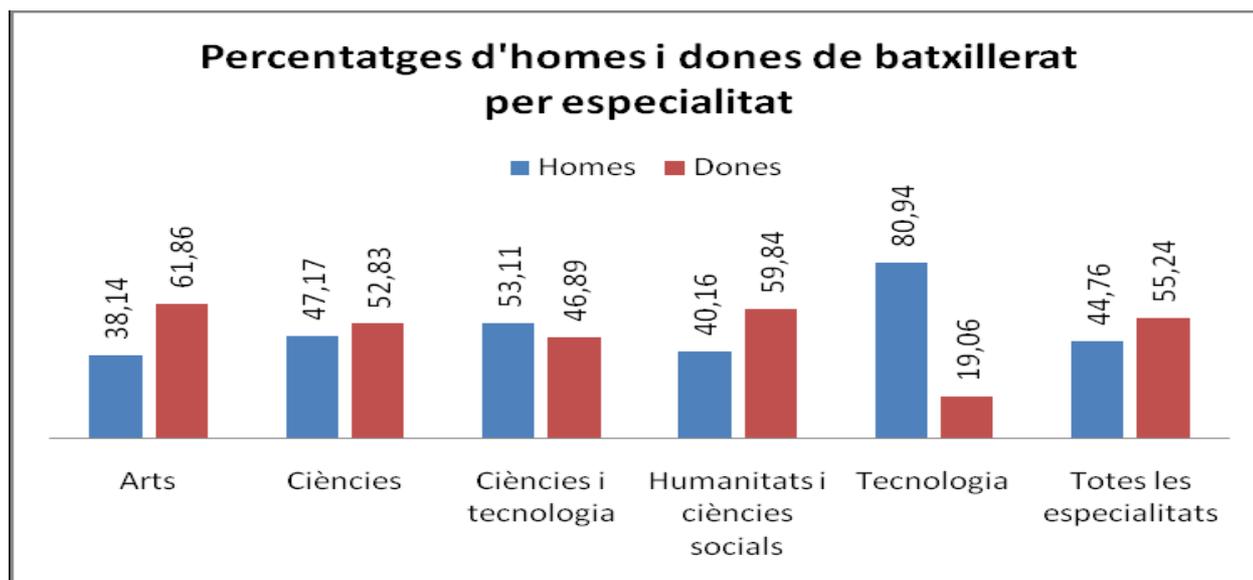
Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

		284			284		
Ciencias	66	70	10	16	3		
		136		26			4
Ciencias y tecnología	82	71	14	6	15		
		153		20			28
Humanidades y ciencias sociales	163	272	28	67	15		
		435		95			30
Tecnología	18	5			6		
		23					8
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>577</b>	<b>52</b>	<b>89</b>	<b>39</b>		
		<b>1.031</b>		<b>141</b>			<b>70</b>

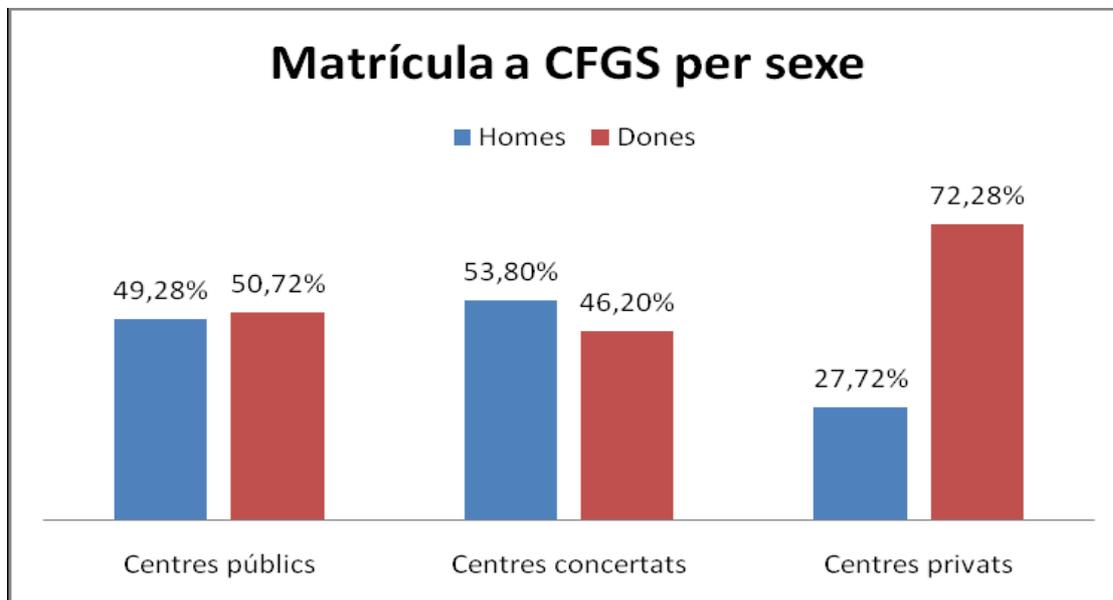
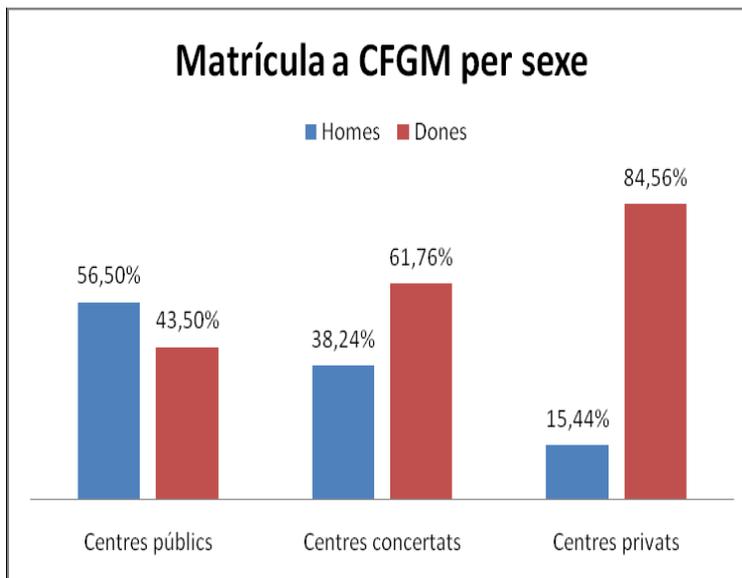
Fuente. Consejo Escolar de las Islas Baleares 2008-2009

A continuación siguiendo con los datos del Consejo Escolar de las Islas Baleares, 2008-2009, el porcentaje por sexo de las matrículas de bachillerato en las Islas Baleares, es la siguiente diferenciando por sexo.



En referencia al número de matrículas para el bachillerato a distancia 2008-2009: Los estudios de bachillerato a distancia padecieron una pérdida del 0,66% de matrícula respecto del curso anterior. El número de alumando bajó significativamente en Mallorca, mientras que en Menorca e Eivissa aumentó. En el conjunto de las Islas Baleares se produjo un aumento porcentual de la matrícula entre los hombres, mientras que se perdió matrícula entre las mujeres.

**EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**



Actualmente: En el lbestat no están disponibles estos datos, por tanto solo se puede consultar a nivel de las Islas Baleares, y no por municipios.

**ALUMNADO MATRICULADO EN LA UIB**

<b>Alumnado total matriculado UIB por sede 2007-2008</b>			
	<b>Dones</b>	<b>Homes</b>	<b>Total</b>
<b>Sede de Eivissa</b>	313	174	487
<b>Isla Mallorca</b>	7.878	5.258	13.136
<b>Isla Menorca</b>	200	92	292

*Fuente: Observatorio para la igualdad de oportunidades entre*

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### *mujeres y hombres de la UIB*

Observamos que para el curso 2007-2008, hay más presencia femenina en todas las islas, tal como al curso 2005-2006. En la ciudad de Ibiza, el porcentaje de mujeres matriculadas, es del 64,27%, el que supone un 3,67 puntos porcentuales más que al curso 2005-2006. Para los hombres han aumentado un 3,68 puntos porcentuales el número de matrículas respecto al curso 2005-2006.

Según el **Quinto Informe de Situación de la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la UIB**. La desigualdad en la formación entre mujeres y hombres ha sido una característica estructural de la sociedad en España y también en las Baleares. Un conjunto de circunstancias y de condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos han originado, entre otras cuestiones, las desigualdades en el ámbito educativo. Pero en las últimas décadas, una de las grandes transformaciones estructurales de nuestra sociedad ha sido el acceso generalizado de las mujeres a la formación. Además, se han fortalecido las políticas que tienen como objetivo eliminar la discriminación contra las mujeres, un ejemplo es la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Alumnado en la Sede de la UIB en la isla de Eivissa		
	Curso 2006/2007	Curso 2007-2008
Mujeres	302	313
Hombres	166	174

*Fuente: Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la UIB. V informe del curso 2008-2009 (último).*

Observamos por tan un aumento del alumnado en la Sede de la UIB en Ibiza, Entre el 2006 y 2007, Los hombres aumentan en 8 personas y las mujeres en 11, siendo mayoría las mujeres. En comparación a los datos del 2005, las mujeres representaban un 68,03% y para el curso 2007, ha bajado y es de un 64,27%. En cambio los hombres al 2005, suponían un 31,763% y al 2007 de un 35,72%, el que supone mayor incremento.

Según los datos del Informe anual del Observatorio municipal para la igualdad, el alumnado total matriculado en la UIB Eivissa, no está disgregado por sexo, pero es:

.Curso 2009-2010: 461 personas

.Curso 2010-2011: 518 personas

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Se observa pues un aumento de casi el 5% en el curso 2009-2010, respecto al 2005-2006 y de un 11% para el curso 2010-2011.

El análisis de la distribución del alumnado de primer y segundo ciclo de la UIB por ramas de enseñanza el año académico 2007-2008 nos indica que la mayoría, tanto en referencia al alumnado masculino como al femenino, eran estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas (36% de mujeres y 45% de hombres). Los estudios de Humanidades y de Ciencias Experimentales representan respectivamente en torno a un 9-12% y un 5-8% del alumnado de la UIB, con porcentajes bastante semejantes de alumnado masculino y femenino. En los estudios de Ciencias de la Salud el porcentaje de alumnado femenino (en torno al 8%) casi triplica el masculino (en torno al 3%). La diferencia más importante entre géneros la encontramos nuevamente este curso académico en los estudios de Educación y Psicología (que suponen en torno a un 36% del alumnado femenino y un 14% del masculino) y, sobre todo, a los estudios Técnicos (en torno a un 21% del alumnado masculino y menos del 4% del femenino). El resumen de los porcentajes de hombres y mujeres que han cursado los diferentes tipos de estudios en primer y segundo ciclo durante este año académico 2007-2008 nos da una imagen aún mucho más clara de la presencia de unos y otros en cada rama de enseñanza con un reparto que podemos considerar equilibrado por sexo (ni más de un 60% ni menos de un 40% en ninguno de los dos casos) en el caso de los estudios de Ciencias Sociales y Experimentales. En el caso de los estudios de Humanidades, dos tercios del alumnado son mujeres; a los estudios de Ciencias de la Educación y Psicología y Ciencias de la Salud, solo un 20% del alumnado son hombres y, al revés, solo un 20% del alumnado de estudios Técnicos son mujeres.

Según el **Quinto Informe de Situación de la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la UIB. Diagnóstico cuantitativo curso 2008-2009**. La desigualdad en la formación entre mujeres y hombres ha sido una característica estructural de la sociedad en España y también en las Baleares. Un conjunto de circunstancias y de condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos han originado, entre otras cuestiones, las desigualdades en el ámbito educativo. Pero en las últimas décadas, una de las grandes transformaciones estructurales de nuestra sociedad ha sido el acceso generalizado de las mujeres a la formación. Además, se han fortalecido las políticas que tienen como objetivo eliminar la discriminación contra las mujeres, un ejemplo es la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### **ALUMNADO MATRICULADO A ENSEÑANZAS REGLADAS DE LA UNED POR SEXO, CURSO 2009-2010**

Matriculados/d as UNED	Curso 2009-2010		
	Hombres	Mujeres	Total
Pitiusas	342	360	702

*Fuente: Observatorio Municipal Igualdad con los datos de la UNED*

En cuanto al número de matrículas en la UNED, no se han encontrado datos del

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

municipio de Eivissa, si de las Pitiusas. En comparación con el curso 2005-2006, observamos un aumento de las personas matriculadas, los hombres han aumentado en 142 y las mujeres en 35 matrículas. Por tanto las matrículas de los hombres cada vez se equilibran más con el de las mujeres.

Según informe del Centro Económico y Social, del 2011, hay más presencia de mujeres entre el alumnado en la UNED. Las mujeres representan el 54,74%, con una tasa de masculinidad <sup>TM</sup> 82,68%. En cambio en la UOC, el equilibrio es mayor, con un 48,91% de mujeres y una TM de 104,47%.

Si diferenciamos por sexo, en las ingenierías y arquitecturas técnicas son más los hombres, resultado que se produce en el sistema universitario español, con un porcentaje muy elevado. En el otro extremo opuesto, si solo citamos los datos de la UIB, se sitúan una serie de ramas: los estudios de grado de Pedagogía (TM: 14,68), grado de Educación Social (TM: 18,34), grado de Trabajo Social (TM: 24,87), Enfermería (TM: 26,64), grado de Estudios Ingleses (TM: 28,81), el conjunto de todas las carreras educativas y el conjunto de la filología.

Tal como sigue el informe, comenta que este fenómeno nos hace pensar en la evolución de las marcas de sexo que caracterizan las carreras universitarias como femeninas o masculinas. Aunque la evolución ha sido cada vez más igualitaria entre los sexos, muchas mujeres todavía se resisten a escoger carreras tradicionalmente consideradas como masculinas, y también muchos hombres con las femeninas.

En general, las mujeres prefieren carreras de ciencias sociales, humanas o biosanitarias, y los hombres, economía, derecho y las ingenierías. En cuanto a las matrículas de la UNED, en el curso 2009-2011, hay un 59,38% de mujeres sobre el alumnado total matriculado del municipio de Eivissa y un 61,90 del total de alumnado matriculado en las Pitiusas.

Observamos por tanto, que en todas las universidades hay una clara orientación diferenciada por el sexo.

En la presente evaluación, se incluyen los datos de las matrículas en los centros de personas adultas (CEPA). Extraídas del informe del consejo escolar de las Islas Baleares 2008-2009.

### ALUMNADO DE LOS CENTROS DE PERSONAS ADULTAS POR ESTUDIOS E ISLA

		Mallorca	Menorca	Eivissa	Formentera	Islas Baleares
Enseñanzas iniciales de formación básica	525	148	164	16		853
ESPA	1.622	568	165			2.355
Pruebas libres	85	60	14			159
Formación profesional	239	98				337
Bachillerato		21				21
Preparación de pruebas de acceso a	31					31

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21.

[casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es)

[www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CFGM					
Preparación de pruebas de acceso a CFGS	382	138	23		543
Preparación de pruebas de acceso a la UIB	316	56	31		403
Alfabetización e idiomas para personas extranjeras	900	432	360	31	1.723
Acogida	44				44
Extensión cultural	46	53	23		122
JAC	1.273	785	133	59	2.250
Informática	570	410	80		1.060
Idiomas	1.197	549	45		1.791
Total de oferta reglada	7.230	3.318	1.038	106	11.692
Otras ofertas	483	570			1.053
<b>Total</b>	<b>7.713</b>	<b>3.888</b>	<b>1.038</b>	<b>106</b>	<b>12.745</b>

El 60,52% del alumnado estaba matriculado en Mallorca, el 30,51% en Menorca, el 8,14% en Eivissa y el 0,83% en Formentera

### MATRÍCULA OFICIAL DE ENSEÑANZAS DE MÚSICA

		Grado elemental	Grado profesional	Total	
			Ciclo 1 2	Ciclo 2 3	
Total hombres	56	18	20	5	99
Total mujeres	68	17	21	11	117
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>16</b>	<b>216</b>

*Fuente. Informe Sistema educativo del Consejo Escolar Islas Baleares 2008-2009*

*Al contrario que en Mallorca y Menorca, la matrícula en Eivissa experimentó un aumento del 4,85%.*

Los instrumentos de más matrícula fueron piano, guitarra, flauta travesera, violín y saxofón.

### MATRÍCULA OFICIAL DE ENSEÑANZA DE MÚSICA (ISLAS BALEARES)

		Grado elemental	Grado profesional		Total
			Ciclo 1 2	Ciclo 2 3	
Homes	286	89	61	31	467
Dones	301	129	74	66	570
<b>Total</b>	<b>587</b>	<b>218</b>	<b>135</b>	<b>97</b>	<b>1.037</b>

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

La matrícula de los conservatorios profesionales de música era mayoritariamente femenina en todos los grados y ciclos.

Respecto del curso anterior, hubo una significativa pérdida de matrícula especialmente en Mallorca, que fue del 20,84%, en Menorca la pérdida fue del 3,18% y a Eivissa aumentó un 4,85%. En conjunto, los conservatorios profesionales de música perdieron un 12,12% de la matrícula respecto del curso 2007/08

Por sexos, la pérdida de matrícula fue del 10,36% de hombres y del 13,51% de mujeres.

## 5. SERVICIOS SOCIALES

Para este punto, se tiene que tener en cuenta la nueva legislación vigente para las Islas Baleares, solo se destaca determinada información de la ley de servicios sociales, y de la cartera básica de servicios sociales en las Islas Baleares, se incluye enlace con la información completa para su consulta.

Así mismo también hay que destacar la legislación de

**-Ley 4/2009, de 11 de junio de servicios sociales de las Islas Baleares**  
<http://boib.caib.es/pdf/2009089/mp5.pdf>

Definición del sistema público de servicios sociales. Según el artículo 10, se define de la siguiente manera:

1. El sistema público de servicios sociales está integrado por el conjunto de recursos, prestaciones, actividades, programas, proyectos y equipaciones destinadas al bienestar social de la población, de titularidad del Gobierno de las Islas Baleares, de los consejos insulares y de las entidades locales, y también los que la administración contrate con las entidades de iniciativa social, mercantil o civil.
2. El sistema público de servicios sociales funciona de manera integrada y coordinada en red, de acuerdo con el marco normativo común que regula las actividades de servicios sociales.
3. El sistema se orienta a detectar, prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad y a trabajar las situaciones de necesidades descritas en el artículo 6 de esta ley. (entre otros, destacamos: **Artículo 6: Situaciones con necesidad de atención prioritaria**  
f) Violencia machista y las diversas manifestaciones de violencia familiar.  
g) Discriminación por razón de sexo, lugar de procedencia, discapacidad, dolencia, etnia, cultura o religión o por cualquier otra razón.

**-Decreto 56/2011, de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Básica de Servicios Sociales de las Islas Baleares 2011-2014**  
<http://boib.caib.es/pdf/2011079/mp7.pdf>

Prestaciones de la Cartera Básica de Servicios Sociales, en resumen son:

1. Prestaciones de los servicios sociales comunitarios básicos
2. Prestaciones de los servicios sociales especializados
  - 2.1. Prestaciones para menores y jóvenes infractores
  - 2.2. Prestaciones para menores y familias
  - 2.3. Prestaciones para mujeres víctimas de violencia de género
  - 2.4. Prestaciones para personas con discapacidad
  - 2.5. Prestaciones para personas en situación de dependencia
3. Prestaciones económicas

La legislación mencionada, define cada una de las prestaciones, consultar el enlace.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a  
Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

las personas en situación de dependencia (BOE n.º 299, de 15 de diciembre). En relación a este colectivo, hay más normativa reguladora a nivel nacional y autonómico. Enlace en el portal:

[http://www.dependencia.imserso.es/dependencia\\_02/index.htm](http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_02/index.htm)

### 1. AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA** (Fuente: Memoria del departamento de Bienestar Social 2011)

Unidad de Trabajo Social (UTS), estas hacen referencia a las unidades administrativas y territoriales que proporcionan una atención directa a los ciudadanos en su acceso a los Servicios Sociales.

Según informe del Gobierno Balear, en 2011 las Islas Baleares contaba con un total de 104 Unidades de Trabajo Social, hecho que significaba una cobertura mediana de una UTS por cada 12.839,55 personas. En estos dos últimos años, la cobertura es inferior a las registradas a años anteriores (cuando ésta se situaba entre los 10.400 y 10.600 habitantes por UTS).

En Mallorca, en el 2011, hay 88 (1 para cada 9.925,20 habitantes). En Menorca, tenemos 8 UTS para cada 11.859,40 habitantes, en Eivissa es donde la cobertura es más baja puesto que hay 7 UTS para cada 19.208,60 habitantes y, finalmente, Formentera que con una UTS da cobertura a 10.365 habitantes.

Fuente: CAIB.ES

Por otro lado, consultando la memoria 2011 del área de Bienestar Social, del Ayuntamiento de Eivissa (fuente:

<http://www.ibiza.es/portal/images/stories/pdf/2011memoriabenestarsocial.pdf>)

el Sistema de Información de personas Usuarias de los Servicios Sociales (SIUSS), se configura como una herramienta informática común del sistema, que no solo actúa como apoyo documental para la recogida de los datos básicos de las personas usuarias de los servicios, sino que también sirve para llevar a cabo un seguimiento de las intervenciones y proporciona un mayor conocimiento del perfil de estas personas usuarias.

En el municipio de Eivissa, se dispone de **tres unidades de trabajo social** (UTS sa Riba, UTS Ponent y UTS Eixample) que configuran la red de Atención Social Primaria, donde equipos de personas cualificadas informan, orientan, asesoran y realizan las intervenciones y gestiones necesarias para facilitar soluciones a los problemas de cariz educativo y psicosocial que se planteen y a las necesidades básicas que presenten.

Completando la red de unidades de trabajo social se dispone de un **Centro de Acogida** con 20 plazas para alojamiento y servicios de ducha, lavandería y consigna. De se de este servicio se desarrolla el trabajo social de atención primaria con las personas que están recién llegadas y no tienen cargas familiares. Así mismo hay que destacar que, a través de convenios de colaboración, el Ayuntamiento puede ofrecer servicio de comedor para personas en situación de riesgo o exclusión social.

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Y de manera específica, desde el 2009, se dispone de un **servicio de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia** que engloba el Servicio Ayuda en el Domicilio, la tramitación de la ley de dependencia y proyectos específicos.

Por otro lado, según informe de la CAIB, dimensión 2: el sistema de servicios sociales (Fuente: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst1705zi91062&id=91062>). Las personas **profesionales de los servicios comunitarios básicos**, se analizan según su perfil. En el 2011 se da un descenso del número de profesionales en todas las islas (-834 menos que en 2010), excepto Eivissa; Mallorca pierde 194 profesionales, Menorca pierde 14, y Formentera pierde una persona trabajadora. Mientras que Eivissa, incrementa la plantilla de profesionales en 15 personas trabajadoras más respecto a 2010.

Las diferencias por islas son remarcables; así por ejemplo, en Menorca destaca mucho por sobre la media de Baleares, el peso de auxiliares del hogar y/o trabajadora familiar (57,64%). Eivissa, se diferencia del resto de islas por la gran importancia que tiene la figura de la educadora/or con un 16,67%, cuando la media es del 8,79%. Y finalmente, en Mallorca destaca la presencia de los Trabajadores/as sociales que es del 26,83% que se sitúa a casi 2 puntos y medio por sobre la media de Baleares.

### Personas beneficiarias de las UTS de 2009 al 2011, por sexo

PERSONAS USUARIAS UTS EIVISSA		2009	%	2010	%	2011	%
<b>MUJERES</b>	-	54,05	1004	53,55	431	49,09	
<b>HOMBRES</b>	-	40,27	808	43,09	394	44,87	
<b>Sin cumplimentar</b>			63	3,36			

(Fuente: Memorias anuales del departamento de Bienestar Social, Ayuntamiento de Eivissa 2009, 2010 y 2011)

Se observa que año tras año los porcentajes por sexo se van aproximando, aunque sigue siendo el sexo femenino el que más acude a los servicios sociales de atención primaria.

### EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA

DISTRIBUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA						
	2009	%	2010	%	2011	%
02-FAMILIA	705	26,56	530	32,28	588	37,19
03-INFANCIA	223	8,4	225	13,7	229	14,48
04-JUVENTUD	145	5,46	91	5,54	93	5,88
05-MUJER	172	6,48	78	4,75	80	5,06
06- PERSONAS MAYORES	298	11,23	34	2,07	31	1,96
07-PERSONAS	66	2,49	23	1,4	16	1,01

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CON DISCAPACIDAD						
08-PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS	7	0,26	6	0,37	7	0,44
09- MINORIAS ÉTNICAS	62	2,34	36	2,19	58	3,67
10- P MARGINADAS, SIN HOGAR	128	4,82	60	3,65	60	3,8
11- P TOXICOMANAS (ALCOHOLISMO Y DROGADICCIONES )	44	1,66	36	2,19	23	1,45
13- EMIGRANTES	1	0,04	1	3,65	4	0,25
14. COL. NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO EP	4	0,15	0	2,19	3	0,19
15- PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	36	1,36	19	0,06	18	1,14
16- P con ENFERMEDAD TERMINAL	9	0,34	4	1,16	1	0,06
17- OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	138	5,2	88	5,36	84	5,31
18- P INMIGRADAS	<b>616</b>	<b>23,21</b>	<b>415</b>	<b>25,27</b>	<b>286</b>	<b>18,09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.654</b>	<b>100</b>	<b>1.642</b>	<b>100</b>	<b>1.581</b>	<b>100</b>

Observamos en la tabla anterior, la evolución de las intervenciones realizadas por las UTS del municipio de Eivissa:

-El sector donde más demanda había en el 2011, fue el de familia, con más de un 37%,seguido de las personas inmigradas, con un 18,09%.

Se tiene que decir que en el 2009, el segundo sector de intervención, era el de personas mayores, aunque en el 2011 con la Ley de Dependencia, este sector ha pasado a ser atendido por un servicio específico, servicio promoción de la autonomía y de atención a la dependencia, por eso el porcentaje ha ido bajando.

### DEMANDAS Y RECURSOS APLICADOS

DEMANDAS Y RECURSOS APLICADOS		
Tipos de demanda	Total 2006	Total 2009
Información, orientación y asesoramiento	423	1131
Apoyo a la unidad de convivencia y ayuda domicilio	392	459
Alojamiento alternativo	58	84
Inserción laboral	284	-
Prestaciones para la cobertura de las necesidades básicas	467	1015

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<b>Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social</b>	-	321
<b>Total</b>	1.624	3010

Fuente: Ayuntamiento de Eivissa 2006 i 2009

Observamos en la tabla anterior, como todas las demandas han aumentado, en concreto hay 1.386 más en el 2009 que en el 2006. El aumento más destacado serían las 708 demandas de más en información, orientación y asesoramiento. Se tiene que comentar que la inserción laboral, desde el 2009 no se realiza a través de los servicios sociales, sino que el SOIB, ha desarrollado una red de orientación laboral propia y especializada.

### **AYUDAS ECONÓMICAS**

Las Ayudas económicas Individuales, van dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas de individuos y familias, en grave situación de dificultad, están enmarcadas en el plan de trabajo acordado con las personas profesionales y como parte de la estrategia de trabajo.

Son subsidiarias otras prestaciones reguladas. Tienen carácter finalista y se tienen que destinar al objeto por el cual fueron concebidas. Son ayudas no periódicas, finalistas y de pago único, a pesar de que a criterio de la persona profesional se puede solicitar más de una ayuda a lo largo de la intervención en el caso o en posteriores intervenciones. El importe concedido puede ser total o parcial del servicio o producto necesario. (Fuente: Web Ayuntamiento de Eivissa).

Tal como se especifica en la legislación vigente en las Islas Baleares, estas son las siguientes:

1. Renta mínima de inserción.
2. Pensión no contributiva por jubilación.
3. Pensión no contributiva por invalidez.
4. Ayudas para adquirir productos de primera necesidad vinculadas a las pensiones no contributivas.
5. Complemento para titulares de pensiones no contributivas que residen en una vivienda alquilada.
6. Ayuda económica individual para sufragar los gastos y la asistencia de personas mayores en régimen de acogida.
7. Prestación económica para personas que han sido tuteladas por la Administración.
8. Prestación económica vinculada al servicio para personas en situación de dependencia.
9. Prestación económica para curas en el entorno familiar y apoyo a las personas cuidadoras no profesionales.
10. Prestación económica de asistente personal para personas en situación de dependencia.
11. Prestación económica para mujeres víctimas de la violencia de género.
12. Prestaciones de la Ley de integración social de los minusválidos (LISMI).
13. Pensiones asistenciales del fondo de asistencia social (HACES).

Evolución de las demandas realizadas a las UTS municipio de Eivissa 2009 a 2011. Es la siguiente:

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

-Según la memoria del departamento de Bienestar social 2009: En mayor número las ayudas sociales han ido destinadas a cubrir aspectos tan básicos como la **alimentación**, un **67,68%** del gasto total, produciéndose un claro aumento con relación en 2008 (48,23%). En segundo lugar, los gastos de **vivienda** suponen el segundo gasto mayor con un 5,90%, el que es un gasto mucho más inferior que la del año pasado (17,73%). Seguidos en tercer lugar por las ayudas para el pago de **libros de texto** o material escolar con un 5,37%. **Estos tres grupos** de gastos representan por si solo casi el 80% del gasto total. En cuanto a las ayudas relacionadas a **familias con menores**: libros de texto, guarderías, Escuela de Verano, Pañales, transporte público escolar ha supuesto un coste de **22.309,63 €**, claramente superior al gasto del año 2008 (15.176,19 €) y manteniéndose de este modo el porcentaje de gasto en torno al **12%** del gasto total.

-Según memoria del departamento de Bienestar social del Ayuntamiento de Ibiza de 2010: Las prestaciones económicas más utilizadas han ido destinadas a cubrir aspectos tan básicos como la **alimentación**. En segundo lugar, los gastos de **vivienda**. Seguidos en tercer lugar por las ayudas para el pago de **libros de texto** o material escolar. Este tres grupos de gastos representan por si solo casi el **80%** del gasto total. Estas cifras son las habituales año tras año.

En cuanto a las ayudas relacionadas a **familias con menores**: libros de texto, guardería, escuela de verano, pañales, transporte público escolar suponen un porcentaje de gasto de alrededor del **10%** del gasto total. Se consideran ayudas de primer nivel de intervención, destinadas a proteger socialmente y económicamente unidades familiares con menores a cargo ante situaciones de necesidad, que evitan o palián desajustes de la dinámica personal y/o familiar favoreciendo el desarrollo de la convivencia y previniendo la exclusión social. Hay que recordar que desde el programa Pequeña Infancia se subvenciona guardería y tiene un presupuesto de 60.000 €.

Género de la persona solicitante 2010	valor absoluto	valor relativo
Mujer	295	65,7
Hombre	154	34,3
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>	

- Según memoria del departamento de Bienestar social del Ayuntamiento de Eivissa de 2011: Lo más destacable es el aumento de un 20,41% del total del gasto en prestaciones asistenciales.

Los tres conceptos que suponen más gastos siguen siendo los mismos en proporciones parecidas, pero con un significativo aumento en los conceptos vinculados a vivienda. A continuación extraeremos información de interés de la memoria mencionada:

### DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR EXPEDIENTE 2011 Y SEXO

	Valor absoluto	Valor relativo
Mujer	314	68,86
Hombre	142	31,14
<b>TOTAL</b>	<b>456</b>	

Los expedientes que tienen como titular una mujer son claramente muy superiores a los de los hombres.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### DISTRIBUCIÓN AYUDAS POR SEXO 2011

	Valor absoluto	Valor relativo
Mujer	1206	75
Hombre	402	25
<b>TOTAL</b>	<b>1608</b>	

Las prestaciones económicas otorgadas a mujeres representan las dos terceras partes del total.

### DISTRIBUCIÓN AYUDAS POR TIPO FAMILIAR Y SEXO

	Mujer	Hombre	Total
Familia	1071	178	1249
Persona sola	132	220	352
Sin determinar	3	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>1206</b>	<b>402</b>	<b>1608</b>

En cuanto al total de prestaciones otorgadas por perfil familiar, las familias suelen estar representadas por una mujer mayoritariamente y que en el caso de personas solas es más abundante el sexo masculino.

Por otro lado, si comparamos los datos con el resto de las Islas Baleares, siguiendo información encontrada al web de la CAIB:

El año 2011, 16.214 residentes en las Islas Baleares se beneficiaron de estas ayudas, hecho que supone un descenso respecto de las 17.548 que lo hicieron al 2010. Si observamos los datos relativos (ratio de beneficiarias por cada mil habitantes), vemos como históricamente Eivissa es la isla con mayor incidencia (27,20 personas de cada mil), seguida de Mallorca (13,45), Menorca (8,09) y Formentera (3,96).

### PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS

El II Plan Municipal sobre Drogas de la Ciudad de Eivissa es el resultado de la unificación de criterios y acciones sobre la problemática de las drogodependencias en nuestro municipio. Después de un largo proceso de consultas y debates con diferentes organismos, instituciones y profesionales se ha llegado a un consenso que está representado en este II Plan. Su implementación supone de nuevo un compromiso muy importante de este Ayuntamiento para abordar de forma global y progresiva el entramado del mundo de las drogas, porque es un problema que afecta a toda la ciudadanía de forma directa o indirecta.

Nuestro Plan Municipal cuenta con dos finalidades principales, por un lado la creación de espacios de protección ante los espacios de riesgo. Esta protección tiene que ser eficaz en los ámbitos individuales, familiares, escolares, laborales, comunitarios y de ocio y tiempo libre. Y por otro lado se tiene que dar cobertura a las necesidades de las personas que tienen problemas con las drogas, facilitando su proceso de rehabilitación y trabajando desde el marco de la reinserción social.

**ATENCIÓN A INFANCIA Y FAMILIA**  
**GUARDERÍAS MUNICIPALES**

Són centros educativos que trabajan para favorecer el desarrollo global de la infancia (de 0 a 3 años). En el municipio contamos con dos guarderías municipales, son:

**Guardería de Vila**

Calle de Fra Vicent Nicolau, 7 bajos

Teléfono: 971 310 464

E-mail: [escoleta@eivissa.es](mailto:escoleta@eivissa.es)

**Guardería de Can Cantó**

Calle des Cubells, 15

Teléfono: 971 303 672

E-mail: [escoletacancanto@eivissa.es](mailto:escoletacancanto@eivissa.es)

**PROYECTO PEQUEÑA INFANCIA**

Se han subvencionado:

. En el 2009: un total de 65 plazas de guardería para que las madres y padres pudieran iniciar un proceso de inserción laboral y en ciertos casos, como medida de prevención por infancia en riesgo social.

. En el 2010: se han beneficiado 45 familias del municipio y se han subvencionado un total de 48 plazas (niñas/os) en guarderías de todo el municipio; con la comparativa de los datos que se extraen de los años anteriores (2009 con 60 familias subvencionadas) se detecta una bajada en el número de familias demandantes de este recurso y que se puede atribuir al hecho que en el 2010 ha estado difícil la inserción laboral debido a la crisis económica, con lo cual mucha infancia menor de 3 años se ha quedado en casa con el progenitor/a en situación de paro o a cargo de algún familiar en la misma situación; esta hipótesis se podría confirmar con la bajada de clientes que la mayoría de guarderías nos confirmaron porqué la situación económica de las familias había cambiado.

La media de meses que se ha subvencionado una plaza de guardería a cada familia ha estado de 4,46 meses.

-En el 2011: ha sido un año muy similar a nivel cuantitativo al año anterior. Se han beneficiado de este proyecto 45 familias del municipio y se han subvencionado un total de 49 plazas (niños) en guarderías de todo el municipio; por lo tanto sigue habiendo una bajada respete años anteriores a la crisis económica en el número de familias demandantes de este recurso. La dificultad de inserción laboral hace que muchos menores se queden en casa a cargo de los padres y madres con situación de paro de media y larga duración.

Total subvenciones 2010: 52.876.39€

Total subvenciones 2011: 53.313,00€

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA MUNICIPAL**

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### PISEM

#### Alumnado escolarizado en educación primaria 2010:

Durante el curso 2009-2010 las Unidades de Trabajo Social del municipio han intervenido con un total de 99 niños de 3 a 12 años y sus familias, esta intervención para paliar diferentes necesidades sociales se han realizado empezando a implantar la nueva metodología en red en cuatro centros públicos de primaria y un centro concertado del municipio como programa piloto para ir corrigiendo y mejorando aquellos aspectos en los que se tenía que incidir; el resultado tiene que ser un documento definitivo que permita una coordinación entre todos los servicios implicados, favoreciendo una perspectiva global del caso (educativa, social, sanitaria,...) centrada en el diálogo permanente y en la planificación conjunta entre todos los profesionales y no centrada en las coordinaciones parciales y el simple intercambio de información.

#### Alumnado escolarizado en educación secundaria 2010:

2009-2010: En cuanto a las edades comprendidas entre los 12 y 18 años nos encontramos durante este curso que los equipos de las U.T.S han trabajado con un total de 89 alumnos y sus familias; de estos 89 alumnos, prácticamente la mitad han sido derivados este mismo curso y el resto son casos de seguimiento de cursos anteriores.

En este curso se ha iniciado una coordinación con el Grupo Policía-Tutor, creado recientemente, para establecer intervenciones conjuntas, especialmente con adolescentes con problemas de absentismo, consumo de drogas o conductas pre delinquentes; concretamente con 12 menores se han establecido intervenciones conjuntas para reducir estos problemas.

<b>U.T.S</b>	<b>Alumnado Primaria</b>	<b>Alumnado Secundaria</b>	<b>TOTAL PISEM</b>
<b>Sa Riba</b>	<b>45</b>	<b>28</b>	<b>73</b>
<b>Eixample</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>58</b>
<b>Ponent</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>57</b>

#### Alumnado escolarizado en educación primaria 2011:

Durante el curso 2010-2011 las Unidades de Trabajo Social del municipio han intervenido con un total de 116 niños de 3 a 12 años y sus familias, esta intervención para paliar diferentes necesidades sociales se han realizado con la colaboración de los diferentes servicios que integran la red y bajo una metodología conjunta que ha favorecido una perspectiva global del caso (educativa, social, sanitaria...).

El perfil de estos niños y sus familias es muy variado y siempre presentan varios indicadores de riesgo, la mayoría asociados a la situación familiar como economía precaria, dificultad de los padres para ejercer una parentalidad positiva, situaciones negligentes, carencia de red social y/o familiar, dificultades sociales para acceder a los recursos de la comunidad; problemas de salud , etc.

Después de tres años trabajando para construir una red de servicios se valora por parte

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

de todos los servicios la necesidad de darle continuidad a esta manera de trabajar con el fin de mejorar la eficiencia de los recursos de Ibiza relacionados con el abordaje de las situaciones de riesgo de los niños de nuestro municipio.

### Alumnado escolarizado en educación secundaria 2011:

En cuanto a las edades comprendidas entre los 12 y 18 años nos encontramos durante este curso que los equipos de las UTS han trabajado con un total de 73 alumnos y sus familias; de estos 73 alumnos, prácticamente la mitad han sido derivados este mismo curso y el resto son casos de seguimiento de cursos anteriores.

Se han realizado reuniones periódicas de las personas técnicas de servicios sociales en los cuatro institutos del municipio y las etapas de ESO de los colegios concertados. En cuanto a la oferta de verano y como medida preventiva, se han subvencionado plazas a unos 15 muchachos y muchachas de entre 12 y 16 años en las escuelas de verano municipales del Patronato de Deportes y Concejalía de Juventud, así como otras actividades como pueden ser campamentos, programa municipal "Brújula", etc. En este curso se ha continuado con la coordinación del Grupo Policía-Tutor para establecer intervenciones conjuntas, especialmente con adolescentes con problemas de absentismo, consumo de drogas o conductas pre-delincuentes.

## PROGRAMA DE COMPETENCIAS FAMILIARES

Este programa, se ha diseñado para fortalecer la competencia parental de los padres y madres (en situación de dificultad social) con el objetivo que puedan prevenir el desarrollo de conductas problema, (incluyendo el consumo de drogas), en sus hijos e hijas.

Se trata de un programa subvencionado en parte por la Concejalía de Asuntos Sociales, Promoción e inmigración y que su adaptación y validación, para población española, está completando su fase experimental, realizada por el Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES) de la UIB.

Combina un currículum de habilidades sociales y de vida dirigido a los niños y jóvenes, un currículum

de entrenamiento parental conductual y un currículum centrado en la familia, que integra las habilidades aprendidas por los hijos y por los padres.

Se realizan 14 sesiones, los viernes de 17 a 20 horas y se trabaja en grupo. Primero se trabaja por separado: por un lado los padres y por la otra los hijos, al acabar las sesiones se trabaja conjuntamente con todos los miembros de la familia.

Existe un espacio de guarda con profesionales para atender los hermanos de los menores que asisten a las sesiones.

### **Beneficiarias**

Familias donde haya menores entre 8 y 12 años, en situación de dificultad social . Para ser beneficiaria de este programa se tiene que derivar por los equipos de las UTS del Ayuntamiento de Eivissa.

### **Atenciones que ofrece**

Apoyo educativo y social a familias con riesgo social.

Participación en grupos educativos.

Adquisición de habilidades familiares y sociales para prevenir y resolver conflictos.

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Duración:** 14 sesiones de 3 horas aproximadamente, todos los viernes.

Evaluación 2010: En la segunda edición del Programa Competencias Familiares fueron seleccionadas 10 familias del municipio; estas familias estaban formadas por 11 madres y padres, 14 hijos que participaron directamente en el programa y 5 menores de 7 años, que si bien por edad no entraban dentro del programa, si que se ofrece a las familias un espacio de guarda durante las sesiones. De estas 10 familias, solo dos abandonaron el programa, las otros ocho completaron satisfactoriamente el curso. Esta edición se realizó del 26 de febrero al 11 de junio.

Evaluación 2011: En esta tercera edición del Programa Competencias Familiares fueron seleccionadas 12 familias del municipio; estas familias estaban formadas por 16 madres y padres, 14 hijos que participaron directamente en el programa y 8 niños y niñas menores de 7 años, que si bien por edad no entraban dentro del programa, sí que se ofrece a las familias un espacio de guarda durante las sesiones. De estas 12 familias, solo dos abandonaron el programa, las otros ocho completaron el curso. Esta edición se realizó del 12 de noviembre de 2010 al 4 de marzo.

## **ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL BARRIO DE LA PEÑA**

### PROYECTO HERRAMIENTAS DE CULTURA

Adscrito en el Programa de Desarrollo Gitano, cofinanciado entre el Ayuntamiento de Eivissa , el Gobierno de las Islas Baleares y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se pretende hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades de acceso a los sistemas de protección social y educativo además de una atención integral para la prevención e inserción social del pueblo gitano.

Se plantea dentro de un área territorial concreta como son los barrios de la Peña y la Marina, donde se concentra una gran parte de la población de etnia gitana del municipio.

#### **Destinatarias y requisitos**

Familias residentes a los barrios de la Peña y la Marina.

El Proyecto socio-educativo Herramientas de Cultura está dirigido a niños/se de 3 a 13 años que viven en estos barrios.

#### **Atenciones que ofrece**

Prestaciones y recursos a nivel general que se ofrecen desde el SSAP.

Incluye el Proyecto Herramientas de Cultura que ofrece a los niños/se de 3 a 13 años actividades de refuerzo escolar, ocio y tiempo libre. Mediante estas actividades lúdico educativas se trabajan pautas educativas y de relación de los menores participantes y se promueven actitudes que favorecen las relaciones positivas del menor con su entorno escolar.

Evaluación 2010: Según el SIUSS, en el 2010 el equipo de la UTS de sa Riba ha realizado en el barrio un total de 53 intervenciones con las familias gitanas, orientadas básicamente a la información, orientación, valoración y movilización de recursos y a la prestación y actuaciones de prevención e inserción social.

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

En cuanto al proyecto Herramientas de cultura, han participado un total de 33 niños y niñas de estas familias, y su evaluación se valora como bastante positiva.

Evaluación 2011: según datos del SIUSS, el 2011 el equipo de la UTS de sa Riba ha realizado en el barrio un total de 64 intervenciones con las familias gitanas, orientadas básicamente a la información, orientación, valoración y movilización de recursos, y a la prestación y actuaciones de prevención e inserción social.

El proyecto se ha caracterizado durante el 2011 para contar con un nuevo espacio, el centro social La Miranda, que ha sido rehabilitado a lo largo del segundo semestre del 2010 con fondos municipales y del Plan E, y que ha permitido diversificar las actividades y dotarles de más calidad con el objetivo de mejorar el rendimiento académico e incidir en las habilidades sociales de los niños y niñas que viven en el barrio de su Peña.

Han asistido un total de 30 niños y niñas de las familias gitanas; para poder atender mejor sus particularidades estos niños han sido agrupados en 3 grupos atendiendo a sus edades; los grupos han estado: las ranas (de 4 a 6 años), con un número de 12 niños, los corsarios (de 6 a 9 años) con un número de 9 niños y los fenicios (de 10 a 13 años) con un número de 9 niños y niñas.

.Protocolo de absentismo en el barrio de la Peña: a partir de octubre de 2011 se pone en marcha una actuación específica para abordar de manera específica el absentismo escolar grave de los menores que viven en el barrio de su Peña. Si bien los servicios sociales cuentan ya con una red para abordar problemáticas de la infancia del municipio en riesgo, las particularidades socioculturales de las familias de su Peña hacen que se tengan que activar estrategias y coordinaciones específicas para garantizar la escolaridad y asistencia a la escuela de estos menores.

Por este motivo se ha elaborado un protocolo específico que a principios de curso está interviniendo con 20 niños y niñas y 12 familias del barrio con absentismo crónico y desescolarización. En este protocolo están implicados los centros escolares de procedencia de estos alumnos, los servicios sociales básicos comunitarios a través de la UTS Su Orilla, el equipo de policías tutores, el EOEP de la Concejalía de Educación y en última instancia el servicios de Protección de Menores y Fiscalía.

## **SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Tal como se mencionaba al principio de este punto 5 de servicios sociales, a causa de la ley del 2007, se establece el servicio de promoción de la autonomía y atención a la dependencia en el Ayuntamiento de Ibiza, el cual apuesta para ofrecer un modelo integral y de calidad a todas las personas con dependencia o en riesgo de estar, y también para sus familias.

Permitirá seguir desplegando una cartera de servicios que tienen como finalidad asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de la vida.

Quiere ser un servicio de referencia y atención inmediata, de acceso directo.

Con datos del 2011 y En lo referente al Personal del Servicio de Ayuda a domicilio, de 11 trabajadoras familiares se ha incrementado a 13 trabajadoras familiares. Hecho que

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ha facilitado aumentar el número de personas beneficiarias, ha disminuido el tiempo de espera para recibir el servicio hasta ser casi inexistente. Desde este servicio se continúa trabajando para incluir criterios de calidad, por este motivo una trabajadora social hace funciones de coordinación y una trabajadora familiar realiza funciones de supervisión de las tareas realizadas en el domicilio por las profesionales de trabajo familiar y limpieza.

Desde este servicio se tramitan y gestionan los diferentes servicios y programas:

1. Solicitudes del Reconocimiento de la Situación de Dependencia.
2. Elaboración del Planes Individuales de Atención, y seguimientos.
3. Servicio de Ayuda a domicilio.
4. Servicio de Mayores a Casa.
5. Servicio de Limpieza.
6. Servicio de Préstamo de Ayudas Técnicas.
7. Tramitación de Teleasistencia.

### 1. RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

#### **Descripción**

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (\*SAAD) tiene por finalidad principal la garantía de las condiciones básicas y la previsión de los niveles de protección a todas las personas en situación de dependencia, sirviendo de cauce tanto para la colaboración y participación de las Administraciones Públicas, como para la optimización de los recursos públicos y privados disponibles.

#### **Personas destinatarias y requisitos**

Personas que se encuentren en una situación de dependencia y no puedan valerse por sí mismas.

Los requisitos serían:

1. Encontrarse en situación de dependencia en alguno de los grados establecidos.
2. Residir en territorio español y haberlo hecho durante cinco años, de los cuales dos tendrán que ser inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

#### **Prestaciones que ofrece**

Las prestaciones de atención a la dependencia tendrán la naturaleza de servicios y de prestaciones económicas e irán dirigidas, por una parte a la promoción de la autonomía personal y, por la otra a atender las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las tareas de la vida diaria.

#### **Solicitudes**

2010: Las solicitudes se dirigirán al Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

#### **Evaluación**

A raíz de la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en el municipio de Eivissa se han tramitado **1090 expedientes** de Reconocimiento de la situación de Dependencia. Durante el año 2010 se han dado entrada a **203 solicitudes** para tramitar el reconocimiento de la situación de dependencia. La mayor parte de estas solicitudes han sido tramitadas por personas mayores de 65 años.

2011: en el municipio de Eivissa se han tramitado **1327 expedientes de Reconocimiento de la situación de Dependencia**. Durante el año 2011 se han dado entrada a **226 solicitudes** para tramitar el reconocimiento de la situación de

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

dependencia.

Una vez ha sido asignado el grado de dependencia el/la trabajador/a social realiza el Pla individual de Atención (PIA), donde se acuerdan los recursos a los cuales puede acceder la persona con grado de dependencia.

De estas solicitudes a las que se ha dado trámite corresponden a:

2010:			2011:
Fiscalizada Propuesta		86	Gestión
iniciación	1		
Con resolución de grado		49	Gestión cita
	13		
Pendiente para firmar y/o fiscalizar		59	Gestión
dictamen	37		
En trámite		9	Resolución de grado
y nivel	10		
Total		203	Elaboración
opciones PIA	55		
fiscalización	67		Elaboración y
			Total
	226		

En el 2010, se han gestionado 61 expedientes para revisiones. De estos, 53 solicitudes son a instancia de parte y 8 solicitudes de oficio. Estas solicitudes corresponden a;

Revisión de grado y nivel	31
Cambio de PIA	26
No acredita situación de dependencia	1
Traslado de CCAA	3
Total	61

En el 2011: se han gestionado **148 expedientes** para **revisiones**. De estos. Estas solicitudes corresponden a:

Gestión Iniciación	2
Gestión cita	4
Gestión Dictamen	6
Resolución de Grado y Nivel	20
Elaboración opciones PIA	48
Elaboración y fiscalización	33
Resueltos	35
<b>Total</b>	<b>148</b>

En ambas anualidades: Además, se han tenido que gestionar otros trámites necesarios derivados del seguimiento de la situación de dependencia de la persona, como podrían ser comunicaciones de cualquier cambio en el expediente inicial.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En el 2011: En referencia a la edad y el sexo, el perfil mayoritariamente corresponde a mujeres de más de 80 años, seguidamente de edades comprendidas entre 65 y 79 años. No hay datos del 2010.

### 3.SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

#### **Descripción**

El servicio social de ayuda domiciliaria es una alternativa altamente eficiente a la institucionalización o residencialización de las personas dependientes. Así como una respuesta óptima a las problemáticas derivadas de la falta de autonomía funcional, soledad, desestructuración familiar, etc., puesto que garantiza el mantenimiento en el medio social y a la vez el apoyo necesario para el desarrollo de la vida cotidiana. El SAD del Ayuntamiento de Ibiza tiene por objeto permitir el mantenimiento en el propio medio de aquellas personas o familias que sufren algún elemento de dependencia o alguna limitación en su nivel de autonomía funcional, sea ésta de carácter temporal o permanente, y también apoyar social a aquellas familias en situación de carencia de autonomía personal, dificultades de desarrollo o con problemáticas familiares especiales.

#### **Beneficiarias y requisitos**

Personas mayores o con discapacidades definitivas o temporales que presentan dificultades de autonomía personal para desarrollar tareas de la vida diaria. También son susceptibles de optar a este servicio familias o núcleos de convivencia con situaciones desestructuradas donde se detecta una situación de riesgo social.

#### **Atenciones que ofrece**

De carácter doméstico (relacionadas con la alimentación, la vestimenta, el mantenimiento de la vivienda, etc.)

De carácter personal (higiene personal, ayudar a vestirse y comer, control medicación, acompañamientos, etc.)

De carácter integrador (fomentar la participación en el entorno de la persona beneficiaria).

De carácter rehabilitador y técnico.

#### **Sector de intervención SAD 2010 y 2011**

Sector de intervención	Número de hogares 2010	Número de hogares 2011
-Familia	1	3
-Familia con menores	1	1
-Vejez	81	90
-Persones con discapacidad	27	30
-Miembro con trastorno mental	12	11
-Personas con enfermedad Terminal	2	1
-Otros	2	2
-Persona con demencia	8	5
<b>Total hogares</b>	<b>134</b>	<b>143</b>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **Evaluación 2010:**

Durante el año 2010 se han atendido 134 domicilios, lo cual supone 155 usuarios/usuarios.

Se observa que el servicio atiende mayoritariamente situaciones de vejez, seguido de discapacidad física y/o mental.

De los 134 hogares atendidos se ha procedido a la suspensión definitiva del servicio a 31 hogares, los motivos más relevantes de la cual han estado: por defunción un 12% y por ingreso residencial definitivo 6%.

En el 2010 se han recibido 51 nuevas solicitudes de SAD y se han prestado un total de 9.790 horas.

En cuanto al copago, un total de 123 domicilios han recibido el servicio gratuitamente y 11 han colaborado con su coste.

En relación al periodo de edad de las personas beneficiarias de los servicios, 115 (74%) son mayores de 65 años y 40 (26%) su menores de 65 años.

### **Evaluación 2011:**

Durante el año 2011 se han atendido 143 domicilios, lo que supone 164 personas usuarias.

Se observa que el servicio atiende mayoritariamente situaciones de vejez, seguido de discapacidad física y/o mental.

De los 143 hogares atendidos, se ha suspendido definitivamente el servicio a 26 hogares; los motivos más relevantes de la suspensión han estado: 6,2% por defunción y por ingreso residencial definitivo 5,5%.

En el 2011 se han recibido 64 nuevas solicitudes de SAD y se han prestado un total de 10.210 horas.

En cuanto al copago, un total de 130 domicilios han recibido el servicio gratuitamente y 13 han colaborado con su coste.

En relación al periodo de edad, 118 (71%) son mayores de 65 años y 46 (29%) son menores de 65 años.

Solo se aportan datos desglosados por sexo en el 2011, son: En cuanto al sexo de las personas beneficiarias, una gran mayoría su mujeres: 131 mujeres que corresponden al 79%, en relación a 33 hombres, que corresponden al 21%.

Actuaciones básicas prestadas Número de hogares 2010 y 2011

	2010		2011
Atención Personal	205		205
Atención de hogar	76		72
Trabajos educativos		18	19
Atención especializada	10		10
Ayudas técnicas	34		?

Debido a la situación de dependencia de la mayor parte de las personas usuarias, las actuaciones básicas prestadas en mayor grado son las que recaen sobre la propia persona y van dirigidas a mantener su bienestar personal. Seguido de las actuaciones de carácter doméstico dirigidas al apoyo de la autonomía. Las actuaciones de carácter técnico se consideran de gran importancia dentro de las actuaciones básicas del servicio como elemento de apoyo para resolver situaciones de carencia de autonomía.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

-Durante el 2010 y dentro del Plan de Formación Continua y como medida de reciclaje el personal del SAD ha recibido formación de 20 horas de duración en “Curas específicas de higiene y movilizaciones en el domicilio”.

-Durante el 2011, y dentro del Plan de Formación Continua, como medida de reciclaje, el personal del SAD ha recibido formación de 20 horas de duración en “Trabajo familiar con personas con dolencias mentales”.

### 4. PROYECTO MAYORES EN SU CASA

#### **Descripción**

Proyecto enmarcado dentro del Convenio con la Fundación Ignasi Wallis, desde finales del 2007. Este servicio ha ofrecido una atención integral por parte de los profesionales de la Residencia Reina Sofia (higiene personal, limpieza del domicilio y comer cocinado), con el fin de facilitar que la persona mayor con situación de dependencia pueda continuar en su medio.

#### **Destinatarios y requisitos**

El perfil de las personas a las cuales se ofrece el servicio es diverso: personas mayores solas con o sin apoyo familiar, personas con dolencias degenerativas, personas mayores en situación de riesgo, personas con problemática psicosocial.

#### **Atenciones que ofrece**

Higiene personal: Incluye aquellas actividades que se harían en el Centro Residencial.

Limpieza de domicilio: A nivel de mantenimiento del domicilio (hacer la cama, barrer, frotar platos, frotar en tierra, hacer el baño, y otras cosas que suban considerar).

Comer: Incluye almorzar, comer y cenar.

De lunes a sábado se han prestado los tres servicios.

Los sábados se ha prestado comer a domicilio por dos días.

#### **Evaluación 2010:**

Han estado perceptoras del servicio 15 domicilios y 20 personas beneficiarias.

Del total de las 16 personas beneficiarias, 2 se han dado de baja por petición propia, 1 por traslado a residencia, 2 solicitudes fueron dadas de baja a petición de las personas interesadas por mejora de la situación que motivó la petición. Por lo tanto en el 2010 han pasado a ser 5 nuevas personas beneficiarias.

La valoración realizada del servicio por los propios beneficiarios es muy satisfactoria.

Se hace especial mención al servicio de comida a domicilio como una mejora en su calidad de vida y mantenimiento a su entorno, así mismo tienen la posibilidad de seguir una dieta equilibrada a sus necesidades y se reduce el riesgo de accidentes domésticos. .

El 80% de las personas beneficiarias han siete personas mayores con diferentes dolencias propias de la edad (demencias, discapacidades físicas que dificultan la autonomía, entre otros). Un 10% son personas con una discapacidad física transitoria y otro 10% por una dolencia degenerativa.

#### **Evaluación 2011:**

Han sido perceptoras del servicio 15 domicilios y 20 personas. De estas 20, 3 expedientes han siete dados de baja por desaparición de los objetivos que motivaron la petición, 1 expediente por traslado a residencia y 2 expedientes por defunción. Hay que destacar que 2 solicitudes fueron tramitadas para cubrir una situación de necesidad puntual a causa de una recuperación médica por un periodo corto de tiempo.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El 90% de las personas beneficiarias han sido personas mayores con diferentes dolencias propias de la edad que los dificultan su autonomía. Un 10% han sido personas con demencias.

### 5. PROYECTO SERVICIO DE LIMPIEZA

El 17 de noviembre de 2008 el Ayuntamiento de Ibiza puso en marcha de forma experimental lo programa "Servicio de Limpieza", enmarcado dentro de la convocatoria de la Concejalía de Trabajo y Formación según resolución del 1 de septiembre de 2008 . Ofreciendo una atención en el hogar de aquellas personas con dependencia o problemática social para mejorar su calidad de vida y favorecer que permanezcan el mayor tiempo posible en su domicilio.

#### **Beneficiarias y requisitos**

El perfil de las personas a las cuales se ofreció el servicio ha sido diverso: personas mayores solas, personas con dolencias degenerativas, personas con discapacidad, familias con menores en situación de riesgo, personas con problemática psicosocial.

#### **Atenciones que ofrece**

Limpieza del Hogar, es el servicio de apoyo destinado a mantener las condiciones de orden e higiene del hogar a la persona usuaria y a sus pertenencias de uso cotidiano. Limpieza de Fondo/Choque, servicios de limpieza extraordinarios destinados a condicionar el hogar , pueden ofrecerse previamente al inicio del servicio cuando sea necesario, para facilitar el mantenimiento ordinario y cotidiano de todos los espacios de la vivienda interiores y exteriores.

#### **Evaluación:**

.En el 2010 ha aumentado el número de perceptoras del servicio de limpieza, que ha pasado a ser de 38 domicilios. De los 38 casos, 4 casos han sido de limpieza de fondo/choque y 34 casos se han beneficiado de la limpieza del hogar: para mantener en condiciones de orden e higiene la vivienda.

.En el 2011 se ha aumentado el número de perceptoras del servicio de limpieza, de forma que son 56 domicilios los beneficiados por este servicio. Para poder llegar a cubrir la totalidad de los servicios solicitados este año se han tenido que organizar las limpiezas con una periodicidad de quince días durante los tres primeros meses de ejecución del proyecto puesto que las auxiliares de limpieza cumplían un horario de media jornada. Los tres meses restantes pasaron a ser limpiezas semanales. De los 56 casos, 2 casos han sido de limpieza de fondo/choque y 54 casos se han beneficiado de la limpieza del hogar para mantener en condiciones de orden e higiene la vivienda.

Se han tenido que mantener un total de 6 domicilios con una empresa de limpieza externa por la necesidad de ofrecer unas condiciones mínimas de higiene y orden durante todo el año.

### 6. PROYECTO CESIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS

El Servicio de Ayudas Técnicas para la autonomía personal consiste al proporcionar a las personas con carencia de autonomía toda una serie de aparatos que desarrollen al máximo su autonomía para mejorar su calidad de vida, con el fin de que puedan realizar de forma más autónoma las actividades básicas de la vida diaria.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Beneficiarias

Personas mayores o con discapacidad en el entorno domiciliario que sean usuarios o usuarias del Servicio de Ayuda a domicilio.

### Atenciones que ofrece

Cesión de ayudas técnicas como caminadores, sillas y tablas de ducha (Elevador de WC, barrera universal, limpia cabezas, grúa ...).

Asesoramiento de su uso y supervisión

### Evaluación 2010 y 2011

Ambas anualidades, se han prestado un total de 34 ayudas técnicas, las cuales son:

	2010	2011
Limpieza cabezas	5	6
Tabla de baño	11	6
Mesa baño	8	11
Colchón anti-escaras	5	2
Cojín anti-escaras	2	1
Caminador	1	3
Muletas	0	2
Agarraderos	2	3
Total	34	34

-En el año 2010 se ha continuado ampliando el parque de ayudas técnicas existente para poder llegar a dar más servicios en la atención a las personas con dependencia que residen en el municipio.

-En el año 2011, al igual que años anteriores se ha continuado ampliando el parque de ayudas técnicas existente para poder llegar a cubrir la demanda existente en el municipio.

<b>Material técnico</b>	<b>Cantidad 2010</b>	<b>Cantidad 2011</b>
Sillas de baño	21	25
Mesa de baño	24	25
Limpieza de cabezas	17	13
Colchones anti-escaras	6	6
Elevador WC	1	3
Caminador	4	6
Agarrador	4	4
Sillas de ruedas	2	4
Muletas	1	5
Cojines anti-escaras	5	6
<b>Otro material de apoyo para las profesionales</b>		
Vehículos	4 motos	4 motos
Carros de compra	2	2
Máquina corta pelos	1	1
Seca cabezas	2	2
Medidor de presión	2	1

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Transfert	1	1
Sábanas antideslizantes	2	3
Medidor de glucemia	3	-

La evaluación de este proyecto está siendo muy positiva desde que se implementó, puesto que permite prevenir complicaciones en el estado general de salud, mejorar la seguridad en el entorno domiciliario, mejorar y/o recuperar el máximo nivel de autonomía en las actividades de la vida diaria y facilitar a la persona cuidadora y/o profesional del SAD su tarea. Es por este motivo que se intentan ampliar cada año los recursos existentes para poder llegar a cubrir las necesidades de más personas usuarias del servicio.

### 7. TELEASISTENCIA

#### **Descripción**

Se trata de un servicio técnico de atención domiciliaria, que tiene como finalidad asegurar la estancia de la persona usuaria a su propia vivienda y prever situaciones de riesgo.

Este sistema se compone de una terminal conectada a la vía telefónica y de un pulsador que el usuario puede activar desde cualquier punto del domicilio. El usuario contacta con un centro de atención desde el cual canalizan su demanda hacia el recurso más idóneo (servicios de urgencia, sanitarios, familiares, etc.).

#### **Destinatarias y requisitos**

Este servicio está dirigido a mayores de 65 años y a personas con algún tipo de disminución o dolencia que las haga vulnerables de encontrarse en una situación de riesgo y necesiten una atención especial.

Es importante que la persona usuaria de los servicio tenga la capacidad para saber distinguir situaciones de peligro y se acuerda con ella, mediante un acuerdo firmado, hacer un buen uso del aparato. Por otro lado se tiene en cuenta que el nivel de ingresos del núcleo de convivencia se encuentre dentro del baremo establecido.

#### **Atenciones que ofrece**

Proporciona un servicio de atención a las demandas las 24 horas del día. Además realiza de manera periódica un seguimiento telefónico y visitas domiciliarias para mantener un contacto personal y directo con la persona usuaria y de asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

#### **Duración**

La que acuerden los profesionales después del estudio y la valoración con la persona usuaria

#### **Solicitudes**

A través del Servicio de Promoción de la la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Evaluación 2010: Las personas atendidas durante el 2010 que han solicitado información o tramitación de este recurso han sido orientadas principalmente por las siguientes vías: los Servicios Socio sanitarios, amistades o familiares que ya son usuarias del servicio, o por la propia valoración del personal de las UTS.

A lo largo del 2010 el nivel de demandas del Servicio de Tele asistencia al Servicio de Promoción de la la Autonomía y Atención a la Dependencia, ha tenido un descenso respecto a las formuladas el año anterior, a causa de las dificultades de financiación por parte del Consejo de Ibiza para poder asumir nuevas altas, manteniendo las ya

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

aprobadas anteriormente.

La financiación de este servicio se ha realizado con una aportación del 65% por parte del IMSERSO y un 35% por parte del Consejo Insular de Eivissa, haciéndose cargo de la tramitación de las solicitudes y el seguimiento de los casos el Ayuntamiento de Eivissa. Finalmente, el coste del servicio en el municipio de Eivissa en el 2010 fue de **91.984.13 euros**. Aunque el Consejo tuvo que aumentar la financiación que figuraba en el convenio para poder mantener los terminales instalados.

Así pues, El año 2010 tuvieron entrada en el Consejo Insular **21 solicitudes** de tele asistencia. Estas nuevas solicitudes, junto con las que ya se encontraban en funcionamiento hacen un total de **279 terminales**. El Ayuntamiento de Eivissa ha subvencionado a lo largo del 2010 un total de 4 solicitudes como medida de prevención de una posible situación de riesgo al hogar.

El número de beneficiarias de este servicio es de **294**. Las beneficiarias, son mayoritariamente mujeres; 251 mujeres por 43 hombres, un 85,37% frente a un 14,67%

### 2011:

A lo largo del 2011 el nivel de demandas del Servicio de Tele asistencia, tuvo un descenso debido a las dificultades de financiación por parte del Consejo Insular de Eivissa para poder asumir nuevas altas, manteniendo las ya aprobadas anteriormente. El 2011 han podido darse de alta un total de 17 nuevas solicitudes.

Así pues, estas nuevas solicitudes, junto con las que ya se encontraban en funcionamiento, hacen un total de **280** personas beneficiarias. El Ayuntamiento de Ibiza durante el 2011 subvencionó **5** solicitudes, con un total de **6 beneficiarias** mientras fueron subvencionados por el Consejo.

La financiación de este servicio se ha realizado con una aportación del 65% por parte del IMSERSO y un 35% por parte del Consejo Insular de Eivissa, y se ha hecho cargo de la tramitación de las solicitudes y el seguimiento de los casos el Ayuntamiento de Eivissa.

De las **280 beneficiarias** de este servicio: sigue siendo mayoría femenina, con 242 mujeres por 38 hombres, un 87% en frente de un 13% .

El siguiente cuadro refleja la previsible distribución por edad de las personas beneficiarias del servicio de tele asistencia en el municipio de Eivissa, sin disgregar por sexo en el 2010:

<b>Edad</b>	<b>2010</b>
Mayores de 80 años	188
De 65 a 79 años	95
Menores de 65 años	11
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>

### **En el 2011:**

<b>Edad</b>	<b>&lt; 60</b>	<b>60-64</b>	<b>65-74</b>	<b>75-79</b>	<b>&gt; 80</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HOMBRES</b>	2	3	2	4	27	<b>38</b>
<b>MUJERES</b>	5	3	19	48	167	<b>242</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>52</b>	<b>194</b>	<b>280</b>

### **Otras actividades (2):**

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**.Programa: Cuidar Cuidándose.** Aún la familia continúa siendo la principal cuidadora, este programa ofrece apoyo y formación en grupo a familiares que tengan cura de alguna persona con dependencia.

### **.Convenio asociación de familiares de alzheimer de Eivissa y Formentera**

El objeto del convenio es establecer un marco de colaboración que permita el mantenimiento de los proyectos propios de la asociación ya existentes y potenciar el Servicio de Ayuda a domicilio y de Respiro de Fin de semana, así como mejorar la calidad de atención a la ciudadanía con alzheimer y familias, estableciendo actuaciones conjuntas.

#### Atenciones que ofrece

Información, orientación y asesoramiento.

Servicio Respiro de Fin de semana.

Servicio de Atención Domiciliaria

Talleres, terapias de grupo y atención grupal.

#### Evaluación:

2010: La aportación económica del Ayuntamiento de Eivissa ha sido de 15.600€.

2011: La aportación económica del Ayuntamiento de Eivissa ha sido de 16.000€.

La siguiente tabla hace referencia a la distribución de personas usuarias por servicio del que han sido beneficiarias:

<u>Servicio</u>	<u>Núm Personas</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	
.Sad educactivo		58	69	
.Sad Asistencial		61	53	
.Sad respiro		12	10	
.Servicio de Apoyo Psicológico		20	21	
.Terapia psicológica familiar		12	10	
.Servicio de Estimulación Cognitiva		15	15	
.Servicio fisioterapia		27	20	
.Taller de Hidroterapia		12	10	
.Taller de Pie			8	9
.Taller AVD		22	15	
.Taller de psicomotricidad		18	14	
.Taller de manualidades		22	15	
.Taller de arterapia		22	18	
.Taller voler a tu entorno		12	10	
.Taller de Musicoterapia y danzaterapia		18	18	
.Taller de Teatro e improvisación		18	-	
.Taller de Refuerzo Cognitivo Fase I		-	8	

Utilizando los datos del Consejo Económico y Social, con datos del 2011, por islas y sexo:

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CUADRO III-144. DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR ISLAS Y SEXOS 2011

	Solicitudes totales					Solicitudes incorporadas en 2011		
	Hombre	Mujer	Total	% HOMBRES	% MUJERES	Hombre	Mujer	Total
MALLORCA	6.375	11.396	17.771	35,9	64,1	2.207	3.583	4.982
MENORCA	746	1.376	2.122	35,2	64,8	240	389	564
EIVISSA	769	1.179	1.948	39,5	60,5	206	339	551
FORMENTERA	45	70	115	39,1	60,9	14	21	38
<b>ISLAS BALEARES</b>	<b>7.935</b>	<b>14.021</b>	<b>21.956</b>	<b>36,1</b>	<b>63,9</b>	<b>2.667</b>	<b>4.332</b>	<b>6.135</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Atención a la Dependencia.*

Observamos, por tanto, que las mujeres son las que más solicitudes realizan a los servicios sociales. A nivel de las Islas Baleares el porcentaje por sexo es: 63,85% de mujeres y para Eivissa es de un 60,52%.

### **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS INMIGRADAS**

El Programa de Atención a las Personas Inmigradas a lo largo del 2010 y 2011 ha consolidado su despliegue de recursos y atenciones a las personas recién llegadas en nuestra ciudad.

A lo largo de todo este año las actuaciones han sido encaminadas, siguiendo con la línea comenzada ya desde el año 2001, a consolidar y ofrecer servicios de mejora constando no tan solo para aquellas personas que se incorporan a nuestro tejido social sino también para aquellas que ya residimos desde hace años.

La consolidación del Plan de Acogida con un grado de servicio que se ha mantenido en las líneas del año anterior, cuando se puso en funcionamiento y que ya superaron las expectativas de atención que se habían marcado inicialmente, ha permitido recoger nuevas demandas para la creación de nuevos recursos así como el incremento de la bolsa de voluntarios con los cuales cuenta nuestra institución.

Este acercamiento a la ciudadanía permite desarrollar un diálogo más próximo con nuestros ciudadanos, recogiendo sus demandas y necesidades y, el que también es muy importante, sus inquietudes e interés para ser partícipes del tejido comunitario de nuestra ciudad.

Esta nueva visión y contacto con la ciudadanía nos permite comenzar nuevas líneas de trabajo en relación a un trabajo comunitario y grupal para unir esfuerzos para afrontar aquellas necesidades detectadas. Así mismo también se incorpora una nueva gestión informática para poder hacer más

eficaz el trabajo con los ciudadanos y que permite en todo momento poder mantener un contacto bidireccional más eficiente y próximo.

La combinación de las diferentes líneas comenzadas a diferentes niveles de intervención, y el asentamiento y la consolidación del resto, nos ha permitido a lo largo del 2010 y 2011 mantener y mejorar de forma significativa la atención que ofrecemos a los ciudadanos y conseguir asentar las bases para el desarrollo de una participación social e interrelación del tejido comunitario indispensable para nuestra ciudad para poder continuar trabajando y lograr los objetivos que año tras año nos planteamos.

#### **Atenciones que ofrece**

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Desde el área de sensibilización, el Programa de Atención a la diversidad ofrece diferentes actuaciones a la población en general y a los diferentes departamentos del Ayuntamiento:

Atención grupal.

Atención comunitaria.

Atención de Acogida.

Formación.

Conferencias y Charlas, cine fòrums.

Material didáctico para la ciudadanía.

Talleres.

### **Duración**

Las diversas actividades que se llevan a cabo se desarrollan a lo largo de todo el año. Cada una de ellas dependen de la programación que tiene, cuenta con unas fechas y horarios de realización.

### **Evaluación 2010 y 2011:**

La aceptación de las actuaciones que se llevan a cabo así como el alta participación y la demanda de los materiales que se ofrecen a los ciudadanos, aportan unos resultados de evaluación más que satisfactorios, y con la consecuencia inmediata que aquello que despierta interés y mueve la participación, acaba trabajando en menor o mayor grado los contenidos que se transmiten. Dada la singularidad en la evaluación de estas iniciativas, los resultados tal y como ya se destaca a la evaluación parcial de cada una de ellas, es un resultado que se logra de forma gradual y que tiene sentido y continuidad en la medida que se mantenga año tras año.

### **Programa de atención a la diversidad:**

#### **.Area Pla de Acogida**

El Pla de Acogida es una acción que quiere dar la información y las herramientas necesarias a toda persona recién llegada al municipio para poder facilitar su integración en el tejido social, económico y cultural, sensibilizar para la convivencia a los participantes en su situación como ciudadanos dentro de la diversidad que hay al municipio y orientar en un uso y consumo responsable y ordenado de los servicios públicos a los cuales todos tenemos acceso.

Esta área, se divide en tres sesiones grupales, temprano y media cada una, que quieren dar una perspectiva global de los servicios, recursos y posibilidades personales, familiares y sociales de que disponen.

#### **Destinatarias y requisitos**

Cualquier persona recién llegada y/o residente en el municipio de Eivissa. Los demandantes son fundamentalmente personas de origen extranjero, pero el Plan está igualmente abierto a personas de todo el Estado que se incorporan como nuevos ciudadanos.

#### **Atenciones que ofrece**

A lo largo de las sesiones se quiere dar una visión global del funcionamiento del municipio. Se especifica a través de las diferentes guías, como contactar directamente con los servicios que se consideran habitualmente más necesarios para los residentes. Da herramientas para poder buscar la información más actualizada y poder usar los diferentes recursos tanto del Ayuntamiento como otras entidades públicas y privadas con sede en el municipio de Eivissa. Las sesiones promueven la autonomía y el conocimiento de la persona

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

residente. Trabaja igualmente los principios de convivencia esenciales en una estructura social diversa como la nuestra, a través del conocimiento de los otros y de la participación como ciudadano/a en la dinámica del municipio.

### Duración

El Plan de Acogida es un proyecto que se desarrolla a lo largo de todo el año. La periodicidad del Plan de Acogida está estructurada en uno o dos grupos una vez al mes (normalmente al inicio de cada mes). Aunque se hacen grupos especiales a petición de asociaciones o colectivos específicos, o para cubrir las demandas de las personas solicitantes.

### Evaluación 2010

Durante el año 2010 se realizaron 18 grupos de Acogida

### Participación por nacionalidad y sexo al 2010:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ANGOLEÑA	0	1	1
ARGENTINA	13	18	31
BOLIVIANA	6	6	12
BRASILEÑA	44	27	71
CANADIENSE	1	0	1
COLOMBIANA	12	14	26
CUBANA	2	1	3
DOMINICANA	2	1	3
SALVADOREÑA	2	0	2
ECUATORIANA	4	9	13
ESPAÑOLA	1	0	1
FILIPINA	2	2	4
HONDUREÑA	1	0	1
MARROQUÍ	8	32	40
MAURITANA	0	1	1
MOLDAVA	1	0	1
NIGERIANA	1	0	1
NEOZELANDESA	1	0	1
PARAGUAYA	67	64	131
RUSA	3	1	4
SENEGALESA	2	7	9
URUGUAYA	9	11	20
NORTE-AMERICANA	1	0	1
VENEZOLANA	1	1	2
CHILENA	4	1	5
<b>total</b>	<b>188</b>	<b>197</b>	<b>385</b>

El total de personas participantes durante 2010 ha sido de 385 personas, algunas de las cuales han completado el circuito del Plan de Acogida en diferentes grupos.

Durante el año 2011 se realizaron 11 grupos de acogida,

2011:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ALGERIANA	0	1	1

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ARGENTINA	6		7		13
ARMENIA	2		0		2
BOLIVIANA	0		1		1
BRASILERA	15		13		28
COLOMBIANA	2		2		4
CUBANA	0		1		1
DOMINICANA		1		0	1
ECUATORIANA	5		9		14
ESPAÑOLA	1		0		1
FILIPINA	3		3		6
HONDUREÑA	0		1		1
MARROQUÍ	3		22		25
MEXICANA	0		5		5
MOLDAVA	0		1		1
NEPALESA	0		1		1
NICARAGÜENSE	1		0		1
NIGERIANA	1		0		1
PANAMEÑA	1		0		1
PARAGUAYA	37		29		66
SALVADOREÑA	0		1		1
SENEGALESA	1		9		10
UCRANIANA	1		0		1
URUGUAYA	2		9		11
VENEZOLANA	2		0		2
CHILENA	1		1		2
CHINA		0		3	3
TOTAL	85		119		204

El total de participantes durante 2011 ha sido de 204 personas, algunas de las cuales han completado el circuito del Plan de Acogida en diferentes grupos. La asistencia mediana por grupo ha sido de 20 personas.

### Área de clases de catalán

El Curso de Introducción a la Lengua Catalana es un complemento necesario del Plan de Acogida para las personas nuevas al municipio de Eivissa. Quiere dar las primeras herramientas para acercarse a la lengua catalana y a la cultura de Ibiza. La lengua catalana es una realidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana y es la lengua vehicular en las administraciones públicas y los centros escolares. Estas clases quieren cubrir la necesidad de poder acercarse al conocimiento del catalán de una forma sencilla y comprender a partir de este rasgos la historia y la cultura de Ibiza.

El curso tiene una duración de 20 horas, divididas en 10 sesiones de 2 horas cada una. Esta actividad se realiza conjuntamente con el Servicio de Asesoramiento Lingüístico, ofrece el aprendizaje del catalán de una forma lúdica por alumnos recién llegados y personas residentes con dificultades en el uso del catalán.

Al 2010: Del total de 146 participantes: 67 mujeres y 79 hombres. Aunque solo 110 han asistido al número de clases mínimo para obtener el diploma del curso.

2011: Del total de 74 participantes: con 37 mujeres y 37 hombres. Solo 54 han asistido al número de clases mínimo para obtener el diploma del curso.

### Área de trabajo grupal

El trabajo grupal es una de las bases de la atención a la diversidad. En este apartado, transversal a una buena parte de los proyectos desarrollados en la Concejalía, se pueden Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

introducir las siguientes actividades:

- Sesiones de arraigo.
- Plan de Acogida.
- Clases de Introducción al catalán.
- Curso de alfabetización y costura.

### Beneficiarias

Cualquier persona residente en el municipio de Eivissa. En el caso del arraigo, personas de origen extra-comunitario que quieran tramitar su permiso de residencia y trabajo a través del arraigo social.

### Atenciones que ofrece

La atención grupal quiere unificar los esfuerzos para la transmisión de la información a las personas que necesitan de los servicios y recursos disponibles a la Concejalía o al municipio a nivel de diversidad o de tramitaciones concretas y comunes, como por ejemplo las tramitaciones de arraigo. A través de estas acciones se pretende dar información, asesoramiento y apoyo a las personas atendidas por nuestros servicios. Las sesiones informativas y formativas son solo una parte de esta atención, puesto que los diferentes participantes de los grupos, se pueden dirigir a nosotros en cualquier momento para pedir más información o para poder redirigir su demanda hacia la opción más adecuada.

En la parte correspondiente al Plan de Acogida y las clases de Introducción al Catalán, hay información más específica en relación a las atenciones que se prestan.

Las personas que participan a las sesiones de arraigo buscan la tramitación de su informe social de arraigo a través de los Servicios Sociales del municipio. A las sesiones de arraigo estas personas se las orienta según la situación personal que presenta cada una de ellas y son informadas de los requisitos exigidos para la tramitación del informe, de los documentos necesarios, y del circuito que tienen que completar hasta la obtención de este informe. Así como otras gestiones, asociadas a la tramitación del permiso de residencia y trabajo a nuestro país, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

A partir de la sesión informativa, los participantes pueden usar nuestro servicio de asesoramiento y apoyo para aquellas dudas que no acaban de saber resolver, o para tener conocimiento de sus posibilidades de participación al tejido social del municipio como ciudadanos/as.

En el caso del curso de alfabetización y costura, a partir de una necesidad detectada en los servicios sociales se programó una acción formativa. Desde la atención individual de los Servicios Sociales se detectan casos de mujeres con necesidad de alfabetización y trabajo en habilidades sociales. A partir del curso de costura de dos horas dos días por semana, actividad que ya habían realizado desde este servicio en 2008, se desarrolló igualmente un módulo de alfabetización y trabajo de habilidades sociales de una hora de duración, antes de la actividad de costura.

Además de las clases dos días por semana, puntualmente se han organizado actividades informativas y de sensibilización, y una salida al Museo Etnográfico de Santa Eulària:

- Taller de hábitos de vida saludable: impartido por profesionales del IBsalut.
- Taller de Planificación familiar y prevención de infecciones de transmisión sexual: impartido por profesionales del IBsalut.
- Salida al Museo Etnográfico de Santa Eulària.

### Duración

La atención grupal, a nivel de atención de arraigo, acogida y cursos de catalán, es una actuación estructural que se desarrolla a lo largo de todo el año.

El curso de costura se desarrolló durante el último trimestre de 2010.

### Evaluación 2010:

Muchos de los problemas individuales de la población de origen extranjero son comunes en un buen número. El trabajo grupal permite primero optimizar los procesos informativos y formativos iniciales, al tiempo que los asistentes son igualmente conscientes de otras realidades paralelas a las suyas y es un punto de apoyo para el trabajo en el conocimiento del otro y los principios básicos de convivencia.

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cuanto a las sesiones del Plan de Acogida y de las clases de catalán, la conclusión es muy satisfactoria, tan por el nivel de participación a las diversas actividades, como por la implicación de los participantes en el proceso.

En cuanto a las sesiones de arraigo, además de informativas, funcionan como una primera etapa para la tramitación de los informes de arraigo. Las personas participantes a las sesiones no siempre cumplen con todos los requisitos para la tramitación, o desde el servicio de asesoramiento son redirigidas a una opción más directa o posible de regularización para su caso particular.

Desde el mes de enero de 2010, fecha de su comienzo, hasta finales de diciembre, se realizaron 27 sesiones de arraigo, divididas en dos grupos de asistentes por sesión. El número total de participantes fue el siguiente:

### SESIONES ARRAIGO

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
179	193	372

En cuanto al curso de alfabetización y costura la asistencia total de personas usuarias, ha sidodo de 12 mujeres, con una participación constante de 8 de ellas.

### Evaluación 2011:

Se realizaron 22 sesiones de arraigo, divididas en dos grupos de asistentes por sesión. El número total de participantes fue el siguiente:

### SESIONES ARRAIGO

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
95	127	222

Una vez completado el circuito de acogida y presentada la documentación adecuada, se tramitó el informe de arraigo. Además de las personas que llegan por primera vez al circuito de acogida por su informe de arraigo, este año se ha añadido un fenómeno consecuencia directa de la crisis económica, el hecho que muchas personas de origen extranjero, con autorización de residencia y trabajo, no han podido renovarlo y han tenido que volver a solicitar el informe de arraigo una vez han conseguido la documentación y oferta laboral necesaria. Por esta razón, aunque el número de personas que han estado a los grupos de arraigo ha bajado en comparación con el año anterior, el número de informes de arraigo tramitados ha mantenido el número de emisiones de estos últimos años, con un total de 250 personas.

## Área de trabajo comunitario

El trabajo comunitario supone la atención, mediación, asesoramiento y apoyo a colectivos organizados de la ciudadanía del municipio y la gestión adecuada del espacio público.

Esta tarea se desarrolla a través de reuniones de asesoramiento, visitas a las sedes de colectivos o por contacto vía email o teléfono y visitas a los mismos barrios o zonas del municipio que requieren de nuestra presencia.

Igualmente hay una vertiente de sensibilización orientada a toda la población del municipio, para fomentar el conocimiento entre todos y hábitos sociales para la buena convivencia.

### Beneficiarias

Colectivos de ciudadanos residentes en el municipio de Ibiza.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Atenciones que ofrece

Tareas de asesoramiento y apoyo.

Mediación de intereses entre los diferentes grupos que componen el barrio/zona y el tejido comunitario.

Actividades de sensibilización y participación colectiva. Este año hemos desarrollado un ciclo de cine de autor, cuatro proyecciones en cuatro barrios de la ciudad para sensibilizar en todas las cuestiones de convivencia e inmigración, y una semana de proyección a una sala de cine de la ciudad para estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria. La dinámica consistía en la presentación de la película por alguna persona implicada en temas de convivencia, la proyección posterior, y un debate final entre los asistentes.

### Evaluación 2010:

El trabajo comunitario se realiza tanto a petición de las personas, grupos y asociaciones, como a través del contacto directo y de calle del servicio de mediación:

- Corrección.
- Apoyo en la redacción y puesta en marcha de proyectos.
- Apoyo económico a iniciativas otros departamentos del Ayuntamiento desde una perspectiva de origen.
- Concurso de subvenciones en materia de inmigración (de cualquier entidad pública o privada).

· Mediación entre las actividades de la Mezquita de Eivissa y los vecinos del barrio.

El proyecto de Cine de Autor se desarrolló por primera vez este año, con una buena acogida. Se realizaron las siguientes proyecciones:

- Día 28 de agosto de 2010: Barrio de Figueretes. Introducción y debate conducido por Manuel Delgado. Película: Grande Torino.
- Día 4 de septiembre de 2010. Barrio de Cas Sierras. Introducción y debate conducido por Miki Molina. Película: El próximo Oriente.
- Día 12 de septiembre de 2010. Barrio del Eixample. Introducción y debate conducido por Carles Fabregat. Película: Invictus.
- Día 17 de septiembre de 2010. Barrio de Can Escandell. Introducción y debate conducido por Merche Chapí. Película: Princesas.
- Semana del 22 al 26 de noviembre por alumnos de ESO. Multicines Ibiza. Introducción y debate conducido por personal de la Concejalía de Bienestar Social. Película Grande Torino.

El total de asistentes a los pases en la calle han sido de 272, y los asistentes a las proyecciones al cine ha sido de 670 alumnos

### Evaluación 2011:

Las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

Barrio de sus Figueretes: 250 personas

Barrio de Cas Serres: 100 personas

Barrio de El Pratet: 70 personas

Barrio de Can Escandell: 90 personas

Esparcimiento Can Ventosa: 100 personas

Hogar Ibiza: 150 personas

La otra **INTERVENCIÓN COMUNITARIA** que se ha llevado a cabo ha sido una intervención conjunta

## **EN TORNO AL TRABAJO SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE EIVISSA.**

Este proyecto se marcaba como objetivo el desarrollo y aplicación de la ordenanza cívica de su sección 2.<sup>a</sup> sobre la utilización del espacio público para el ofrecimiento y demanda de servicios sexuales y la realización de actas sexuales en lugares públicos. La estructura de la intervención estuvo vertebrada en tres fases.

- 1.<sup>a</sup> Documentación, archivo y buenas prácticas.
- 2.<sup>a</sup> Muestreo e investigación.
- 3.<sup>a</sup> Intervención en medio abierto.

### Documentación, archivo y buenas prácticas.

En esta fase se hizo una investigación de archivos en cualquier formato existente sobre todo aquello relacionado con la prostitución. Suponía investigar a través de la documentación existente y la más actualizada posible publicada sobre este ámbito, para documentarse, conocer la evolución de su tratamiento y a la vez descubrir las diferentes tendencias e ideologías ligadas a este ámbito, así como también saber reconocer la diversidad y complejidad de este tema y los diferentes abordajes realizados a nivel estatal y europeo de buenas prácticas existentes en intervenciones. Una vez valorada esta parte se diseñaron dos cuestionarios, para poder valorar localmente la situación de los servicios susceptibles de entrar en contacto con este sector de la población y otro que permitiera recopilar datos sobre la situación de estas personas.

### **Muestreo e investigación.**

A través de los cuestionarios previamente elaborados en la fase 1, se inició una rueda de contactos con los diferentes servicios y entidades susceptibles de dar respuesta en este sector de población y se puso en circulación a través de estos mismos servicios el cuestionario personal dirigido a las personas que ejercen la prostitución.

### **Intervención en medio abierto**

Una vez estudiada la documentación reunida, la información recopilada de diferentes servicios y analizadas las buenas prácticas establecidas en este ámbito de actuación, y teniendo un marco normativo de referencia como la Ordenanza cívica municipal, se estableció un mapa de actuación para vertebrar la intervención en medio abierto. Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con Policía Local de Ibiza para establecer protocolos de actuación y favorecer el cumplimiento de la ordenanza. Se establecieron 2 fases de actuación:

1.<sup>a</sup> Reconocimiento del medio: Se pactaron salidas conjuntas con agentes de la UMA para compartir experiencias de trabajo sobre la zona de actuación. Se valoraron respuesta, acercamiento, impacto y resultados de las actuaciones que se están llevando a cabo. Se compartieron medidas en la mejora de la actuación, posibles problemas detectados y se pactaron medidas de actuación conjuntas.

2.<sup>a</sup> Se diseñó el material preventivo con dos objetivos fundamentales:

Primero: Facilitar el acercamiento del personal técnico/funcionario que interviene a las personas que se encuentran ejerciendo en la calle.

Segundo: Iniciar una línea de trabajo encaminado al establecimiento de un vínculo profesional por parte de Servicios Sociales Comunitarios Básicos (SSCB), que facilite el trabajo preventivo en la vertiente

de la salud pública, la reducción de daños y la prevención de la salud entre este sector de la población, a través de la distribución de material de higiene íntima y de prevención de dolencias de transmisión sexual (ETS).

Una vez iniciadas las tres fases, evaluadas al finalizar cada una de ellas y el conjunto

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

total de la intervención, estaba previsto diseñar una segunda etapa en la que se establecían dos posibles líneas de actuación:

Creación de trabajo en red con diferentes entidades para poder abordar esta demanda así como el mantenimiento por parte de alguna de ellas de la parte preventiva.

Trabajo de acceso normalizado de las personas que ejercen la prostitución, en la red de recursos comunitarios susceptibles de dar una respuesta a las necesidades detectadas en la primera etapa (talleres de alfabetización, talleres de salud íntima y prevención de ETS, trabajo en orientación e investigación laboral, otros proyectos de interés).

Diseño y ejecución de una campaña por la reducción de la demanda de servicios sexuales entre los "clientes", actuando desde una línea de sensibilización con una fuerte vertiente comunitaria y haciendo uso del artículo 32 y 33 establecidos dentro de la ordenanza cívica que prohíbe y permite sancionar la demanda de servicios sexuales en el espacio público.

### **Duración**

La atención comunitaria a la diversidad es un eje estructural y se puede acceder durante todo el año.

### **Solicitudes**

A través de cualquier de las oficinas de los Servicios Sociales del municipio.

### **Evaluación**

El trabajo comunitario se realiza tanto a petición de las personas, grupos y asociaciones, como a través del contacto directo y de calle del servicio, así como la detección de necesidades por parte de la propia Concejalía u otros agentes y posterior diseño de un proyecto de intervención:

- Información y orientación.
- Ejecución de proyectos sectoriales.
- Apoyo en la redacción y puesta en marcha de proyectos a petición de otras entidades.
- Investigación, documentación e intervención en el ámbito comunitario.
- Apoyo económico a iniciativa de otros departamentos del Ayuntamiento desde una perspectiva de origen.
- Concurso en subvenciones en materia de inmigración (de cualquier entidad pública o privada).
- Mediación entre las actividades de la mezquita de Eivissa y los vecinos del barrio.

## **ATENCIÓN A PERSONAS EN PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL:**

### **-RMI. Renta Mínima de Inserción**

(datos extraídos del web del Gobierno de las Islas Baleares, Dirección General de Familia, Bienestar social y Atención a Personas en Situación Especial. 2011)

### **Descripción**

Prestación social de tipo económico dirigida a la cobertura de los gastos básicos para la supervivencia. Queda regulada por el Decreto 117/2001, de 28 de septiembre. La gestión de la RMI es competencia de los Consejos Insulares, y los servicios sociales de atención primaria municipales, concretamente del Ayuntamiento de Eivissa, son los responsables de su tramitación y remisión al Consejo Insular de Eivissa.

### **Beneficiarias**

La persona titular y las beneficiarias que reúnen los requisitos establecidos en el

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

mencionado Decreto, entre otros:

Que estén empadronadas o se empadronen en el momento de hacer la solicitud.

Que acrediten residencia continuada de 6 meses a las Islas Baleares anteriormente a la demanda.

Que constituyan un hogar independiente como mínimo 6 meses antes de la solicitud (con excepciones).

Que sean mayores de 25 años (con excepciones).

### **Atenciones que ofrece**

El contenido de la RMI se articula sobre dos ejes complementarios. Por una parte, la prestación

económica y por la otra los planes de inserción y reinserción social y laboral. El importe de la prestación

económica estará compuesta por una prestación básica de carácter periódico, que en el 2009

correspondió a 396,31€, en el 2011, fue de: 405,52 €.

### **Duración**

El importe de la prestación económica se concederá para un periodo de 12 meses, se abona de forma

mensual y se revisa semestralmente. Se establece la posibilidad de prórroga en circunstancias de extrema necesidad.

### **Solicitudes**

A través de las unidades de trabajo social.

### Evaluación 2010:

En las unidades de trabajo social del Ayuntamiento de Eivissa, la demanda de la prestación social de Renta

Mínima de Inserción en el 2010 ha aumentado en relación al periodo anterior 2009 en dos casos más, el municipio de Eivissa ha sido el principal perceptor y el que más solicitudes ha tramitado de la prestación de RMI de la isla:

- 34 casos han hecho solicitud de la prestación a las diferentes unidades de trabajo social del municipio de Eivissa. Lo que representa un pequeño aumento del 8,57% (en 2009 el aumento fue del 35%).
- 49 casos han sido perceptores de esta prestación.

### Evaluación 2011:

En las unidades de trabajo social del Ayuntamiento de Eivissa, la demanda de la prestación social de Renta

Mínima de Inserción al 2011 ha aumentado en relación al periodo anterior 2010 en dos casos más, el municipio de Eivissa ha sido el principal perceptor y el que más solicitudes ha tramitado de la prestación de RMI de la isla:

- 41 casos han hecho solicitud de la prestación a las diferentes unidades de trabajo social del municipio de Eivissa. Lo que representa un pequeño aumento del 8,57% (el año pasado el aumento fue del 35%). Aumentó en 10 solicitudes respecto al año 2010. En total 68 personas han realizado solicitud en la isla de Eivissa; por lo tanto, el 60,29% de las solicitudes correspondían a la ciudad de Eivissa.
- 55 casos han sido perceptores de esta prestación. Aumento de 6 casos respecto al año 2010. En total 104 perceptores en Ibiza, de forma que el 55,7% de las personas perceptoras pertenecían a la ciudad de Eivissa.

A nivel de las Islas Baleares, siguiendo con el informe del 2011:

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción según sexo en las Baleares, la distribución de las personas titulares según sexo es la siguiente: el 56,7% son mujeres y el 43,3% hombres.

Por islas, la distribución de las personas titulares de la RMI presenta un perfil fuertemente feminizado en la isla de Formentera (66,7%), seguida de las islas de Eivissa (62,5%) y Menorca, esta con un 59,6%. Y Mallorca, donde un 55,2% de las personas titulares de la RMI son mujeres. Hombre; 40,8% Mujer; 59,2%

### **-Centro Acogida Municipal**

#### **Descripción**

Centro destinado a personas sin techo o transeúntes en situación de necesidad para ofrecerles alojamiento y alimentación entre otras prestaciones básicas, durante un periodo determinado para apoyar a la persona porque supere la situación de necesidad determinada. En este sentido, es también muy importante dar la información y el asesoramiento necesario, así como acompañar la persona en todo el proceso, haciendo un seguimiento diario. El objetivo es resolver la situación de necesidad, en muchos casos con una reinserción sociolaboral.

#### **Beneficiarias y requisitos**

Se atenderán todas aquellas personas que por su situación social y económica concreta no pueden hacerse cargo de la manutención de un hogar, siempre que estén documentadas, y dependiendo de la problemática detectada se seguirá el protocolo de acogida correspondiente.

#### **Atenciones que ofrece**

Servicio de acogida, comedor, ducha, lavandería y consigna.

Aprendizaje de hábitos de convivencia y de higiene.

Información general, información de recursos y orientación laboral.

Asesoramiento y contención a las personas con especiales dificultades.

Motivación para entrar a un programa adecuado a las necesidades concretas de la persona.

Evaluación 2010: En cuanto a la población atendida se mantienen los índices de los años anteriores. Se mantiene la media de pernoctaciones por usuaria, alrededor de 40 noches por persona usuaria, de forma que supone unas 150 altas y la ocupación en alrededor al 75%.

Evaluación 2011: En cuanto a la población atendida y media de pernoctaciones, se mantienen los índices de los años anteriores. Las usuarias suponen 130 altas, y la ocupación en alrededor al 75%.

TOTAL ATENCIONES 2011

Acogida 130

Atenciones a usuarias 1132

Orientación laboral 455

Servicios externos: lavandería 1688

Servicios externos: duchas 3060

### **-Comedor social: servicio conveniado con Cáritas**

#### **Descripción**

Servicio gestionado por Cáritas y subvencionado por la Mesa contra la Exclusión que

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

proporciona comidas de forma temporal a personas con necesidades sociales.

### **Destinatarios y requisitos**

Personas sin techo y en riesgo de exclusión social o sin ninguna posibilidad de cocinar y/o conservar alimentos, con necesidad de la supervisión de una dieta equilibrada, etc.

### **Atenciones que ofrece**

Servicio abierto de lunes a domingo con horario de cena de 18.45 h a 19.45 h los 365 días del año.

### **Duración**

La que acuerden los profesionales después del estudio y la valoración con el usuario.

### **Solicitudes**

Pueden dirigirse a las unidades de trabajo social. Las personas atendidas por el Centro de Acogida

Municipal acceden mediante este recurso. Dispondrá de 40 plazas después de la renovación

el comedor que se lleva a cabo en este momento al mismo comedor y 20 en el centro de acogida

municipal.

### **Evaluación**

A lo largo del año 2010 se han suministrado un total 18.378 comidas a 201 personas; 11.995 al mismo comedor y 6.383 al CAM.

En cuanto al perfil de las personas usuarias destacar que el 81% son hombres y el 19% son mujeres.

No aparece en la memoria de bienestar social del 2011, aunque el servicio se sigue prestando.

## **PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN, PERSONAS BENEFICIARIAS EN RELACIÓN CON LAS POTENCIALES PERCEPTORAS.**

Fuente: web del Gobierno Balear, <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST1705ZI91058&id=91058>

Las **pensiones de invalidez** son aquellas destinadas a cubrir las necesidades básicas a personas mayores de edad a las cuales se les declara una discapacidad permanente igual o superior al 65%.

El año 2011, en las Islas Baleares 3.352 personas (media mensual) se han beneficiado de esta prestación, de las cuales 2.426 son mujeres (un 72,4%) y 926 son hombres (un 27,6%). Esta cifra supone una ligera disminución respecto de las cifras de 2010, donde hubo una total de 3.400 personas beneficiarias.

Por islas, en Mallorca se tramitaron el 79,6% de las pensiones de invalidez, en Menorca el 6,3%, en Eivissa el 13,5% y finalmente, Formentera con el 0,6% restante.

Las pensiones no contributivas de jubilación son una prestación económica individualizada de carácter periódico reconocida a la gente mayor, por razón de su edad, que no han cotizado nunca a la Seguridad Social o bien han cotizado un tiempo insuficiente para tener derecho a una pensión contributiva, y que se encuentran en

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

estado de necesidad.

En las Islas Baleares hay 4.294 personas que se benefician de estas pensiones, de las cuales 2.565 son mujeres (un 59,7%) y 1.729 son hombres (un 40,3%). En relación en 2010, se da un pequeño incremento de 51 personas más, el que en términos relativos supone un 1,2% más que el año anterior. Los porcentajes por islas son los siguientes: Mallorca ha tramitado el 83,3% de las pensiones de jubilación, en Menorca el 6,2%, en Ibiza el 9,9% y finalmente, Formentera con el 0,6% restante.

## ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON NECESIDAD DE INSERCIÓN LABORAL

Eivissa Ocupación - Servicio de Orientación General. Este servicio en el 2013 pasa a denominarse Servicio de Trabajo y Formación, cambiando de ubicación, pasa a la calle Vicent Serra y Orvay, número 25

-Evolución de los datos estadísticos de las personas asistentes a los cursos formativos, desde 2002 hasta el 2012, son los siguientes:

ALUMNADO	MUJERES			HOMBRES			TOTAL		
	<25	>25	Total	<25	>25	Total	<25	>25	Total
2002-2003	44	138	182	23	115	138	67	253	320
2003-2004	143	219	362	61	167	228	204	386	590
2004-2005	51	162	213	23	110	133	74	272	346
2005-2006	63	128	191	45	117	162	108	245	353
2006-2007	45	141	186	37	96	133	82	237	319
2007-2008	31	135	166	17	64	81	48	199	247
2008-2009	27	112	139	13	58	71	40	170	210
2009-2010	0	29	29	6	40	46	6	69	75
2010-2011	9	51	60	15	75	90	23	127	150
2011-2012	3	24	27	7	26	33	10	50	60

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Observamos que las acciones formativas realizadas en Eivissa Ocupación (actualmente es el servicio de Trabajo y Formación), había más participantes mujeres hasta el 2009. A partir de este año y hasta el 2012, la participación de los hombres es más alta que las mujeres.

En relación al servicio de orientación laboral, las personas atendidas son las siguientes:

Observamos que del 2007 al 2009, había más mujeres empleando el servicio, esta tendencia cambia en el 2009, donde hay más hombres y del 2010 al 2012, hay más mujeres.

Al 2010-2011: el porcentaje de hombres en el servicio de orientación laboral era de un 45,72% y de mujeres es de un 54,27%.

### 2- SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL:

	HOMBRES	MUJERES	Total
2007-2008	191	279	470
2008-2009	95	113	208
2009-2010	194	177	371
2010-2011	126	181	307
2011-2012	107	127	234

### 2. CONSEJO INSULAR DE EIVISSA. (CIE)

El Consejo de Eivissa, aprobó en el Pleno del 27 de noviembre de 2009: el Plan de Atención Sociosanitaria y de Prevención y Atención a la Dependencia de Eivissa 2009-2011.

Plan de atención y cura a la población de la isla de Eivissa con necesidades de carácter sociosanitario. El objetivo inicial fue la necesidad de desarrollar un plan sociosanitario que llevas a cabo una acción integrada y compactada entre los servicios sociales y los servicios de salud en un "Plan de Atención Sociosanitaria y de Prevención y Atención a la Dependencia para Eivissa" que estudiara y organizara ambos modelos, definiera los recursos, las necesidades, los colectivos de atención y sus grados de dependencia, los circuitos y la coordinación de los diferentes servicios y recursos.

Se incluyen todos los servicios existentes para la atención y prevención de la dependencia en la isla.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Los colectivos a los cuales va dirigido, se podrían definir en cinco grandes grupos de atención, dependiendo de su especificidad de atención:

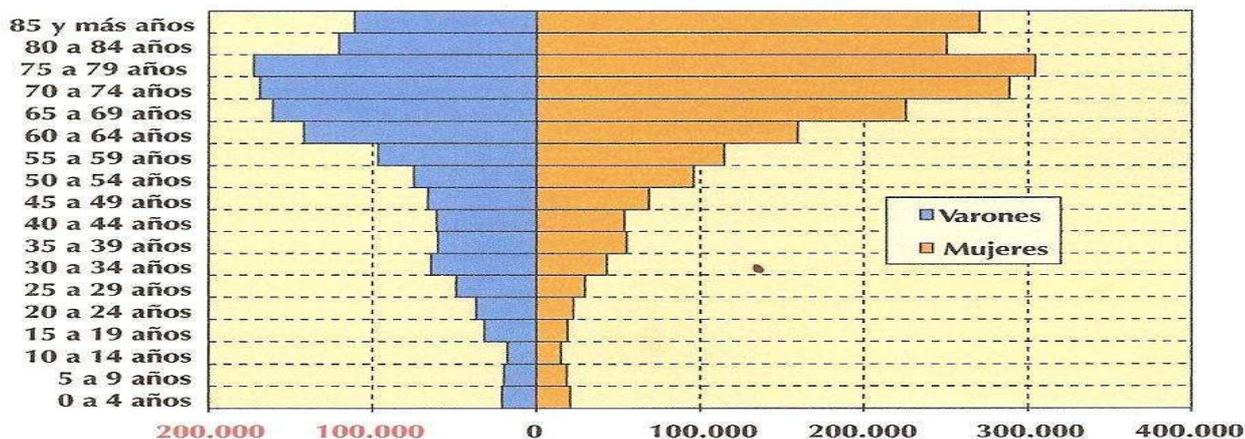
1. Geriatría (personas mayores frágiles, con diferentes niveles de dependencia).
2. Dolencia de Alzheimer y otras demencias (personas con trastornos cognitivos y del comportamiento).
3. Dolencias neurológicas y daño cerebral adquirido que pueden cursar con discapacidad psíquica o física (personas con discapacidades psíquicas o físicas que necesitan apoyo y personas con dolencias degenerativas)
4. Atención en el final de la vida (personas con necesidad de curas paliativas)
5. Dolencias crónicas evolutivas y dolencias raras o discapacitantes.

A continuación el gráfico de edad y género de la población española con discapacidad del 1999. Único dato desgregado por sexo.

(Fuente: Web Consejo Insular de Eivissa:

[http://www.conselldeivissa.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_5429\\_1.pdf](http://www.conselldeivissa.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_5429_1.pdf))

Gráfico 3. Estructura por edad y género de la población con discapacidad en España, 1999.



Fuente: Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999, Resultados detallados. INE, Madrid, 2002.

## CENTRO DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (CAD)

es un centro de tratamiento de segundo nivel, siguiendo las indicaciones del Plan autonómico de drogas. Los centros de primer nivel se corresponden con la asistencia primaria, tanto sanitaria como social. Los dispositivos de segundo nivel en materia de drogodependencias se consideran recursos especializados en el tratamiento de toxicomanías.

Va dirigido a personas con problemas de abuso y/o de dependencia de sustancias y conductas adictivas.

Según datos extraídos de la memoria del Consejo Insular de Eivissa 2012

El total de personas atendidas en el 2012, fue de: 843, de las cuales un 76,04% fueron

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

hombres (641) y un 23,96% mujeres (202).

Por tanto, con referencia a los datos del 2006, donde había un 80,49% de hombres, y un 19,51% de mujeres, observamos un aumento del porcentaje para las mujeres, que supone 4,45 puntos porcentuales más, en cambio en los hombres, el porcentaje ha disminuido en la misma proporción al aumento de las mujeres.

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS POR DEPENDENCIAS 2012												
	Heróina	%	Alcohol	%	Cocaína	%	Drogas de diseño		Canabis	%	Juego patológico	Psicofármacos
<b>Hombres</b>	225	74,76 %	219	74,75%	166	79,43%	5		17	73,92 %	7	2
<b>Mujeres</b>	76	25,24 %	74	25,25%	43	20,57%	0		6	26,08 %	0	3
<b>Total</b>	301	100	293	100	209	100	5		23	100	0	5

Fuente: CIE 2012

### COFISOL-Centro de Orientación, Formación e Inserción Socio laboral.

Según web del Consejo Insular de Eivissa, Este servicio centraliza las competencias de formación y de inserción laboral, tanto de la población en general como de colectivos específicos, a través de dos departamentos coordinados:

#### a) Área de Formación

Gestiona los cursos de formación incluidos dentro del Contrato Programa elaborados dentro de la base de lo establecido por el Objetivo 3 del Fondo Social Europeo, que pretende contribuir al desarrollo de la ocupación. Programa acciones formativas tanto de formación continua como de formación ocupacional, teniendo en cuenta los nuevos yacimientos de ocupación, la descentralización, el Acuerdo para la ocupación de Ibiza y de Formentera y observando una coordinación especial con los agentes sociales próximos a los colectivos con riesgo de exclusión social.

#### b) Área de Inserción Socio laboral

Tiene las competencias de la información, la orientación, el asesoramiento y la inserción del colectivo de personas paradas, y diferencia su asistencia a través de cuatro programas:

**b1) SEIL (Servicio de Entrenamiento e Inserción Laboral para Personas con Trastorno Mental Severo)** Se trata de un proyecto que surge de la necesidad de dar cobertura a las necesidades de orientación, de formación y de inserción socio laboral al colectivo de personas con trastorno mental severo de las Pitiusas, con estrecha colaboración y coordinación con los servicios de salud mental y las asociaciones de afectados y familiares.

Es un servicio de investigación y de adaptación de lugares de trabajo para este colectivo que utiliza para eso planes individualizados de inserción y de trabajo con

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

acompañamiento.

### b2) RMI (renta mínima de inserción)

Es un programa que se establece como una vía por la cual se trata de conseguir la reintegración a la vida activa de aquellas personas que, por diferentes causas, se encuentran en estado de necesidad. Consiste en una prestación económica de carácter mensual que se percibe durante un tiempo limitado y que tiene por objetivo garantizar a las personas beneficiarias unos ingresos mínimos, a la vez que se realiza todo un trabajo de movilización de recursos que tienen como objetivo su inserción socio laboral, que constituye el eje principal de la intervención. Son beneficiarios de este programa los usuarios y las usuarias de los servicios sociales de Atención Primaria de los diferentes ayuntamientos, así como los usuarios de los otros servicios específicos (Oficina de la Mujer, Centro de Atención a las Drogodependencias, etc.).

### b3) Jóvenes en riesgo

A partir de la necesidad de dar respuesta a la creciente problemática de la discriminación y las desigualdades que se producen en el mercado laboral, se pretende la intervención en materia de inserción social y laboral con el colectivo de menores/jóvenes de entre 16 y 22 años. El proyecto pretende mejorar la capacidad de inserción laboral de los menores y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, a través de un conjunto de acciones que faciliten el acceso al mercado de trabajo y la adquisición de hábitos, de conductas y de actitudes, que permitirán el desarrollo de un proyecto de vida autónoma. El Plan de Inserción Laboral se configura como herramienta básica de trabajo con el usuario para priorizar, operativizar y temporalizar acciones y estrategias de intervención partiendo de las propias necesidades de los usuarios y, más además, identificar los recursos de apoyo comunitarios en función de los objetivos propuestos con el fin de mejorar el proceso de integración tanto en el ámbito laboral como social. Esto se hará de forma coordinada entre el equipo de profesionales (Proyecto iniciado el diciembre de 2009).

## B) Departamento de Inserción Socio-laboral

### B.1. Servicio de Asesoramiento e Inserción Socio-laboral

Los datos incluidos en el diagnóstico del Primer Plan de Igualdad, no se pueden comparar con los actuales, porque el servicio que se hacía referencia es el de orientación laboral para todas las personas en edad laboral. Actualmente el SAIL, solo atiende a personas con discapacidad.

La red del SOIB de orientación laboral, tiene su base en el Pacto para la ocupación de las Islas Baleares 2009-2011.

A continuación se extraerá información relevante: (fuente: Web de la Caib. Informe del 2010 políticas activas de ocupación <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst282zi100583&id=100583>)

\_\_\_Medidas de fomento de la igualdad de oportunidades

Una de las prioridades que establece el Plan de Ocupación 2009-2011 es el hecho de avanzar hacia una sociedad más igualitaria y así fomentar medidas para garantizar la

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso, la permanencia y la promoción en la ocupación. En el análisis de la evolución del mercado de trabajo durante 2010 se observa que las mujeres resisten mejor, en un primer momento, el embate de la crisis y que, gradualmente, se van estrechando las diferencias entre hombres y mujeres en términos de ocupación y condiciones laborales. Aun así, queda camino para recorrer para lograr los objetivos planteados en la Estrategia de Lisboa en cuanto a igualdad de oportunidades.

Entre las actividades desarrolladas bajo este eje de actuación, hay que destacar la elaboración de un programa de fomento de planes y medidas de igualdad a las empresas, los datos principales del cual quedan recogidas en el cuadro 22.

La tabla muestra el esfuerzo presupuestario hecho en 2009 sobre el anterior para extender la implantación de los mencionados planes de igualdad a las empresas baleares. El año 2010 continúa la tarea de la Dirección General de Responsabilidad Social Corporativa para fomentar y asesorar las empresas sobre la elaboración y la implantación de planes de igualdad y conciliación, con el objetivo de conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres en el mundo laboral. Con una dotación total de 157.939 €, la convocatoria de 2010 ha permitido ofrecer asesoramiento a un total de 103 empresas, con un total de 24.000 trabajadores. El servicio de asesoramiento para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el mundo laboral ha recibido en el 2010 el premio nacional "Marketplace 2010" de Forética a la solución "Asistencia técnica en igualdad y responsabilidad social".

### Cuadro 22. Empresas asesoradas en la aplicación de planes de igualdad (2008-2010)

Empresas asesoradas	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010
<b>Por tipo de registro</b>	-	-	-
Empresas asesoradas	7	85	103
Trabajadores de las empresas	610	19.000	24.000
<b>Por grandes sectores económicos</b>	7	85	103
Agricultura	0	0	-
Industria		0	0
Construcción		7	7
Servicios	7	78	96
<b>Por islas</b>	7	85	103
Mallorca	7	79	97
Menorca	-	3	1
Pitiusas	-	3	5
<b>Dotación económica</b>	<b>20.465 €</b>	<b>220.855 €</b>	<b>157.939 €</b>

#### \_\_ Servicios de orientación laboral

La primera línea de trabajo dentro de las políticas activas es la relacionada con la orientación laboral. El servicio de orientación laboral es la vía de acceso o puerta de entrada y derivación del resto de políticas activas de ocupación. La orientación se

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

entiende como un proceso de atención a la persona que pide ocupación mediante un protocolo de actuación que consiste básicamente en: acogida o recepción, valoración en cuanto a la detección de las necesidades y perfil y calificación profesional. En una situación de más dificultad para conseguir ocupación, la orientación laboral acontece una herramienta de ayuda importante que ofrece asesoramiento y acompañamiento mediante itinerarios personalizados a los demandantes. Todo ello, la orientación laboral acontece una palanca básica que determina la eficiencia del resto de políticas activas. En relación con las personas atendidas por los servicios de orientación de la red del SOIB, hay que destacar que en 2010 se atendieron 26.867 personas, lo cual supone globalmente un incremento de la capacidad de atención del 18,2% respecto al año 2009 y casi el doble del número de personas atendidas el 2008.

Si se calcula la tasa de cobertura de los servicios de orientación (personas atendidas/demandantes de ocupación en situación de paro) se ve como esta ha pasado del 28,4% el 2008 hasta el 32,4% el 2010 (ver cuadro 2).

### Cuadro 2. Personas atendidas a los servicios de orientación laboral del SOIB (2008-2010)

<b>Personas atendidas por</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2010</b>
<b>los servicios del SOIB</b>			
<b>Por isla</b>	<b>13.970</b>	<b>22.726</b>	<b>26.867</b>
Mallorca	10.457	15.006	19.118
Menorca	1.455	4.121	3.862
Pitiusas	2.058	3.599	3.887
<b>Por sexo</b>	<b>13.970</b>	<b>22.726</b>	<b>26.867</b>
Mujer	7.564	10.871	12.288
Hombre	6.406	11.855	14.579
<b>Por tramos de edad</b>	<b>13.970</b>	<b>22.726</b>	<b>26.867</b>
Menores de 25 años	2.261	3.836	4.655
De 25 a 45 años	8.552	13.401	16.285
Mayores de 45 años	3.157	5.489	5.927
<b>Por nacionalidad</b>	<b>13.970</b>	<b>22.726</b>	<b>26.867</b>
Española	10.510	15.797	18.744
Extranjera UE-27	1.002	1.641	1.940
Extranjera no UE-27	2.458	5.288	6.183

### B.2. Renta Mínima de Inserción – RMI

Es un programa que se establece como una vía por la cual se trata de conseguir la reintegración a la vida activa de aquellas personas que, por diferentes causas, se encuentran en estado de necesidad. Consiste en una prestación económica de carácter mensual que se percibe durante un tiempo limitado, y que tiene por objetivo

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

garantizar a los/las beneficiarios/arias unos ingresos mínimos, a la vez que se realiza todo un trabajo de movilización de recursos para la investigación de su reinserción socio laboral, hecho que constituye el eje principal de la intervención. Son beneficiarios/as de este programa los/las usuarios/as de los Servicios Sociales de Atención Primaria de los diferentes Ayuntamientos, así como las personas usuarias otros servicios específicos (Oficina de la Mujer, Centro de Atención a las Drogodependencias, etc.).

En el 2012 Se han realizado un total de 53 solicitudes, 15 menos que en 2011. Y si comparamos los datos del 2006, encontramos un aumento de las percepciones. El municipio que ha tramitado más solicitudes ha sido la ciudad de Eivissa, con un 60,38% del total.

<b>Nº PERCEPTORES/AS SEGÚN MUNICIPIO DERIVANTE</b>	
	<b>Nº perceptores/as</b>
<b>Eivissa</b>	57
<b>Santa Eulàlia</b>	16
<b>Sant Josep</b>	10
<b>Sant Joan</b>	1
<b>Sant Antoni</b>	3
<b>Formentera</b>	-
<b>TOTAL</b>	87

Fuente: CIE 2012

<i>Perceptores por sexo 2012</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>
<i>Núm. perceptores</i>	25	62
<b>% sobre el total</b>	28,74 %	<b>71,26 %</b>

Igual que el año pasado, este año son las mujeres las que en mayor número son titulares de la prestación. En el 2006 lo eran mayoritariamente las mujeres, con un 63,64%. Por tanto el porcentaje ha aumentado 7,62% más y para los hombres ha disminuido.

### Distribución por sector de población

	<b>Núm. perceptores</b>
Toxicomanía/Alcoholismo	5
Discapacidades físicas	6
Enfermedades mentales	3

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Familia monoparental	23
Inmigrantes	19
Personas mayores	4
Población gitana	2
Transeunte	1
Parados sin subsidio	<b>87</b>

Por otro lado, con datos de las Islas Baleares, según informe CES: en 2010, había en las Islas Baleares 2.327 personas beneficiarias de esta prestación de las cuales 949 eran hombres (un 40,8%) y 1.378 eran mujeres (un 59,2%). Este total de personas supone un incremento respecto del año 2010 de 251 personas, un 12,1% más que el año anterior. Se observan diferencias por islas, se puede observar que la ratio de Menorca es la más alta con un 2,73 personas de cada mil, seguida de la registrada en Mallorca (2,24), las dos bastante más altas que las tasas de las Pitiusas (0'77 en Ibiza y 0'58 en Formentera).

### **B.3. Servicio de entrenamiento e inserción socio laboral (SEIL)**

Es un servicio de entrenamiento e inserción laboral para personas con trastorno mental grave que pertenece a la Sección de Prevención, Formación e Inserción Laboral, está integrado dentro del COFISOL (Centro de Orientación, Formación, Inserción). Este servicio da cobertura a las necesidades de orientación, formación e inserción socio laboral del colectivo de enfermos mentales de Ibiza y Formentera.

El año 2006 atendieron un total de 22 personas (8 hombres y 14 mujeres). No se disponen de datos desgregados a la memoria del 2012. El total de personas atendidas fue de 34.

Los datos siguientes reflejan las actuaciones que se han llevado a cabo mediante el Servicio de Entrenamiento e Inserción Laboral (SEIL) durante el año 2012:

### **B.4. Servicio de asesoramiento e inserción laboral de personas con discapacidad. (SAIL-PD)**

El SAIL-PD se orienta al colectivo de personas con discapacidad intelectual, física y sensorial con necesidades de apoyo que reúnen los siguientes requisitos:

- Ser residentes en la isla de Ibiza (\*)
- Tener entre 16 y 64 años
- Acreditar su condición de discapacidad, con grado de minusvalía igual o superior al 33%
- Manifestar su deseo de incorporarse al mundo laboral y tener dificultades para su inserción

(\*) El SAIL-PD ha atendido dos personas derivadas de Formentera.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En abril del 2012, el Servicio ha trasladado sus oficinas al Edificio de Servicios Sociales. Los 2 puntos de atención han sido los siguientes:

Desde enero hasta abril: Edificio de la Cruz Roja, avda. de España, 54

Desde abril hasta diciembre: Edificio de Servicios Sociales de Caso Sierras, c. de Cosme Vidal Llàser, s/n

El equipo de profesionales del SAIL-PD está integrado por:

3 técnicas medianas en Tratamiento de Personas con Discapacidad: 1 como coordinadora + 2 como PL

2 personas monitoras de Laborterapia: 1 a tiempo parcial + 1 a jornada completa

1 trabajadora social a tiempo parcial

1 auxiliar administrativo

De forma temporal se cuenta con:

1 persona monitora de Laborteràpia

El SAIL-PD ha dado de alta al programa a lo largo del año 2012 un total de **165 personas**. Se dividen de la siguiente manera:

	<i>Personas dadas de alta en el programa</i>		<i>Porcentaje de atención</i>	
	<i>H</i>	<i>D</i>	<i>H</i>	<i>D</i>
Personas atendidas	92	73	55,75 %	44,25 %
TOTAL	165		100 %	

- 165 personas han recibido información del Servicio, se les ha confeccionado el Plan de inserción individual, tutorías individuales, han recibido información de ofertas laborales, de cursos de formación y de normativa laboral...
- 29 personas han realizado los talleres de formación específicos para personas con discapacidad intelectual que se llevan a cabo desde el Servicio: 14 personas han asistido al Taller de agricultura ecológica y 15 al Taller de auxiliar de oficina.
- 76 personas han recibido información de formación profesional para la ocupación: formación normalizada, preparación de temarios para oposiciones o bolsines de administración pública...
- se ha preparado material específico para oposiciones para 8 personas
- 7 personas han realizado las prácticas no remuneradas en empresas
- 36 personas han sido atendidas por la trabajadora social del servicio para acompañamientos para realizar trámites de prestaciones, domicilios, coordinaciones con recursos externos, seguimientos sociales... (explicado con detalle en su punto 5 Coordinación y Trabajo en red)
- De las personas atendidas al Servicio, 42 han conseguido o han mantenido contratos a lo largo de 2012. De estas 42 contrataciones, 31 son nuevas y 11 son mantenidas de otros programas pero han necesitado apoyo y seguimiento a lo largo del 2012. Se distribuyen de la siguiente forma:

	• <i>Personas insertadas</i>		• <i>Porcentaje de inserción</i>	
	<i>H</i>	<i>D</i>	<i>H</i>	<i>D</i>
Personas	29	13	17,55	7,9 %

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

con contrato			%	
TOTAL		42		25,45 %

Fuente: memoria del Consejo Insular de Eivissa 2012.

Si comparamos los datos del 2006, con los actuales, observamos un aumento de la población atendida en el SAIL-PD de 24 personas, el aumento más importante es para los hombres, que aumentan en 26 personas y las mujeres disminuyen en 2.

### FUNDACIÓN ALDABA:

Según su web, La institución tutelar, tiene como función fundamental: velar para los derechos, la guardia y custodia de la persona tutelada y de sus bienes. Estas funciones se ejercerán en beneficio de la persona tutelada y están salvaguardados para la autoridad judicial.

En Ibiza y Formentera 2011, los cargos asumidos fueron:

Tutela: 23

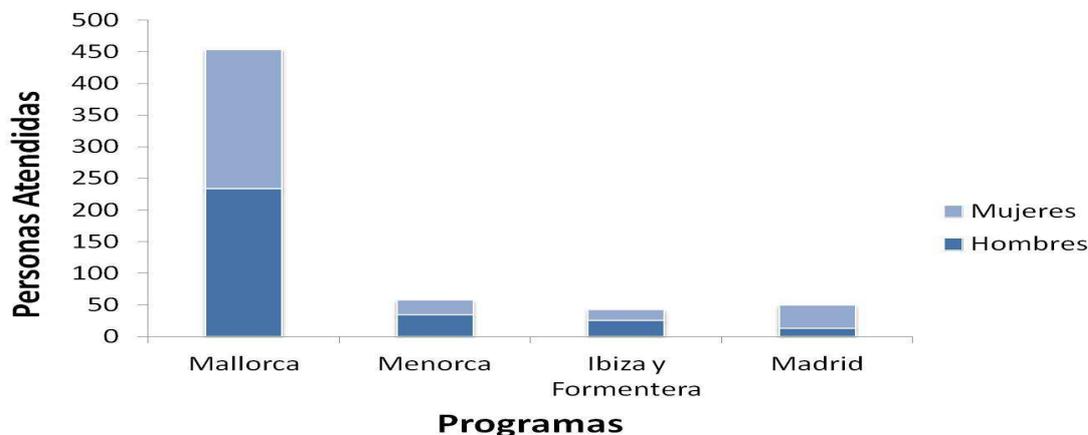
Curatela: 9

Medidas preventivas: 10

Total: 42.

A continuación se extrae el gráfico de la web de la Fundación, para tener los datos por sexo.

Podemos observar como se ha triplicado el número de personas en relación al 2006, el cual era de 10 personas.



### EL CENTRO DE DÍA DE SALUD MENTAL DE IBIZA

Fuente: Memoria del Consejo Insular de Eivissa 2012.

El Centro de Día de Salud Mental de Ibiza y Formentera es un recurso para personas con Dolencia Mental Grave que puso en marcha el Consejo Insular de Eivissa y Formentera intermediando el Departamento de Bienestar Social (ahora Departamento de Sanidad y Bienestar Social)

Así el Consejo Insular puso en marcha el 2003 el Centro de Rehabilitación Psicosocial para personas con dolencia mental (ahora Centro de Día para enfermos mentales) que

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

enfoca el tratamiento de esta población desde una perspectiva psicosocial, desarrollando programas de rehabilitación que tienen como objetivo más importante la mejora del funcionamiento global de la persona y la mayor normalización posible en cuanto a la reinserción y la integración social y laboral a la comunidad.

El Centro de Día funciona todos los meses del año, de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 15 horas con la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades y demandas de los usuarios y sus familias.

El horario específico de actividades del Centro es de 10.00 a 13.30 horas y una tarde a la semana.

Derivaciones: Desde enero de 2012 han derivado a 7 usuarios, 5 de ellos fueron derivados desde la Unidad de Salud Mental, 1 desde el Hospital de Día, y uno desde la trabajadora social de atención primaria.

### Desglose por edad y sexo de derivaciones aceptadas el 2012

Como se puede ver en esta mesa: El 66,7% ha estado de género masculino y el 33,3% del género femenino.

<b>Edad</b>	<b>18-30</b>		<b>31-50</b>		<b>51-65</b>		<b>Total</b>		
<b>Sexo</b>	H	M	H	M	H	M	H	M	T
<b>Núm. de P. Aceptadas de enero a diciembre de 2012</b>	-	-	2	-	-	1	2	1	3

NÚM. TOTAL de personas ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2012: 31 personas, de las cuales: 22 hombres y 9 mujeres. Como podemos ver en el siguiente gráfico un 71% pertenece al género masculino y un 29% al género femenino. Los porcentajes son los mismos que el año anterior.

### Desglose por edad y sexo de usuarios atendidos durante el año 2012

<b>Edad</b>	<b>18-30</b>		<b>31-50</b>		<b>51-65</b>		<b>Total</b>		
<b>Sexo</b>	H	M	H	M	H	M	H	M	T
<b>Núm. de usuarios</b>	2	-	9	3	11	6	22	9	31

Este año el 41% de los usuarios son del municipio de Eivissa, es decir que respecto al año pasado este porcentaje es similar. El 9% son del municipio de Sant Antoni, el 19% de Santa Eulària, el 28% de Sant Josep y el 3% de Formentera. No hay cambios importantes respecto al año pasado.

## PISOS TUTELADOS

Los Pisos Tutelados son un recurso residencial comunitario organizado en una vivienda normal en el cual pueden residir personas con dolencias mentales graves y crónicas.

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Este recurso fue creado por el Consejo Insular de Eivissa y Formentera el octubre del 2005 con el objetivo principal de cubrir una necesidad básica, como es la necesidad de vivienda, para un colectivo vulnerable como son las personas con trastorno mental severo.

Las personas que son susceptibles de utilizar este tipo de recurso tienen dolencias mentales graves y crónicas (TMS), presentan la necesidad de apoyo residencial y tienen un nivel aceptable de autonomía personal.

Para conseguir la plena integración y la máxima autonomía de la persona hay que trabajar sobre tres ámbitos básicos: la mejora de capacidades instrumentales y relacionales, la autonomía laboral o económica y la capacidad de participar en la comunidad.

Como recurso protegido, se adapta a las necesidades del colectivo al cual va dirigido, creando un espacio favorable, y en el cual se facilitan estrategias y recursos personales que les permite una nueva oportunidad con el exterior.

Distribución de la población atendida: Durante el 2012 el número total de personas atendidas ha sido de 9, de las cuales el 55,5% han sido hombres y el otro 44,4% mujeres.

Distribución de las personas residentes: Núm: 8, de las cuales: 5 hombres y 3 mujeres. La distribución por sexo en los Pisos Tutelados es de un 37,5% femenina y un 62,5% masculina.

### Media de edad por sexos

Mediana de edad de los hombres: 50,6 años

Mediana de edad de las mujeres: 45,3años.

El 62,5% de las personas residentes de 2012 de los Pisos Tutelados son solteras, un 25% separadas, otro 12,5% divorciadas y un ninguna está casada.

## **CENTRO DE DÍA Y DE LOS TALLERES OCUPACIONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA**

Distribución por sexo de los talleres y centro de día: Hay 32 hombres y 28 mujeres.

Distribución de las personas atendidas al Servicio de atención a personas con discapacidad, por servicio y año:

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	2012	2011
CENTRO OCUPACIONAL	24	24
CENTRO DE DÍA	36	35
TOTAL P. USUARIAS POR AÑO	60	59

### EL CENTRO DE DÍA DE CAN RASPALLS:

El 2012 se consolida el Centro de Día al nuevo espacio del Edificio de Atención Polivalente de Can Raspalls. El Centro de Día ofrece atención diurna de 8.00 a 17.00 horas a personas con discapacidad intelectual severa, profunda y/o pluridiscapacidad.

Se han atendido un total de 36 personas distribuidas en 2 áreas:

#### 1. Curas asistenciales a personas con discapacidad profunda:

Ofrece asistencia y tratamiento a personas que tienen una carencia total de independencia personal y que necesitan una atención muy especializada con controles de salud y asistenciales continuados y permanentes. La pluridiscapacidad puede definirse como una discapacidad grave de expresión múltiple, que asocia una deficiencia motriz y una deficiencia mental severa que provocan una restricción extrema de las posibilidades de percepción, de expresión y de relación.

Actualmente se da atención a 8 personas con las características descritas.

2. Área de talleres: Da recurso de actividades terapéuticas y de mejora personal a 28 personas con discapacidad psíquica severa. Con la realización de diferentes actividades de tiempo libre, terapéuticas (con animales...), etc.

### TALLERES OCUPACIONALES DE CAS SERRES

Horario de atención de 9.00 a 15.00 horas.

El 2012 este grupo ha tenido 24 personas usuarias, tutorizadas por 2 personas monitoras. Lo cual supone que hay una ratio de 12 personas por cada persona monitora y que por lo tanto es deficitaria.

Se realizan actividades en relación a la mejora de las habilidades sociales y uso de la comunidad, ocupación terapéutica, mantenimiento y adquisición de habilidades cognitivas y de aprendizaje de tipo escolar que tengan aplicación directa en la vida diaria, estimulación de la Comunicación y lenguaje, Actividades de mantenimiento físico.

#### Los talleres cuentan con 3 servicios complementarios:

.Servicio de comedor: actualmente se da servicio a 27 personas. 3 están en lista de espera.

.Servicio de transporte: se da cobertura a un total de 50 personas de los diferentes municipios de la isla.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

.Escuela de verano: Por primera vez este año 2012 la organización de la escuela de verano ha corrido por anticipado del personal del servicio. Número de personas inscritas: 23

### **CENTRO DE ESTUDIO Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (CEPCA)**

Este año 2012 se observa: un claro incremento en el número de personas usuarias que han sido atendidas por este servicio, así como un importante incremento en horas de intervención con esta población.

El objetivo principal de trabajo del CEPCA ha estado siempre prevenir el consumo de drogas así como abordar otras conductas adictivas. A partir de este año 2012 hemos hablado de la prevención de conductas de riesgo, incluyendo temas tan importantes como la prevención de la violencia en todas sus variables (de género, entre iguales, filio-parental...), la prevención del acoso escolar, la prevención de actitudes racistas... Con este giro lo CEPCA se convierte en un recurso muy importante dentro del ámbito educativo de Ibiza para dar respuesta a todas estas cuestiones.

Además del ámbito educativo, el ámbito familiar es el principal campo de trabajo de este recurso, por eso los programas destinados a las familias han sufrido a lo largo de este año un intenso proceso de evaluación y de reestructuración para ofrecer una mejor respuesta a las demandas.

Los diferentes servicios por ámbito de actuación, son:

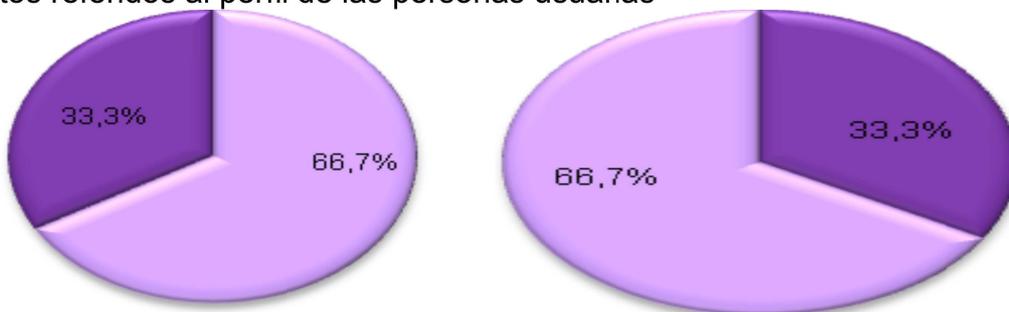
#### Ámbito familiar

##### Programa de información y asesoramiento

Este programa asistencial va dirigido fundamentalmente a familias que tienen indicios que alguno de sus miembros tiene contacto con sustancias adictivas.

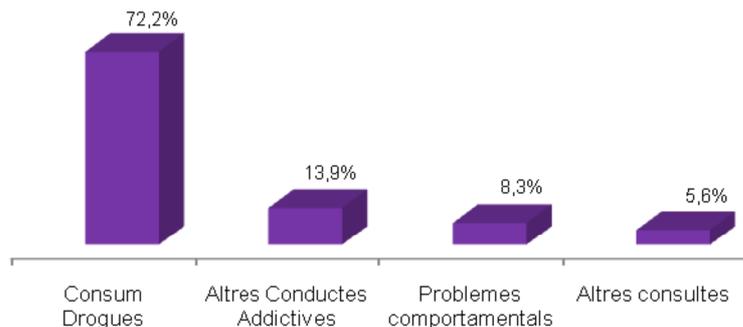
El incremento del número de personas asistidas ha sido muy importante, hecho que indica que a lo largo de los años un gran número de familias se ha beneficiado a lo largo de este año otra vez, y especialmente en el último trimestre, se ha incidido en su difusión dentro del ámbito educativo con todos los equipos de los centros. Número atenciones 2012: Personas asistidas: 179; Familias atendidas: 115; Familias dadas de alta: 36

Datos referidos al perfil de las personas usuarias



■ Menor 18 anys ■ Major 18 anys ■ Dona ■ Home

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



\*Consumo de drogas/ otras conductas adictivas/ problemas comportamentales/otras consultas.

El 65,4% de los casos nuevos atendidos por motivo de consumo de drogas son menores de edad, y todos han sido por consumo de cannabis. Las personas mayores de edad han sido atendidas tanto por consumo de alcohol como de cocaína, cannabis o policonsumo. También ha habido casos de conductas adictivas como la ludopatía y la adicción a las compras.

### Escuela para madres y padres

Se realizan cursos de prevención dentro del programa. La demanda se ha incrementado de manera importante.

Este curso tiene una duración de 12 horas y ha tratado de cumplir con el siguiente objetivo: ofrecer a los padres y las madres unos conocimientos teóricos y una serie de herramientas que usen de ayuda para abordar la tarea educativa-preventiva que los corresponde.

- Padres participantes \_\_\_\_\_ 217  
-N.º escuelas \_\_\_\_\_ 14  
N.º sesiones realizadas \_\_\_\_\_ 84 (con un total de 208 horas)

Charlas informativas: Se ha realizado una serie de encuentros de carácter puntual con algunos grupos de padres y madres con el fin de sensibilizarlos en su participación en una escuela para padres.

Participantes \_\_\_\_\_ 425  
N.º de charladas-coloquio \_\_\_\_\_ 12  
TOTAL PARTICIPANTES ÁMBITO FAMILIAR \_\_\_\_\_ 821\*

\*Esta cifra supone un 49% de incremento respecto a las cifras del año 2011

### Ámbito Educativo

#### Intervenciones puntuales

#### PROGRAMA “ HABLAMOS?”

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El programa “ hablamos?” es una propuesta del CEPCA para este curso 2012-13 que se compone de un ciclo de charlas sobre diferentes temas relacionados con la prevención de posibles situaciones de riesgo que pueden afectar los jóvenes en nuestra sociedad.

Destacamos los siguientes, entre otros:

**-LAS BUENAS RELACIONES ENTRE IGUALES:** Se trabajan pautas para evitar actitudes problemáticas y conflictos en el ámbito del centro educativo y en las relaciones entre iguales (dirigida al alumno de 1.º y 2.º de ESO).

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:** Se abordan los aspectos principales relacionados con la problemática de la violencia de género y los puntos básicos para poder prevenirla en el contexto de los adolescentes (dirigida al alumno de 4.º de ESO y bachillerato).

**IGUALDAD Y TOLERANCIA:** Se tratan conceptos como igualdad, tolerancia, racismo, xenofobia a través de diferentes actividades participativas que favorecen la reflexión sobre estos términos (dirigida al alumno de 1.º y 2.º de ESO y bachillerato).

### Educación afectivo sexual:

**LA IGUALDAD DE GÉNERO:** Se profundiza especialmente en las diferencias sociales existentes entre ambos sexos y se reflexiona tratando de promover una perspectiva más igualitaria (dirigida al alumno de 1.º y 2.º de ESO).

**LAS BUENAS RELACIONES EN PAREJA:** Se trabajan pautas para diferenciar, en el contexto de las relaciones de pareja, las relaciones positivas de aquellas que pudieran resultar problemáticas (dirigida a alumno de 3.º y 4.º de ESO).

**SALUD AFECTIVO SEXUAL:** Se introducen los conceptos más básicos relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos (dirigida al alumno de 1.º y 2.º de ESO).

**SEXO SEGURO Y RESPONSABLE:** Se aborda la prevención de embarazos no deseados a través del uso de métodos anticonceptivos y se trabajan los mitos relacionados con el embarazo (dirigida al alumno de 3.º y 4.º de ESO).

**PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA:** Se tratan los aspectos relacionados con la transmisión del VIH y otras dolencias de transmisión sexual, fomentando actitudes responsables y preventivas en las relaciones sexuales (dirigida al alumno de 3.º y 4.º de ESO).

Participantes _____	2.542
Sesiones _____	112
Centros educativos _____	18

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN SECUNDARIA CON GRUPOS DE RIESGO

En esta intervención el objetivo de trabajo es dar una información sobre las drogas en grupos de adolescentes.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Este es uno de los programas que más ha crecido a lo largo de 2012, uno de los motivos es que los cursos de iniciación profesional son cada vez más numerosos en el ámbito educativo, así que la demanda se incrementa en función de su crecimiento. Se tiene que tener en cuenta que este programa se aplica al 100% de los grupos que existen en la isla.

Participantes _____	356
Grupos _____	45
Sesiones _____	102
Horas _____	203

## 6. SALUD

### INDICADORES DE SALUD EN LAS ISLAS BALEARES

#### 1. Tasa de mortalidad infantil :

Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos/as vivos/vivas			
	2003	2007	2011
<b>Total</b>	<b>3,47</b>	<b>2,68</b>	<b>3,55</b>
Hombres	3,14	2,11	3,93
Mujeres	3,82	3,29	3,13
<b>Neonatal</b>	<b>2,63</b>	<b>2,18</b>	<b>2,39</b>
Hombres	2,21	1,95	2,73
Mujeres	3,06	2,42	2,03
<b>Neonatal precoz (menos de 7 días)</b>	<b>1,60</b>	<b>1,51</b>	<b>2,13</b>
Hombres	1,66	0,97	2,39
Mujeres	1,53	2,08	1,84
<b>Neonatal tardía (de 7 a &lt;1 mes)</b>	<b>1,03</b>	<b>0,67</b>	<b>0,26</b>
Hombres	0,55	0,97	0,34
Mujeres	1,53	0,34	0,18
<b>Post neonatal (&gt; d'1 mes)</b>	<b>0,84</b>	<b>0,5</b>	<b>1,15</b>
Hombres	0,92	0,16	1,19
Mujeres	0,76	0,86	1,1

Fuente: IBESTAT

Observamos que la tasa total ha aumentado en el caso de los hombres, en 1,82 puntos porcentuales desde 2007 al 2011.

En el 2007, la mayoría de tasa de mortalidad en todas las etapas, menos en la neonatal tardía, la tasa femenina supera a la masculina, en 1,18 puntos porcentuales. Aunque en el 2011 los hombres tienen más porcentaje de mortalidad en todas las etapas, con una diferencia de 0,80 puntos porcentuales.

# EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

## 2. Tasa de mortalidad específica por edad y sexo

Tasa específica de mortalidad por isla, grupo de edad, año de defunción y sexo.

Población > Defunciones

Fuente: IBESTAT

Unidad de medida: Defunciones de residentes

Período de referencia: Desde 2002 a 2011

Última actualización: 20130226 13:14

	2011			2007		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
ISLAS BALEARES						
<1	3,3861	3,7717	2,9746	2,6819	2,1162	3,2821
01-04	0,2031	0,1972	0,2094	0,1057	0,0824	0,1304
05-09	0,1327	0,129	0,1366	0,0949	0,111	0,0779
10-14	0,093	0,1445	0,0383	0,0995	0,1166	0,0815
15-19	0,0934	0,1463	0,0382	0,2783	0,326	0,2283
20-24	0,269	0,4377	0,0961	0,4278	0,7211	0,1243
25-29	0,3596	0,4887	0,2266	0,3782	0,6451	0,0946
30-34	0,3477	0,512	0,1702	0,6764	0,9087	0,4226
35-39	0,6773	0,7512	0,5964	0,8127	1,1535	0,4448
40-44	1,2397	1,6149	0,8394	1,394	1,9357	0,8242
45-49	1,929	2,5035	1,3336	1,9375	2,1111	1,759
50-54	3,3686	4,676	2,0559	3,2773	5,0399	1,5012
55-59	4,8691	6,6488	3,1203	5,207	6,8022	3,6131
60-64	7,1829	10,0209	4,4356	7,464	10,9395	4,0569
65-69	10,5736	15,947	5,5195	10,819	15,6714	6,275
70-74	16,5966	23,5244	10,4946	19,2838	26,7769	12,8753
75-79	31,9967	42,9642	23,454	31,8897	44,6923	22,3353
80-84	344,3098	484,2857	262,5209	388,8566	535,9116	303,3502
85 i més	142,1149	156,5642	134,8457	142,4222	153,8328	136,7698

Observamos que la tasa de mortalidad de mujeres en el 2007 era superior a la de los hombres, entre las menores de 1 hasta los 4 años. En el 2011 pero se produce un cambio de género, y son los hombres de menos de un año que tienen un porcentaje más alto que las mujeres. Aunque a partir de los 10 años hasta los más de 85 años, la tasa masculina supera la femenina.

En el 2007, a partir de los 5 hasta los más de 85 años, son los hombres que tienen una tasa de mortalidad infantil más alta en todas las edades, respecto a las mujeres. En el 2011, las mujeres superan a los hombres entre

## 3. Tasa de donación de sangre en Islas Baleares.

No se han encontrado datos.

## 4. Número medio de hijos/se por mujeres en las Islas Baleares:

Número medio de hijos/as por mujer - 2006	2007	2011	
Total Islas Baleares:	1,418	1,4	1,31
Total Nacional:	1,382	1,46	1,36

Fuente: IBESTAT e INE

Observamos cómo ha ido disminuyendo el número de hijas o hijos, tanto en las baleares como en el estado español

## 5. Edad media de la maternidad a las Islas Baleares:

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Edad media de la maternidad- 2006		2008	2011
<b>Total Islas Baleares:</b>	30,37	30,3	31,07
<b>Total nacional:</b>	30,89	30,83	31,45

Fuente: IBESTAT e INE

Observamos como cada vez las mujeres tardan más en ser madres, tanto a nivel nacional como local.

### 6. Esperanza de vida al nacer en las Islas Baleares:

Esperanza de vida al nacer 2005			2008	2011
<b>Islas Baleares:</b>	<b>Total</b>	80,65	81,25	81,93
	Homes:	77,50	78,4	79,09
	Dones:	83,85	81,14	84,79
<b>Nacional:</b>	<b>Total</b>	80,23	81,24	82,1
	Homes:	76,96	78,17	79,15
	Dones:	83,48	84,27	84,97

Font: INE

Las mujeres tienen más esperanza de vida que los hombres. Observamos que cada vez la esperanza de vida es más alta, aunque a nivel de las Islas Baleares, si comparamos los datos del 2008 con las del 2011: las mujeres han aumentado un 3,65 puntos porcentuales, en cambio los hombres han aumentado solo un 0,69%.

A nivel nacional no es tan grande el porcentaje de diferencia entre sexos, siendo para los hombres de un aumento del 0,98% y para las mujeres de un 0,70%.

### 7. Interrupción voluntaria del embarazo a las Islas Baleares (IVE's)

La evolución de La Tasa por 1.000 habitantes de mujeres entre 15 y 44 años de interrupción voluntaria del embarazo en las Islas Baleares en 2009 fue de 13,22. Si hacemos comparación con el resto de comunidades autónomas, Cataluña estaría por encima, con un 16,17, seguido de Murcia con un 14,99 y por debajo, estarían Andalucía con un 11,31 y Aragón con un 10,86 . Por tanto si comparamos con los datos del 2006, vemos como las comunidades con menos IVE's han pasado a ser las de más. Y se ha disminuido la tasa en 0,78%.

## ÁREA DE SALUD DE EIVISSA

Según la web del Ib-salut: el área de Salud de Ibiza y Formentera está organizada en seis demarcaciones territoriales llamadas zonas básicas de salud. Los equipos de atención primaria son profesionales sanitarios y no sanitarios que trabajan en el ámbito territorial de la zona básica de salud y su localización física principal se encuentra en los centros de salud. Para acercar y facilitar el acceso a la atención sanitaria a los ciudadanos, la mayoría de zonas básicas de salud disponen de unidades básicas, que dependen de su centro de salud correspondiente.

### 1. Zona básica de salud es Viver:

Situada y orientada al suroeste, delimita al sur con la Mar y por el sudeste en el mirador Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

del Ayuntamiento con las Muradas; siguiendo las Muradas dirección nordeste hasta la calle de Joan Xicó, sigue toda esta calle dirección norte hasta el cruce de la avenida de España con la avenida de Ignasi Wallis y el paseo de Vara de Rey y dirección oeste que sigue por toda la avenida de España (solo incluye las numeraciones impares), y también su prolongación, la avenida de Sant Josep de sa Talaia, hasta el límite del municipio de Sant Josep de sa Talaia y siguiendo esta marca abraza toda la parroquia de Sant Jordi de Ses Salines y la de Sant Francesc de s'Estany

El Centro de salud de Es Viver coordina esta zona básica y cuenta con la Unidad Básica de Sant Jordi.

### 2. Zona básica de salud Eixample:

Situada y orientada al noroeste, delimita al sur con la zona des Viver, es decir, con la avenida de España (solo incluye las numeraciones pares) y, dirección oeste, su prolongación la avenida de Sant Josep de sa Talaia; al oeste con el municipio de Sant Josep de sa Talaia; al norte, cruzando el municipio de Santa Eulàlia des Riu, con los límites del municipio de Sant Antoni de Portmany (Parroquia de San Rafael de la Cruz) y al este con la carretera de Sant Antoni de Portmany y, dirección sur, su prolongación la avenida de Ignacio Wallis (solo incluye las numeraciones impares) hasta el cruce con la avenida de España y el paseo de Vara de Rey.

El Centro de salud de Can Misses coordina esta zona básica.

### 3. Zona básica de salud Vila (inaugurado el 14 de mayo del 2008 )

La zona de Vila está situada y orientada básicamente al este, delimita al sudeste con la mar y con la zona des Viver, es decir, con las Muradas, y abraza todo el interior del recinto amurallado (Dalt Vila), el barrio de la Peña y el de la Marina; siguiendo las Muradas hasta la calle de Joan Xicó, sigue hasta el cruce del paseo de Vara de Rey con la avenida de España y la avenida de Ignaci Wallis (solo incluye las numeraciones pares) y, siguiendo dirección nordeste y el este abraza las dos parroquias de Puig de en Valls y la de Nuestra Sra. de Jesús hasta la mar.

El Centro de salud de Vila coordina esta zona básica y cuenta con la Unidad Básica de Jesús y la Unidad Básica de Puig de en Valls

## 1. HOSPITAL CAN MISSES

El Hospital Can Misses es un centro público gestionado por el Servicio de Salud de las Islas Baleares y se encuentra ubicado a las afueras de la ciudad de Ibiza, en el barrio de Can Misses. Es el hospital de referencia del área de Salud de Eivissa y Formentera y da servicio a 128.571 tarjetas sanitarias, de las cuales 63.789 son mujeres, es decir un 49,61%. (fuente: lbestat 2011)

*Recursos estructurales: Fuente: memoria ib-salud 2010.*

El Hospital Can Misses es un centro público gestionado por el Servicio de Salud de las Islas Baleares y se encuentra ubicado a las afueras de la ciudad de Ibiza, en el barrio de Can Misses. Es el hospital de referencia del área de Salud de Eivissa y Formentera y da servicio a 128.571 tarjetas sanitarias, de las cuales 63.789 son mujeres, es decir

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

un 49,61%. (fuente: lbestat 2011)

*Recursos estructurals: Font: memòria ib-salut 2010.*

### **Atención hospitalaria. Dotación H. CAN MISSES**

Camas instaladas 199

Salas de operaciones instaladas 6

Salas de partos 2

Lugares hospital de día 8

Lugares hospital de día psiquiátrico 15

Locales de consulta (hospital y CEP) 37

Lugares de hemodiálisis 18

### **Equipación tecnológica**

Tomografía computada 1

Mamógrafo 1

Ecógrafo 1

Telemando RX 1

Equipo radioquirúrgico 2

Sala convencional RX 2

### **Atención primaria**

Equipos atención primaria (EAP) 7

Unidades básicas de salud (UBS) 10

Servicios de urgencias (SUAP) 4

### **Unidades de apoyo**

Unidades de salud mental adultas 1

Unidades de salud mental infanto-juvenil 1

Unidades de atención a la mujer 2

Unidades de fisioterapia 5

### **Unidades de odontología y salud bucodental 4**

Según memoria del área de salud de Eivissa y Formentera 2011:

### **Hospital Can Misses**

- Camas en funcionamiento 203

- Quirófanos programados funcionando 5

- Quirófanos de urgencias 1

- Locales de consultas 37

### **Lugares Hospital de día**

- Oncohematológico + médico 8

- Psiquiátrico 12

Lugares de hemodialisi 18

TAC helicoidal 1

Ecógrafo en RX 2

Ecógrafo en otros servicios 10

Mamógrafo 1

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Sala convencional RX 2  
 Telemando RX 1  
 Arco Multifuncional de RX 3  
 Portatil RX 2  
 Ortopantomógrafo 1

Recursos humanos de Atención Primaria			
	Eivissa y Formentera 2005	Eivissa y Formentera 2009	Eivissa i Formentera 2011
<b>Atención Primaria</b>			
<b>TOTAL PRIMARIA</b>	<b>354</b>	<b>429</b>	<b>391</b>
Personal Facultativo	108	137	135
Personal de Enfermería	140	156	
Personal Aux. De Enfermería	16	17	
Personal No Sanitario	86	110	104
Personal Técnico Sanitario	4	8	152
Personal Técnico no sanitario	0	1	
Contratos Alta Dirección	0	0	

Fuente: Observatorio Municipal para la Igualdad, con datos del IB-salut Memoria 2011 del área de salud Eivissa y Formentera

Observamos un aumento del personal de todo tipo, menos el de alta dirección.

Recursos humanos en atención especializada			
	Eivissa y Formentera 2005	Eivissa y Formentera 2009	Eivissa 2011
Personal Facultativo	141	172	184
Personal de Enfermería	271	336	
Personal Aux. De Enfermería	195	249	
Personal No Sanitario	233	297	257
Personal Técnico Sanitario	45	61	
Personal Técnico no sanitario	0	1	
Contratos Alta Dirección	5	5	4
Personal sanitario			594
<b>TOTAL ESPECIALIZADA</b>	<b>890</b>	<b>1122</b>	<b>1039</b>

Fuente: Observatorio Municipal para la Igualdad, con datos

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### IB-salut

En el área de salud de Eivissa y Formentera, ha aumentado su personal un 20% desde el 2005

Actividad de radiología del IB-Salud de las Islas Baleares		
Eivissa	2005	2009
Mamografías	3.978	8.887
Ecografías	5.742	7.584

Font: Observatori Municipal per a la igualtat

En esta última tabla de actividad radiológica, observamos como se ha duplicado el número de mamografías y ha aumentado considerablemente el número de ecografías.

Actividad global del Área de Salud Eivissa y Formentera			
	Eivissa y Formentera 2005	Eivissa y Formentera 2009	Eivissa 2011
<b>Hospitalización</b>			
Camas	177	177	190
Ingresos totales	7.999	7.928	9.157
Ingresos urgentes	6.804	-	6.514
Estancia	49.188	Estadas cortas 980	
<b>Actividad quirúrgica</b>			
Intervenciones programadas con ingreso	1.164	5.277	6.781
Intervenciones urgentes con ingreso	1.510	1.766	1.696
Intervenciones ambulatorias programadas	2.589		
Intervenciones ambulatorias urgentes	108		
Total intervenciones	5.371	7.043	8.477
<b>Consultas</b>			
Primeras	41.358	42.545	48.644
Sucesivas	70.214	86.011	96.311
Total consultas	111.572	128.556	144.955
<b>Urgencias</b>			
Urgencias atendidas	52.278	54.215	50.363
<b>Otros</b>			
Total partos (vaginaels+cesarias)	1.108	1.158	1.047
Cesarias	306	288	20,50%

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Total exitus	319	-	
Necrópsias	4	-	

Fuente: IBESTAT y para los datos 2011: memoria área salud eivissa y formentera

Datos de la Unidad de hospitalización domiciliaria 2011:

-Número ingresos: 396

Número de camas: 18

Número estancia media evitada: 4356

Estancia media : 11

Visitas realizadas por personal facultativo: 1621

Visitas realizadas para DUI: 4225.

Evolución de la población de la tarjeta sanitaria por grupos de edad y sexo. Área de Salud Eivissa y Formentera						
2005			2009			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>58.969</b>	<b>58.057</b>	<b>117.026</b>	<b>64.835</b>	<b>63.302</b>	<b>128.437</b>
0 a 4	3.023	2.902	5.925	3.609	3.425	7.034
5 a 9	3.011	2.813	5.824	3.268	3.067	6.335
10 a 14	3.214	3.039	6.253	3.085	2.919	6.004
15 a 44	29.969	29.553	59.522	32.696	31.389	64.085
45 a 64	13.892	12.407	26.299	15.795	14.617	30.412
65 a 84	5.316	6.298	11.614	5.714	6.642	12.356
85 y más	544	1.045	1.589	668	1.243	1.911
<b>Porcentaje</b>	<b>50,39</b>	<b>49,61</b>	<b>100</b>	<b>50,49</b>	<b>49,29</b>	<b>100</b>

Fuente:  
IBESTAT

Observamos como la evolución de la población que tiene tarjeta sanitaria, ha aumentado para ambos sexos, de 0 a 9 años, siendo el porcentaje de hombres, superior a las mujeres. En cambio ha disminuido la de la población de 10 a 14 años, para ambos sexos y vuelve a aumentar de 15 a 68 años.

No se han encontrado datos de la población adscrita a la tarjeta sanitaria según municipio de la isla de Ibiza y Formentera, por tanto no podemos realizar comparativa. Actualmente el hospital de Can Misses, dispone de 8 plazas de convalecencia / rehabilitación y cuatro de curas paliativas mediante un convenio con la residencia asistida Cas Serres dependiente del Consejo Insular de Eivissa.

## 2. HOSPITAL RESIDENCIA ASISTIDA CAS SERRES (HRA)

Fuente: Web del Consejo Insular de Eivissa

La misión del Centro es ofrecer servicios socio sanitarios personalizados, con la coordinación y la co participación de las administraciones e instituciones públicas.

### Objetivos

Control y seguimiento de las patologías crónicas con coordinación del centro sanitario

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

de referencia.

Énfasis en la vertiente preventiva y rehabilitadora

Atención sanitaria y social con criterios de calidad y equidad

Promoción de los valores de autonomía dignidad y calidad de vida

Centrada en las necesidades individuales y de la familia

Apoyo emocional

### **Infraestructura básica**

el edificio dispone de cuatro plantas divididas en dos alas. Está distribuida en 97 habitaciones, 32 de individuales y 65 de dobles complementadas con cuartos de estar, salón cafetería, despachos, salas de cura y los diferentes servicios asistenciales.

Tiene capacidad para alojar 162 residentes y 20 plazas de centro de día

### **Modalidad de atención**

los servicios asistenciales del centro están ubicados en las diferentes plantas del edificio

1.ª planta

#### **unidad de psicogeriatría**

personas mayores con trastornos cognitivos

2.ª planta

**unidad de complejidad clínica** personas con dolencia crónica evolutiva (problemas respiratorios, neurológicos, digestivos, cardiovasculares, cáncer, dolor crónico, etc).  
o personas con dolencia terminal (de los diferentes grupos de patologías)

#### **unidad de farmacia**

3.ª planta

**unidad de convalecencia**--personas con dolencias crónicas de alta y baja prevalencia  
-personas con periodo de convalecencia y complejidad social.

Tiene una capacidad de 16 plazas (8 concertadas con IB-SALUD)

Centro atención a la memoria para personas diagnosticadas de dolencia neurodegenerativa (demencias) en fases iniciales y medianas

#### **Servicio de fisioterapia**

**Servicio de podología**, concesionado

**Servicio psicológico**

**Servicio de trabajo social**

4.ª planta

**unidad de enfermería geriátrica** o pacientes geriátricos y personas grandes frágiles

### **Servicios generales:**

Servicio administrativo y recepción

Servicio de cocina

Servicio de limpieza y lavandería

Servicio de mantenimiento

Servicio de cafetería concesionado

Servicio de peluquería concesionado

**Procedimiento de ingreso:** Siendo el centro una entidad pública, todas las solicitudes de ingreso serán evaluadas por el equipo de valoración para el acceso a recursos

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

sociales y sanitarios dependiente del Consejo, situado al Hogar Eivissa en la calle Balears 3 07800 Eivissa

### **3. POLICLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE ROSARIO**

Consultando la web de la policlínica, encontramos que cuenta con un total de 72 camas, a las cuales se tienen que sumar 9 de la reciente ampliación de la Unidad de Cuidados intensivos, por tan suman un total de 81 camas.

Observamos una disminución de 6 camas respecto a los datos del diagnóstico del 2006.

#### **DEFUNCIONES:**

<b>Evolución de las defunciones de residentes ISLAS BALEARES, por gran grupo de enfermedad y sexo</b>		
<b>Grandes grupos de enfermedades</b>	<b>2009</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Total</b>	<b>3.907</b>	<b>3.581</b>
Enfermedades Infecciosas y parasitarias	91	58
Tumores	1.261	770
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoiéticos y algunos trastornos de la inmunidad	10	14
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	96	149
Trastornos mentales y del comportamiento	101	183
Enfermedades del sistema nervioso	120	232
Enfermedades del sistema circulatorio	1.124	1.318
Enfermedades del sistema respiratorio	411	285
Enfermedades del sistema digestivo	209	175
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	5	9
Enfermedades del sistema osteomuscular	21	46
Enfermedades del sistema genitourinario	133	119
Embarazo, Parto y puerpi	-	2
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	9	18
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	8	12
Síntomas, signos y estados mal definidos	78	103
Causas externas de mortalidad	230	88

*Fuente: Diagnóstico de la salud de las Islas Baleares IB-SALUT 2011*

No se han encontrado datos referentes a las Pitiusas, para hacer la comparativa con los datos del diagnóstico (2004), pero se incluyen datos en nivel de las Islas Baleares,

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Según el informe del estado de salud a las baleares:

.Cada año mueren en las Islas Baleares más de 7.000 personas.  
Concretamente, en 2008 murieron 7.488 (3.907 hombres y 3.581 mujeres).

.La esperanza de vida en el nacimiento para los hombres de las Islas Baleares fue, para este año, de 78,5 años, y para las mujeres de 84,3. Si comparamos Baleares con el conjunto de España (figura 1), vemos que las tasas siguen la misma tendencia, tanto en hombres como en mujeres, y que las tasas de Baleares están dentro de la media estatal, tanto en hombres como en mujeres.

.Las dolencias del sistema circulatorio son la primera causa de muerte en las mujeres, seguidas de los tumores . En cambio, en los hombres, los tumores han pasado a ser la primera causa .

.Se observa un descenso de la mortalidad por dolencias del sistema circulatorio tanto en hombres como en mujeres. En cambio, la mortalidad por tumores se mantiene estable. Dos de cada tres hombres y dos de cada tres mujeres de las Islas Baleares mueren por una de estas dos causas, La tercera causa de muerte, tanto en hombres como en mujeres, son las dolencias del aparato respiratorio. En cuarto lugar se sitúan las del aparato digestivo junto con las causas externas en los hombres y las dolencias del sistema nervioso en las mujeres, que desde el año 2000 se han incrementado de manera importante, pasando por delante las dolencias endocrinas, de la nutrición y metabólicas.

.Por grupos de edad, en el periodo 1991-2007, se observa una disminución importante de la mortalidad en los adultos jóvenes (de 20 a 40 años), tanto en los hombres como en las mujeres y también una disminución en las personas mayores, de más de 65 años, también en los dos sexos

### **SALUD MENTAL:**

Antes de enumerar los recursos existentes para el colectivo de personas con enfermedad mental, extraeremos datos de la población de las Islas Baleares y estado español, del 2008.

Datos de SALUD MENTAL Fuente: Diagnóstico de la salud a las Islas Baleares (2008)

	ISLAS BALEARES			ESPAÑA		
	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres
--Porcentaje de personas en riesgo de una mala salud mental	25,1	31,5	18,8	21,0	27,0	15,0
<b>--Prevalencia declarada de depresión, ansiedad.</b>	<b>16,8</b>	<b>21,7</b>	<b>11,8</b>	<b>13,8</b>	<b>19,1</b>	<b>8,2</b>
--Tasa de alta por autolesiones, por 100.000 habitantes	25,1	29,0	21,2	11,0	12,2	9,8

#### **--Tasa de mortalitat**

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ajustada por suicidio, por 100.000 habitantes (2008)

- 2,7 11,1 - 2,8 10,2

Observamos que hay mucha diferencia entre mujeres y hombres, ya esté en el estado español como en las Islas Baleares:

. Los datos son más altos a nivel de las Islas Baleares, respecto al estado español, donde las mujeres tienen más porcentaje en relación con los hombres, en todos los ítems menos en la tasa de mortalidad ajustada por suicidio, donde hay más porcentaje de hombres.

. El porcentaje de riesgo de una mala salud mental, hay diferencia de más de 12 puntos porcentuales para las mujeres, en comparación con los hombres, tanto en el estado español como en las Islas Baleares.

. El porcentaje de la prevalencia de sufrir depresión o ansiedad, hay una diferencia de 9,9% en Baleares a favor de las mujeres y de un 10.9% de diferencia al estado Español.

.El porcentaje donde hay más diferencias por sexo, es el de la tasa de mortalidad ajustada por suicidio, donde hay una diferencia de 8,4 puntos porcentuales de hombres en Baleares y de 7,4 en el estado español, a favor de los hombres.

A continuación se extrae la información de la Guía de Recursos y situación de la red de salud mental de las Islas Baleares 2011.

Actualmente la red de salud mental es diferente a aquello establecido al Decreto de ordenación de la salud mental de las Islas Baleares de 2002, a causa de los cambios en el ámbito sanitario de estos años.

Los recursos que integran la red de salud mental de personas adultas son los siguientes:

**Instituto Balear de Salud Mental de la Infancia y Adolescencia (IBSMIA)**, creado en febrero del 2011 y ubicado en el Hospital de Son Espadas, pretende ayudar a las personas menores de 18 años con algún trastorno de salud mental, mediante la atención directa de los casos más graves (6% aprox.) y dar un apoyo a los recursos ordinarios y especializados de otras concejalías y asociaciones de las Islas Baleares para los casos menos graves.

El IBSMIA está formado por los dispositivos comunitarios o las unidades comunitarias de salud mental de la Infancia y Adolescencia (UCSMIA, antes USMIJ), la Unidad Hospitalaria de Son Espases (UHSMIA, antes UHB-IJ), los equipos específicos de patologías y el Hospital de Día / Unidad Terapéutica Educativa de Apoyo (HDSMIA y UTES).

### Unidades Comunitarias de salud mental

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Son el eje sobre el cual se estructura el modelo comunitario de atención de la salud mental. Son unidades interdisciplinarias especializadas en salud mental y atención psiquiátrica que trabajan en equipo y mantienen una atención integrada con la atención primaria y los servicios sociales de su área. Están ubicadas en el entorno comunitario, y si es posible, dentro de los centros de salud. Se distinguen los siguientes tipos:

**. Unidades de salud mental de personas adultas (ES VIVER )**, dirigidas a la población de más de 18 años.

Están integradas por equipos multidisciplinares: psiquiatría, psicología clínica, enfermería, trabajo social y auxiliares de administración.

Personal: 4 psiquiatras (½ compartía con el SARC), 3 psicología, 2 diplomadas en enfermería, 1 trabajo social (compartida con la UHB, Hospital de día y SARC), 2 personas auxiliares administrativas,

La unidad de salud mental del área de Eivissa y Formentera, cuenta con los siguientes programas:

- .de atención y seguimiento de las personas derivadas de atención primaria.
- .de atención domiciliaria
- .de abordajes grupales
- .de atención a las familias.
- .de seguimiento del trastorno mental grave
- .de coordinación con los otros recursos de salud mental del área.

**. Unidades Comunitarias de salud mental de la infancia y adolescencia (UCSMIA).**

Antes eran las Unidades de salud mental infanto juvenil (USMIJ). Para la población de menos de 18 años.

Personal: 1 y 2/5 psiquiatra compartida con el Hospital de Día, 2 personas psicólogas, 1 persona diplomada en enfermería y 1 auxiliar en administración.

Sus funciones principales son:

- Intervenir en el medio comunitario
- Promover la salud mental y ofrecer espaldarazo y asesoramiento a los equipos de atención primaria.
- Proporcionar atención a las personas que vienen derivadas de los equipos de atención primaria y también de las personas dadas de alta de la UHB y otros dispositivos, realizando un seguimiento

**.Unidades de hospitalización Breve (UHB)**

Cada área de salud mental tiene como referencia un hospital general y a la vez éste tiene integrada una UHB, con personal que ofrece un servicio de atención de urgencias psiquiátricas, programas de interconsulta, de contención mecánica, de ingreso voluntario, de terapia electroconvulsiva y control farmacológico.

El hospital de referencia es el Hospital de Can Misses. Su UHB, consta de 18 camas, 2 psiquiatras, 1 supervisora de enfermería, 7 personas diplomadas en enfermería, 8 auxiliares de enfermería, 1 auxiliar administrativo compartido con otros servicios del Hospital y 2 personas celadoras.

Son unidades hospitalarias que desarrollan programas terapéuticos intensivos y multidisciplinares en régimen de hospitalización a tiempo parcial con el fin de evitar hospitalizaciones convencionales y separar a la persona paciente de su entorno socio familiar. Dependen de las unidades de psiquiatría de los hospitales generales

### **.Unidades comunitarias de rehabilitación UCR**

Son dispositivos comunitarios destinados a la rehabilitación psico social de las personas de más de 18 años con trastorno mental grave y con dificultades para su integración social. Ofrecen programas de rehabilitación activa para integrar y mantener la comunidad de las personas enfermas, con el apoyo familiar y/o social

En Ibiza y Formentera, la UCR, se comparte sede en el CS es Viver con el hospital de día de psiquiatría (situación que cambiará cuando se ponga en servicio el nuevo hospital de Can Misses). Tiene funciones de centro de día, dependiente del Consejo Insular de Eivissa, con 30 plazas

Además, como se ha comentado en el apartado anterior, hay un centro de día psiquiátrico, dependiente del Consejo Insular de Eivissa. Los programas que se desarrollan son: individuales de rehabilitación, de actividades de la vida diaria, de psico educación (conciencia de enfermedad y conocimiento del tratamiento), de habilidades sociales y control del estrés, de educación para una salud integral, de estructuración del ocio y tiempo libre, de integración socio comunitaria, de apoyo a las familias de las personas con algún trastorno mental grave, de coordinación y apoyo con otros dispositivos .

#### **Hospital de día**

Es una unidad hospitalaria que desarrolla programas terapéuticos intensivos y multidisciplinarios en régimen de hospitalización a tiempo parcial con el fin de evitar hospitalizaciones convencionales y la separación de la persona de su entorno socio familiar.

El área de Salud Mental de Ibiza y Formentera, cuenta con 12 plazas.

El personal es: 1 psiquiatra (compartida con la USMIJ), 1 psicología, 2 diplomadas en enfermería (1/2 compartida con el SARC), 2 personas monitoras de terapia ocupacional, 1 auxiliar de administración compartida con la USM

Los programas que se desarrollan en las Pitiusas, son: prevención de recaídas, de apoyo y coordinación con otros dispositivos, de psico educación, de educación para la salud integral, de estimulación cognitiva, de actividades ocupacionales, de apoyo-asesoramiento y psico educación para las familias y de preparación para el alta (inserción en el medio)

#### **Dispositivos de apoyo a la integración social**

Son los centros de día, clubes sociales, talleres ocupacionales, actividades de ocio y tiempo libre. Son recursos orientados a favorecer la integración social de las personas con trastornos mentales graves por medio del desarrollo de habilidades y actividades ocupacionales y de ocio y tiempo libre.

El ib-salud no tiene ningún dispositivo en Ibiza, sino que es el Consejo Insular de Eivissa, el que dispone de un centro de día, con 30 plazas (consultar en el apartado anterior)

En Ibiza, las asociaciones de familiares y personas usuarias, hacen actividades ocupacionales o de ocio y tiempo libre, son: ,APFEM y DEFORSAM

## **MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

Fuente: guía de recursos y situación de la red de salud mental de las Islas Baleares 2011:

[http://www.ibsalut.es/ibsalut/documentospdf/esp/guia\\_recursos\\_sm\\_ib\\_2011\\_esp.pdf](http://www.ibsalut.es/ibsalut/documentospdf/esp/guia_recursos_sm_ib_2011_esp.pdf)

### **GUÍA DE ASOCIACIONES DE SALUD en Eivissa y Formentera (Fuente: CAIB)**

- Alcohólicos Anónimos.
- Asociación de Ibiza y Formentera contra el cáncer.
- Asociación de Minusválidos de Ibiza y Formentera (AMIF).
- Asociación Síndrome de Down de Ibiza.
- Asociación de personas con necesidades educativas especiales de Ibiza y Formentera (APNEEF).
- Asociación enfermos de Alzheimer de Ibiza y Formentera.
- Asociación de familiares de personas con discapacidad de las Pitiusas (Sa Colometa).
- Proyecto Hombre.
- Asociación de familias por una Ibiza y Formentera sin drogas.
- Narcóticos Anónimos.
- Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera (AEMIF).
- Asociación de Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica de Ibiza y Formentera.
- Asociación Balear de Ayuda a Enfermos de Sida y colectivo Gay, Lésbico y Transexual de Ibiza y Formentera (TGLI).
- ONCE.
- Asociación Balear de Lactancia Materna (ABAM).
- Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa de Ibiza y Formentera (ACCU).
- Defensores de Ibiza y Formentera de la salud mental (DEFORSAM).
- Plataforma Socio-Sanitaria.
- Asociación Pitiusa de Familias de Enfermos Mentales (APFEM).
- Asociación de padres de niños y adolescentes discapacitados de Ibiza y Formentera (ASPANADIF)
- Asociación de donantes de sangre de Ibiza y Formentera.
- Asociación Pitiusa amigos del coro.

### **FARMACIAS:**

El número total de farmacias al municipio de Ibiza en 2005 era de 13 (Fuente: IBESTAT).

Actualmente, no se encuentran estadísticas.

## 7. VIOLENCIA DE GÈNERO

Regulada por **ley orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género**. (BOE número 313 del 29/12/2004). Modificado para corrección de errores por el BOE número 87 del 12 abril de 2005.

### 1. JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

El juzgado específico en la isla de Eivissa: Juzgado de violencia sobre la mujer número 1, se creó el 30 de diciembre de 2012.

#### VIOLENCIA SOBRE LA MUJER PROCESOS POR DELITO

	PROCESOS POR DELITO 2009	PROCESOS POR DELITO 2011
EIVISSA	99	87

Fuente: CGPJ

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER PLANTILLA ORGÁNICA -		
	2009	2011
Auxilio Judicial	1	2
Tramitación Procesal	5	5
Médico/ca Forense		
Magistrado/da o Juez/za		
Gestión Procesal	3	3
Secretario/a		

Fuente: Servicio de estadística del  
Consejo General del Poder Judicial  
(CGPJ)

Si comparamos los datos de la plantilla orgánica del Juzgado de violencia sobre la mujer de Eivissa, observamos que en el 2006 había un total de 10 personas, en el 2009: había 9 y en el 2011: 10.

A continuación encontramos los datos de la actividad de este juzgado durante el año 2009 y el 2011

### ASUNTOS DEL JUZGADO 2009 y 2011

#### ASUNTOS DEL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2009 y 2011

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	Ingresados directamente		Proc. al. órganos/ transformación		Reabiertos		Resueltos		Pendientes al finalizar	
<b>TOTAL ASUNTOS PENALES.</b>										
Por tipo de procesos	<b>745</b>	<b>740</b>	<b>107</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>781</b>	<b>801</b>	<b>210</b>	<b>95</b>
Diligencias Urgentes	338	420	107	11	0	0	445	430	2	1
Sumarios	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Diligencias previas	229	179	0	26	0	6	159	212	159	55
Procedimientos abreviados	144	106	0	0	0	0	135	122	39	38
Juicios de faltas	32	35	0	2	0	0	30	37	10	1
Ley Orgánica 5/95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

En la tabla anterior y en comparación con los datos del 2006, podemos observar que del total de asuntos penales, ha aumentado en 318 el 2009 y en 5 más el 2011. Por tanto, se puede decir que en estos años casi se duplica el número de asuntos ingresados directamente. En referencia a las diligencias urgentes, se observa también un aumento progresivo: en el 2006, era de 256, en el 2009, de 339 y en el 2011, de 420.

Los asuntos procedentes otros órganos, en el 2006 era de 102, en el 2009 de 107 y en el 2011 ha bajado considerablemente hasta 39.

También ha aumentado el número de asuntos reabiertos y los resueltos.

### PROCEDIMIENTOS ELEVADOS PARA su JUICIO 2009 Y 2011

PROCEDIMIENTOS ELEVADOS PARA SU JUICIO 2009					
	Juicios rápidos		Resto		Total
	Causas con prisión	Causas sin prisión	Causas con prisión	Causas sin prisión	
ELEVADOS AL JUZGADO PENAL	17	100	2	11	130
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	0	0	0	0
TOTAL	17	100	2	11	130

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

PROCEDIMIENTOS ELEVADOS PARA SU JUICIO 2011					
	Juicios rápidos		Resto		Total
	Causas con prisión	Causas sin prisión	Causas con prisión	Causas sin prisión	
ELEVADOS AL JUZGADO PENAL	4	56	2	34	96
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL	0	0	1	0	1

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

TOTAL	4	56	3	34	97
-------	---	----	---	----	----

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

En referencia a los procedimientos elevados para su juicio: en el 2006, los juicios rápidos con causas de prisión, eran de 15, sin prisión de 57. Por tanto podemos observar un aumento de ambos para el 2009, sobretodo destacan las causas sin prisión, que se han duplicado (desde 2006 hasta el 2009). En cambio al 2011 vemos como ambas causas disminuyen, respecto al 2009. Las causas con prisión, de los juicios rápidos, han disminuido considerablemente: en el 2006 había 15 y en el 2011, solo 4. Y para el resto, las causas sin prisión han aumentado bastante: de 3 que había en el 2006, a 34 en el 2011.

### ACTOS DE VIOLENCIA 2009 y 2011

ACTOS DE VIOLENCIA* Eivissa		
	2009	2011
Lesiones al feto	0	1
Lesiones y Malostratos Artº 153	483	375
Lesiones y Malostratos . Artº 173	44	65
Lesiones y Malostratos. Art 148 y siguientes	24	46
Contra la libertad	2	14
Contra la libertad e intimidad sexual	3	7
Contra la integridad moral	0	13
Contra los derechos y deberes familiares	25	26
<b>TOTAL</b>	<b>633</b>	<b>599</b>
Mujeres Muertas. ISLAS BALEARES . Fuente: <i>Instituto de la mujer</i>	0	0

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

\*NOTA: En la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Modificada por la LO 5/2010, de 22 de junio. En los actos de violencia se distinguen: Lesiones (al Arte.153) y torturas y otros Delitos contra la integridad moral (al Arte. 173). y en la actualización del Diagnóstico se incluye el artículo 148 y siguientes, que hacen referencia en las penas causadas por las Lesiones atendiendo el resultado causado o riesgo producido

En esta tabla de actos violentos, se incluye la modificación del Código Penal para distinguir los actos violentos y se incluyen: Lesiones al feto y lesiones contra la libertad, intimidad sexual, la integridad moral y los derechos y deberes familiares. Los cuales no estaban contemplados en el 2006.

El total del 2006 era de 337 actos violentos, en el 2009 hubo un aumento del 68,13% de actos violentos, y en el 2011 bajó en un 5,3%. Por tanto observamos un aumento considerable de los actos violentos en la isla de Ibiza y Formentera.

Observamos un aumento de malostratos físicos en el 2011 (233 más respecto al 2006), Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

también es de mencionar el número de lesiones y malos tratos del artículo 148.

### ÓRDENES DE PROTECCIÓN según sexo y nacionalidad

ÓRDENES DE PROTECCIÓN: SEXO Y NACIONALIDAD		
	2009	2011
Nº Total	294	257
Víctima-Mujer-Española + edad	192	136
Víctima- Mujer -Española - edad	3	1
Víctima- Mujer-Extranjera + edad	99	120
Víctima- Mujer -Extranjera - edad	0	0
Denunciado- Hombre-Español	169	134
Denunciado- Hombre-Extranjero	125	123

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Observamos un incremento considerable desde el 2006 hasta el 2011, ha aumentado en 55 órdenes más. Y el resto de items también aumentan excepto las mujeres menores de edad extranjeras, en el 2006 había una y actualmente no hay ninguna. Lo más preocupante son las 3 mujeres menores de edad del 2009, donde en el 2006 había una mujer menor y en el 2011 también.

### ÓRDENES DE PROTECCIÓN A INSTANCIA 2009 y 2011

ÓRDENES DE PROTECCIÓN A INSTANCIA - 2009			
	Incoadas	Resueltas. Adoptadas	Resueltas. Denegadas
A instancia de la/las víctima/as	278	192	86
A instancia de otras personas	0	0	0
A instancia del Minist. Fiscal	16	16	0
De oficio	0	0	0
A instancia de la Administración	0	0	0
Total	294	208	86

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

ÓRDENES DE PROTECCIÓN A INSTANCIA - 2011			
	Incoadas %	Resueltas. Adoptadas	Resueltas. Denegadas

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

			%		%	
A instancia de la/las víctima/as	157	61,09%	120	54,74%	37	97,37%
A instancia de otras personas	1	0,30%	1	0,46%	0	
A instancia del Minist. Fiscal	84	32,68%	83	37,90%	1	2,63%
De oficio	15	5,84%	15	6,85%	0	0
A instancia de la Administración	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>99,91%</b>	<b>219</b>	<b>99,95%</b>	<b>38</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Observamos un aumento de todos los ítems nombrados, las incoadas: de 202 en el 2006, pasamos a 294 en el 2009 y 257 en el 2011. Las resueltas, también aumentan de 106 en el 2006, a 219 en el 2011. Las resueltas denegadas, también aumentan de 62 en el 2006.

ROTURA DE CONDENA – 2009 i 2011		
	2009	2011
Medidas natural. penal	36	19
Medidas natural. civil	16	33

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cuanto a la rotura de condenas también ha aumentado, de 10 que había en el 2009, nos encontramos un aumento considerable, sobretodo de las medidas civiles, que en el 2006, no había ningún incumplimiento y en el 2009 había 16 y en el 2011: se duplica.

### MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN

MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN – 2009 y 2011				
	con oposición		sin oposición	
Año	2009	2011	2009	2011
Privativa de libertad	20	10	0	2
Salida del domicilio	28	49	0	0
Alejamiento	168	219	3	0
Prohibición de comunicación	4	220	158	0
Prohibición volver al lugar del delito	158	214	1	0
Suspensión tenencia, uso armas	0	20	0	0
Penal. Otros	113	52	0	0
<b>Total naturaleza penal</b>	<b>655</b>	<b>784</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
Atribución de la vivienda	31	86		
Permuta uso vivienda familiar	0	0		
Suspensión régimen visitas	0	0		
Suspensión patria potestad	0	0		
Suspensión guarda y custodia	0	0		
Prestación alimentos	46	157		
Sobre protección menor	0	0		
Civil. Otros	91	62		
<b>Total naturaleza civil</b>	<b>168</b>	<b>305</b>		

*Fuente: Consejo General del Poder Judicial*

Observamos que en general las medidas de protección han aumentado más del doble, Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

respecto al 2006. Los datos recogidos en el 2006 se junta con las medidas con oposición y sin oposición. Actualmente se indica si hay oposición o no, aunque podemos ver que la gran mayoría es con oposición.

Respecto a los datos del 2006, donde el total de naturaleza penal era de 263, observamos como se ha casi triplicado respecto al 2011. En cambio el total de medidas de naturaleza civil, en el 2006, eran de 47, por tanto estas se han multiplicado por 6. Este aumento va en relación al aumento del número de casos. Y gracias a la legislación vigente al 2007, donde se considera que la violencia de género, no es un problema doméstico, sino un problema social.

### PERSONAS JUZGADAS EN EL 2009 y 2011

PERSONAS JUZGADAS - 2009			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Número</b>	119	0	119
Condenado//da Español/a	83	0	83
Condenado//da Extranjero/a	28	0	28
Absuelto/a Español/a	6	0	6
Absuelto/a Extranjero/a	2	0	2

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

PERSONAS JUZGADAS - 2011			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Número</b>	149	0	149
Condenado//da Español/a	57	0	57
Condenado//da Extranjero/a	54	0	54
Absuelto/a Español/a	26	0	26
Absuelto/a Extranjero/a	12	0	12

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

De las personas juzgadas en el 2006 observamos un aumento de 28 personas respecto al 2009 y de 58 a en e 2011. Por tanto va en aumento.

En el 2006, no había mucha diferencia entre los hombres condenados españoles y extranjeros (con un 38,25 y 36,24% respectivamente), en cambio en el 2009 si que hay diferencias: hay un 69,74% de hombres condenados españoles, aunque en el 2011 el porcentaje baja hasta un 38,25%.

También observamos que aumentan las absoluciones.

### RELACIÓN

RELACIÓN DE VÍCTIMA Y DENUNCIADO - 2011		
	Total	%
Cónyuge	43	16,73%
Ex cónyuge	47	18,29%
Relac. Afectiva	76	29,57%
Exrelación afectiva	91	35,41%

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Total	257	100,00%
-------	-----	---------

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Los datos del 2006, el mayor porcentaje de relación era la relación afectiva (con un 36,63%) seguida de la de cónyuge (35,15%), ex relación afectiva (22,28%) y ex cónyuge (5,94%). Por tanto observamos cómo han cambiado completamente los datos respecto al 2011, donde el mayor porcentaje es por ex relación afectiva (35,41%), seguida de relación afectiva (29,57%) ex cónyuge (18,29%) y el último. Cónyuge.

La tabla siguiente de RESOLUCIONES, no se puede actualizar porque no se han encontrado datos en el respeto

RESOLUCIONES - 2006	
	Total
<b>Total sentencias área penal</b>	100
<b>Total juicios de faltas :</b>	14
Juicios de Faltas. Condenatorias	7
Juicios de Faltas. Absolutorias	7
<b>Total procesos por delito</b>	86
<b>Total sentencias área civil:</b>	9
Con opos. Estimado. Total	2
Con opos. Estimado. Parcial	4
Con opos. Desestimatorias	0
Sin opos. Estimado. Total	3
Sin opos. Estimado. Parcial	0
Sin opos. Desestimatorias	0
<b>Total Autos finales:</b>	10
Autos en Incidentes	1
Autos en Medidas Diligencias Urgentes	0
Autos en Medidas Resto	0
Resta Autos Finales	9

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

## FORMAS FINALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS

FORMAS DE FINALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS - 2011		
	Número	%
Por Sentencia Absolutoria	13	2,4
Por Sentencia Condenatoria	110	20,6
Por Sobreseimiento Libre	25	4,6
Por Sobreseimiento Provisional	292	54,3
Por elevación órgano	97	18

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

competente		
Otros	0	0

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Si comparamos los datos del 2006 con los del 2011, observamos un aumento de todas las formas de finalización, menos las de elevación al órgano competente que se mantiene igual.

En el 2006, por porcentaje de más a menos: Con un 39,75% había la forma de sobreseimiento provisional, seguida de sentencia condenatoria, con un 28% y le

### **2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER DEL CONSEJO INSULAR DE EIVISSA:**

Según memorias de la Oficina de la Mujer, este servicio atendió:

- 524 mujeres, durante el año 2006.

- 652 mujeres ,al 2011.

- 606 mujeres, al 2012.

Por tan observamos un aumento de las personas atendidas, hay 82 más en el 2012, en comparación con el 2006.

Los programas de atención y número de mujeres atendidas por programa fueron:

PROGRAMAS OFICINA DE LA MUJER - 2006		2012
I. Programa de atención y tratamiento a víctimas	277	502 (453 mujeres y 49 hijas/os)
II. Programa de alojamiento en los hogares de acogida	*54	33
Programa de atención a familias y parejas con interacción violenta	30	0
Programas de Mediación Familiar	46	PENDIENTE
Programa de Punto de Encuentro	51	PENDIENTE
Programa de asesoramiento y atención a la mujer	120 2011: 99	79
III. Programa de atención psicológica para hijas/os de mujeres víctimas de violencia de género		49
Programa de orientación sociolaboral para mujeres		10
Programa de atención psicológica a mujeres recientemente separadas o en		15

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

proceso de separación		
-----------------------	--	--

*Fuente: Memòria oficina de la Mujer del Consejo Insular d'Eivissa del 2006 y 2012*

\* De los 54 casos de Hogares de acogida, 50 están incluidos dentro del Programa de atención y tratamiento a víctimas y 4 dentro del Programa de asesoramiento y atención a la mujer (mujeres en situación de riesgo social y/o familia monoparental).

A continuació extraurem informació de la memòria de l'oficina de la dona, les gràfiques que s'inclouen han estat elaborades per l'oficina de la Dona del Consell Insular d'Eivissa, en la memòria del 2012

### I. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Observamos por tanto un aumento considerable de los maltratos físicos y psíquicos, del 2006 al 2011: hubo 151 más y respecto al 2012, suponen 48 menos.

Solo baja el número de agresiones sexuales, en más de la mitad, al 2012 respecto al 2006.

La edad de las víctimas en el 2006, eran mayoritariamente de 18 a 30 años, seguidas de los 31 a 40 años. Al 2011 y 2012, la edad mayoritaria pasa a ser de los 31 a 40 años, seguidas de los 18 a 30 años.

Aumenta (de 12 a 150) el maltrato puntual. Como también el tiempo de entre 3 a 5 años, todos los otros tiempos, han menguado.

La mayoría de mujeres víctimas, son extranjeras ( al 2011 suponían un 45,29% y al 2012, un 42,82%).

El nivel de estudios mayoritarios, son los primarios. Aunque al 2011 el segundo más alto era lo de estudios secundarios FP, en el 2012 lo es el Bachillerato. Observamos también un aumento de mujeres con estudios universitarios.

Si observamos la situación laboral, al 2011, un 30,78% tenían contrato. En el 2012 este porcentaje aumenta hasta un 32,89%. Seguido por sin determinar al 2011 (21,17%) e inactiva ( 20,39%). En el 2012 la segunda situación laboral más común es inactiva, con un 21,63%.

Observando los protocolos de coordinación, observamos un aumento de protocolos recibidos del juzgado de violencia, de la guardia civil de santa Eulària y Sant Antoni.

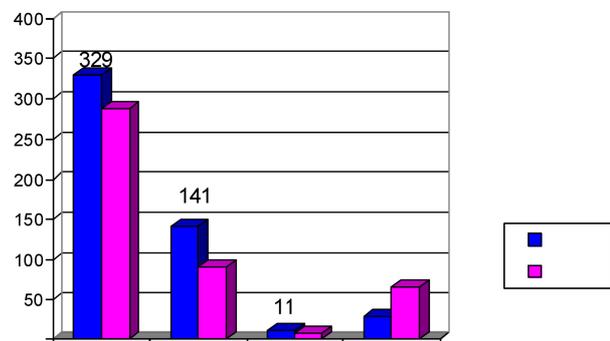
#### I.1. Tipos de malos tratos

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	TIPOS DE MALOSTRATOS			
	2006	2011	2012	% 2012
Malostratos físicos y psíquicos	178	329	288	63,58%
Maltrato psíquico	80	141	92	20,31%
Agresiones sexuales	19	11	8	1,77%
No datos	0	29	65	14,34%
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>510</b>	<b>453</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la Memoria de la Oficina de la Mujer 2012

### Gráfica comparativa de los principales tipos de malosratos año 2011 i 2012.



Fuente: Gráfica elaborada por la Oficina de la Mujer. Memòria 2012.

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21.

[casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es)

[www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

I.2. En relación a **la edad** de las víctimas del programa de atención y tratamiento a víctimas, por año, son las siguientes:

<b>EDAD DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ATT Y TRATAMIENTO A VÍCTIMAS</b>			
	<b>2006</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
De 18 a 30 años	100	145	111
De 31 a 40 años	96	185	151
De 41 a 50 años	53	127	60
Más de 50 años	28	43	35
No datos		10	96
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>	<b>510</b>	<b>453</b>

### I.3 Tiempo medio de padecimiento del maltrato

<b>TIEMPO MEDIO DE PADECIMIENTO DEL MALTRATO</b>			
		<b>2011</b>	<b>2012</b>
Menos de un año		42	22
De 1 a 3 años		95	38
De 3 a 5 anys		72	89
De 5 a 10 años		71	54
Más de 10 años		75	45
Sin especificar		143	55
Puntual		12	150

### I.4 Lugar de nacimiento

<b>Lugar de nacimiento</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Península Iberica	143	125
Islas Baleares	113	104
Extranjero	231	194
No datos	23	30

### I.5. Nivel de estudios

<b>Nivel de estudios</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
No sabe leer ni escribir	4	0
Sabe leer y escribir	2	4
Sabe leer	11	9
Primarios	147	134
Graduado Escolar	0	0

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Secundaria/FP	98	92
Bachillerato	92	102
Universitarios	49	57
No datos	107	55

### 1.6 Situación laboral

Situación Laboral	2011	2012
Inactiva	104	98
Con contracte	157	149
Autónoma	14	28
Parada con ingresos	73	82
Economía sumergida	37	43
Pensionista	11	14
Sin Ningún Ingreso	6	11
Sin determinar	108	28

### I.7 Tiempo medio de padecimiento maltrato

Tiempo medio de padecimiento del maltrato	2011	2012
Menys d'un any	42	22
D'1 a 3 anys	95	38
De 3 a 5 anys	72	89
De 5 a 10 anys	71	54
Més de 10 anys	75	45
Sense especificar	143	55
Puntual	12	150

A continuación, aportamos los datos sobre el Protocolo interinsitucional de detección, prevención y atención de la violencia machista y en casos de ataques sexuales de las Islas Baleares, del abril de 2010 (<http://www.caib.es/govern/archivo.do?id=654562> ). Fuente: Memoria de l'Oficina de la Dona 2012.

### I. 8 Protocolos de coordinación en la Oficina de la Mujer Consell Eivissa

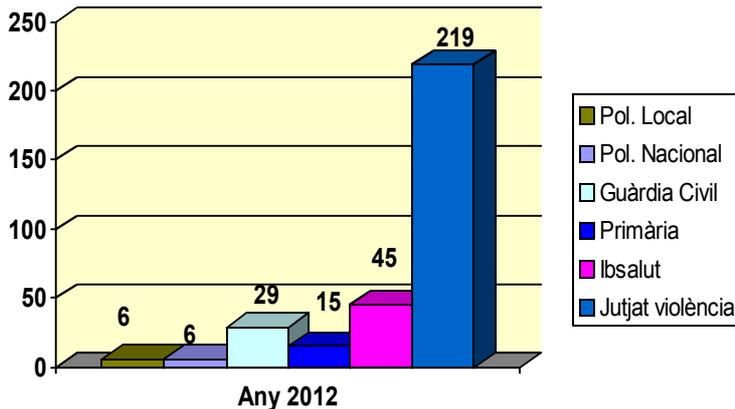
**TOTAL Año 2012 PROTOCOLOS .....320**

PROTOCOLOS RECIBIDOS DE:	2011	2012
Juzgado de violencia	183	219
Polícia Local	10	6
Polícia Nacional	29	6
Guardia Civil	32	29
De Eivissa	12	1
De Santa Eulària	6	13
De Sant Antoni	12	15
De Sant Joan	2	0
De Formentera	0	0
Servicios Sociales de Primaria	23	15
De Eivissa	10	3

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

De Santa Eulària	8	9
De Sant Josep	2	1
De Sant Antoni	2	1
De Formentera	1	1
<b>lbsalut</b>	<b>83</b>	<b>45</b>
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>320</b>

Gráfica de demandas recibidas por protocolo de coordinación, , son los siguientes:



Fuente: Elaboración por la oficina de la Mujer. Memoria 2012

## II. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO EN LAS CASAS DE ACOGIDA:

- Disminución de las mujeres en las casas de acogida, la infancia a cargo se mantiene.
- Aumenta la infancia a cargo en los alojamientos de urgencia, en el doble.
- Disminuye el maltrato físico y psíquico y aumenta el psíquico.
- Aumentan las mujeres de entre 31 a 40 años.
- Aumentan las mujeres con estudios primarios y secundarios.
- La mayoría son mujeres sin trabajo.
- Hay un aumento de los malos tratos físico y psíquico .

En el 2006: Se atendieron a 54 mujeres y 32 niños/niñas.

En el 2011: Se atendieron a 49 mujeres y 31 niñas/niños.

En el 2012: se atendieron a 33 mujeres y 32 niños/niñas.

### II.1 Tipos de alojamiento

<b>Tipos de alojamiento</b>	<b>2012</b>
-----------------------------	-------------

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

2011				
	Mujeres	Infancia	Mujeres	Infancia
De urgencia	35	14	31	30
De alojamiento regular (media estancia)	14	17	2	2

Fuente: Memoria CIE 2012

### II.2 Tipología del maltrato

Tipología del maltrato en los Hogares de Acogida			
	2006	2011	2012
Maltrato físico-psíquico	28	39	23
Maltrato psicológico	10	5	9
Agresión sexual	12	3	1

Fuente: Memoria CIE 2006 y Memoria Oficina de la 2012

### II. 3 Procedencia de mujeres atendidas en los hogares de acogida:

Procedencia	2011	2012
Eivissa	32	13
Pueblos	17	16
Fuera de la CAIB	0	0
Formentera	0	2
Mallorca	0	1
Sin domicilio	0	1

### II. 4. Edad :

Edad	2011	2012
De 16 a 30 anys	23	11
De 31 a 40 anys	12	18
De 41 a 50 anys	11	4
Més de 50 anys	3	0

### II. 5 Lugar de nacimiento:

Lugar de nacimiento	2011	2012
Península Ibérica	16	6
Islas Baleares	2	2
Extranjero	31	25

### II. 6: Nivel de estudios

Nivel de estudios	2011	2012
No sabe leer ni escribir	0	1
Sabe leer y escribir	1	1
Sabe leer	18	0
Primarios	2	11
Graduado Escolar	16	5
Secundaria / FP	4	12
Universitarios	7	3

### II. 7: Situación laboral

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Situación laboral	2011	2012
Inactiva	27	23
Taller ocupacional	1	0
Con contrato	9	4
Parada con ingresos	2	0
Economía sumergida	1	3
Pensionista	3	3
Sin determinar	2	0

Casos de atención a familia monoparental 4 mujers.

### II. 8: Situación a la salida del Centre

SITUACIÓN A LA SALIDA DEL CENTRO		
	2011	2012
Con familia de origen y/o RAI*	4	10
Anterior domicilio sin marido/compañero	2	2
Derivación a otra casa y/o RAI*	0	0
Derivación piso IBAVI y/o RAI*	0	0
Destinación desconocida y/o RAI*	1	0
Piso, RMI y/o RAI*	2	0
Piso y trabajo	6	6
RAI o subsidio	0	0
Vuelve con el marido/compañero	1	4
No ha salido	21	11

*Fuente: Memoria CIE 2012*

\*Renta Activa Inserción

### III. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA HIJOS/AS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La población a la que va dirigida el proyecto son niños/as menores de 16 años, hijos de mujeres víctimas de maltratas que tengan expediente abierto a la Oficina de la Mujer.

El programa ofrece tratamiento psicológico a hijas/os de mujeres víctimas de violencia de género, los cuales han sido expuestos a esta violencia. La exposición hace que las niñas/os puedan presentar unas características concretas y articulares que los predisponen a partir toda una serie de dificultades y problemas, que de no ser tratados pueden derivar en trastornos de mayor gravedad con el paso del tiempo.

**OBJETIVOS:** El objetivo del programa es procurar el bienestar psicológico del menor, estimulando el desarrollo de su personalidad y su adaptación emocional a las diversas situaciones vividas, para poder integrarlas correctamente y evitar las consecuencias

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

negativas a nivel personal, social y familiar.

En el 2012, se atendieron 49 hijas/hijos de mujeres víctimas de violencia de género.

### III. 1 Sexo de estas hijas/hijos:

. Chicas: 22, 44,90%

. Chicos: 25, 55,11%

### III. 2 Edades:

-De 0 a 3 años: 5 (10%)

-De 4 a 6 años: 11 (22%)

-De 7 a 9 años: 6 (12%)

-De 10 a 12 años: 13 (27%)

-De 13 a 16 años: 14 (29%).

### III.3 Problemas emocionales:

Si: 33

No: 16

### III.4 Conductas disruptivas

Si: 24

No: 25

### III. 5 Fracaso escolar

Si: 15

No: 34

### III. 6 Adicciones

Si: 15

No: 45

## IV. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN A LA MUJER

2011	2012
99	79

## V. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES

2011	2012
7	10

**VI. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES RECIENTEMENTE SEPARADAS O EN PROCESO DE SEPARACIÓN**

2011	2012
44	15

**3. OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

A continuación se extrae información en lo referente a las Islas Baleares, del boletín estadístico mensual que realiza el observatorio de la violencia de género, de la Delegación del Gobierno para la violencia de género, dependiente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Abril 2012.

**DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a Diciembre de 2011**

Total denuncias: 21.701

Año 2007: 3.910

Año 2008: 4.690

Año 2009:4.453

Año 2010:4.231

Año 2011:4.417

*Observamos por tanto un aumento de las denuncias. En el 2008 hay un aumento de casi 1.000 denuncias, fruto de la legislación en la materia.*

**Mujeres con atención policial activa el 30 de abril de 2012:**

Total mujeres con atención policial activa: 3.845

Mujeres con protección policial activa: 844

**Internos que cumplen condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género el 30 de abril de 2012: 372**

**Dispositivos electrónicos de seguimiento en el ámbito de la violencia de género:**

Número de dispositivos activos a 30 de abril de 2012: 14

**016- Llamadas de violencia de género atendidas en este servicio de atención y asesoramiento legal telefónico. 3 de septiembre de 2007 a 30 de abril de 2012:**

Total llamadas: 7.227

Efectuadas por la usuaria: 5.433

Efectuadas por persona próxima/ familia: 1.575

Efectuadas por otras personas: 219

**USUARIAS DEL servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género, a 30 de abril de 2012.**

Altas desde 2005: 714

Bajas: 572

Usuaris en alta a 30 abril de 2012: 142

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción

Año 2006: 137

Año 2007: 209

Año 2008: 292

Año 2009: 369

Año 2010: 511

Año 2011: 579

De enero a marzo 2012: 395

Ayudas por cambio de residencia. Enero de 2005 a marzo de 2012: 234

### Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género:

Marzo de 2005 a marzo 2012: 85

De enero a marzo 2012: 4

### Víctimas mortales por violencia de género

Del 1 de enero de 2003 a 30 abril de 2012:

-Estado Español: 621

-Balears: 19

Del 1 de enero al 30 de abril de 2012:

-Estado Español: 15

-Balears: 0

También podéis consultar la macroencuesta que ha realizado el observatorio al 2011, quien presenta los principales resultados el 8/02/2012.

Enlace:

[http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/file/doc1329745747\\_macroencuest\\_a2011\\_principales\\_resultados-1.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/file/doc1329745747_macroencuest_a2011_principales_resultados-1.pdf)

### **4. Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia de género.**

Resumen ejecutivo de la Estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género 2013. Tiene una vigencia de cuatro años, del 2013-2016.

Tiene presupuesto propio, repartido en 7 ejes de actuación. Se proponen 258 medidas de actuación para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, la cual, tal como se especifica en el documento, son la base para crear una sociedad libre de violencia de género. Estas actuaciones promueven la coordinación entre los servicios públicos, de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias. Con la colaboración de la sociedad civil.

Responde a tres preguntas:

. ¿Qué es el estrategia?

. ¿Por qué la estrategia?

. ¿Para qué?

Se incluye la nueva forma de violencia que ha salido a raíz de las nuevas tecnologías: es el ciberacoso.

No solo se centra en la prevención de la violencia de género, sino que también en otras formas de violencia, tales como: matrimonios forzados, mutilación genital femenina, trata de mujeres y niñas con finalidad de explotación sexual, acoso y agresiones

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

sexuales.

Enlace:

[http://www.mujiereenred.net/img/pdf/estrategia\\_nacional\\_para\\_la\\_erradicacion\\_de\\_la\\_violenciadegenere.pdf](http://www.mujiereenred.net/img/pdf/estrategia_nacional_para_la_erradicacion_de_la_violenciadegenere.pdf)

### Primer estudio multi país de la OMS, entre otros

A continuación, se recomienda la consulta del enlace por si interesa la lectura del primer estudio multi país de la Organización Mundial de la Salud, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas, “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud” Presentado en junio de 2013. Se trata del primer examen sistemático y un resumen del conjunto de datos científicos sobre la prevalencia de dos formas de violencia contra la mujer: la violencia ejercida por la pareja y la violencia sexual inflingida por otra persona distinta de la pareja.

Realizado en inglés, y resúmenes en diferentes idiomas, entre ellos el castellano

Enlace al resumen en castellano:

[http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence\\_against\\_women\\_20130620/es/index.html](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/index.html)

Enlace al documento completo en inglés:

[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625\\_eng.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf)

Se Extraen a continuación, una serie de conclusiones del informe mencionado:

- La violencia física o sexual es un problema de salud pública que afecta además de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial, según el nuevo informe publicado por la OMS

- Cerca del 35% de todas las mujeres experimentarán hechos de violencia ya sea en la pareja o fuera de ella en algún momento de sus vidas. El estudio revela que la violencia de pareja es el tipo más común de violencia contra la mujer, porque afecta al 30% de las mujeres de todo el mundo.

- Junto con el informe, se presentan nuevas guías de práctica clínica de la OMS, que tienen por objeto ayudar a los países a mejorar la capacidad de su sector de la salud a responder a la violencia contra las mujeres. Solo en inglés:

<http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241548595/en/index.html>

## 5. PROTOCOLOS PARA PREVENIR Y ATENDER ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO.

-OFICINA PARA LA IGUALDAD De OPORTUNIDADES DE LA UIB, tiene el objetivo de consolidar el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades con su reconversión en esta Oficina que, a partir de ahora trabajará una temática más específica: el principio de

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Así, la Oficina se encargará de analizar, difundir y garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a toda la comunidad universitaria (alumnas, personal docente e investigador y personal de administración y servicios). Igualmente, se incluirá la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en el caso de las personas pertenecientes a grupos desfavorecidos socialmente y/o con riesgo de exclusión social, área que ha sido vinculada desde el inicio al Observatorio y que, mientras no haya un organismo universitario que la incluya, se mantendrá dentro del ámbito de actuación de la Oficina

Esta oficina, cuenta con un GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS DE GÉNERO.

En junio de 2012, El grupo de investigación en Estudios de Género de la UIB evalúa las medidas de las universidades contra el acoso sexual. El estudio examina la diversidad de planes de igualdad y protocolos de actuación de las universidades del Estado y analiza la evolución de la percepción sobre el acoso sexual en el ámbito universitario. El proyecto culminará con la elaboración de un manual de buenas prácticas y de un protocolo de actuación para hacer frente a esta forma de violencia contra las mujeres. Enlace al documento: [http://www.uib.cat/digitalassets/209/209160\\_1-reportatge.pdf](http://www.uib.cat/digitalassets/209/209160_1-reportatge.pdf)

El grupo, cuenta con tres líneas de investigación: análisis de la situación social de las mujeres; consecuencias de la discriminación social de las mujeres y la violencia de género y; el impacto del género en los diversos ámbitos: salud, mundo laboral, educación, uso de las nuevas tecnologías

-Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado. 6 de abril de 2011.

Enlace:

<https://docs.google.com/file/d/0bXnszrlswx2lmtllmtrjogqtytiwzs00m2u0ltk3yjutmjzknctwmvvhmzez/edit?hl=es&pli=1>

- Guía para la implantación de un protocolo para la prevención del acoso moral y sexual del Gobierno de las Islas Baleares, a través de la Concejalía de Turismo y trabajo, DG de salud laboral.

Aprobada por Pleno del Consejo de Salud Laboral en sesión del día 3 de noviembre de 2010

Enlace: <http://www.caib.es/govern/archivo.do?id=798202>

-Protocolo para la actuación preventiva y de intervención ante un caso o situación de mobbing en el trabajo. Administración del Gobierno de las Islas Baleares, Servicio de prevención de riesgos laborales. Enlace:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst323zi110118&id=110118>

En el 2009, el Gobierno de las Islas Baleares, a través de la Concejalía de asuntos sociales, promoción e inmigración, del Instituto Balear de la Mujer, presenta el Protocolo interinstitucional de detección, prevención y atención de la violencia machista y en casos de ataques sexuales a las islas baleares

Enlace castellano: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

[ctrl=mcrst456zi93266&id=93266](#)

- Procedimiento de prevención y actuación ante casos de acoso psicológicos. Guía práctica. Realizada por el Gobierno de las Islas Baleares, a través de la Consellería de trabajo y formación y la Concejalía de salud y consumo. Enlace:

<http://www.caib.es/govern/archivo.do?id=1534876>

## 8. PODER Y TOMA DE DECISIONES

### MUJERES EN EL PARLAMENTO AUTONÓMICO DE LAS ISLAS BALEARES:

PARLAMENTO BALEAR - 2013				
Composición de los diferentes Grupos parlamentarios				
	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
Popular	16	18	34	47,05%
Socialista	9	9	18	50,00%
Més	4	2	6	66,66%
Sin adscripció	1	1	2	50,00%
<b>TOTAL</b>	30	30	60	

*Fuente: Elaboración propia según datos de la web del parlamento Balear*

Si comparamos la composición actual con los datos del primer diagnóstico del 2007, observamos un aumento de la participación femenina en el parlamento balear. Todos los partidos políticos respetan el principio de paridad, donde se establece que tiene que haber un 40-60%.

Por otro lado, si vemos el BOIB número 80 EXT del 01-06-2011, Anuncio de la Junta electoral de las Islas Baleares sobre las elecciones al Parlamento de las Islas Baleares, para:

#### **CIRCUNSCRIPCIÓN DE EIVISSA, donde se proclaman electas las personas candidatas siguientes:**

1. Pedro Palau Torres
2. Carmen Castro Gandasegui
3. Vicente Serra Ferrer
4. María Virtudes Marí Ferrer
5. Miguel Ángel Jerez Juan
6. Carolina Torres Cabañero
7. José Torres Cardona
8. Catalina Palau Costa
9. Xico Tarrés Marí
10. Pilar Costa Serra
11. Juan Boned Roig
12. Esperança Marí Mayans

#### **MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EIVISSA:**

##### **Ayuntamiento de la ciudad de Eivissa:**

Concejalías, a partir de junio 2011, son las siguientes:

Economía y Hacienda.  
 Cultura, patrimonio, RRHH y fiestas.  
 Urbanismo, actividades y vivienda.  
 Movilidad, medio ambiente y protección civil.  
 Turismo y comercio.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Educación , formación, trabajo y servicio de asesoramiento lingüístico.  
Deportes.  
Bienestar social, participación ciudadana y políticas de igualdad.  
Obras, mantenimiento y salud pública.  
Juventud, sistemas de información y nuevas tecnologías y servicio de atención ciudadana.

El equipo de Gobierno, está formado para el partido político PP que gobierna junto con el PREF.

De las 11 personas representantes políticas, 5 son mujeres y 6 hombres. Estas mujeres ocupan los siguientes lugares de responsabilidad: Alcaldía, Concejalía de cultura, Patrimonio, RRHH y Fiestas, Concejalía de educación , formación, trabajo y servicio de asesoramiento lingüístico; Concejalía de deportes y Concejalía de bienestar social, participación ciudadana y políticas de igualdad.

En en cuanto a la oposición, hay 3 partidos políticos:

-PSOE-Pacto por Ibiza, el cual tiene 8 personas representantes: 4 mujeres y 4 hombres.

-Nueva Alternativa: 1 hombre

- Eivissa pel Canvi: 1 hombre

Por tanto contabilizamos a la oposición: 4 mujeres y 6 hombres.

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA 2011				
	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
Representantes políticos	9	12	21	42,85%

Por tanto, si comparamos los datos del 2007 con los del 2011 observamos que antes había un 33,33% de mujeres en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Eivissa, actualmente este porcentaje ha aumentado hasta el 45,45%.

Si observamos el conjunto de representados políticos, observamos también un aumento del porcentaje de participación femenina. En el 2007, había un 38,10% y en el 2011, este porcentaje aumenta 4,75 puntos porcentuales, llegando a la paridad legal.

Las personas representantes **sindicales** en el Ayuntamiento de Eivissa, desde el 2 de junio de 2011 hasta el 2015, son las siguientes:

### . De la Junta de Personal Funcionario ,

Las personas delegadas son: 13 personas, de las cuales: 5 mujeres y 8 hombres. La presidencia está representada por un hombre y la secretaría por una mujer. Observamos que hay paridad.

### . Del Comité de empresa, del personal laboral,

UGT: 3 mujeres y 1 hombre. Total: 4 personas

CSIF: 2 mujeres y 2 hombres. Total: 4 personas

USO: 1 hombre

La presidencia está representada por un hombre. En total hay: 9 personas, de las cuales: 5 mujeres y 4 hombres.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### Consejo Insular de Eivissa:

Los departamentos son:

Sanidad y Bienestar Social

Educación, Cultura y Patrimonio

Deportes y Juventud

Trabajo, Comercio, Industria y Nuevas Tecnologías

Turismo

Economía y Hacienda

Movilidad, Interior y Medio Ambiente

Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Cooperación Municipal

Territorio

Participación Ciudadana

Las concejalías, están formadas al 50% por hombres y mujeres. La presidencia, recae a un hombre.

-El partido popular, está integrado por 11 personas: 6 hombres y 5 mujeres.

-Grupo Progresista, está a la oposición (PSOE –Pacto) del Consejo de Ibiza está integrado 5 personas: 2 hombres y 3 mujeres.

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA			
	Hombres	Mujeres	% dones
Representantes políticos	8	8	50,00%

Fuente: Elaboración propia según información de la página web del CIE

En comparación con los datos del 2007, también observamos un aumento de la presencia femenina hasta conseguir el equilibrio entre los dos sexos.

### Sindicatos:

**CCOO:** En la Comisión ejecutiva de las Islas Baleares hay 3 hombres y 5 mujeres.

**UGT:** En la Comisión ejecutiva de las Islas Baleares hay 5 hombres y 4 mujeres.

**USO:** En la Comisión ejecutiva de las Islas Baleares hay 5 hombres y 2 mujeres.

**STEI-I:** En la Comisión ejecutiva de las Islas Baleares hay 12 hombres y 8 mujeres.

Fuente: Consulta en las diferentes webs de los sindicatos

En total, contamos con un total de 44 personas, de las cuales: 25 son hombres y 19 mujeres. En relación al 2007, observamos un aumento de la presencia femenina a la Comisión ejecutiva de las Islas Baleares. De un 34,09% de mujeres, hemos pasado a un 43,18%.

### Patronales:

PIMEEF			
	Mujeres	Total	% mujeres
Órgano de Gobierno de la PIMEEF	2	12	16,60%

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Fuente: Elaboración propia según información de la página web oficial

En relación a los datos del 2007, se ha aumentado en una mujer, por tanto del 9,09% de la presencia femenina del 2007, se ha pasado a un 16,60%. No hay paridad.

### Profesiones:

Colegios Profesionales en las Islas Baleares			
Composición de las Juntas de Gobierno			
	Mujeres	Total	% dones
Enfermería	13	16	81,25%
Trabajo Social	8	9	88,88%
Psicología	13	19	68,42%
Biología	6	13	46,15%
Pedagogía y Psicopedagogía	-	-	%
Dentistas	4	10	40,00%
Química	5	12	41,66%
Fisioterapia	-	-	%
Doctoras/es y Licenciados/as (mayoritariamente docentes)	-	-	%
Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y Deporte	-	-	%
Farmacia	7	18	38,88%
Abogacía	6	17	32,29%
Médicos/médicas	6	19	31,57%
Tituladas/os Mercantiles y Empresariales	3	12	25,00%
Graduados/as Sociales	3	15	20,00%
Aparejadoras/es y Arquitecturas técnicas EiF	6	12	50,00%
Ingeniería Industrial Superior	0	14	0,00%
Delineantes/as	1	8	12,50%
Veterinarias/veterinarios	1	7	14,28%

Fuente: Elaboración propia de las páginas web oficiales de los diferentes colegios profesionales

Las profesiones sin especificar no se encuentran los datos en la web

Los espacios en blanco, es porque no se han encontrado todos los datos. Pero se puede comparar los datos encontrados en el 2013, con los del 2007.

Observamos que el Colegio de Ingeniería superior, del 13,33% de presencia femenina que había en el 2007, actualmente no hay ninguna. Al contrario ha pasado con el colegio de veterinaria, donde en el 2007 no había ninguna mujer y actualmente éstas representan un 14,28%.

Observamos un aumento considerable de presencia femenina en los colegios de:

- . trabajo social: de 11,96%
- . Enfermería, de 4,46%.
- . Aparejadoras/es y Arquitectura técnica EiF: de 33,33%

En cambio hay un decrecimiento de la presencia femenina en los colegios profesionales de:

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- .Biología. Baja un 23,08%
- .Dentistas, Baja un 10%.

Por tanto podemos decir que la segregación horizontal propia del mercado laboral, se observa también a los colegios profesionales, donde las mujeres realizan tareas propias del rol femenino.

### **Movimiento femenino asociativo en la isla de Ibiza:**

Asociación de Mujeres Campesinas y del Mundo Rural de Ibiza y Formentera

Asociación de Mujeres Progresistas de Ibiza y Formentera

Asociación Balear de Amamantamiento Materno (ABAM)

Asociación Mujeres Anónimas Que Aman Demasiado. Ámbito nacional, con presencia en Ibiza, desde el 2009.

Asociación de Madres Asociadas Monomarentales de Ibiza y Formentera (MAME).  
Fundada al 2009.

Asociación cultural de bolillos de Ibiza. Fundada al 2010

Asociación de Mujeres en Igualdad. Fundada al 2010

Asociación de mujeres emprendedoras y autónomas de Ibiza y Formentera. Fundada al 2010.

Asociación Assalam (mujeres árabes). Fundada al 2012.

Asociación Al-Nour (mujeres árabes). Fundada al 2012.

*Fuente: Registro de asociaciones de la CAIB.*

En cuanto al movimiento asociativo de la isla de Ibiza, observamos un aumento considerable de las asociaciones, sobre todo de las enfocadas en temas concretos: empresa, monomarentales, bolillos, etc.

De las 3 asociaciones que había en el 2007, actualmente se ha triplicado el número de asociaciones, pasando a ser 10 actualmente.

El Casal de Mujeres, entre sus funciones, hay que destacar el asesoramiento y apoyo a 8 de estas asociaciones. Donde se han realizado diferentes tareas, entre ellas: asesoramiento para su creación, demanda y justificación de subvenciones y uso de espacio propio dentro del Casal.

## 9. OTROS PLANES DE IGUALDAD

La ley 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Estipula la obligatoriedad de que las empresas de más de 250 personas trabajadoras, cuenten con planes de igualdad.

Por tanto a continuación, se especifican los planes de igualdad existentes en otros organismos públicos, son:

Ámbito nacional:

- ➔ I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos Públicos. BOE 130 del 1 junio de 2011. De un año de duración, o hasta la aprobación del nuevo plan.

Cuenta con 8 ejes de actuación.

Enlace documento completo:

<http://www.ccoomeh.org/ccoomeh/ccoomeh/general/igualdad/iplanigualdadage.pdf>

Enlace BOE: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/01/pdfs/boe-a-2011-9530.pdf>

- La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la cual se aprueba el Acuerdo del 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo al ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella.

Ámbito local:

- ➔ Consell Insular de Eivissa. Primer Plan de Igualdad de oportunidades (2010-2013). Aprobado en sesión de fecha 23 de diciembre de 2010. Publicado en el BOIB número 42 del 22/03/2011.

Enlace al documento completo:

[http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0\\_5449\\_1.pdf](http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0_5449_1.pdf)

A continuación extraeremos información que nos puede ser de utilidad:

-Página 11 y 12... encontramos claramente la existencia de ciertas categorías profesionales altamente feminizadas o masculinizadas. Las tres profesiones en que se concentra la mayoría de trabajadoras son:

- Auxiliar administrativa
- Auxiliar enfermería
- Personal de limpieza

En cuanto a los hombres, los principales oficios son:

- Bombero
- Operario de oficios múltiples
- Celador

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

De hecho, hay ciertos oficios casi completamente exclusivos de un sexo o de otro, como pueden ser el de psicóloga, ATS, trabajadora social, auxiliar de enfermería y personal de limpieza para las mujeres, y bombero, mecánico, celador y oficial/operario de oficios múltiples para los hombres. Esto demuestra una clara influencia de los roles que la sociedad, tradicionalmente, atribuye a ambos sexos.

De igual manera, encontramos departamentos altamente feminizados, como el de Política Social y Sanitaria, Promoción Turística y Política Educativa y Cultural, y Departamentos altamente masculinizados, como son los de Movilidad y Actividades, Política Deportiva y Ocio, y Política Patrimonial y Agrícola.

-Aunque solo un 4% de la plantilla del Consejo Insular de Eivissa trabaja a jornada parcial, casi un 71% son mujeres.

-Por otro lado, en cuanto a las retribuciones, aunque el porcentaje de personas que cobran entre 45.000 y más de 65.000 € anuales es igual, cuantitativamente hay más hombres. Esto choca con la gran diferencia entre el número de hombres y de mujeres que trabajan al Consejo Insular, que no corresponde proporcionalmente.

-Otro punto importante se refiere a la formación interna del Consejo Insular de Ibiza. Durante el 2008 se llevaron a cabo 7 cursos de formación. En general, las mujeres participan más a los cursos, pero encontramos algunos que son exclusivamente para mujeres o para hombres. Es el caso del curso de "Protocolo y organización de actas", en que el 100% de las participantes fueron mujeres, o el curso "Intervención fuegos en túneles", en que todos van ser hombres. Se demuestra que, todavía hoy en día, se siguen manteniendo estereotipos sexistas y una distinción en las materias que interesan a unos y otras.

En cuanto a los resultados del cuestionario realizado al personal del Consejo Insular y agentes sociales:

De entre las necesidades que se identifican, podemos destacar:

- La importancia de la información y la formación en igualdad de oportunidades desde la infancia.
- Más y mayor concienciación y sensibilización sobre la situación de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Fomentar las medidas de conciliación familiar, laboral y personal.
- Poner en marcha prácticas dedicadas a la promoción laboral.
- Aumento del número de guarderías públicas y mejora en horarios y atención de las ya existentes.

En cuanto a las medidas a adoptar y a incluir en el I Plan de igualdad de oportunidades, destacamos:

- La realización de cursos, conferencias y charlas sobre igualdad y género.
- Mejora de las medidas de conciliación laboral, familiar y personal.
- Implicación de los agentes sociales y económicos.

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

- Realizar un protocolo de actuación ante el acoso sexual y laboral.
- Crear la figura de agente de igualdad, para resolver cuestiones de igualdad que puedan surgir a la entidad.

Necesidades identificadas:

- Más recursos públicos para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Formación especializada e información en ámbitos como los recursos existentes para la mujer, la ley de igualdad, etc.
- Mejora y aplicación de las medidas de conciliación laboral, familiar y personal.
- Seguimiento a las empresas y necesidad que se impliquen en la garantía de la igualdad de oportunidades, en cuanto al acceso, la promoción, la igualdad salarial, etc.
- Necesidades de sensibilización que se tiene que hacer un reparto equitativo de las tareas domésticas.
- Como necesidad destacada para las personas informadoras clave que el personal no detectó , encontramos la necesidad de fomentar el asociacionismo como herramienta para lograr la igualdad.

En cuanto a las medidas a adoptar y a incluir en el I Plan de igualdad de oportunidades, destacamos:

- Realización de cursos, conferencias y charlas sobre igualdad y género, además de estudios sobre aspectos concretos (prostitución, por ejemplo).
- Hacer un esfuerzo real para la aplicación y el fomento de medidas de conciliación y corresponsabilidad.
- Realizar actuaciones contra la violencia de género, como demostración más grave de las desigualdades estructurales existentes a la sociedad.
- Destinar más recursos a la conciliación, la formación y la garantía de la igualdad de oportunidades.
- Control que el lenguaje y la publicidad sean no sexistas.
- Control a la empresa privada porque se impliquen, puesto que la creencia generalizada es que es al sector privado donde más desigualdades se encuentran.

Los objetivos y acciones del plan del Consejo se dirigen a dos ámbitos: interno y externo.

El ámbito interno, cuenta con 7 puntos de acción, de los cuales hay un total de 11 objetivos y 34 acciones.

Los puntos tratados son: 1.Funcionamiento interno de la administración; 2.Igualdad al trabajo; 3. Adjudicación de recursos; 4.Corresponsabilidad; 5.Formación; 6.Acoso sexual; 7.Colaboración entre entidad

Por otro lado, el ámbito externo, cuenta con 9 puntos, de los cuales hay 20 objetivos y 68 acciones

Los puntos tratados son: 8. Participación política y social; 9. Participación económica; 10. Coresponsabilidad; 11. Salud y Sexualidad; 12. Imagen; 13. Educación; 14. Exclusión social; 15. Violencia de género; 16. Deporte; 17. Sensibilización; 18.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- Comunidad Autónoma de las Islas Baleares: **Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 29 de junio de 2012 por el cual se aprueba el Y Pla de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Administración de la Comunidad de las Islas Baleares (servicios generales) 2012-2015. BOIB número 98 del 07/07/2012.**

Enlace a toda la información:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do;jsessionid=9C11111B14F56FD8B1B87414D09037D0?idsite=399&cont=49460&lang=ca&campa=yes>

Enlace BOIB: Enlace BOIB: <http://boib.caib.es/pdf/2012098/mp27.pdf>



A continuación se extrae información relevante:

Tiene una vigencia de 3 años. Del 2012 al 2015

Dirigido al personal funcionario y laboral de los servicios generales de la CAIB (excepto el profesorado de la consellería de educación y de la ib-salud).

**Objetivo general:** Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que desarrollan su actividad laboral en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

**Metodología:** Se ha realizado un diagnóstico previo a la construcción de medidas. Con datos cuantitativos ( análisis de las estadísticas con relación a la plantilla) y cualitativas (recoger las percepciones y valoraciones de los agentes implicados en el diseño y la implantación del Plan de igualdad alrededor de diferentes ámbitos de análisis) Concretamente:

- El análisis cuantitativo se fundamenta en las fuentes disponibles en diferentes bases de datos de registro de personal. Los datos sobre la situación real de la plantilla provienen, fundamentalmente, de la explotación de la base de datos de registro de personal.

- El análisis cualitativo recoge opiniones y valoraciones de personal y agentes clave, mediante diferentes técnicas: encuesta al personal (cerca de 400 personas empleadas públicas, recogidas mediante un cuestionario), un grupo de discusión, entrevistas, un análisis DAFO, un foro abierto de debate virtual y un análisis de documentos. La encuesta se aplicó en 2010.

Esta metodología empleada, ha dado pie a conocer la realidad existentes dentro de la administración de la CCAA Ib. Por tanto se establecen diferentes **Objetivos específicos**, los cuales, se distribuyen en **8 ejes temáticos**:

1. Cultura organizativa y política de igualdad de oportunidades.
2. Discriminación, acoso y lenguaje igualitario:
  - 2a. Comunicación, imagen y lenguaje igualitario.
  - 2b. Acoso sexual y por razón de sexo.
3. Acceso y promoción.
4. Diferencias retributivas.
5. Formación.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

6. Conciliación y distribución horaria.
7. Situaciones d'especial protección.
8. Adjudicación de recursos.

Cada Eje temático, cuenta con objetivos específicos, actuaciones, así como un cronograma, órgano responsable e indicadores para el seguimiento de las actuaciones.

En total cuenta con 28 objetivos específicos y 111 actuaciones.

Por otro lado, hay que destacar: en junio de 2013, se presentó en Palma, el Servicio de asesoramiento en planes de igualdad para las empresas. Gestionado para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la DG para la igualdad de oportunidades.

Enlace en el web: [www.igualdadenaempresa.es](http://www.igualdadenaempresa.es)

Díptico informativo del servicio:

<http://www.igualdadenaempresa.es/presentacion/docs/Folletogeneraldelprograma.pdf>

## II.- DIAGNÓSTICO AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

A continuación se presenta la evaluación del personal del Ayuntamiento de Eivissa, para realizar la comparativa de los datos que constan en el diagnóstico del Primer Plan de Igualdad.

Antes de mostrar los datos, se tiene que tener en cuenta:

. Los datos referentes al 2008, son a fecha del 01/03/2008.

. Los datos del 2009, son a fecha del 01/10/2009

. Los datos del 2010, son a fecha del 31/12/2010. No se incluyen todos los datos recogidos porque se pidió al departamento de RRHH para el diagnóstico del plan municipal para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

. Los datos del 2011, son del 31/12/2011

### Evolución de la plantilla del Ayuntamiento de Eivissa.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	2008 %		2009 %		2010 %		2011 %	
Dones	198	51,83	218	50,23	203	54,4	246	49,49
Homes	184	48,17	216	49,77	170	45,6	251	50,51
<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>100</b>	<b>434</b>	<b>100</b>	<b>373</b>	<b>100</b>	<b>497</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el departamento de RRHH del Ayuntamiento de Eivissa.

-Observamos que en el 2008 y en el 2010 hay menos personas, pero es porque no se incluye el personal de los museos, patronato de música y el Patronato de Deportes. Lo que supone 53 personas más en el 2008 (435 en total), 69 personas más en el 2010 (442 en total).

En esta evolución, observamos como el número de hombres aumenta del 2010 al 2011, en 81 más, en cambio las mujeres solo aumentan en 43. En el 2011, se puede decir que casi hay el 50% de ambos sexos.

Según su **tipo de contratación**, tenemos:

	FUNCIONARIOS/ AS		LABORALES		EVENTUAL CONFIANZA	
	HOMBR ES	MUJER ES	HOMB RES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJERE S
2008	132	114	63	67	3	3
2009	146	132	64	76	8	8
2010*						
2011	137	150	58	68	8	8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el departamento de RRHH

\*En el 2010, el Ayuntamiento realizó un diagnóstico interno para la realización del Primer Plan municipal para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. No consta este dato (enlace diagnóstico:

<http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2010diagnosiinterna.pdf>).

Observamos:

.para el funcionariado, los hombres han disminuido y las mujeres han aumentado, en 13 personas de diferencia según sexo.

.El personal laboral, ha aumentado en las mujeres y disminuido en los hombres, con 10 personas de diferencia.

.Se mantiene la igualdad de sexos, en los cargos de confianza.

-A continuación el **personal tanto funcionario como laboral, según nivel**:

Antes pero, tenemos que tener en cuenta que los niveles, son los siguientes:

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- **A1**.- Jefes de área, Intervención, Arquitectura, Ingenierías, Licenciatura en derecho, etc
- **A2**.- Arquitectura técnica, Biblioteca, Subinspección y jefaturas de policía, Ingeniería técnica, personal técnico en informática, Trabajo social, educación social, etc
- **C1**- Oficiales y policías locales, Recaudación, Administración, etc
- **C2**- Auxiliares de administración, personal celador, oficiales (jardines, obras, etc) otras auxiliares
- **Agrupaciones profesionales**-Personal Subalterno, oficiales de segunda, personal de la limpieza...

AÑO	A1 / A2			C1 / C2			Agrupaciones Profesionales		
	MUJERES	HOMBR ES	total	MUJERE S	HOMBR ES	total	MUJERE S	HOMBR ES	total
2008	38	25	63	107	122	229	36	48	84
2009	53	25	78	111	134	245	37	48	85
2010	28	26	54	93	125	218	42	44	86
2011	48	24	72	122	124	246	48	47	95

Fuente: Elaboración propia con datos del dpto RRHH del Ayuntamiento de Eivissa

Observamos como en los niveles más altos: A1 y A2. Al 2008, el porcentaje de mujeres aumenta los tres primeros años del Plan de igualdad y disminuye un 1,28% al 2011. Concretamente el porcentaje anual de mujeres, es el siguiente: .

- . de 60,31% al 2008
- . de 61,29%,al 2009
- . de 67,94% al 2010
- . de 66,66% al 2011

Para los niveles C1 y C2, observamos más presencia masculina aumenta en el 2009, y disminuye los años siguientes, Concretamente el porcentaje anual de hombres, es el siguiente:

- .de 53,27% al 2008
- .de 54,69% al 2009
- .de 57,33% al 2010
- .de 50,40% al 2011

Para las Agrupaciones profesionales, los tres primeros años hay más hombres pero en el 2011 hay una mujer más, respecto a los hombres. La presencia masculina, es la siguiente:

- .de 57,42% al 2008
- .de 56,47% al 2009
- .de 51,16% al 2010
- .de 49,47% al 2011

Y, en relación a los **niveles establecidos** en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento, **desagregado por sexos**, tenemos:

FUNCIONARIADO POR NIVELES										
AÑO	A1		A2		C1		C2		AGRUP. PROF.	
	HOMBR ES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJER ES	HOMB RES	MUJ ERE S	HOMB RES	MUJER ES

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

2008	6	11	17	15	97	29	10	53	2	6
2009	9	11	14	24	104	30	17	60	2	9
2011	6	14	18	24	102	39	9	66	2	7

LABORALES POR NIVELES										
AÑO	A1		A2		C1		C2		AGRUP. PROF.	
	HOMBR ES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJER ES	HOMB RES	MUJ ERE S	HOMB RES	MUJER ES
2008	0	0	2	12	2	1	13	24	46	30
2009	0	2	2	16	2	0	11	21	47	39
2011	0	1	0	9	2	0	11	17	45	41

Fuente: Elaboración propia.

En total, los datos anteriormente comentados, son los siguientes:

PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL POR NIVELES										
ANY	A1		A2		C1		C2		AGRUP. PROF.	
	HOMBR ES	MUJER ES	HOMB RES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJER ES	HOMB RES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJER ES
2008	6	11	19	27	99	30	23	77	48	36
2009	9	13	16	40	106	30	28	81	49	48
2011	6	15	18	33	104	39	20	83	47	48

En general, observamos por niveles y años, lo siguiente:

.Hay más mujeres en los niveles más altos A1 y A2 y también en el C2:

.En el 2008, las mujeres representaban un 68,75% en el nivel A1 y un 58,69% en el nivel A2. En el 2011, nos encontramos que hay un aumento considerable de la presencia femenina: un 71,42% en el nivel A1 y un 64,70% en el nivel A2.

.En el nivel C2, en el 2008, había un 77% de mujeres y en el 2011 aumenta en un 80,58%.

.En el nivel C1 y Agrupaciones profesionales, hay más presencia masculina.

.En el 2008, los hombres representaban un 76,74% en el nivel C1 y un 57,14% en las agrupaciones profesionales. En el 2011 en el nivel C1 representan un 72,72% y en las agrupaciones profesionales, representan un 49,47%.

Por tanto el único nivel donde se han nivelado los sexos, es en las agrupaciones

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

profesionales. Y tal como pasaba en el 2008, hay más mujeres en las categorías A1, A2 y C2 Y más hombres en la categoría C1. Las agrupaciones profesionales, se han ido igualando entre sexos y no hay mucha diferencia.

### Personal por secciones, años y sexo:

FUNCIONARIAT	2008		2009		2011	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
POLICIAL LOCAL	92	13	104	11	95	11
JUVENTUD	0	1	0	2	0	2
CEMENTERIOS	5	0	8	8	6	0
URBANISMO	5	10	5	10	5	9
VIAS PÚBLICAS	5	6	6	6	3	6
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	4	16	4	15	0	1
INFORMÁTICA	4	0	4	0	4	0
SERVICIOS GENERALES	4	15	4	19	2	2
ACCIÓN SOCIAL	2	1	1	3	1	2
PROMOCIÓN ECONÓMICA	2	0	1	1	1	1
CULTURA	1	1	1	0	0	4
EDUCACIÓN	1	0	1	1	1	2
BIBLIOTECA	1	8	0	9	1	9
MEDIO AMBIENTE	1	2	1	3	1	3
NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	1	0	1	0	0	1
PERSONAL	1	3	1	5	1	5
PPB	1	12	1	15	2	16
PRENSA	1	0	0	2	0	2
SAC	1	9	2	9	3	13
FIESTAS	0	2	0	2	0	2
CAN VENTOSA	0	2	0	3	0	3
GUARDERÍA	0	6	0	7	0	13
CONTRATO PROGRAMA	0	1	0	1		
ÓRGANOS DE GOBIERNO	0	2				
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	2			0	1
PATRIMONIO	0	1			0	1
PROGRAMA ASISTENCIAL	0	1				

Fuente: Departamento RRHH Ayuntamiento de Eivissa

Otros datos

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

FUNCIONARIADO	2009		2011	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Exclusión social	1	1	1	0
Intervención	1	0	1	6
Nucleo histórico	1	1	2	2
Políticas de igualdad	0	1	0	1
Sanciones			1	4
Rentas y exacciones			1	6
Portería			1	4
Actividades			1	3
Alcaldía			1	2
Construcción			1	3
Tesorería			1	3
Eivissa ocupación			0	4
Infancia y Familia			0	1
Turismo			1	0

Fuente: Departamento RRHH Ayuntamiento de Eivissa

En las tablas anteriores, observamos que el personal funcionario por secciones:

### HOMBRES

. Hay mayor presencia masculina en: la Policía local, donde la diferencia por sexos continúa acentuada: al 2008 era de 87,61% de hombres y al 2011 de un 89,62%.

. Todo son hombres en el departamento de: cementerios e informática.

### MUJERES

. Hay mayor presencia femenina en: administración financiera, donde al 2008 había un 80% de mujeres y al 2011 solo hay una persona. En Biblioteca al 2008, las mujeres suponían un 88,88% y en el 2011, son un 90%. En las PPB (Plan de Prestaciones Básicas) en el 2008 había un 92,30% de mujeres; en el 2009, un 93,75% y en el 2011 un 88,88%. En el SAC (Servicio de Atención Ciudadana), en el 2008 había un 90%, en el 2009 uno, 81,81% y en el 2011, un 81,25% de mujeres.

. Todo son mujeres en el departamento de: juventud, fiestas, prensa, eivissa ocupación y guardería.

-Por otro lado, al departamento de servicios generales, en el 2008 había un 78,94% de mujeres y en el 2011 hay un 50%.

PERSONAL LABORAL	2008		2009		2011	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
BRIGADA DE JARDINES	20	0	21	0	20	0
BRIGADA DE OBRAS	17	0			10	0
BIDELES	9	0				
MERCADOS	4	0	3	0	2	0

**EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

PERSONAL LABORAL	2008		2009		2011	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MEDIO AMBIENTE	2	0	2	2	1	1
CASAL DE JÓVENES	2	2	1	3	2	1
ALUMBRADO PÚBLICO	1	0	1	0	2	1
CEMENTERIO	1	0	1	0	1	0
ADL	1	2	1	3	0	3
MUSEO PUGET	1	3	1	3	1	2
SECRETARIA	1	0	1	0		
EIVISSA OCUPACIÓN	1	4	0	8		
PPB	1	9	1	9		
DINAMIZACIÓN JUVENIL	1	2	1	1	2	9
ESCUELA TALLER	1	2	3	3		
PLAN DE EXCELENCIA	0	2	1	1		
GUARDERÍA	0	1	0	1	0	2
EXCLUSIÓN SOCIAL	0	2	0	2	0	2
PMD	0	3	0	3	0	4
LIMPIEZA	0	28	0	30	0	35
OLOA	0	3				
SERVICIO PATRIMONIO HISTÓRICO	0	4	1	3		
EDUCACIÓN			9	0		
CAN VENTOSA			0	1		
PERSONAL			0	1		
TURISMO			0	1		
PERRERA			1	1		
TELECENTRO					1	0
PORTERÍA					2	0
SAC					1	1
URBANISMO					2	0
EIVISSA CREA					0	3
MADINA YABISAH					1	3

Fuente: Departamento RRHH Ayuntamiento de 'Eivissa

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En la tabla anterior, observamos que el personal laboral por secciones:

### HOMBRES

. Todo son hombres en el departamento de: Jardines, brigadas de obras, mercados, cementerios, eivissa ocupación. Educación,

### MUJERES

. Todo son mujeres al departamento de: guardería, exclusión social, PMD (Pla Municipal de Drogas) y Limpieza

Si consultamos el diagnóstico interno realizado con los datos del 2010, para el Plan de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, página 30:

**TABLA 11. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA HORIZONTAL, COMPOSICIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS POR SEXOS.**

DEPARTAMENTO / ÁREAS DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	83,9%	16,1%	100,0%
A.G. CULTURA	93,8%	6,3%	100,0%
A.G. EDUCACIÓN	70,0%	30,0%	100,0%
A.G. COMERCIO Y TURISMO	50,0%	50,0%	100,0%
A.G. MEDIO AMBIENTE	14,3%	85,7%	100,0%
A.G. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	9,0%	91,0%	100,0%
A.G. SERVICIOS SOCIALES	74,3%	25,7%	100,0%
A. G. VIVIENDA Y URBANISMO	40,0%	60,0%	100,0%
POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	75,0%	25,0%	100,0%
OTROS SERVICIOS	25,0%	75,0%	100,0%
ÓRGANOS DE GOBIERNO	46,7%	53,3%	100,0%

Tomando estos datos como referencia, se observa que la concentración de las mujeres es mucho mayor que la media en las áreas de (Tabla 12):

□□ Administración General (83,9%).

□□ A.G. Cultura (93,8%).

□□ A.G. Educación (70,0%).

□□ A.G. Servicios Sociales (74,3%).

□□ Política Económica y Fiscal (75,0%).

Mientras que los hombres se concentran en otras áreas distintas:

□□ A.G. Medio Ambiente. (85,7%).

□□ A.G. Seguridad y Protección Civil (91,0%).

□□ Otros servicios (75,0%).

Únicamente los órganos de Gobierno, así como en los departamentos de Vivienda y Urbanismo y Comercio y Turismo, la distribución es más parecida a la distribución media de la plantilla en general, por lo que se mantiene el equilibrio de mujeres y hombres.

### Retribuciones del personal funcionario y laboral, por sexo y anualidad:

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

		FUNCIONARIADO POR RETRIBUCIONES											
		De 15.000€ a 20.000€		De 20.000€ a 25.000€		De 25.000 € a 30.000 €		De 30.000 € a 35.000 €		De 35.000 € a 40.000 €		Más de 40.000 €	
Año	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2008		8	27	9	32	52	25	38	20	13	5	12	5
2009		1	5	20	55	28	16	56	31	21	11	22	12
2011		0	3	20	61	23	29	59	36	14	11	16	15

Fuente: Elaboración propia con datos del dpto RRHH

		PERSONAL LABORAL POR RETRIBUCIONES											
		De 15.000€ a 20.000€		De 20.000€ a 25.000€		De 25.000€ a 30.000€		De 30.000 € a 35.000 €		De 35.000 € a 40.000 €		Más de 40.000 €	
Año	Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2008		50	53	9	3	5	11	0	1	1	0	1	2
2009		41	35	15	21	7	19	0	2	0	0	0	0
2011		40	39	16	16	2	12	0	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del dpto RRHH

A continuación los gráficos del personal Funcionario y Laboral por sexo y Año .

Nota versión castellana: Anualidades: 1= 2008. 2= 2009. 3= 2011

Salario / Hombres funcionarios por retribuciones/ Mujeres funcionarias por retribuciones

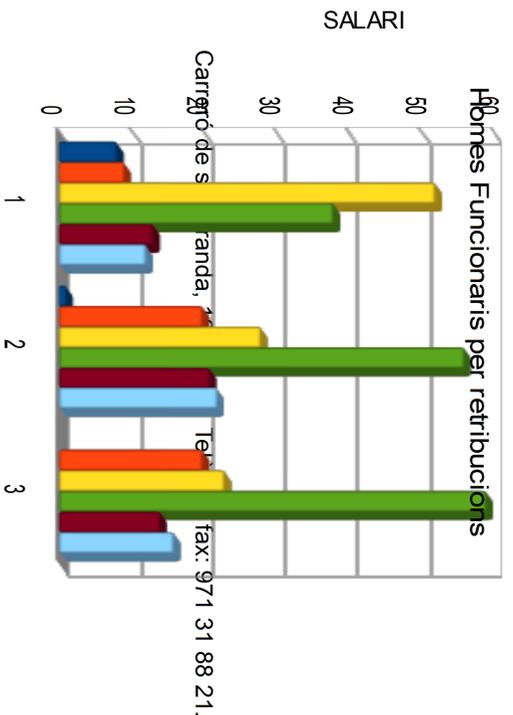
Colores: azul oscuro: de 15 Mil a 20 Mil €. / Rojo: de 20 Mil a 25 Mil €. / Amarillo: de 25 Mil a 30 Mil €. Verde: de 30 Mil a 35 Mil €.

Marrón: de 35 Mil a 40 Mil €. y Azul claro: Más de 40 Mil €.

ANUALITAT 1 = 2008 2 = 2009 3 = 2011

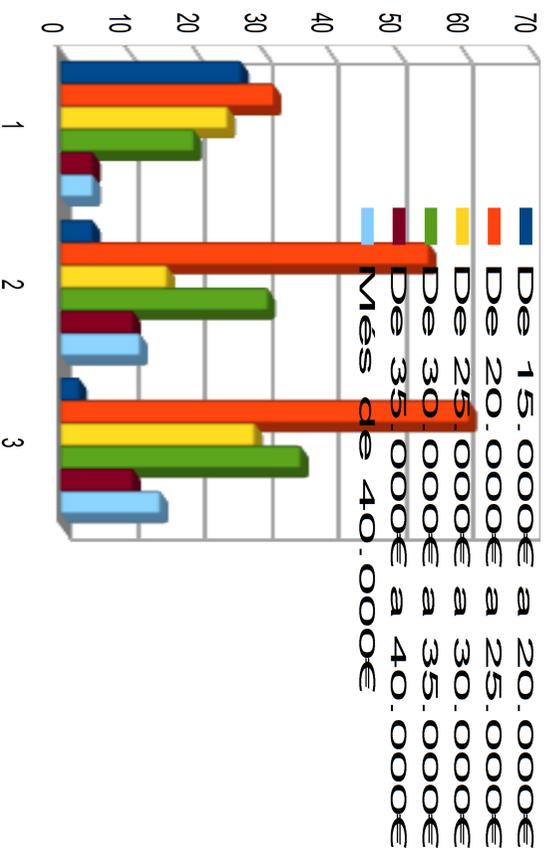
Homes Funcionaris per retribucions

Dones Funcionàries per retribucions

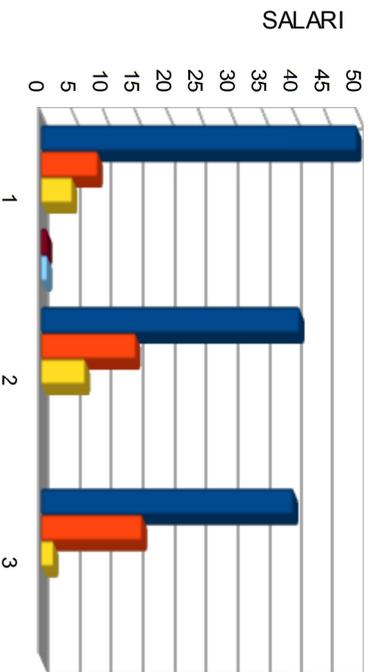


casal.dones@eivissa.es [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

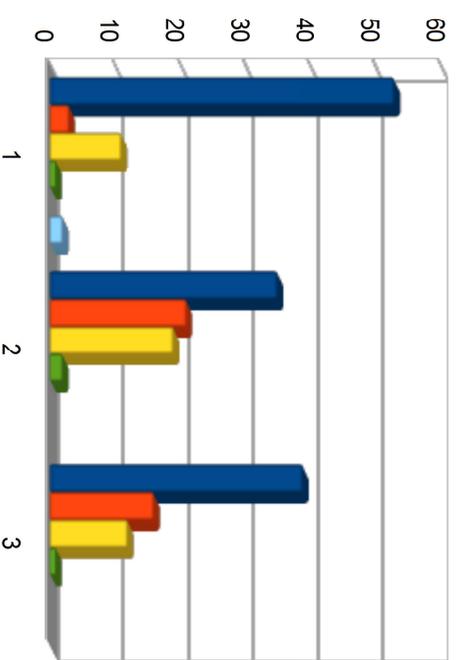
## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



### Homes Laborals per retribucions



### Dones Laborals per retribucions



ANUALITAT 1 = 2008 2 = 2009 3 = 2011

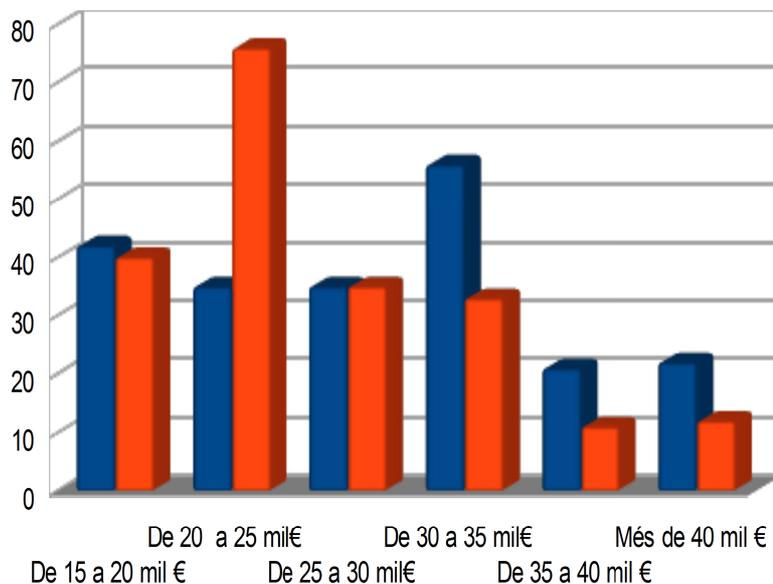
A continuación, las retribuciones de todo el personal, por sexo y año

Fuente: Gráficos de elaboración propia, a partir de los datos facilitados por el departamento de RRHH del Ayuntamiento de Eivissa.

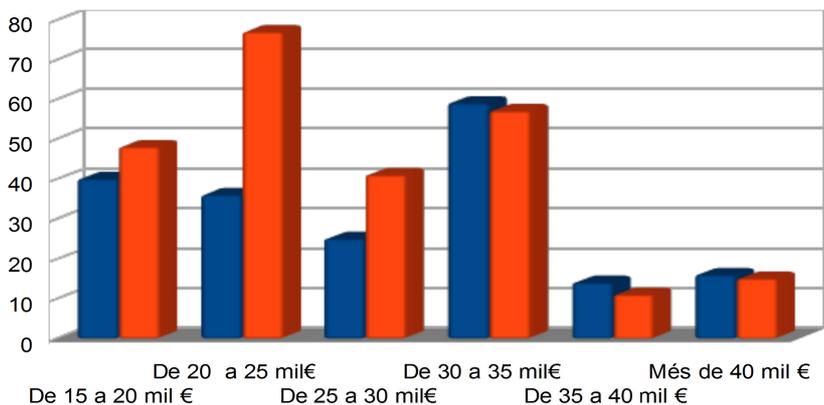
**2008**

Retribucions del personal 2009

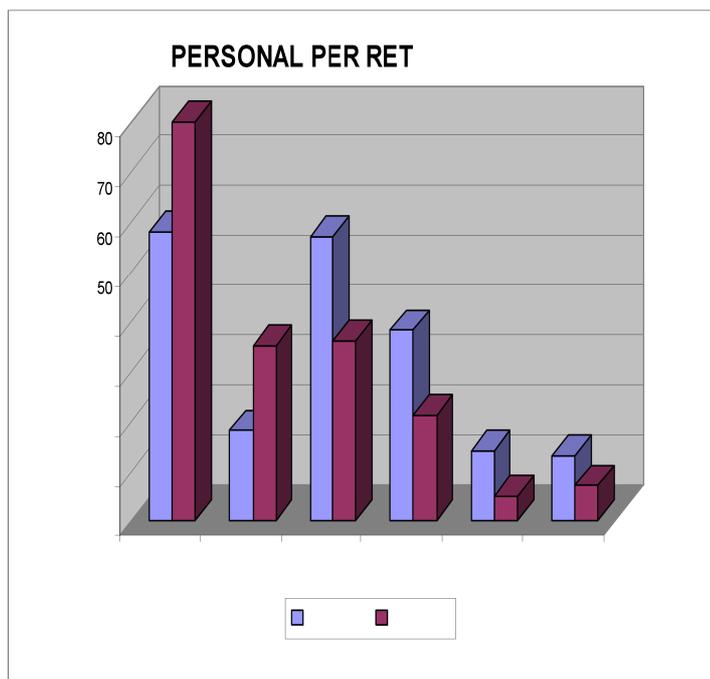
# EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



## Retribucions del personal 2011



## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



■ HOMES  
■ DONES

Respecto a los gráficos y tablas de las retribuciones, observamos bastantes cambios, son los siguientes:

. Se observan más diferencias por sexo, en el personal funcionario.

- . Cobran menos de 30 mil €:
  - . En el 2008: 68,91% de mujeres
  - . En el 2009: 60,80% mujeres
  - . En el 2011: 68,38% mujeres

- . Cobran más de 30 mil €:
  - . En el 2008: 67,74% de hombres
  - . En el 2009: 64,70% de hombres
  - . En el 2011: 58,94% de hombres

Solo ha bajado un 0,53% el porcentaje de mujeres que cobran menos de 30 mil €. Aunque el porcentaje de hombres que cobra más de 30 mil, ha bajado mucho más: un 8,8%.

Por tanto, nos encontramos en la misma situación que en la primera evaluación, que el número de mujeres que cobran menos es mucho más superior que los hombres. Por tanto las categorías laborales no se corresponden con las retribuciones percibidas.

. Si comparamos el total (personal funcionario y laboral) de las retribuciones anuales percibidas por sexo, observamos:

. Del 2008 al 2009:

. Hay más equilibrio por sexos en las retribuciones más bajas ( de 15 a 20 mil€) : en el 2008, había 22 mujeres más, y en el 2009, hay 2 hombres más.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

.Casi se duplican las personas que cobran de entre 20 a 25 mil €. Pero aumentan las diferencias por sexo: En el 2008 había 17 mujeres más y en el 2011,son 41 mujeres más.

. Disminuye el número de personas pero se equilibra el número entre sexos, de las personas que cobran de entre 25 a 30 mil€: en el 2008 había una diferencia de 21 hombres más y en el 2009, hay el mismo número de mujeres y hombres.

.Aumentan en mayor proporción los hombres que cobran de entre 30 a 35 mil €: En el 2008 había una diferencia por sexo de 17 hombres más que mujeres y en el 2009, esta diferencia es de 23 hombres más.

.Aumenta el número de personas que cobran entre 35 a 40 mil €. Hay diferencias por sexo: en el 2008, había 9 hombres más y en el 2009, son 10 hombres más.

.Aumenta en mayor proporción los hombres que cobran más de 40 mil€: en el 2008 la diferencia era de 6 hombres más, y en el 2009, llegan a ser 10 hombres más respecto a las mujeres.

### . Del 2009 al 2011:

. Aumentan las mujeres (8) y disminuyen los hombres (2) que cobran las retribuciones más bajas ( de 15 a 20 mil€). Las diferencias por sexo, son de 8 mujeres más. Por tanto se cambia la tendencia respecto al 2009 donde había 2 hombres más.

.Casi se mantiene la misma proporción de hombres y mujeres que cobran de entre 20 a 25 mil €. Pero es aquí donde sigue existiendo la mayor diferencia por sexo. Igual que en el 2009, en el 2011 hay 41 mujeres más.

. Aumentan las mujeres (6) y disminuyen los hombres (10) que cobran de entre 25 a 30 mil €: Si en el 2009 había la misma proporción por sexos, al 2011 la diferencia por sexo, es de 16 mujeres más.

.Aumentan las personas que cobran de entre 30 a 35 mil € y se produce un equilibrio por sexos: Si en el 2009 había una diferencia por sexo de 23 hombres más, en el 2011 se reduce en dos hombres más.

.Disminuyen los hombres (7) que cobran de entre 35 y 40 mil €, el número de mujeres se mantiene y la diferencia por sexo se reduce a 3 hombres más.

. Disminuyen los hombres (6) y aumentan las mujeres (3) que cobran más de 40 mil €. Se produce un equilibrio por sexos: Si en el 2009, había una diferencia de 10 hombres más , respecto a las mujeres. En el 2011 encontramos solo 1 hombre más que cobre más que las mujeres.

Para realizar la evaluación del Primer Plan de Igualdad del Ayuntamiento, no se ha realizado ningún cuestionario relacionado con el Plan de Igualdad, pero si al 2009, se realizó un cuestionario sobre la opinión de la conciliación de la vida laboral, familiar y profesional, al personal político y técnico del Ayuntamiento para la realización del diagnóstico interno de la plantilla del Ayuntamiento, para la confección del Primer Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

Enlace: <http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2010diagnosiinterna.pdf>

Para consultar la encuesta empleada, ver anexo 1 . Página 131 a 138.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Para consultar datos objetivos del personal, consultar Punto 6. Página 64 a 107

Para datos obtenidos en los sindicatos página 108 a 112.

También se puede consultar el diagnóstico externo realizado para la confección del Plan de Conciliación, es el siguiente:

<http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2010Eivissadiagexternaok.pdf>

## 3. EVALUACIÓN Y NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES

### I. ÁMBITO INTERNO

A continuación, se especificará cada objetivo, acción, concejalía implicada, cronograma y valoración de la implementación interna, por este orden:

#### 1.1 Sensibilizar en materia de Igualdad de Oportunidades al personal y cargos políticos del Ayuntamiento de Eivissa.

1.1.1. Realizar una jornada de formación anual, sobre Políticas y estrategias públicas en materia de Igualdad de Oportunidades dentro del Plan de Formación del Ayuntamiento, destinado a personal y cargos políticos, dando facilidades de horarios y condiciones para poder asistir.

En el plazo de los cuatro años que dura este Plan, todo el personal tiene que haber asistido a la jornada de formación correspondiente a su área.

Todas las concejalías implicadas. 2009-2011

Valoración: Acción realizada pero con modificaciones, no se ha conseguido realizar la formación para todo el personal.

No se ha realizado ninguna jornada de formación anual específica sobre el tema especificado pero en el 2010-2011 se realizó un curso de lenguaje no sexista y administrativo dentro del plan de formación para el personal.

*Destacamos que en junio de 2010, las personas que conforman las comisiones para el proyecto Balance-Equilibrio participan en una jornada de formación, organizada para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En el marco de la elaboración del Plan de Conciliación del Ayuntamiento de EIVISSA, inscrita en el contexto del Proyecto Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional. Fue on-line y con una duración total de 6 horas. En total participan: 13 personas para el ámbito externo y 11 para el interno. El módulo formativo, incluía dos unidades didácticas: 1- Conciliación y equilibrio de la vida personal, familiar y profesional; donde se trabajarán conceptos básicos sobre la conciliación, su significado, objetivos, agentes que intervienen y marco normativo; 2- Mejorando la conciliación del personal del Ayuntamiento donde se ofrecerán las pautas básicas para el desarrollo de un Plan de conciliación, especialmente su seguimiento y evaluación. .*

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**1.1.2.** . Dentro del temario habitual de los planes de formación anuales del Ayuntamiento, incluir en todas las jornadas formativas un módulo sobre igualdad de oportunidades, de acuerdo con el temario de cada curso.  
Todas las concejalías implicadas. 2010-2011

Valoración: conseguida en parte y con modificaciones, porque no se ha realizado a todo el personal. Se realizó formación del 2009 en el 2011, con un total :de 19 sesiones, 26,5 horas, a 268 personas, de las cuales 144 fueron mujeres y 124 hombres. Representa un 53,92% de la plantilla.

### **1.2. Incorporar la perspectiva de género en la recogida, elaboración y difusión de la información y la normativa que se genere dentro del Ayuntamiento de Eivissa.**

**1.2.1.** Introducir en todos los programas informáticos y en todos los sistemas de recogida de datos del Ayuntamiento de Eivissa la variable sexo, garantizando que toda la información, estudios y estadísticas municipales reflejen la presencia de hombres y mujeres.

Todas las concejalías implicadas 2009-2011

*Valoración: No conseguida. No todos los departamentos lo tienen en cuenta. Además el de RRHH, contabiliza los datos a mano. No tienen ningún programa informático que facilite el trabajo.*

**1.2.2.** Adecuar la nueva documentación: administrativa (memorias, actas,...), publicaciones y campañas municipales que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento de Ibiza, desde el principio de igualdad de oportunidades.

Todas las concejalías implicadas. 2010-2011

*2009: Se realiza un Asesoramiento sobre lenguaje no sexista al sindicatos: CCOO y UGT. También se realizan tareas de revisión de documentación e impresos del Ayuntamiento: Reglamento de participación ciudadana, Plantilla de las bases de las subvenciones, hojas de solicitudes, inscripciones, etc*

*2010: Se adecua la siguiente documentación:*

- El nuevo portal web para la ciudadanía, se ha revisado el lenguaje no inclusivo*
- A las hojas oficiales: vacaciones, gastos por viajes, etc*
- Bases de las subvenciones generales para todos los departamentos,*
- Reglamento de participación ciudadana.*
- Modelo propuesta de acuerdo de las subvenciones.*
- Lenguaje de la nueva página para el funcionamiento del Ayuntamiento y de la nueva plataforma para realizar trámites on-line.*

*2011: Traslado del SAC, servicio atención al ciudadano de la Avenida Ignacio Wallis, al*

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

nuevo edificio de Sa Colomina, con el cambio de nombre: Servicio de Atención a la Ciudadanía.

- Enviado el 11 de mayo : Corrección lenguaje sexista de la propaganda sindical para las elecciones previstas en abril, en el Ayuntamiento de Eivissa periodo 2011-2015.

2013: se colgó en la intranet (el 4 de marzo de 2013), un documento donde se informaba de que los documentos que quieren publicarse, aparte de enviarse al departamento de normalización lingüística, también tenían que pasar para el Casal de Mujeres, para hacer la revisión del lenguaje sexista (la agenda 21 la que nos ha pedido la corrección (2013).

**1.2.3.** Adecuar la nueva normativa reguladora de la política municipal que se publique (contratación, ayudas, becas, ofertas públicas, tribunales,..), incorporando los principios de igualdad de oportunidades.

Todas las concejalías implicadas 2010-2011.

*Valoración final: Conseguida, en parte.*

*Para la normativa reguladora, se tiene previsto aquello que dice la ley.*

*Por otro lado, destacar: la ordenanza de publicidad al municipio (Ibiza, 28 de septiembre de 2010.) en el artículo 4, establece los Principios generales para el ejercicio de la actividad de publicidad tendrán que respetarse los principios que en materia de publicidad general, limiten el libre ejercicio y, en particular, los siguientes, entre otros:*

*1. El respeto a la dignidad de la persona, impidiendo la vulneración de los valores y derechos reconocidos a la Constitución y, especialmente, los relativos a la infancia, la juventud y la mujer.*

*En el artículo 10 de la misma ordenanza, estipula las prohibiciones, entre otros: e)Cualquier publicidad que haga uso de mensajes sexistas o contrarios a la normal integración de las mujeres a la sociedad. (al artículo 51 se estipulan las faltas, y contravenir esta, es falta grave). \**

*\*=Siguiendo con el artículo 51 de la ordenanza de publicidad, se considera falta Muy Grave, entre otros:*

*La distribución de material publicitario o la difusión de mensajes publicitarios que atenten contra la dignidad de las personas o vulneren los valores o derechos reconocidos a la Constitución, especialmente los referidos a la infancia, la juventud y la mujer. (sanción de 1.500€).*

**1.2.4.** Incluir, en las convocatorias de ayudas del Ayuntamiento, la obligación que las actividades y la publicidad subvencionadas respeten el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Todas las concejalías implicadas. 2008-2011

*Valoración final: Conseguida al 2010.*

*Se comenta que al 2009, solo fue la Concejalía de Políticas de Igualdad, que lo tenía en cuenta. Al 2010 ya se incluyó un artículo en las bases de las subvenciones,*

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

empleadas por todos los departamentos (artículo número 12) donde se obligaba que todas las actividades subvencionadas tenían que respetar el principio de Igualdad de oportunidades. Actualmente, al 2013, todavía se usa.

### 1.3. Favorecer participación equilibrada en las estructuras de poder y toma de decisiones tanto a nivel político como del personal

Difusión interna y externa de las novedades del proyecto Balance-Equilibrio: Descarga de la "Guía de Buenas Prácticas para la promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde Entidades Locales de España y Noruega": <http://www.balanceequilibrio.net/paginas/cont1d.htm>

**1.3.1:** Conocer demandas y necesidades para la Promoción, Formación y Conciliación de la vida personal y profesional del personal del Ayuntamiento:  
.Establecer un sistema de recogida de información mediante buzones de sugerencias a cada Concejalía o centralizadas en la Concejalía de Igualdad, y a través de;

. cuestionarios de evaluación que se pasen al final de las jornadas formativas del Ayuntamiento.

Todas las concejalías implicadas 2008-2011

Valoración: Conseguida en Formación y Conciliación. En Promoción no se ha realizado ninguna acción.

En vez de buzón de sugerencias, se encuentra más viable el uso del correo electrónico del [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) o el teléfono.

- Anualmente, el departamento de Recursos Humanos, pasa a principios de cada año una encuesta a todo el personal para conocer las demandas de formación.

Por otro lado, en diciembre 2009 :el Ayuntamiento de Ibiza, fue seleccionado por el Ministerio de Igualdad para desarrollar un proyecto piloto en conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con el proyecto Balance-\*Equilibrio, se ha realizado un diagnóstico interno y externo de Ibiza, donde se han recogido datos cuantitativos y cualitativos a lo largo del 2010, con el cual se han llenado 3 tipos de fichas:

Caracterización de la plantilla del Ayuntamiento, medidas de conciliación empleadas para el personal y opinión verso la conciliación. Con todos estos apuros, se elaboró y aprobó el Lo Pla de conciliación de la vida personal, familiar y profesional (ámbito interno y externo), aprobado al pleno del Ayuntamiento del 28/04/2011.

El 28 de abril de 2011, el pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el PLA DE CONCILIACIÓN. Lo colgamos en el web el 2 de mayo de 2011.

### 1.3.2. Asegurar participación paritaria en tribunales, comisiones, jurados...

Todas las concejalías implicadas. 2010-2011

*Valoración: No conseguida pero se tiene en cuenta, pero no se asegura.*

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**1.3.3.** Incrementar la presencia de mujeres en mesas sectoriales o de negociación, en comisiones evaluadoras y técnicas.

Todas las concejalías implicadas. 2011

Valoración: Conseguida en parte.

2010: Aunque este objetivo no está previsto para este año, se comenta que al Comité de Empresa de personal laboral hay más mujeres. Por otro lado, a la Junta de Personal funcionario, solo hay una mujer.

2011: Se colgó en la intranet del Ayuntamiento, un anuncio para animar a las mujeres trabajadoras de la Corporación a formar parte de las candidaturas de los sindicatos, puesto que el 7 y 14 de abril son las elecciones para los nuevos cargos de la Junta de Personal y del Comité, que conforman la Mesa de Negociación del Ayuntamiento de Ibiza.

Según la proclamación realizada el 06/05/2011, de los diferentes sindicatos, no hay ninguna mujer en la primera posición. Según cada sindicato, hay las candidaturas siguientes:

\*SPPME-Baleares: 15 candidaturas, todo hombres.

UGT: 10 hombres y 6 mujeres. 16 candidaturas.

CCOO: 14 hombres y 1 mujer. 15 candidaturas.

\*CSI-CSIF: 10 hombres y 6 mujeres. 16 candidaturas.

USO: 51 mujeres y 25 hombres. 76 Candidaturas.

### **1.4. Incorporar el principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres a los procesos de contratación y de **sub contratación** de empresas de forma que se valore la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres**

**1.4.1.** Incorporar como criterio de valoración en la sub contratación de empresas, la participación equilibrada de mujeres y hombres.

Todas las concejalías implicadas. 2010-2011

En la última comisión se valoró juntar acción 1.4.1 y 1.4.2. al ser similar

Valoración: Conseguida, en parte. No es vinculante, es de cariz voluntario.

A partir de junio de 2010, se aprobó por el equipo de gobierno uno anexo para las contrataciones. Anexo VIII: Modelo de declaración responsable en materia de igualdad, donde las empresas sub contratadas por el Ayuntamiento tienen que firmar de forma voluntaria, que cumplirán con la obligación, si fuera el caso, de elaborar y aplicar un plan de igualdad. Se incluye anuncio colgado en el web:

## Contractaciones más igualitarias

Martes, 25 de Mayo de 2010 09:25

El Ayuntamiento de Eivissa ha acordado que en todos los concursos públicos que convoque se dará prioridad a las empresas que tengan empleadas más personas con alguna discapacidad y que hayan elaborado un plan de igualdad entre hombres y mujeres. El Consistorio ha tomado esta decisión en base a la disposición adicional sexta de la Ley de Contratos del Sector Público, que prevé que "los órganos de contratación podrán incluir a los pliegos Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos para las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan a su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100, siempre que las mencionadas proposiciones iguallen en el suyo términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

De este modo, en caso de que dos empresas empaten, la que tenga una relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por 100 tendrá preferencia en la adjudicación del contrato."

A partir de ahora, el Ayuntamiento también reclamará a las empresas que opten a los concursos un formulario donde declaren que "en conformidad con el establecido al artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cumpliré con la obligación de elaborar y aplicar un plan de igualdad".

### **1.4.2. Incluir en el baremo de adjudicación y méritos, en los procesos de subcontratación, que las empresas estén comprometidas con la Igualdad de Oportunidades.**

Todas las concejalías implicadas 2010-2011.

Valoración: Conseguida, en parte, no es vinculante, es de cariz voluntario.

2010: No es un mérito, está estipulado como una declaración responsable

2011: No se reconoce en los baremos.

### **1.4.3. Establecer como cláusula permanente en las contrataciones de campañas publicitarias y de divulgación, que se garantice el trato igualitario de las mujeres y hombres.**

Todas las concejalías implicadas. 2009-2010

Valoración: Conseguida en parte, pero no se ha establecido la cláusula permanente.

2009: Se contempla a la ordenanza para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana y conductas cívicas en el espacio público de Ibiza (Boib número 101 del 14/07/2009).

Destacamos el Título II- CAPÍTULO 1.º- ATENTADOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Artículo 11.-

Las conductas tipificadas como infracciones en este capítulo encuentran su cimiento, constitucional y legal, en la necesidad de evitar en el espacio público todas las prácticas individuales o colectivas que atenten contra la dignidad de las personas, así como las prácticas discriminatorias de contenido xenófobo, racista, sexista, homófobo, o de cualquier otra condición o circunstancia personal, económica o social, especialmente cuando se dirijan a los colectivos más vulnerables.

Artículo 12.- Normas de conducta

Resto prohibido al espacio público toda conducta de desprecio a la dignidad de las personas, así como cualquier comportamiento discriminatorio, sea de contenido xenófobo, racista, sexista u homófobo, o de cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de hecho, por escrito o de palabra, mediante insultos, burlas, molestias intencionadas, coacción psíquica o física, agresiones u otras

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

conductas vejatorias.

Artículo 13.- Estas conductas tendrán consideración de infracción grave,

Artículo 85. -las cuales serán sancionadas con multa de 750,01 euros hasta 1.500 euros.

2010: Se recoge a la ordenanza municipal de publicidad, publicada al BOIB n.º 146 del 09/10/10. De la cual destacamos:

.El artículo 4-1 de los principios generales:

Al ejercicio de la actividad de publicidad tendrán que respetarse los principios que en materia de publicidad general, limiten el libre ejercicio y, en particular, el siguiente, entre otros: 1-El respeto a la dignidad de la persona, impidiendo la vulneración de los valores y derechos reconocidos a la Constitución y, especialmente, los relativos a la infancia, la juventud y la mujer.

.El artículo 10-3: no se autorizará, entre otros, e)Cualquier publicidad que haga uso de mensajes sexistas o contrarios a la normal integración de las mujeres a la sociedad. Considerada esta como falta grave.

Con una sanción de multa de hasta 1.000 euros.

Así mismo, se contempla como falta muy grave:2) La distribución de material publicitario o la difusión de mensajes publicitarios

que atenten contra la dignidad de las personas o vulneren los valores o derechos reconocidos a la Constitución, especialmente los referidos a la infancia, la juventud y la mujer.

Esta, se sancionará con multa de hasta 3.000 euros la comisión de este tipo de infracción muy grave.

2010 a 2013. Mencionar también el artículo 12 de las bases de subvenciones empleadas para todos los departamentos

### **1.5. Adjudicar recursos materiales y personales para la aplicación del Pla de Igualdad de Oportunidades del municipio de Eivissa**

**1.5.1.** Consignar en los presupuestos anuales del Ayuntamiento los recursos económicos necesarios para la ejecución del Pla de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Pleno del Ayuntamiento.. 2008-2011

Valoración: Conseguida, en parte.

A todos los efectos, no ha partida presupuestaria para el plan de igualdad, sino que es para la Concejalía de Políticas de Igualdad, que es el siguiente, teniendo en cuenta que se paga alquiler del casal de mujeres, hasta abril 2012 (incluido).

2008: 81.337€. Se incluye el pago para la confección del plan de igualdad, así como la adecuación del nuevo espacio del Casal de mujeres.

2009: 82.287€

2010: 32.100€

2011: 43.000€

2012: 15.000€. Sin subvenciones. A partir del 1 de abril de 2012 dejamos de pagar el alquiler del local, para pasar a ocupar un edificio municipal, para optimizar los recursos

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

económicos del Ayuntamiento.  
2013: 5.000 €. Sin subvenciones.

**1.5.2.** Nombrar a personas concretas del propio Ayuntamiento, tanto a nivel político como técnico, que realicen funciones de impulso, coordinación, seguimiento y evaluación de este Plan: Integrantes de la Comisión de Seguimiento.

Concejalía de Políticas de Igualdad. 2008-2011

Valoración: Conseguida. En puntos anteriores del informe final se encuentran las personas que conforman en el largos de estos cuatro años la comisión de seguimiento, la cual ha ido variante a lo largo de los años hasta la actualidad.

La valoración que realizan es positiva, hay motivación de continuidad, y a la última reunión se mostraban los resultados de estos cuatro años, por lo cual, han visto que las reuniones tienen su utilidad.

**1.5.3.** Establecer de forma periódica reuniones de coordinación entre las asociaciones y grupos de mujeres del municipio con la representación del Ayuntamiento, para crear un foro de encuentro y reflexión, e impulsar la ejecución de las acciones del Plan y su seguimiento.

Concejalía de Políticas de Igualdad. 2008-2011.

Valoración: Realizada en parte.

Des de el Casal de Mujeres se apoya a las asociaciones que tienen sede al Casal, así como a las que tienen interés para pertenecer u otros. No se realizan reuniones, más que las que se convocan para el seguimiento del Plan externo, así como la coordinación y espaldarazo de sus actividades.

Al 2009, se propuso crear un foro de encuentro de hombres para la igualdad, para promocionar la participación masculina al asociacionismo.

Uno de los objetivos básicos del Casal de Mujeres, es fortalecer el asociacionismo que trabaja para la igualdad y por las mujeres. Así desde que se creó el Casal, ya tienen su sede 5 asociaciones. De las cuales a fecha del 2013, se han dado de baja: MAMI: Madres Asociadas Monomarentales de Ibiza, y la asociación Mujeres autónomas y empresarias que dicen que el 2013 se lo toman de descanso.

**1.5.4.** A Actualizar anualmente el diagnóstico socio-demográfico de la realidad del municipio, en materia de Igualdad de Oportunidades, mediante la recogida de datos desagregados por sexos.

Concejalía de Políticas de Igualdad. 2008-2011

Valoración: Conseguida, aunque no es la Concejalía indicada, es la Concejalía de Desarrollo Local

Las personas Agentes de Desarrollo Local, hasta el 2012 realizaban las estadísticas

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

anuales del municipio de Ibiza (datos población del municipio y mercado laboral).  
Enlace a las estadísticas realizadas  
[http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=796&Itemid=657&lang=ca](http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=796&Itemid=657&lang=ca)

Se emplean estadísticas disponibles: INE, IBESTAT, SOIB, etc.

### **1.6. Comunicar y difundir el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Eivissa.**

**1.6.1.** Difundir los contenidos del Plan de Igualdad de Oportunidades entre el personal y cargos políticos del Ayuntamiento, y entre todos los agentes sociales, empresas, servicios que no pertenezcan directamente al Ayuntamiento, pero que le dan servicio:

- Facilitar una copia del Plan a cada Concejalía.
- Pasar un comunicado interno a todas las personas que trabajan para el Ayuntamiento para hacer saber que se ha puesto en marcha un Pla de Igualdad de Oportunidades y que lo pueden consultar a la Concejalía para la cual trabajan o en la sección de recursos humanos/personal del Ayuntamiento.
- Colgar el Plan de Igualdad de Oportunidades a la página web del Ayuntamiento.
- Realizar una charla informativa sobre los objetivos y las acciones del Plan.

Concejalía de Políticas de Igualdad. . 2008-2011

Valoración: Conseguida.

Se difunde el contenido del Plan, a través de la posibilidad de consultarlo al web del Ayuntamiento. Así como la realización de los cursos de formación por personal del Ayuntamiento y personal contratado por el PROIB.

El plan de igualdad completo (con el diagnóstico) así como un resumen, se colgaron en la web del Ayuntamiento, para darlo a conocer. Así mismo también se colgó a la intranet del Ayuntamiento, para el conocimiento de todo el personal.

A la formación realizada (2009 al 2011) y explicada a la acción número 1.1.2. uno de los puntos tratados a la formación, se explicaba mínimamente los contenidos y existencia del Plan de Igualdad.

Los datos del web del Ayuntamiento en referencia a la consulta del resumen y del plan de igualdad, están incluidas en la acción externa número 2.1.1, son: de 2009 hasta el 30/09/12:

-El Resumen del Plan de Igualdad:

2010: 86

2011: 53

-Plan de igualdad:

2009: 115

2010: 123

2011: 2.094= 5,73 descargas por día.

2012 (hasta el 8 de octubre)291= 4.71 descargas por día.

-Accesos al Casal de Mujeres: entradas desde febrero de 2009 al 08-10-2012: 52.846

**1.7. Fomentar la cooperación y colaboración entre las diferentes administraciones competentes: local, insular y autonómica, para conseguir con más efectividad los objetivos marcados**

En el 2012. Colaboración con la difusión y reparto de las guías elaboradas por la Federación de Asociaciones de Madres Solteras. La presentación de la guía fue el 19 de septiembre a Palma. En noviembre me puse en contacto para poder recibir al Casal de Mujeres ejemplares de esta guía. Y como no tenían ningún contacto de las Pitiusas, recibimos 270 guías de recursos para familias monomarentales en las Islas Baleares, lo repartimos por varios servicios de la isla.

Guía editada por la Asociación FAM: Federación de asociaciones de madres solteras. Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A través de la DG DE Servicios para la familia y la infancia.

**Enlace:** [http://redmonoparental.files.wordpress.com/2012/09/copia-de-cartel-a3-guia-recursos-islas-baleares\\_leares.jpg](http://redmonoparental.files.wordpress.com/2012/09/copia-de-cartel-a3-guia-recursos-islas-baleares_leares.jpg)

**1.7.1.** Establecer y desarrollar los convenios de colaboración necesarios, con el Gobierno Balear y con el Consejo Insular de Ibiza, para desarrollar estrategias conjuntas en la ejecución de diferentes acciones del Pla de Igualdad, en base a las competencias asumidas por cada administración.

Todas las concejalías. 2009-2011

Valoración: Conseguida.

2009- Convenio de colaboración con el Consejo Insular para la confección de su Pla de Igualdad. Aprobado inicialmente en el Boib 18/05/2010. Y definitivamente en el BOIB Núm. 42 22-03-2011 Y Plan de Igualdad de Oportunidades del Consejo Insular de Ibiza para los años 2010-2013 de Política. El Pleno del Consejo Insular de Ibiza, en sesión de fecha 23 de diciembre de 2010, aprobó definitivamente lo Y Pla de Igualdad de Oportunidades del Consejo Insular de Ibiza para los años 2010-2013. se puede consultar a la llanura web de la Corporación <http://www.conselldeivissa.es>

-Hasta el 21 de junio de 2010, había de plazo para hacer enmiendas al borrador del Pla de Igualdad del Consejo Insular. Desde el Casal de Mujeres se realiza la corrección de los datos incluidos al plan, donde constan datos erróneos.

-A lo largo de estos años, también se han realizado convenios de colaboración, con: UNED (2010), UIB (2010) y la Universidad de Sevilla (2012), para tutorizar alumnas en prácticas, las cuales fueron 3: una de tercero de Educación Social, la cual confeccionó la creación del banco del tiempo, otra de segundo de trabajo social, la cual realizó tareas de observación y conocimiento de la entidad y servicios propios, y la última realizó tres talleres de educación sexual, dirigidos: al casal de mujeres, a las personas monitorias del departamento de juventud del Ayuntamiento, y a la Asociación ABAM, donde participaron un total de 30 personas.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El 14 de marzo de 2013. El Instituto Balear de la Mujer, contactó con el Consejo Insular de Ibiza, para informarse verso los planes de igualdad existentes a la isla. Les informaron del Casal de Mujeres. Nos contactaron para pedir la existencia y estado del Pla de Igualdad del Ayuntamiento, para conocer la realidad de las Islas Baleares, para la confección del diagnóstico para el plan de igualdad externo del Gobierno Balear. Se recuerda que dentro del ámbito interno, el Consejo de Gobierno, aprobó el 29/04/2012 la aprobación del Primero Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la CCAA Islas Baleares, para el periodo 2012-2015 (boib número 98 del 07/07/2012).

**1.7.2.** Colaborar con el Gobierno Balear y con el Consejo Insular de Ibiza en la ejecución de sus propios Planes de Igualdad, si es el caso.

Todas las concejalías. 2008-2011

Valoración: Conseguida en parte.

2009: En el mes de noviembre, se incorporó al Casal de Mujeres, el agente de igualdad del Consejo Insular de Ibiza, para establecer colaboración para la confección del plan de igualdad del Consejo. Duración: 5 meses.

-Sesión plenaria del Consejo Insular Eivissa, en fecha 30/04/2010, se aprueba por unanimidad. Ver punto 4 del acta del pleno:

[http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0\\_4326\\_1.pdf](http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0_4326_1.pdf)

-Boib número 74 del 18/05/2010. Sale anuncio aprobación del Plan del Consejo, con 30 días por enmiendas.

-Sesión plenaria del Consejo Insular de Ibiza, en fecha 23/12/2010, se aprueba definitivamente el Plan de Igualdad del Consejo (ver punto 5) para el periodo 2010-2013. Enlace

acta:[http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0\\_5194\\_1.pdf](http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0_5194_1.pdf)

-Boib número 42 del 22/03/2011. Se aprueba definitivamente el Pla. Enlace:

<http://boib.caib.es/pdf/2011042/p56.pdf>

Para consulta del plan de igualdad de oportunidades del Consejo Insular de Ibiza: El cual permanece a las dependencias del Departamento de Política Social y Sanitaria del Consejo Insular de Ibiza 2010-2013:

[http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0\\_5449\\_1.pdf](http://www.conselldeivissa.es/portal/recursosweb/documentos/1/0_5449_1.pdf)

2008 al 2011: La colaboración con el Gobierno trata sobre la difusión de las campañas y actividades que se desarrollan en las Islas Baleares.

2013.el Gobierno Balear, a través del Instituto Balear de la Mujer, pide colaboración para la confección del diagnóstico externo con el objetivo de confeccionar el plano igualdad externo. Nos piden datos y existencia de Planes de Igualdad en el Ayuntamiento.

**1.7.3.** Asistir a las jornadas, seminarios, u otros encuentros, que se realicen a

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

nivel local, autonómico, nacional o internacional que aborden la Igualdad de Oportunidades o aspectos relacionados con la perspectiva de género.

Todas las concejalías. 2008-2011

Valoración: Se ha hecho pero se tiene que seguir haciendo, tanto para el personal técnico como político.

Se asiste a las diferentes jornadas locales, para dar difusión de la Concejalía de Políticas de Igualdad y de forma paralela, se realiza difusión de todas las acciones formativas realizadas a nivel local y comunidad autónoma durante el periodo de implantación del plan de igualdad.

2008:

-Se realizó a Palma la jornada "Asistencia a víctimas de violencia doméstica y de género", organizada por la FEMP con el Ayuntamiento de Palma. Fueron dos policías locales (una mujer y un hombre) de Ibiza y se informó de la existencia del Pla de Igualdad, como buena práctica.

-Posgrado Experta Universitaria en Planes de Igualdad y Conciliación. Formación a la UIB extensión Ibiza. Desde el 20 de octubre de 2008 hasta el 3 de febrero de 2009.

Duración: 110 horas

- Jornadas sobre Igualdad entre mujeres y hombres al ámbito económico. Organizado por la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera, con la colaboración del Gobierno de las Islas Baleares a través de la Consellería de Trabajo y Formación, con la Dirección General de Responsabilidad Social Corporativa. Duración: 8 horas. Los días : 10 y 11 de diciembre al Recinto de Ferias y Congresos de Ibiza.

2009: El regidor de deportes en febrero asistió a unas jornadas a Palma ,de deporte y mujer.

2010:

-11 de febrero: Jornada verso los derechos sindicales, planes de igualdad y servicios de asesoramiento empresarial para mujeres emprendedoras. Organizada por la DG Responsabilidad Corporativa, del Gobierno Balear con el Ministerio de Igualdad.

-16 de marzo: Jornada de igualdad y Responsabilidad Social Empresarial; el distintivo de Igualdad. De 1 hora y media de duración. Realizada por la Consellería de Trabajo y Formación, a través de la Dirección General de Responsabilidad Social Empresarial.

-Del 20 al 24 de septiembre de 2010, de 16.00 a 20.00 horas, Universidad de Verano de Ibiza y Formentera. Responsabilidad social, un modelo de gestión sostenible.

Patrocinado por la DGRSC, del gobierno balear.

- 27 de septiembre: Jornada de Responsabilidad Social Empresarial al Consejo Insular de Eivissa, relizado para el programa LEADER +

-20 de octubre: Lanzamiento de la nueva estrategia Europa 2020 –retos socioeconómicos

para el desarrollo local. Organizado por Europe Direct y el Consejo Insular de Ibiza.

-5 y 6 de noviembre. El Encuentro de Mujeres de las Islas Baleares. Realizada por el Instituto Balear de la Mujer, de la Consellería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración, a través del Consejo de Participación de las Mujeres de las Islas Baleares.

- 29, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre: Y Jornada de Prevención de la Violencia de Género. Organizada al Salón de Plenos del CIE, por el EBAP.

- 14 de Diciembre: Y Jornada de creatividad e innovación empresarial. Al salón de

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

plenos del CIE, organizado por Ibiza Crea, a través de la Consellería de Innovación, Interior y Justicia.

- el EBAP, Escuela Balear de la Administración Pública en Ibiza:

1-Visión de género en la Administración Pública, curso avanzado.

2- La mujer y el trabajo. Objetivos Conocer los conceptos generales sobre riesgos laborales específicos por las mujeres Identificar los riesgos existentes en el centro de trabajo que pueden afectar a las mujeres en situación de embarazo o amamantamiento. -Informar sobre las necesidades de conocer el estado de embarazo por el Servicio de Prevención - Informar sobre la legislación actual de protección de la maternidad y la prestación por riesgo por la embarazada. - Conocer los problemas más frecuentes de salud de las mujeres y la relación con el puesto de trabajo.

2011:

- 31 de enero y 1 de febrero de 2011. 12 horas de Jornada de Formación "Servicios técnicos para la implementación de Planos locales de igualdad", en el marco del cual se celebraron las jornadas "Planos locales de igualdad de género" Organizado por el Instituto de la Mujer y la Federación Española de Municipios y Provincias. Entre la programación destaca: presentación del proyecto LIKADI, Marco normativo: el Mainstreaming de género como estrategia de articulación de los planes de igualdad.

Fase

de ejecución, diseño e implementación de un sistema de seguimiento del Plan de igualdad y la evaluación.

- 6 de mayo de 2011. Jornada de formación Nuevo reglamento de extranjería. Foro de la inmigración de las Islas Baleares. De 10.00 h a 15.00 h en el Consejo de Eivissa.

- del 3 al 6 de octubre de 2011, Jornada de formación de la EBAP, Normativa de extranjería aplicada a la ocupación laboral. Nuevo Reglamento (RD 557/2011 de 20 de abril).

- 10 y 11 de febrero de 2011. La Regidora va a Madrid por presentación ponencia del Proyecto EQUILIBRIO,

2012:

22 de Junio. Asistencia a la Primera Jornada de Responsabilidad Social Empresarial y Tercer Sector que organiza el Consejo Insular de Ibiza.

El 28 y 29 de junio asistencia a la Y Jornada de Acoso Sexual al ámbito universitario: Experiencias y nuevas retas en las medidas de prevención, detección e intervención, que se celebró en el edificio de Su Riera de Palma. Organizada por el Grupo de investigación de Estudios de género de la UIB. El objetivo de la jornada: analizar los elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención en casos de acoso sexual. Resumen de prensa de la formación:

[http://www.uib.es/digitalassets/209/209119\\_000ze9t1.pdf](http://www.uib.es/digitalassets/209/209119_000ze9t1.pdf)

\*Difusión:

de los talleres realizados el 14 y 15 de febrero de 2012: en el colegio oficial de psicología. Taller: Relaciones violentas. Intervención desde un servicio de atención psicológica a mujeres. Duración: 8 horas.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- El 2010 al 2013, se colgó a la intranet información de la escuela virtual de género del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer. Escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tan con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres y que os darán pautas para ver la realidad con otra mirada. Se realiza 1 curso básico de igualdad de 35 horas y 4 más puntuales, de 65 horas: dentro de ámbito servicios sociales, jurídico, laboral y Enlace:

<http://www.escuelavirtualigualdad.es/>

Curso gratuito de Teleformación "Integración social e inmigración". Realizado a nivel nacional, por la asociación LA RUECA. Plataforma de Formación On-line.

[www.formacion.larucaasociacion.info](http://www.formacion.larucaasociacion.info). Duración: 40 horas. Docente: Jorge Camacho.

Entidades colaboradoras: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección General de Migraciones. Inscripciones: [https://docs.google.com/spreadsheets/viewform?](https://docs.google.com/spreadsheets/viewform?formkey=de5tzxjpx09xculqyuvpv2zodu8ynee6ma)

[formkey=de5tzxjpx09xculqyuvpv2zodu8ynee6ma](https://docs.google.com/spreadsheets/viewform?formkey=de5tzxjpx09xculqyuvpv2zodu8ynee6ma)

4.º curso on line "Intervención con jóvenes: Construyendo Igualdad". Organizado por la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE) con la colaboración del INJUVE. El curso gratuito y se dirige principalmente a profesionales que trabajen en materia de juventud. Té como objetivo principal la inclusión de la perspectiva de género en la intervención con población juvenil, teniendo en cuenta las claves de la masculinidad machista, dada la incompatibilidad entre el modelo tradicional y la igualdad de género real. Más información: [www.redjovenes.es](http://www.redjovenes.es)

La Concejalía de Políticas de Igualdad participó a todas las jornadas formativas, que se han realizado, organizadas por las diferentes administraciones públicas, sindicatos y patronales. Verso los planes de igualdad, distintivo para la igualdad, escuela de verano con visión de género, gestión eficaz del tiempo, etc también hemos participado a la jornada de formación en planes de igualdad organizada por la FEMP en Ibiza (consulta toda la información de las jornadas a las diferentes memorias del Casal de Mujeres).

**1.7.4.** Adhesión a la Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres a la vida local, que invita a las entidades locales a ejercer sus competencias para promover de manera real la igualdad entre todas las personas.

Concejalía de Políticas de Igualdad. 2008

*Valoración: Realizada. El Ayuntamiento se adhiere por unanimidad del pleno del 24 de abril de 2008, al 2.º punto. Enlace acta plenario:*

[http://www.eivissa.es/portal/attachments/403\\_080424ordi.pdf](http://www.eivissa.es/portal/attachments/403_080424ordi.pdf)

### **1.8. Fomentar la presencia y la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los sectores del sistema deportivo del municipio.**

*Antes de la valoración de esta acción, comentar: El objetivo previsto como 2.6 de ámbito externo, se traspassa al ámbito . A la última reunión de la comisión interna de valoración del plan, se consideró este cambio porque el Ayuntamiento cuenta con el Patronato Municipal de Deportes.*

*El objetivo número 2.6, es: Fomentar la presencia y la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los sectores del sistema deportivo del municipio. El cual cuenta con 4 acciones, las cuales pasan al último objetivos y acciones del ámbito*

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

*interno*

**1.8.1.** Asegurar que los premios en categorías femeninas y masculinas sean equivalentes.

-Concejalía de Deportes. 2009-2011

Valoración: No se asegura

**1.8.2.** Planificar junto con los clubes y asociaciones deportivas, estrategias para visibilizar la participación de las mujeres al deporte.

-Concejalía de Deportes; -Concejalía de Política de Igualdad  
2011

*Valoración: No conseguida.*

A la última comisión, se decide que afecta directamente en el Ayuntamiento.

-Se realiza difusión del RD 203/2010, del 26 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte (BOE núm 59, del 9 de marzo de 2010).

**1.8.3** Organizar visitas de mujeres deportistas conocidas, a los centros educativos, para fomentar la práctica del deporte de las jóvenes.

-Concejalía de Deportes; Concejalía de Educación 2009-2011

Valoración: No conseguida

2010: Se ha hablado de llevar a mujeres deportistas (Edurne Pasaban y Gemma Mengual) en las escuelas del municipio, pero no hay presupuesto para desarrollar la actividad.

2011: no se ha realizado.

2012: Se muestra interés por parte de la concejalía para poder llevar la muestra que cuenta el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, para la exposición itinerante: Mujeres y Deportes / Siempre adelante: Mujeres deportistas, se pide información de costes y no se puede cubrir. Por tanto nos envían pósters de las exposiciones, los cuales colgamos a Can Misses y en el Casal de Mujeres.

**1.8.4.** Realizar formación a los monitores y monitoras de los servicios municipales de educación física y de deporte recreativo, para que la práctica deportiva no tenga contenidos sexistas.

- Concejalía de Deportes y Juventud; Concejalía de Educación 2010-2011

Valoración: No conseguida

A partir de octubre de 2012, para mejorar las tareas encomendadas a cada persona regidora, la Concejalía de Políticas de Igualdad, pasa a formar parte de Deportes, con Mar Sánchez, por tan el objetivo de trigo y presencia equilibrada, se puede llevar adelante. Debido a que antes no se disponía de los conocimientos oportunos.

El 31 de mayo de 2013, la Concejalía de Deportes y Políticas de Igualdad, organiza la

1.ª Carrera para la mujer: <http://www.cursadonaibiza.com/>

## II. ÁMBITO EXTERNO

### 2.1. Comunicar y difundir la Igualdad de Oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Eivissa.

--En abril del 2012, se realiza difusión de la apertura de una bolsa única al estado español, para personas expertas en igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos de actuación en Tenerife. Convocatoria de las bases para la creación de una bolsa de personas expertas en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Mediante resolución del Consejero con delegación especial a Juventud, Educación e Igualdad, se han publicado al BOP núm 44 del 2 de abril de 2012. Abierta todo el año.

Fuente: [http://www.tenerifevioleta.es/noticia\\_interior.asp?Id=13083](http://www.tenerifevioleta.es/noticia_interior.asp?Id=13083)

**2.1.1.** Divulgar los contenidos del Plan entre las diferentes asociaciones de mujeres, grupos sociales, empresas y ciudadanía en general, del municipio; para informar de cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir y de qué manera implica a todo el mundo, a través de:

- Colgar el Plan de Igualdad de Oportunidades a la página web del Ayuntamiento.
- Realizar ruedas de prensa y asistencia a mediados de comunicación audiovisuales para difundir el Plan.

Todas las Concejalías. 2008-2011

Valoración: Conseguida.

El Plan de Igualdad se colgó en el web del Ayuntamiento a finales de 2008.

Se cuelga un resumen en junio de 2010.

-En cuanto a las ruedas de prensa, se realizan para la inauguración del Casal de Mujeres, así como para las diferentes convocatorias de talleres que se han realizado, y para la presentación:

.el 12/06/2008 del Plan Igualdad y al 2011 para los Planes de conciliación del tiempo personal, familiar y profesional.

El Pla de conciliación se colgó en el web el 02 de mayo de 2011

2008:

--26-junio, Aprobación al pleno del Pla municipal para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Ibiza, para el periodo 2008-2011.

--Octubre, se realiza la contratación de la persona técnica.

--19 de Noviembre, se inaugura el Casal de mujeres

2009:

-Febrero de 2009: Se cuelga en la web del Ayuntamiento lo Lo Pla de Igualdad

<http://www.eivissa.org/media/0000011500/0000011840.pdf>

2010:

-Finales de Mayo se cuelga el resumen del Plan en la web, a causa de que el documento entero, es muy largo.

2011:

Tener en cuenta que al 2010 y 2011 se trabaja poco con el Plan de igualdad, a causa del trabajo realizado para el Plan de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Aprobado por unanimidad para el plenario del 28/11/2011. También con los dos ámbitos de actuación descritos en el Plan de Igualdad.

Durante este periodo del 2008 al 2011: se hace referencia al plan cuando hay ruedas de prensa en el Casal de Mujeres, sobre las actividades del 8 de marzo y el 25 de noviembre, realizadas anualmente, así mismo también se realizó rueda de prensa de presentación de los Planes del Ayuntamiento, destacamos:

-en junio 2008: presentación plano igualdad.

-al 2010 y 2011, se han realizado varias ruedas de prensa por la participación del Ayuntamiento en la experiencia piloto en planes de Conciliación.

A continuación, los datos de consulta a la web del Ayuntamiento (los datos del 2012, se refieren hasta el 30 de septiembre: ):

### -El Resumen del Plan de Igualdad:

.2010: 86 .

.2011: 53

### -El Plan de Igualdad,

.2009: 115

.2010: 123

.2011: 2.094= 5.73 descargas/día

.2012 \*: 1.291= 4.71 descargas/día.

### -El Plan de Conciliación:

.Interno:

.2011: 516 = 1.41 descargas/día

.2012 \*: 411= 1.5 descargas/día

. Externo:

.2011: 288 = 0.78 descargas/día

.2012\*: 93 = 0.34 descargas/día

### -Diagnosís

.interna:

.2011: 1848 = 5.06 descargas/día

.2012\*: 744 = 2.71 descargas/día

.externa:

.2011: 648 = 1.77 descargas/día

.2012\*: 258 = 0.94 descargas/día

-Accesos al Casal de Mujeres: entradas desde febrero de 2009 al 08-10-2012: 52.846.

-Accesos al Casal de Mujeres, entradas desde 08-10-2012 a 02-05-2013: 11.910..

**2.1.2.** Elaborar un manual de recomendaciones para el uso igualitario del lenguaje y de las imágenes en todos el ámbitos (educativo, medios de comunicación, deportivo, laboral,...).

Concejalía de Política de Igualdad      2010

Valoración: No se ha elaborado ningún manual de recomendaciones, sino que se ha hecho difusión de los manuales ya existentes y realizados por otros organismos.

2010: Desde el Plan de Formación del Ayuntamiento de Ibiza (nivel interno), por

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

segundo año consecutivo se realiza el curso de Lenguaje no sexista y administrativo.

Se ha realizado un envío de recomendaciones de guías de lenguaje no sexista, a varios departamentos del Ayuntamiento: Prensa, juventud, etc, así como al ámbito externo: asociaciones, patronales, sindicatos, etc. Por ejemplo:

. 6 de octubre: Asesoramiento en lenguaje no sexista para una asociación vecinal del municipio. Se consigue que una mujer que es la presidenta, firme como tal y no como presidente.

. En diciembre, hago una revisión del lenguaje sexista de la revista CHIQUITIN, n.º 6 de septiembre a diciembre de 2011 para la [www.escuelachiquitin.com](http://www.escuelachiquitin.com), ludoteca con sede en Sant Antoni (al 2012 hay otra al municipio de Ibiza, situada por el barrio de Can Cantó). Escaneo los cambios propuestos y envío mi propuesta para que revisen el lenguaje a una revista dirigida a la infancia.

El 4 de marzo de 2013, se colgó en la intranet:

*Mediante este escrito se comunica a todas las dependencias la existencia de una asesoría sobre lenguaje no sexista al Casal de Mujeres, dependiente de la Concejalía de Deportes y Políticas de Igualdad. Así mismo, recomendamos que todo documento público del Ayuntamiento pase por esta asesoría.*

*Actuar en favor de la lengua evita la discriminación sexista del lenguaje y contribuye positivamente a la sensibilización de las personas en relación con la realidad sexista.*

*Recordamos que al ámbito autonómico, el artículo 7g de la Ley 12/2006, de 20 de septiembre, para*

*la mujer, establece que en los proyectos de ley que se presenten en el Parlamento de las Islas Baleares y a todas las normativas que dicten las diferentes administraciones se tiene que adjuntar un informe sobre impacto de género, elaborado por el Instituto Balear de la Mujer. Si no se cumple con esta obligación, supone un vicio de anulabilidad del artículo 63 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.*

*Todas las dependencias interesadas pueden contactar:*

*- A través de correo electrónico: [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es)*

*- Teléfono de atención: 971 31 88 21, en el siguiente horario: lunes, martes, jueves y viernes*

*de 8.30 a 15.30 h y los miércoles de 8.30 a 14.00 h y de 16.15 a 19.30 h*

*Así mismo, os enviamos, adjunta, una serie de enlaces sobre las guías que ha publicado el Gobierno de las Islas Baleares, a través del Instituto Balear de la Mujer, sobre el lenguaje para la igualdad en diferentes ámbitos (todos editados en catalán).*

*\* Lenguaje para la igualdad, guía general:*

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst205zi54064&id=54064>

*\* Lenguaje para la igualdad a los medios de comunicación:*

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst205zi54063&id=54063>

*\* Lenguaje para la igualdad a la administración:*

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst205zi54060&id=54060>

*\* Lenguaje para la igualdad en la educación:*

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst205zi54061&id=54061>

*\* Lenguaje para la igualdad a la empresa:*

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst205zi54062&id=54062>

**2.1.3. Organización de una jornada de formación anual sobre Igualdad de Oportunidades, coresponsabilidad, conciliación de vida personal y laboral,**

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

asociacionismo, estilos de vida saludables... ; para toda la ciudadanía.

Todas las Concejalías 2009-2011

Valoración: No se ha realizado por parte del Ayuntamiento, se ha hecho difusión de las existentes y realizadas por otras entidades públicas y privadas: FOREM de Comisiones Obreras, Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, Escuela Balear de la Administración Pública, Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares-FELIB, Instituto de la Mujer, de la FEMP...

Por ejemplo:

-STEI-I hizo una jornada de MUJER Y CINE

-FSE PSOE- Jornada Igualdad.

-2009 y 2010: Difusión del 1.º y 2.º Curso de Experto/a Universitario/aria en Planes de Igualdad y Conciliación. Título propio de posgrado de la UIB.

- El 29, 30 de Noviembre de 2010 y 1 de Diciembre de 2011: Y Jornada de Prevención de la Violencia de Género. Organizada en el Salón de Plenos del CIE, por el EBAP.

-

En el 2010, se cedió espacio a la Fundación Ecce, para realizar unas jornadas formativas verso la conciliación de los tiempos, donde la Concejalía colaboraba con el pago de la ludoteca para la infancia a cargo de las familias asistentes. Los talleres eran: Organización de la vida cotidiana. Martes de 18.30 a 20.00 horas. 4 sesiones, del 2 al 23 de febrero; .Los padres y las madres ante los problemas del desarrollo. Martes de 18.30 a 20.00 horas. 4 sesiones, del 2 al 23 de marzo; .El afecto familiar. Martes de 18.00 a 19.30 horas. 4 sesiones, del 27 de abril al 11 de mayo.; ¿Qué puedo hacer para ayudar en los estudios a mi hijo/a?. Jueves de 18.00 a 19.30 horas. 2 sesiones, el 29 de abril y el 6 de mayo .

La infancia subvencionada, fue: 11 personas apuntadas a los dos talleres: 3 de 3 años, 2 de 4 años, 1 de cinco años, 3 de 6 años y 3 de más de 8 años.

El 22/febrero de 2013, se colgó en el web del Ayuntamiento, explicación del día internacional para la igualdad salarial, incorporando el enlace de la CAIB, verso los determinantes de la brecha salarial de género en España. Donde se va uno análisis de las retribuciones:

[http://www.msps.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/Igualdad\\_salarial/Brecha\\_salarial\\_III.pdf](http://www.msps.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/Igualdad_salarial/Brecha_salarial_III.pdf)

**2.1.4.** Incluir, en las actividades que se llevan a cabo al Casal de Jóvenes del Ayuntamiento de Ibiza, acciones para la prevención de roles y estereotipos sexistas, dirigidos a adolescentes y jóvenes, encaminados a que se tome conciencia de las actitudes cotidianas que pueden generar comportamientos discriminatorios.  
Concejalía Juventud; Concejalía de Política de Igualdad 2010-2011

Valoración: No conseguida.

Pero se han realizado acciones preventivas a los Institutos del municipio, ver acción 2.4.2

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### **2.2. Fomentar que la organización urbanística y el transporte favorezcan una mayor calidad de vida para mujeres y hombres, adecuándolos a sus diferentes condiciones, situaciones y necesidades.**

**2.2.1.** Incluir nombres de mujeres en las calles, plazas, edificios... de nueva creación en el municipio de Eivissa; que hayan destacado por su relevancia en diferentes ámbitos (historia, literatura, arte y otras) a nivel de nuestra isla, de la comunidad autónoma y del estado español.

Concejalía de Urbanismo

2009-2011

Valoración: Conseguida.

2008: -17 de noviembre: Descubrimiento de Placa conmemorativa en homenaje a Margalida Roig Colomar. Sindicalista. El teniente de alcalde de Participación Ciudadana, Vicent Ferrer, acompañado por la Regidora de Políticas de igualdad y la Regidora de Cultura, destaparon una placa conmemorativa a la sindicalista en la casa de Dalt Vila donde vivió.

Se trata de la primera placa que el Ayuntamiento de Eivissa dedica a una mujer.

Los existentes: En cuanto a las calles o plazas con nombre de mujer, en el municipio de Vila, hay : Parque de la cooperante Immaculada Vieira, Vía Aurora Pineda i Ramón, Parco Reina Sofía, Calle Victorina Ferrer Saldaña, C/ Esclava María Flores, Vía de la maestra Emilia Nova, Vía Cristina de Montis, C/ de la sindicalista Margalida Roig Calle de la Maestra Catalina Fons. Maria Marí Guasch, de can Savi.

**2.2.2.** Eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas en el municipio y en los edificios públicos para adaptarlos a las necesidades de hombres y mujeres (mejorando el acceso a carritos de bebés, carritos de la compra, sillas de ruedas...).

Concejalía de Urbanismo; Concejalía de Movilidad y Mantenimiento urbano. 2009-2011

Valoración: se contempla por ley, pero el casal de mujeres no se ha podido eliminar porque a la entrada tenía la salida de aire del parking subterráneo y a partir de abril de 2012, con el traslado al Centro Social de la Miranda, la entrada son escaleras.

2008: Actualmente el transporte público está poco adaptado para que las madres vayan con los carritos de bebé al autobús.

existen barreras arquitectónicas que dificultan el acceso y el paseo. En el casal de mujeres se hizo propuesta de realización de una rampa para que puedan subir y acceder al casal, las personas con movilidad reducida y... pero no es posible porque justo debajo las escalas de acceso hay salida de aires de un parking subterráneo.

**2009** : En el Plan de Movilidad del Ayuntamiento se ha incorporado la perspectiva de género, se cierto que algunos edificios municipales,

**2010** : A través del Plan E.

**2011**: Con el traslado de los servicios municipales al nuevo edificio de sa Colomina, realizado el 19/04/2011, se mejora el acceso de la ciudadanía a los departamentos que estaban en la calle Castilla, en el claustro de Dalt Vila, y en el retén de la policía. En el

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

retén y en la calle castella, contaban con barreras arquitectónicas igual que en el edificio alquilado del Casal de Mujeres (traslado al centro social de la Miranda el 1/04/2012).

**2.2.3** Adecuar las zonas de aparcamiento disuasorio a las necesidades de hombres y mujeres, como son el fácil acceso (tanto para carritos de bebés, carritos de la compra, sillas de ruedas...), iluminación adecuada, aceras anchas, rampas...

Concejalía de Urbanismo; Concejalía de Movilidad y Mantenimiento urbano. 2009-2011

Valoración: Conseguida

Creación de parkings disuasorios, son los siguientes: situados junto a Gesa, multicines, zona des Gorg, a Cas Dominguets y Can Cantó

2012:

-El 3 de octubre entran en funcionamiento 246 nuevas plazas de aparcamiento gratuito al nuevo aparcamiento de Can Cantó. Propiedad municipal

-el edificio derrumbado de santa margalida, al lado del juzgado número 1 de la avenida Isidor Macabich, lo han convertido en parking con 51 plazas. Enlace noticia:

<http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2012/06/28/abren-50-plazas-aparcar-gratis-edificio-judicial/562444.html>

Otro enlace Ayuntamiento:

[http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4503%3Alajuntament-\\*deivissa-gestionala-puesta-a-punto-de-mes-de-1000-aparcamientos&catid=1%3\\*Alatest-\\*news&lang=can](http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=4503%3Alajuntament-*deivissa-gestionala-puesta-a-punto-de-mes-de-1000-aparcamientos&catid=1%3*Alatest-*news&lang=can)

-Plan de aparcamientos Ayuntamiento:

<http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2012aparcamientosdisuasorios.pdf>

### 2.3. Fomentar la integración social y la participación de las mujeres en la vida social y organización del municipio

**2.3.1.** Habilitar y ceder un espacio dentro de las infraestructuras municipales, para que las asociaciones de mujeres puedan funcionar y desarrollar sus actividades

Concejalía de Política de Igualdad 2009-2011

Valoración: Conseguida, con el Casal de Mujeres.

Este es uno de los objetivos principales del Casal de Mujeres.

También se asesora para la creación de asociaciones en general, para la petición de subvenciones y su justificación y se resuelven todas las dudas planteadas.

El 9 de julio de 2009, se presenta el Consejo de Participación de las Mujeres de las Islas Baleares, al Consejo Insular de Ibiza (desaparecido al 2012).

En estos años, se ha asesorado a diferentes asociaciones para su creación, mantenimiento y difusión ( ver anexo I y II).

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Al mismo tiempo, también se realiza difusión de las diferentes actividades realizadas por las asociaciones del municipio: Adipitiusas, realizó en el Casal de mujeres el 14/12/2009: Charla: Mujer y Diabetes. A cargo del endocrina, Margarita González, del Hospital de Can Misses. Organizada por la Asociación de personas con diabetes de las Islas Pitiusas. ADIPITIUSAS.

El 25/02/2010 se realizó la presentación del proyecto "Banco del Tiempo", confeccionado por la alumna en prácticas de Educación Social de la UNED, en el Casal de Mujeres. En la sesión asistieron 15 personas, entre ellas había representantes de la asociación de apoyo a la fibromiálgia, de la asociación de mujeres progresistas y también una representante de la asociación de madres y padres monoparentales.

-BOE 277 del 17 de noviembre de 2011. El ministerio de Trabajo e Inmigración, donde se publica el Real Decreto 1620/2011, del 14 de noviembre, por el cual se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Con efectos, a partir del 1/01/2012. Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/17/pdfs/boe-a-2011-17975.pdf>

Para tener efectos en enero de 2012.

2011-2012: El casal de mujeres es la sede de las siguientes asociaciones:

-Asociación de Mujeres progresistas de Ibiza

-AAPLE, Asociación de Artesanía y Productos Locales de Ibiza. En el 2011 cambio de sede.

-MAMIS, Madres Asociadas Monomarentales de Ibiza. Inscritas en el registro de entidades de la CAIB el 24/08/2009. Actualmente inactiva.

-Otra asociación (datos no públicos). Inscritas en el registro en abril del 2009.

-Asociación Mujeres emprendedoras y Autónomas de Ibiza y Formentera (en el 2012 ya no tiene sede en Ibiza, sino en Sant Antoni). Actualmente inactiva.

-Asociación Cultural Bolillos de Ibiza.

En el 2010 y 2011, se cedió espacio en el Casal de Mujeres, para la actividad: Club de lectura subvencionado por LA CAIXA para las personas mayores. Uso del aula del casal de mujeres. 15 horas.

El 9 de febrero, presentación asociación AnimaNaturalis. A las 19.00 horas en el Casal de Mujeres. Impartió una charla sobre su organización, y como trabajan para defender los derechos de todos los animales.

En abril de 2012, contacta con el Casal de Mujeres, la asociación de mujeres de Llanera (Asturias). Lo: 18/04/2012, acuden 14 mujeres y 1 hombre. Se les realiza una visita guiada por Dalt Vila, acogida en el salón de plenos del Ayuntamiento y visita al Casal de Mujeres.

-El 10 y 17 de noviembre de 2012. Se realiza una charla (2 horas) y curso I de Reiki (4 horas) gratuito para las personas interesadas. El número de personas interesadas era más alto del número de plazas.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

-El 12 de diciembre de 2012, a partir de las 19.30 h, en el salón de actos de las instalaciones deportivas de Can Misses (c. Campanitx, 26, Ibiza) MESA REDONDA: "De Mujer a Mujer" Sociedad Cooperactiva. El casal de mujeres participa. Organiza: Fundación Vicente Ferrer, la cual lanza su nueva campaña, con el reto de conseguir "la mayor sociedad solidaria de mujeres del mundo"

Miércoles se proyectará el documental de esta campaña, donde tres socias, entre ellas la periodista Ana Pastor, han viajado hasta Anantapur (India), donde la Fundación realiza su tarea, con el objetivo de conocer sus socias y han compartido con ellas sus preocupaciones y sueños.

Después de la proyección se llevará a cabo una mesa redonda donde se reflexionará sobre el apoderamiento que impulsan las mujeres, tanto a nivel personal como profesional, en el ámbito social y económico. Se quiere crear una sociedad revolucionaria formada por mujeres: mujeres en España y mujeres en India: las primeras, como socias que aportan el capital, el entusiasmo y la implicación; y las segundas, su trabajo, esfuerzo, y con un objetivo común: Trabajar para tener una oportunidad real para salir adelante. ¿No es por eso por el que luchamos todas?

A continuación un resumen de las tareas realizadas con cada asociación anteriormente mencionadas:

### ➔ **Asociación Cultural Bolillos de Ibiza. (Associació Cultural Randes d'Eivissa).**

Fundada el día 16 de Junio de 2010. Se realizó el asesoramiento para su constitución a la vez que se asesoró en la investigación y confección de proyectos para la solicitud de subvenciones. El departamento de cultura del Ayuntamiento les otorgó una subvención para sus actividades en el 2011. En el 2012, se les asesoró en la justificación de esta subvención otorgada.

Inscrita al registro de entidades de la CAIB el 06/10/2010.

Emplean el casal de mujeres los miércoles por la mañana y por la tarde para realizar talleres de bolillos al cojín. A principios de 2012 también se realiza un taller de macramé. A causa del traslado del casal de mujeres a un lugar de difícil acceso para las personas con movilidad reducida, ya no emplean las nuevas instalaciones para el taller de Bolillos, aunque si lo hacen para el taller de macramé.

De forma extraordinaria la asociación organiza 4 talleres diferentes para la ciudadanía. Del 26 de noviembre al 21 de diciembre, espacio para hacer Talleres de la Asociación de Bolillos de Ibiza: taller de iniciación a la calceta, taller de iniciación a los bolillos, taller de pintura y taller de payesas.

La asociación, ha realizado las siguientes actividades de difusión de sus actividades a los diferentes medios de comunicación, son:

\ Miércoles 1 de febrero, reportaje a IB3

\ Lunes 20 de febrero, reportaje a IB3.

Enlace: [http://ib3noticies.com/20120220\\_177701-recuperar-la-punta-al-coixi.html](http://ib3noticies.com/20120220_177701-recuperar-la-punta-al-coixi.html)

\ 18/04- en Última hora de eivissa, sale un reportaje del taller de macramé.

Enlace: <http://ultimahora.es/ibiza/noticia/noticias/local/las-pioneras-del-nuevo-casal-dones.html>

\ 20/04- IB3 en directo para el programa: la mirada tarde. (minuto 15,19 a 19,32) Se les

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

cede el casal de jóvenes para realizar la conexión en directo. A causa de la conexión en directo no se puede realizar en el centro social de su miranda por carencia de cobertura de la antena, por lo cual se les cede el casal de jóvenes para la conexión. el enlace

Enlace: <http://ib3tv.com/tvalacarta?id=763abf88-111f-40f3-99ca-83b5163950e2>

\ difusió de las actividades que realiza la Asociación en colaboración con la Concejalía de Políticas de Igualdad:

<http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2012tallerscasaldones.pdf>

➔ **Asociación de Mujeres progresistas de Ibiza.** Asociación creada a 1995. Emplean las instalaciones para realizar sus reuniones, asambleas, juntas. Inscritas en el registro de entidades de la CAIB el 26/05/2005.

-Destacar que el día 17 de febrero de 2012 se realizó por video conferencia la reunión de ámbito balear del Consejo de Participación de las Mujeres (con sede en Palma de Mallorca).

Así mismo se colabora con la asociación para las actividades que se programan para el día 8 de marzo (día internacional de las mujeres trabajadoras) y para el 25 de noviembre (día internacional contra la violencia de género).

En el 2012, se colabora con la realización de las siguientes actividades:

-Entrega de Premio el 7 de marzo a las 20,00 horas al Club diario de Eivissa, este año se le concede a Francisca Clapés. Trabajadora de la fábrica de calcetines de Can Ventosa. Enlace: <http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2012/03/02/vida-huelguista-pionera/540897.html> Y Lectura de manifiesto a las 20,00 horas al Paseo de la Alamera.

-Difusión mesa informativa, el 28 de mayo para la conmemoración del día internacional de la salud de las mujeres.

➔ Apoyo a la Asociación de **“Mujeres emprendedoras y autónomas de Ibiza y Formentera”**. Se creó gracias al programa de asesoramiento que recibieron un par de mujeres emprendedoras a través de la Concejalía de Trabajo y Formación, y de la DG de Responsabilidad social corporativa, donde durante el 2009 y 2010 promocionó formación para el emprendimiento femenino. Inscritas en el registro de entidades de la CAIB el 16/11/2010 con sede en Sant Antoni e inscritas en el Casal de Mujeres el 11 de junio de 2011. por tanto no pueden tener sede en el municipio si no cambian los estatutos.

Así mismo también se ha realizado asesoramiento, a otros tipos de asociaciones, des de sus inicios, las cuales aunque no tienen sede en el Casal de Mujeres, recordamos que uno de sus objetivos es la promoción del asociacionismo de las mujeres en el municipio. Ver Acción 2.3.6.

**2013.** Se cede un espacio al Casal de Mujeres a la Asociación Médicos del Mundo de las Islas Baleares, para realizar el programa de Salud y Derechos a las personas socias de Ibiza, para poner en marcha el proyecto de atención a personas en situación de prostitución. El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Bienestar Social y la Concejalía de Políticas de Igualdad, cede de forma puntual un espacio para la formación y realización de las posteriores reuniones.

**2.3.2.** Crear el Casal de Mujeres que sirva como punto de encuentro e información para mujeres, en el que se expongan y se realicen las actividades culturales, formativas, talleres...

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Concejalía de Política de Igualdad

2009-2011

Valoración: Conseguida antes del año previsto. El 19 de noviembre 2008, se inauguró el Casal de Mujeres y la técnica de igualdad se incorporó en el Ayuntamiento el 6 de octubre de 2008.

Acceso a la información del Casal de Mujeres:

[http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=575&itemid=608&lang=ca](http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=575&itemid=608&lang=ca)

De noviembre del 2008, hasta el 1 de abril del 2012, el Casal de Mujeres estuvo ubicado en la Calle Fray Vicent Nicolau, 9 bajos. A partir del 1 de abril, nos trasladamos a un edificio municipal: el Centro Social de Su Miranda, gestionado por el departamento de Bienestar Social, situado al callejón de la miranda, 10 bajos.

Las personas y entidades atendidas durante estos años, lo encontraréis al final de este documento, como anexo I.

- 2.3.3.** Incentivar mediante subvenciones y apoyo técnico, las actividades dirigidas específicamente a mujeres que se lleven a cabo por parte de asociaciones de mujeres o desde otras entidades que desarrollen su actividad en el ámbito del municipio de Eivissa.  
Concejalía de Política de Igualdad 2009-2011

Valoración: Conseguida, pero se tendría que mantener.

El objeto de las bases específicas para la concesión de subvenciones en materia de políticas de igualdad del 2009 al 2011, han sido orientadas a aquellas actividades que:

- Aumenten la participación de las mujeres en el ámbito laboral, social, cultural, político y económico;

- Visibilicen las aportaciones de las mujeres en la cultura, la economía, la ciencia, etc, en la actualidad y a lo largo de la historia;

- Mejoren la salud y la calidad de vida de las mujeres;

- Realicen tareas de sensibilización sobre la importancia de favorecer la igualdad de mujeres y hombres, tanto al ámbito público como el ámbito privado;

- Favorezcan la reflexión de grupos de hombres sobre la igualdad.

En el **2008**. Publicadas en el boib número 52 del 17/04/2008. Presupuesto: 10.000€.

Se subvencionan entidades sin ánimo de lucro, para:

- La realización de talleres y conferencias: Taller de autoestima (mujeres en buena compañía), taller de amor y pareja, mis relaciones sentimentales y taller de menopausia.

- La edición de material preventivo del SIDA

- El programa de inserción laboral para mujeres diagnosticadas de cáncer.

- A los talleres dirigidos a mujeres: tupper-sex, bricolaje, gestión del estrés y esencias femeninas.

En el 2009, Publicadas en el Boib del 1/09/2009. Presupuesto: 9.000€. Aunque solo hubo una solicitud con una concesión de 3.000€, para la realización de taller de gimnasia hipopresiva, conferencia realizada por Patricia Soley: ¿Por qué es

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

importante ser guapa? Cuerpo, Moda e Identidad de género, etc.

En el 2010. Publicadas en el Boib número 76 del 22/05/2010. Presupuesto: 7.000€. Para la realización de actividades de atención psicoterapéutica a Mujeres, Mujeres con enfermedad mental: doble discriminación, Actividades de la Asociación de Madres monomarentales, programa "Mucho miedo vivir" para mujeres con cáncer. Otros talleres y charlas de la Asociación de mujeres progresistas.

En el 2011, Bases publicadas en el BOIB Núm. 2 del 05/01/2012 . Presupuesto: 7.000 €. Para el Apoyo terapéutico y ayuda mutua de mujeres con fibromialgia; talleres para el fomento del bienestar de las mujeres, charlas, conferencias y Atención Psicoterapéutica para Mujeres.

En el 2012 y 2013, no hay

**2.3.4.** Establecer convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las asociaciones que trabajan por la igualdad de oportunidades  
Todas las Concejalfías 2008-2011

Valoración: Conseguida

El Casal de Mujeres, cede sus instalaciones a las asociaciones que tienen su sede. No se realizan convenios de colaboración, sino que se firma cesión de uso de las instalaciones, A partir del 2013 se emplean los convenios de colaboración.. Hay tres asociaciones que utilizan la infraestructura del casal para realizar sus actividades, talleres, etcétera.

Desde el casal le proporcionamos un despacho donde poder hacer los trabajos administrativos, y de forma gratuita pueden hacer uso del aula multiuso o de la mesa de la entrada para la realización de talleres.

También dentro se casal se realizn de forma fija, los miércoles por la mañana: Taller de Randa (Bolillos) y por la tarde Pintura. La persona encargada y profesora es Pepita, muy conocida en nuestra comunidad porque hay pocas maestras de Randa hoy en día. Le hemos ofrecido el aula del casal para que pueda realizar los diferentes cursos. Ambos cursos tienen entre 6 y 8 alumnos.

El 13/10/11, solicito a la Concejalfía de Salud, Familia y Bienestar Social (salud y género), el documento "Programa educativo para la coresponsabilidad en familias con riesgo de exclusión social". Volúmenes I y II. En el 2012 nos contestan que no disponen del material, por haberlo distribuido en los centros de salud de Mallorca.

**2.3.5.** Incluir en la ordenanza de subvenciones a las asociaciones en general, un baremo que valore aquellas propuestas de actividades que incorporen temas relacionados con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.  
Todas las Concejalfías. 2009-2011

Valoración: Valoración: Conseguida en parte, no se ha incluido en la ordenanza, sino que se hizo en las bases que todos los departamentos emplean para confeccionar sus subvenciones.

**2009:**

Este baremo solo se recoge a las subvenciones de la Concejalfía de Políticas de igualdad. Se hizo un intento para que el documento marco de las subvenciones que utilizan todas las Concejalfías del Ayuntamiento, inserten el baremo. Pero no fue posible modificar las bases, pero hay la posibilidad de modificación de cara al 2010.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**2010:** En las bases generales de las subvenciones del Ayuntamiento de Eivissa, en el 2010 se consiguió poner el punto siguiente, sobre los criterios objetivos de valoración: se tendría que hacer constar en la ordenanza de subvenciones, y aprobar en Pleno. Actualmente existe en el baremo de las subvenciones el principio de Igualdad de Oportunidades, pero como criterios objetivos de valoración.

### Artículo 12 - Obligaciones de las entidades beneficiarias de las subvenciones

Las entidades subvencionadas adquieren las siguientes obligaciones (entre otras):

-Las actividades desarrolladas y la publicidad de las mismas, tienen que respetar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el 2012 y al 2013, las concejalías con subvenciones todavía lo emplean.

**2.3.6.** Impulsar la creación de asociaciones de mujeres ofreciendo el apoyo necesario para iniciar su actividad, a través del asesoramiento de los trámites a seguir, subvenciones a solicitar...

Concejalía de Política de Igualdad 2009-2011

Valoración: Conseguida.

Esta tarea es uno de los objetivos y tareas que se realiza al casal de mujeres. Actualmente, todavía se asesora en la creación de asociaciones, sobre todo las realizadas por mujeres, no solo las que tienen como objetivo la promoción de la igualdad.

Desde 2009 hasta la actualidad, se han realizado tareas de asesoramiento en la creación de todas las asociaciones con sede al Casal de Mujeres y también a las siguientes asociaciones:

-Asociación cultural Assalam, de mujeres árabes. Fundada el 5 de diciembre de 2012 e inscrita al registro de entidades jurídicas de la CAIB el 11/04/2012.

Se realizan los miércoles y jueves de 11,00 a 12.30 curso de informática para las mujeres socias de Assalam. Se realizan sesiones para la confección del correo electrónico, así como información varia de las dudas que van surgiendo.

-Asociación cultural Al-Nour, de mujeres árabes. Inscritas en el registro de entidades de la CAIB el 23/03/2012. Domingo 17 de junio de 2012. se realiza la PRESENTACIÓN de la asociación mujeres árabes AL-NOUR de 18 a 21 horas al claustro del Ayuntamiento de Ibiza (Organiza Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Eivissa, dependiente de la Concejalía de Bienestar Social).

-Asociación de Reiki y terapias complementarias. Inscrita en el registro de entidades jurídicas de la CAIB el 12/01/2012.

-Asociación terapia ocupacional. También nos piden aulas municipales para realizar reuniones con la federación de asociaciones de terapia ocupacional de las islas baleares

**2.3.7.** Incorporar indicadores de género en los estudios de opinión que se realicen desde el Ayuntamiento de Eivissa.

Todas las Concejalías. 2009-2011

Valoración: Conseguida en parte.

2009: Ya se ha incorporado esta variable a los estudios de opinión .

2010: Se hace por ley.

2011: Esta legislatura el Ayuntamiento no ha hecho estudios de opinión

**2.4. Fomentar la educación para conseguir una igualdad real entre mujeres y hombres, sensibilizando a la comunidad educativa y al resto de agentes de socialización sobre la importancia de promover la coeducación basada en valores de igualdad de oportunidades, estableciendo herramientas que garanticen la no discriminación.**

El 20 de abril de 2011 Denuncia de publicidad sexista (prostitución) encuentro colgado en las ventanas de los coches situados en la vía pública cerca de la sede del Casal de Mujeres.

-Se difunde actividad del **26 de noviembre de 2011**, realizada desde el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eivissa, se celebra el Día universal de la infancia dedicado al derecho número 7: Derecho a jugar y a disfrutar en igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse.

- Difusión jornada realizada, del **4 al 8 de julio 2012**, la XV Universidad de verano de estudios de género (última convocatoria). Con la temática siguiente: 15 años de feminismo a las aulas. Realizada por la UIB, en Palma.

- Se cuelga en el web del Ayuntamiento y en la Intranet, documento de sensibilización del Día 22 de febrero, día internacional para la equiparación salarial de las mujeres. Promovido por el Parlamento Europeo, la Comisión de Igualdad del Senado y del Consejo de Ministros, en acuerdo de 26/2/2010).

Las mujeres de Europa, por promedio tienen que trabajar 418 días para cobrar el mismo que un hombre durante un año. Esta celebración sirve para concienciar y recordar a todas las personas la pervivencia de la brecha salarial por razón de sexo y la necesidad de actuar para reducir esta desigualdad.

FUENTE:

<http://www.seigualdad.gob.es/secretaria/acciones/campanas/igualdadsalarial.htm>

**2.4.1** Realizar, como mínimo, una jornada anual de cuenta-cuentos no sexistas dirigidos a las chicas y chicos del municipio de Ibiza.

Concejalía de Educación y Concejalía de Cultura . 2009-2011

Valoración: Conseguida.

En el 2010, se realizó un Cuenta cuentos no sexista. Realizado por la técnica del casal a la Biblioteca de Figueretes el 3 de abril de 2009 de 18:30 a 19 horas, con su fábula ibicenca: el gigante des Vedrà.

Del 2009 al 2011, En la biblioteca de Can Ventosa, se realiza una vez a la semana, por las tardes, un ciclo de cuenta cuentos, el cual lo realiza Neus Montero y Oscar Ferrer, que incorporan habitualmente la visión no sexista.

En el 2013, animamos en la Biblioteca de Can Ventosa, a recoger información de los cuentos no sexistas disponibles en la biblioteca, son los siguientes:

**Colecciones recomendadas:**

• Colección **Fada Menta**  
Sign. Ayuda I 862-3 LIE

\* **Colección y qué?**

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- Colección **Les Tres Bessones**  
Sign. *Películas I 862-3 TRE*
  - Colección **Anastasia**  
Sign. *J 821-3 LOW*
- \*Colección el Emi i en Max**  
Autora: Gemma Lienas  
Sign. *J 862-3 LIE* + los otros
- \*Colección Tina Superbruixa** Autor: Lois Lowry  
(catalán y castellano)  
Autor: Knister  
Sign. *J 830-3 KNI*

### Autoras recomendadas:

- Autora: Gemma Lienas  
Sign. *J 862-3 LIE*

- Autora: Laura Gallego  
Sign. *J 860-3 GAL*

En el caso español y catalán destacan las figuras de Laura Gallego y de Gemma Lienas. La primera de ellas se caracteriza por sus historias enmarcadas en un mundo fantástico donde la mujer deja de adoptar el rol sumiso y paciente para embarcarse en aventuras imposibles. Por su lado, Gemma Lienas, dentro de un ámbito más realista, creó el personaje de Carlota en "Así es la vida", Carlona con el que aborda con un alto valor pedagógico diferentes temas de la cotidianeidad de la adolescencia.

-Autora: *Christine Nöstlinger*  
Sign. *I 831-3 NÖS* i *J 831-3 NÖS*

Christine Nöstlinger: La autora rechaza la literatura abiertamente didáctica, por lo que algunos estudios la han tildado de antipedagógica; en cambio ella prefiere proponer libros que den esperanza. La gran mayoría de sus libros desbordan en un particular sentido del humor y se caracterizan por centrarse en la cotidianidad de la infancia, adolescencia y juventud de hoy abordando sus temas y problemas como son: las dificultades familiares, la obesidad, la droga, los conflictos intergeneracionales, la escuela, el primer amor, los roles masculinos y femeninos, la incerteza respecto a la sexualidad, etc.

### Títulos recomendados:

- Título: *Oliver Button es una nena*  
Sign. *Ajuda I 821-3 PAO*
  - Título: *Jamina*  
Sign. *Àlbum I 81-3 GER*
  - Título: *La senyora dels llibres*  
Sign. *Àlbum I 821-3 HEN*
  - Título: *El meu pare és mestressa de casa* de Silvia Ugido.  
Sign. *Ajuda I 860-3=61 UGI*
  - Título: *Adivina cuanto te quiero*  
Sign. *Ajuda I 81-3 MCB*
  - Título: *Tinc un germà petit*  
Sign. *Llegir BE 860-3 TOR*
  - Título: *Inés del revés*
- \*Título: *Maimés*  
Sign. *Àlbum I 850-3=61 TUR*
  - \*Título: *Quiero una mamá-robot*  
Sign. *Pares i fills I 850-3 CAL*
  - \*Título: *Un papá a medida*  
Sign. *Pares i fills I 840-3=61 CAL*
  - \* Título: *No m'agrada el futbol*  
Sign. *Ajuda I 863-3=61 ETA*
  - \*Título: *Què seré quan sigui gran?*  
Sign. *Llegir I 862-3 ABE*
  - \*Título: *Saps què m'agrada?*  
Sign. *Família I 821-3 HEN*
  - \*Título: *No hi ha dret! O els desenganyys*

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

*d'una nena emprenedora...*

Sign: *Be??*

Sign. *J 821-3 MON*

- Título: *Matilda*  
Sign. *J 820-3 DAH*

\*Título: *Rosa Caramelo*  
Sign. *Álbum I 850-3 TUR ros*

- Título: *Arturo y Clementina*  
Sign. *Álbum I 850-3 TUR art*

**2.4.2.** Una convocatoria anual de un concurso (de dibujo, monólogos...) entre escolares del municipio donde el tema sea la coparentalidad, igualdad de oportunidades en pareja, coresponsabilidad el trabajo doméstico...  
Concejalía de Educación. 2009-2011

Valoración: No conseguida por ser inviable presupuestariamente.

Aunque se han hecho otras actividades, dirigidas a los Institutos del Municipio:

### **2008:**

Presentación del material subvencionado por la CAM "Conocer para cambiar la mirada". Para concienciar a la adolescencia de que determinadas actitudes como los celos excesivos hacia la pareja o asumir comportamientos agresivos, pueden llevar a la violencia de género. Material disponible en el Casal de Mujeres.

**2009:** Para la conmemoración del día internacional de la mujer, 8 de marzo, se presentó y realizó una actividad dirigida a los IES pretende divulgar la presencia y participación de las mujeres en las luchas por los derechos humanos. Consiste en una ponencia de una sesión lectiva con apoyo de presentación ( power point) para el alumnado de 3.º o 4.º de ESO. Asistieron unas 300 personas.

**2010.** Se realizaron las siguientes charlas en los Institutos del municipio:

1. Mujeres y hombres, juntas hacemos la historia. como parte de las actividades realizadas para conmemorar el "8 de marzo", e impartida por María Dolores Tena Medialdea, licenciada en geografía e historia y doctoranda del departamento de estudios de la mujer de la Universidad de Valencia.

Se plantea como una introducción a la historia de los movimientos feministas dirigida a alumnado de 3.º y 4.º de la ESO. En ella, fueron destacados los acontecimientos más importantes de la lucha por los derechos civiles de las mujeres en los últimos doscientos años.

.Beneficiarias: fueron programadas, entre los días 8 y 15 de marzo, un total de 6 charlas a los centros de Santa Maria, Isidor Macabich y Sa Colomina con la participación de aproximadamente de unas trescientas personas (seis grupos de 3.º y cuatro de 4.º de la ESO).

2. Taller de prevención de la violencia dentro de las parejas: "Amor, mito y realidad", como parte de las actividades realizadas para conmemorar el 24 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Impartida por Beatriz Andrade : psicóloga, sexóloga, terapeuta de pareja y Noemí Tur: psicóloga, terapeuta de los grupos de hombres maltratadores con suspensión de condena  
Esta charla, consistía en un test de autoevaluación sobre las conductas que se llevaban

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

a cabo dentro de la pareja por ambas partes. El objetivo de este ejercicio era la detección de conductas de control, bien por parte del mismo alumnado, o bien por parte de su pareja, así como se quería desmitificar el concepto de maltrato como agresión física.

Se puso de relevo el alto nivel de conocimientos teóricos sobre los tipos de maltratos y la falta de identificación de los jóvenes con la problemática a tratar. Esto provocó el debate entre el alumnado y el cuestionamiento de sus modelos y actitudes dentro de la pareja. En algunos casos, algunas personas interesadas se esperaban al final del taller para poder hablar de manera individual con las terapeutas o hasta todo un grupo que pidió alargar la charla media hora más.

.Los talleres se concentraron entre el 22 y el 30 de Noviembre. Participaron los IES Isidor Macabich, Sa Colomina y Sa BlancaBona, y el Grupo Pise. En total, se realizaron 11 talleres, para alumnado de 3.º, 4.º y módulos y PQPI., repartidos a medias entre las dos educadoras. Finalmente asistieron a las sesiones 264 alumnos.

Enlace noticias prensa: <http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2010/11/23/charlas-concienciar-violencia-mujeres/447483.html>

**2012:** El 22/11/12, Para el 25 de noviembre se proyectó, por la mañana, el documental: ella(s) por la mañana para el alumnado de 3.º y 4.º de ESO de los IES del municipio. participan 6 grupos de 3.º ESO de la IES Sa Blanca Dona e IES Isidoro Macabich, con un total de 150 personas asistentes. Primero se proyecta el video y desprendido se realiza un debate, donde surgieron temas muy interesantes.

Por la tarde, se proyectó para el público en general.

Sinopsis: Tres mujeres: una estudiante, una periodista y una escritora, irán en busca de otra mujer: Mercedes Pinto. El documental recupera la memoria de una de las figuras más importantes en la defensa de los derechos de la Mujer, por adentrarse a aquello que fueron sus luchas vitales: la violencia de género, la situación social de la mujer...

**2.4.3.** Incorporar un módulo de igualdad de oportunidades y de educación en valores igualitarios, en todas las acciones formativas que se realicen desde el Ayuntamiento.

Concejalía de Bienestar Social 2010-2011

Valoración: No realizada, solo dentro del ámbito interno, se ha conseguido en parte y con modificaciones, porque solo se ha realizado al personal del Ayuntamiento y a las contrataciones temporales del programa PROIB. Formación realizada por la técnica de igualdad del Ayuntamiento.

**2.4.b. Actuaciones en coordinación y cooperación con la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno Balear y con el Departamento de Política Educativa y Cultural del Consejo Insular de Eivissa:**

En el 2013:

- el Gobierno Balear, a través del Insituto Balear de la Mujer, nos pide envío actividades para el 8 de marzo, para incluirlas en el programa informativo de todas las actividades que se realicen en las Islas en conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora.

- También el Gobierno, el 13 de marzo de 2013, nos pide rellenar una ficha de recogida de información sobre las actuaciones que el Ayuntamiento de Eivissa realiza

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

en el Plan de Igualdad y Plan de Conciliación, para realizar en un futuro el diagnóstico para la confección del primer plan externo de igualdad de oportunidades de la CAIB.

**2.4.b.1.** Realizar formación dirigida al profesorado de los centros educativos con la participación del Ayuntamiento, en relación a la igualdad de oportunidades. Concejalía de Educación; Concejalía de Política de Igualdad 2010

Valoración: Conseguida aunque un año más tarde.

2011: se va financia a través de la Concejalía de Políticas de Igualdad, el curso dirigido al profesorado: Cambiar la mirada para cambiar el mundo: educación en igualdad. De forma gratuita y con una duración de marzo en abril, con 20 horas de duración y con 2 créditos, a través del STEI-I. Contenidos: Conocimiento del sentido de la educación en igualdad; -Análisis de los centros educativos y la práctica docente desde la perspectiva de género; -Conocimiento y manejo de los recursos y apercpos para proponer y aplicar las medidas necesarias para actuar bajo los parámetros del modelo coeducativo; -Elaboración de proyectos educativos, programaciones y documentos encaminados a la práctica de la educación en igualdad a la práctica docente. Profesorado: Beatriz Torreblanca, Licenciada en Psicología. Noemí Tur, Licenciada en Psicología. Fechas y horario: entre el 3 de marzo y el 5 de abril de 2011. Martes y jueves de 17.30 a 19.30 horas. En el IES Sa Colomina. Personas participantes: 18 personas. De las cuales 17 fueron mujeres y 1 hombre.

**2.4.b 2.** Realizar una jornada formativa dirigida a las AMPAS de los centros escolares con la participación del Ayuntamiento, en relación a la igualdad de oportunidades (reparto equitativo de los trabajos de casa, coeducación, estereotipos y roles, conciliación de la vida personal y laboral, coresponsabilidad de las hijas e hijos ...)  
Concejalía de Educación; -Concejalía de Políticas de Igualdad. 2011

Valoración: No se ha realizado.

Aunque la Concejalía de Educación, a través de la guardería municipal del Ayuntamiento de Eivissa, realiza de forma anual: Juegos en familia. Actividades para la infancia de 0 a 3 años Desde febrero hasta mayo, lunes, martes y miércoles de 17.30 a 19.00 horas.

## **2.5. Garantizar un espacio de cultura, ocio y tiempo libre, sin barreras en el que se propicie la igualdad entre las personas**

Desde el 2009 al 2011: la Concejalía de Políticas de Igualdad, a través del Casal de Mujeres pone al alcance anualmente para la ciudadanía, diferentes tipos de talleres de ocio y tiempo libre, con un doble objetivo: Dar a conocer el Casal de Mujeres y promocionar el ocio saludable. Ofreciendo la posibilidad de dejar la infancia a cargo a una ludoteca o guardería del municipio para los talleres realizados fuera del horario escolar, es decir por la tarde o los sábados. Se han realizado un total de 40 talleres, de los cuales: 16 fueron por la mañana, 19 por la tarde y 5 los fines de semana. Talleres de: Masaje, autoestima y salud, meditación-relajación y pensamiento positivo, Yoga, Pilates, Costura, Flores de Bach, Joyería, Iniciación al teatro social , Habilidades sociales, Risoterapia, Iniciación al teatro performance, Fotografía, embarazo y parte consciente dirigido a mujeres embarazadas y parejas.

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Los talleres han sido subvencionados por la Concejalía y suponían un coste simbólico, de entre 10 y 40 € según las horas totales, para las personas interesadas. Con servicio de ludoteca y guardería para la infancia a cargo para los talleres por la tarde y fines de semana.

Han participado un total de: 508 personas, de las cuales 32 personas tuvieron asistencia gratuita al ser colectivo en riesgo de exclusión social y derivadas de los Servicios sociales municipales y entidades sin ánimo de lucro del municipio.

El total de personas usuarias del servicio de ludoteca y guardería, han sido de 19 personas de entre 3 a 9 años.

En el 2010: se tutorizó las prácticas de dos estudiantes:

. Una de segundo de trabajo social, la cual realizó unas prácticas para conocer el servicio del Casal de Mujeres, así como conocimiento de las tareas internas y externas.

.Una de tercero de Educación Social, la cual realizó como prácticas la confección y puesta en marcha del Banco del Tiempo.

En el 2012:

-10 noviembre. Charla Reiki, de 11 a 12 horas. Asisten unas 15 personas, todo mujeres. Piden servicio de ludoteca: 1 persona.

- 17 Noviembre. Curso Reiki I, de 10 a 14 horas. Total: 12 personas.

**En el 2013:**

-Se tutorizó alumna en prácticas del máster de sexología de la Universidad de Sevilla. Con la cual se realizaron 3 charlas informativas sobre la sexualidad:

.De Climaterio=menopausia. Para las personas interesadas del Casal de Mujeres. Participantes: 6 personas

.De embarazo y post-parto. Para la Asociación Abam (Amamantamiento Materno). Participantes: 10 personas

.De buen uso de los métodos anticonceptivos y resolución de dudas, para las personas monitoras del departamento de Juventud del Ayuntamiento. Éste, se tuvo que alargar el tiempo previsto en una hora más, por el interés mostrado por el alumnado. Participantes: 16 personas (9 mujeres y 7 hombres) Apuntadas: 24. La valoración que hizo el alumnado a la profesora (la alumna en prácticas) fue de una puntuación de 4,71 sobre 5. Lo menos valorado fue, con un 3,50 puntos sobre 5 del horario y duración de la charla.

A lo largo de este año y hasta julio, se han realizado diferentes actividades gratuitas para promocionar el ocio y tiempo libre, son las siguientes:

.Aprende a manejar tu estado emocional. Jueves 30 de mayo de 10.00 a 12.30 horas al Casal de Mujeres. Dirigido a personas desempleadas. Aprenderás herramientas muy sencillas para: -Mejorar tu estado de ánimo; -Disminuir ansiedad y depresión; -Aliviar el estrés físico y emocional; -Reforzar y desarrollar tu propio potencial. Impartida por Verónica Guerrero, instructora de la Fundación "El Arte de Vivir" [www.elartedevivir.es](http://www.elartedevivir.es)

.Habilidades en resolución de conflictos. Viernes 31 de mayo de 10.30 a 12.00 horas. Actividad dirigida a todas las personas de entre 20 a 50 años. Objetivo: comprender la dinámica de los conflictos y desacuerdos, y como resolverlos de forma pacífica y productiva. Mediante la reflexión de cómo se originan, qué aspectos personales se ven implicados y como podemos generar estrategias que nos ayuden a ver la situación con claridad y tomar una decisión en común.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Pasos: 1. Introducción al conflicto: ciclo y tipo de conflictos; 2. Estilos de afrontamiento del conflicto; 3. Emociones y conflicto; 4. Habilidades de comunicación; 5. El proceso de resolución.

Sesión introductoria de una hora y media de duración, con la posibilidad de ampliar para profundizar en temas de habilidades de comunicación y procesos de resolución. Impartida por: María Amorós Gandía, psicóloga general sanitaria (col B – 02181). Avda. Isidor Macabich, 39, 4.º C. Ibiza .

Para asistir a estas actividades, se tiene que llevar un donativo (según las posibilidades de cada participante) es requisito aportar un alimento no perecedero (arroz, pasta, latas de conserva, garbanzos, lentejas, sal, azúcar, etc). Que se darán al banco de alimentos de Ibiza.

**2.5.1.** Ofrecer un ciclo de cine no sexista, que posen de relevo las discriminaciones hacia la mujer.

Concejalía de Cultura

2009

Valoración: Conseguida, en parte. No se ha realizado desde el Ayuntamiento, sino que se ha hecho difusión del ciclo organizado por el Instituto Balear de la Mujer, con colaboración con la Concejalía de Cultura, las que han realizado el ciclo de cine no sexista "Mirada de Mujeres", en el 2008 y 2009.

En el **2008**, fue del 29 al 31 de septiembre, con la proyección de: 'Extranjeras', de Helena Taberna; 'Nevando Voy', de Maitena Muruzábal y Candela Figuera; "Ni locas ni terroristas", dirigida por Cecilia Barriga, 'Topologo' de Gabriela y Sally Gutiérrez Dewar; 'Tebraa: Retratos de Mujeres Saharais', de Ana Rosa Diego; y 'Times's Up', también de Cecilia Barriga.

En el **2009**, fue del 21 al 23 de abril, con la proyección de: 'La teta asustada' de Claudia Llosa, 'El cielo gira' de Mercedes Álvarez, y 'Las mantenidas sin sueños de Vera Fogewill. Estos ciclos de cine, promocionan la figura de la mujer: delante y detrás las cámaras.

-Del 2009 al 2011: Por otro lado, el Ayuntamiento de Eivissa, a través de la Concejalía de Políticas de Igualdad, colaboró en el Festival del Mar: Festival internacional de cine gay y lésbico. Donde se escoge el mejor cortometraje, largometraje, mejor actriz, actor y guion. Con el objetivo de fomentar el respeto a la diversidad sexual y la tolerancia a través del cine independiente.

.2009: [http://www.diariodeibiza.es/multimedia/imagenes.jsp?pref=2009061600\\_2\\_337639\\_pitiusas-y-baleares-festival-cine-lesbico-ibiza-pretende-fomentar-respeto-diversidad](http://www.diariodeibiza.es/multimedia/imagenes.jsp?pref=2009061600_2_337639_pitiusas-y-baleares-festival-cine-lesbico-ibiza-pretende-fomentar-respeto-diversidad)

.2010: <http://www.diariodeibiza.es/pitiusas-balears/2010/05/20/pitiusas-baleares-cuarenta-peliculas-doce-paises-festival-cine-lesbico-ibiza/411293.html>

.2011: <http://www.festivaldelmar.com/2011/ibiza/index.html>

En el **2011**:

. El 23 y 24 de noviembre de 2011, la Concejalía de Cultura, dentro del ciclo de vayamos al cine, proyecta la película: NO TENGAS MIEDO de Montxo Armendariz. Entrada: 5€.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

. También se promociona EL DOCUMENTAL DEL MES, organizado por la Concejalía de Normalización lingüística. Se destacan. Especialmente las películas: Hombres Sincronizados, o como superar la crisis de los cuarenta bailando bajo el agua. Y GUETO, la película perdida de la propaganda nazi, realizada por la directora Yael Hersonski

. 10 de marzo: proyección documental Género en desarrollo. En el Centro Sociocultural de la Alamera, realizado por Armonía Hita imediante el Plan de Acción de Género OTC Nicaragua. Alumna en prácticas, al 2010, del Consejo de Ibiza para la confección del Primer Plan de Igualdad de oportunidades de la misma entidad. (Convenio de colaboración entre Consejo y el Ayuntamiento para la cesión de espacio en el Casal de Mujeres de la persona contratada para confeccionar el Plan de Igualdad del Consejo).

En el 2012. El 6 de septiembre se proyecta dentro del programa de Cine a la Fresca: La voz dormida. De Benito Zambrano.

**2.5.2.**Utilización de diferentes artes escénicas como fórmula de sensibilización social respecto a la igualdad de oportunidades; organizando exposiciones y charlas hacia las artistas femeninas (escultoras, pintoras, literatas...).

Concejalía de Cultura

2009-2011

Valoración: Conseguida.

-Anualmente desde la Concejalía de Políticas de Igualdad, ha realizado como mínimo dos actividades anuales, para la conmemoración del día internacional de las mujeres (8 de marzo) y el día internacional contra la violencia de género (25 de noviembre), especificadas en el objetivo 2,4,2 y 2.5.7.

**2009:** Proponer al patronato de música para crear un grupo de música de mujeres.

Para el 14 de mayo se subvencionó a través de la Asociación de mujeres progresistas, la conferencia: ¿Porque es importante ser guapa? Cuerpo, Moda e Identidad de género. A cargo de Patricia Soley. Tuvo muy buena aceptación.

El día 10 de diciembre 2009. Conferencia: Víctor Català (Caterina Albert). "La modernidad de una autora clásica". A cargo de la escritora Helena Alvarado. En la Sala Marià Villangómez de Can Ventosa. A las 20.30 horas.

. 14 de diciembre. Charla: Mujer y Diabetes. A cargo del endocrina, Margarita González, del Hospital de Can Missess. Organizada por la Asociación de personas con diabetes de las Islas Pitiusas.ADIPITIUSAS. A las 19 horas.

-Programada a Can Ventosa, a través de la Concejalía de Cultura, la obra de teatro: "La infanticida y hermana Pau" La autora es Caterina Albert, con el sobrenombre de Víctor Català. Previsto por el día 13 de diciembre. Organizado por la compañía Servicios del Espectáculo Foco, S.A.

**2010:** Desde el Ayuntamiento se té en cuenta, aunque también hay otras entidades que lo hacen, por ejemplo:

-Difusión de la exposición fotográfica: mujeres reconstruimos la historia, las Islas 1880-1936. Del 18 de junio al 26 de julio. En la sala de cultura de Sa Nostra. Organizado por el Instituto Balear de la Mujer, a través de la conscejalía de asuntos sociales, promoción

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

e inmigración del Gobierno Balear

-También se va difusión de las diferentes actividades organizadas al municipio y en la isla, verso la temática de las mujeres: Curso “La mujer a la historia de la arte” organizada por Su Nuestra, a la sede de la UIB en Ibiza. Poniente: Rita Riera, licenciada en historia del Arte.

-Fruto de una subvención por parte de la Concejalía de Políticas de Igualdad, a la artista Faustina Hanglin de 1.500€ para la realización de un documental: Partes de Partos (presentada al 2012). Documental realizado con 3 años de investigación y documentando más de 50 historias de nacimientos que finalmente quedan reflejados en 15 testigos de madres, padres y profesionales sanitarios donde se les da voz. El objetivo es sacar en debate los temas relacionados con el parto, tales como procedimientos protocolarios, necesidades de optimizar recursos, etc

Enlace noticia: <http://ultimahora.es/ibiza/noticia/noticias/local/todos-tenemos-una-historia-de-nacimiento.html>

- 22 de marzo Teatro-foro: Detrás del aparador. En la sala número 3 de Can Ventosa. Muestra del taller de teatro como herramienta de expresión social y de creación colectiva del Casal de Mujeres. Impartido por: El Xiringuito teatro y comunidad.

**2011:** 10 de Junio. Charla organizada por la Asociación de Mujeres progresistas de Ibiza a cargo de Maria José Ortiz, doctora y presidenta de la Asociación de Mujeres de las Islas Baleares por la Salud, bajo el título: SALUD Y PODER, que trató sobre la medicalización de la vida de las mujeres.

Del 2 al 26 de junio de 2011, en el bar Dalí Arte de san antonio, se expusieron las fotografías realizadas por el taller de iniciación a la fotografía : Entre mujeres. Taller de fotografía contemporánea, subvencionado por la concejalía de políticas de igualdad, a través del casal de mujeres.

.Difusión de la biblioteca de Can Ventosa, a través de la Concejalía de Cultura, de la compilación de la bibliografía de mujeres: Protagonistas, las mujeres. Dado que el 19 de julio se cumplían 143 años de la 1ª Convención sobre derechos de la mujer, celebrada en Nueva York en 1868, se presenta esta selección y exposición bibliográfica alrededor de las grandes protagonistas de la literatura universal. También la biblioteca realiza el escritor/a de el mes: al 2011, fueron dos: - Agosto , la escritora del mes Gracia Deledda; - Noviembre de 2011 la escritora del mes Montserrat Roig. En el 2012, también fueron dos: Agosto- Isabel Allende y Maria Àngels Anglada.

- El.7, 8 y 9 de abril, FERIA DE LA CIENCIA DE LAS ISLAS BALEARES. Este año 2011, es el año internacional de la química y de los bosques, donde se hace mención de Marie Curie.

-Del 26 de mayo al 23 de julio, Exposición “CONTRAVIOLÈNCIES”. Prácticas artísticas contra la agresión a la mujer. En la sala cultural de Sa Nostra de Ibiza. Con la colaboración del Instituto Balear de la Mujer, entre otros.

**2012:**

-El 30 de marzo, difusión de la actividad Patricia Soley [www.patriciasoley.com](http://www.patriciasoley.com). Charla en la biblioteca de San José “Vera Broido, mussa revolucionaria. Ser sueño por Raoul

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Hausman.

-El 22 de Mayo. La mujer, fuerza del cambio en India. A cargo de Sheeba Badi, trabajadora de la Fundación Vicent Ferrer. 20 horas en el aula número 5 de can ventosa. Organizada por la Fundación Vicente Ferrer con colaboración de la Concejalía de Cultura y la Concejalía de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Ibiza. En la conferencia, Shheba ilustrará con historias reales la incidencia de la Fundación Vicent Ferrer en las comunidades más vulnerables de Anantapur, donde la Fundación trabaja para el desarrollo de las comunidades más discriminadas, los dalits o intocables y donde se lleva a cabo un programa de desarrollo integral que abraza diferentes sectores de actuación: educación, sanidad, vivienda, ecología, integración de personas con discapacidad y evolución de la mujer. 30 de mayo. Parir en Ibiza: interrogantes y desafíos. , Cine-foro del documental realizado por Faustina Hanglin, subvencionado y organizado por la Concejalía de Políticas de Igualdad en el 2010 y ahora se hace la presentación con un debate posterior. Organiza Ayuntamiento de Eivissa, de 19 a 21 horas. Se llenó el aula de Can Ventosa, con la asistencia de 50 personas, y se generó un debate muy interesante. Enlace prensa: ultima hora 29 de mayo:

<http://ultimahora.es/ibiza/noticia/noticias/local/maneras-mejores-nacer.html>

-El 25 de octubre, La Asociación de altas capacidades- ACTEF organiza charla al Club Diario Ibiza: La mujer y el alta capacidad intelectual. A cargo de: Susana Arroyo- psicóloga clínica presenta: Marcela Friederichs. Se realiza difusión de la actividad. Acudieron unas 30 personas y explicaron la doble discriminación existente para ser mujer y para tener un CI alto. Va en contra del que enseñan a la mujer, mitos creencias, etc por lo que dificulta la potenciación de sus capacidades

### **2.5.3. Velar para que los premios otorgados desde la Concejalía de Cultura, respeten el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.** Concejalía de Cultura 2009-2011

Valoración: Conseguida.

2009:Consta que a la Concejalía de Cultura, los premios otorgados respetan el principio.

Los premios, se tiene en cuenta la igualdad entre géneros.

2010: también

2011: si

En el 2012: de 3 personas premiadas, dos fueron mujeres: M<sup>a</sup> Luisa Cava de Llano y Lina Buffí.

### **2.5.4. Fomentar que los jurados de los premios de la cultura sean paritarios.** Concejalía de Cultura 2009-2011

Valoración: Conseguida pero no se asegura.

2009:Lo sueño, pero no está recogido .

2010: se tiene en cuenta.

2011: si

### **2.5.5. Fomentar la sección específica sobre feminismo dentro de la biblioteca municipal, tanto informativa como de formación, como de promoción de la literatura**

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

especializada y adquisición de material y documentación para esta sección.

Concejalía de Cultura 2010-2011

Valoración: Conseguida.

2010: Desde la Concejalía de Políticas de Igualdad, se han adquirido libros de ensayo y cuentos infantiles, tales como: "Persépolis" de Marjane Satrapi; "Hada Menta" de Gemma Lienas.

Por otro lado, decir que en la biblioteca, hay actualmente 200 libros catalogados, y cuenta a con una sección MUJER

Desde la Concejalía de Políticas de Igualdad, se ha facilitado en la biblioteca, cuentos para la infancia, no sexistas y las trabajadoras también lo tienen en cuenta. Por otro lado, la Asociación de Mujeres progresistas de Ibiza, entregó libros de narrativa y ensayo feminista a la biblioteca de Can Ventosa.

**2.5.6.** Incluir un selección de cuentos y libros de literatura infantil que no reproduzcan valores y estereotipos tradicionales, dentro de la biblioteca municipal.

Concejalía de Cultura 2010-2011

Valoración: Conseguida en parte, hay disposición de cuentos y libros infantiles no sexistas.

2010-2011: No hay sección específica pero si que en la biblioteca hay cuentos y literatura infantil no sexista

2013: Se propone en la biblioteca de Can Ventosa, que para el 8 de marzo, confeccione un listado de los cuentos no sexistas, para hacer promoción. Colgado en la web del Ayuntamiento.

**2.5.7.** Colaborar con las asociaciones que organizan diferentes actividades (lúdicas y culturales) dirigidas a toda la ciudadanía, para celebrar el Día Internacional de las Mujeres, durante la semana que englobe el día 8 de marzo, y el día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres:

- Concentraciones para la celebración de estos días (lectura de una manifiesto y distribución de información).
- Charlas monográficas (salud, empoderamiento, violencia...).
- Exposiciones de fotografías, pintura y escultura, temáticas o realizada por mujeres.

Concejalía de Política de Igualdad

2008-2011

Valoración: Conseguida.

Desde el Ayuntamiento de Ibiza, a través de la Concejalía de Políticas de Igualdad, , Por el día 25 de noviembre, para celebrar el Día Internacional contra la violencia de género, se han realizado:

-Colaboración con la Asociación de mujeres Progresistas de Ibiza y Formentera, para la lectura de manifiesto contra la violencia hacia las mujeres. Día 25 de noviembre a las 20 horas en el paseo de la Alamera (2008 al 2013).

Desde la creación del Casal de Mujeres, el Ayuntamiento de Eivissaa ha realizado actividades para determinados días señalados: día de la mujer (8 de marzo), y día contra la violencia de género (25 de noviembre), para concienciar a la ciudadanía. Por lo tanto se apoya a las asociaciones para desarrollar sus actividades. Las

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

cuales fueron las siguientes:

### **2008:**

Por el día 25 de noviembre, se realizó:

-Con colaboración del Consejo Insular de Ibiza, Contratación: Para el día 24 de noviembre de 2008, a las 20 horas a Can Ventosa. Compañía Artecrescente: Teatro DE PIE. Que cuenta la historia de una mujer en busca de su autoestima. El tango, sexista por naturaleza, es utilizado en esta ocasión como instrumento de valoración personal. La entrada fue gratuita. Personas participantes: una treintena, donde se veía un porcentaje igualitario entre mujeres y hombres.

-Colaboración con la Asociación de mujeres Progresistas de Ibiza y Formentera, para la lectura de manifiesto contra la violencia hacia las mujeres. Día 25 de noviembre de 2008, a las 20 horas al paseo de la Alamera.

-Realización de una conferencia-recital: Elogio y revuelta del agua: Algunos indicios sobre la poesía de Maria Mercé Marçal, a cargo de la profesora y poetisa Helena Alvarado (Nuera Albert). Con motivo de los 10 años de la desaparición de la escritora catalana. Entrada gratuita, en la biblioteca Can Ventosa a las 20 horas.

-Exposición fotográfica a Can Ventosa de la Mujer y la Pobreza. Realizada por Ayuda en Acción y el Fondo Pitiús.

### **2009:**

-Para el 8 de marzo. Colaboración del Ayuntamiento de Ibiza y el Consejo de Eivissa. Actividad, organizada por Asociaciones de mujeres de la isla. Programa de actividades, de 10 a 21 horas, previstas en el Paseo de la Alamera: Fiesta de la mujer. Unidas hacemos fuerza.

-El martes 24 de noviembre, se subvencionó la obra de teatro "Re-conociéndome". Dirección: Virginia Ardid, Colabora: Nuera Albert (Helena Alvarado), Actrices: Raquel Eguizábal, Noelia Sánchez, Mónica Reiné, Gloria García, Soraya Pérez, Cristina Sanz y Maria del Valle. Es un espectáculo íntimo, un viaje poético que recoge las inquietudes, emociones y deseos de las mujeres. Entrada gratuita.

-El 14 de diciembre, se realizó en el casal de mujeres, una charlada sobre "Diabetes y mujer", a cargo de la endocrinóloga del Hospital Can Misses, la doctora Margarita González, y organizada por Adipitiusas y con la colaboración del Ayuntamiento de Eivissa.

Estuvieron presentes mujeres con diabetes, tanto tipos 1 como 2, asociadas a ADIPITIUSAS (Asociación de personas con Diabetes de las Islas Pitiusas), y de diferentes edades, para satisfacer sus curiosidades sobre los aspectos femeninos implicados a esta dolencia y otros aspectos de interés.

### **2010:**

-Para el 8 de marzo: colaboración con la asociación de mujeres progresistas para el premio 8 de marzo, concedido a su profesora de San Agustí: Margarita Noguera. así como la lectura del manifiesto al paseo de la Alamera.

Enlace noticia: <http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2010/03/12/legado->

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

[maestra/396555.html](http://maestra/396555.html)

-Para el 25 de noviembre:

.Lectura de manifiesto y representación de las alumnas del taller de teatro del Casal de Mujeres:

<http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2010/11/26/pitiusas-baleares-igualdad-violencia-machista/447984.html>

.El Ayuntamiento de Ibiza, se suma a la campaña del Ministerio "Saca la tarjeta roja al maltratador" <http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2010/11/26/vila-saca-tarjeta-roja-maltrato-machista/447961.html>

<http://www.eivissa.org/portal/images/stories/pdf/declaracioinstitucionalmaltracte.pdf>

- Como se ha especificado en el objetivo 2.4.2 se realizó talleres de sensibilización en los IES.

### 2011:

-Para el 8 de marzo:

.Colaboración con la Asociación de Mujeres progresistas por la entrega del premio 8 de marzo: Hazel Morgan y la lectura del manifiesto del día internacional.

Para el 25 de noviembre: cine-foro. Organizado entre el Consejo de Ibiza y el Ayuntamiento de Ibiza. Se proyectaron dos cortos: Desenfocada y Basura. Junto con la compañera del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para la prevención de la violencia de género bajo el lema "no te saltes las señales, escoge vivir". Con una mesa redonda, con la participación de varias profesionales de los ámbitos sanitario, social, psicológico y jurídico: M Lina Ribas, psicóloga que actualmente está a la OVD de Formentera; Elisa Roselló, abogada y profesora de la UIB; Dra Consuelo Carrionero, médica de familia y miembro de la comisión de violencia de género del área de Salud de Ibiza y Formentera; y Olga Guerra, Jefe de la Oficina de la Mujer del CIE.

Representación de dos obras teatrales, subvencionadas por la Concejalía de Políticas de Igualdad:

-Cualquier día, 11 de marzo de 2011. Es un grito de esperanza interpretado por una mezcla de actrices y actores, jóvenes y no tan jóvenes, profesionales y amateurs. Una amalgama de teatro, música y video. Autor: Martín Quintero Dirección: Anna Xantal Sanou

-Monólogos de la vagina. 13 de abril de 2011. Diez actrices ibicencas representan esta conocida obra que conecta y reivindica el amor y el respeto a las mujeres. Autora: Eve Ensler

### 2012:

-Para el 8 de marzo. Se organiza el 14/03. Mesa redonda sobre la nueva regulación del trabajo al hogar (RD 1620/2011) efectiva a partir del 1 de enero de 2012. De 20 a 22 horas en el Club Diario de Ibiza. Personas ponentes: . asisten unas 35 personas. Servicios que participan: Departamento de intermediación laboral de Cruz Roja, Departamento de orientación de Cáritas, Portavoz de la plataforma para la convivencia, Empleada del hogar rumana UGT y CCOO.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

enlaces: <http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2012/03/14/sindicatos-expertos-debaten-regulacion-trabajo-hogar/543299.html>

<http://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2012/03/16/pitiusas-baleares-sindicatos-critican-empleadas-hogar-tengan-derecho-paro/543728.html>.

-Para el 25 de noviembre, en colaboración con la Concejalía de Cultura, La Concejalía de Políticas de Igualdad, organiza: proyecta un video-documental: ELLA(S) realizado por David Baute de Tinglado Films, al 2010. Se realizan dos proyecciones:

.El 20/11: por la mañana, dirigido al alumnado de 2.º y 3.º de ESO de los diferentes institutos del Municipio. participan 6 grupos de 3.º ESO de la IES Sano Blanca Mujer e IES Isidoro Macabich, con un total de 150 personas asistentes. Primero se proyecta el video y desprendido se realiza un debate.

.El 20/11: por la tarde, para el público en general.

Sinopsis: Tres mujeres: una estudiante, una periodista y una escritora, irán en busca de otra mujer: Mercedes Pinto. El documental recupera la memoria de una de las figuras más importantes en la defensa de los derechos de la Mujer, para adentrarse a aquello que fueron sus luchas vitales: la violencia de género, la situación social de la mujer...

Enlace: <http://www.tingladofilm.es>

### 2013.

Para el día de la mujer. La Concejalía de Políticas de Igualdad, con la Concejalía de Cultura, subvenciona la obra de teatro: Palabras y Mujeres. De la compañía AMC producciones. Enlace noticia: <http://ultimahora.es/ibiza/noticia/noticias/local/obra-paraules-dones-reivindicara-papel-mujer-dia-internacional-can-ventosa.html>

### ~~2.6. Fomentar la presencia y la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los sectores de los sistema deportivo del municipio.~~

~~2.6.1. Asegurar que los premios en categorías femeninas y masculinas sean equivalentes.~~

~~Concejalía de Deportes. 2009-2011~~

~~2.6.2. Planificar junto con los clubes y asociaciones deportivas, estrategias para visibilizar la participación de las mujeres en el deporte.~~

~~Concejalía de Deportes; Concejalía de Política de Igualdad, Normalización Lingüística y Salud Pública. 2011~~

~~2.6.3. Organizar visitas de mujeres deportistas conocidas, a los centros educativos, para fomentar la práctica del deporte de las jóvenes.~~

~~Concejalía de Deportes y Concejalía de Educación y Juventud. 2009-2011~~

~~2.6.4. Realizar formación a los monitores y monitoras de los servicios municipales de educación física y de deporte recreativo, para que la práctica deportiva no tenga contenidos sexistas.~~

~~Concejalía de Deportes. Y Concejalía de Educación y Juventud. 2010-2011~~

### 2.7 Fomentar la implantación del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, en los medios de comunicación

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**2.7.1.** Realizar un curso dirigidos a los profesionales del medios de comunicación en relación a la utilización correcta del lenguaje, al trato igualitario al recopilar y difundir las noticias, evitar mensajes e imágenes discriminatorias...

- Concejalía de Comunicación
- Concejalía de Política de Igualdad

2010

Valoración: No realizada.

**2.7.2.** Realizar una campaña publicitaria en la que se promueva la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

- Concejalía de Comunicación
- Concejalía de Política de Igualdad

2010

Valoración: Conseguida en parte.

Pósters del personal del Ayuntamiento para la ciudadanía.

-25 de noviembre de 2010, los hombres en contra de la violencia hacia las mujeres, dicen no.

-8 de marzo de 2011, las mujeres a favor de la igualdad, paridad, conciliación y coresponsabilidad.



Difusión de las diferentes campañas que realizan otras entidades des de el 2009 al 2011. Por ejemplo: Mismos derechos, mismas obligaciones del Instituto Balear de la Mujer, donde se realiza un reparto por el municipio, a través de la asociación AMIF-buzón a mano.

2011-Demanda y envío del material de la campaña del Instituto de la Mujer de prevención de la violencia de género: "No te saltes las señales, elige vivir".

## 2.8. Fomentar la igualdad de oportunidades en las empresas del municipio de Eivissa.

Del 2009 al 2010. Se difunde el programa municipal de emprendimiento: Promoción y fomento del auto empleo de las mujeres. El cual es fruto del convenio de colaboración entre la DG Responsabilidad Social y Corporativa, dependiente de la Consellería de Turismo y Trabajo y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para fomentar el auto empleo de las mujeres.

El objetivo del convenio es afrontar la puesta en marcha de una actividad empresarial, ya sea como autónomas o formando parte de cooperativas o sociedades laborales. Esta acción formativa se enmarca dentro de un proyecto piloto nacido para fomentar el auto empleo de mujeres paradas que impulsaron en el 2009 la Consejería y el Ministerio a través de un convenio destinado a formar 400 mujeres paradas en las Islas Baleares, para que se puedan constituir como empresarias.

Se realizan dos ediciones: La primera al 2009, se entregan 38 diplomas en Ibiza y la segunda, al 2010, son 57. Se realiza formación y ayudas económicas para la promoción y el fomento del auto empleo de las mujeres.

Gracias a estas ediciones, nace el 16/11/2010 la asociación de mujeres emprendedoras y autónomas de Ibiza y Formentera, la cual recibió asesoramiento en la creación de asociaciones en el Casal de Mujeres.

-También se realiza pedido y difusión del material realizado por el Gobierno Balear: Guía de recursos para personas emprendedoras. El 14 de julio de 2010 Nos envían un total de 25 guías para realizar difusión.

También se difunden las subvenciones promovidas por la administración local y nacional, han silas siguientes:

**.El BOIB núm 60, del 03-05-2008**, por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones en materia de acciones de fomento al asociacionismo sin ánimo de lucro y de apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el año 2008.

**.El BOIB núm 159 del 11-11-2008**. Resolución de la consejera de Trabajo y Formación , por la cual se modifica la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 4 de septiembre de 2008 (BOIB núm 128 del 13-09-2008 ), por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para el periodo 2008- 2009 para implantar medidas de responsabilidad social en entidades públicas y organizaciones sin ánimo de lucro.

**.El BOIB n.º 90 del 28-06-2008**. Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 18 de junio de 2008 por la cual se establece la convocatoria del certamen 'Mujeres escriben sobre mujeres' en el marco del programa cultural Arte Joven de la Consellería de Deportes y Juventud.

**.El BOIB núm 87 del 13-06-2009**. Se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2009, para implantar y fomentar los planes de igualdad y conciliación en las PYMES, cofinanciada en un 50% por el FSE por medio del Programa Operativo FSE de las Islas Baleares 2007-2013.

**.El BOIB núm 93, del 27-06-2009**. por la cual se aprueba la convocatoria de

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

subvenciones en materia de acciones de fomento al asociacionismo sin ánimo de lucro y de apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el año 2009.

**.El BOIB número 134, del 15-09-2009.** La Concejalía de Trabajo y Formación. Aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, cofinanciada en un 50% por el Fondo Social Europeo por vía del Programa Operativo FSE de las Islas Baleares 2007-2013.

**.El BOIB número 184 del 19-12-2009.** Resolución de carácter informativo de la consejera de Trabajo y Formación de 11 de diciembre de 2009 por la cual se aprueba la convocatoria para solicitar ayudas de conciliación dirigida a las alumnas de los cursos programados en el marco del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Igualdad y el Gobierno de las Islas Baleares.

**.El BOIB núm 191 EXT del 31/12/2010.** La Concejalía de asuntos sociales, promoción e inmigración Decreto 125/2010, de 23 de diciembre, de principios generales para la concesión de las ayudas económicas de pago único recogidos en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

**.El BOIB núm 121 del 17 de mayo, de 2011,** por la cual se crea el Registro de las Empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa".

**.El BOIB n.º 129 del 30/08/2011** de la Vicepresidencia Económica, de promoción empresarial y de Ocupación. Sobre la publicación del Decreto Ley 5/2011, de 29 de agosto, de apoyo a las personas emprendedoras y a la micro, pequeña y mediana empresa de las Islas Baleares.

**.El BOIB núm 91 del 29 d ejuny de 2013.** El Consejo de Gobierno, Decreto 36/2013, de 28 de junio, por el cual se regula la modalidad de prestación de servicios mediante tele trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

**.El BOE núm 58 del 8 de marzo del 2010,** a través del Ministerio de Igualdad, se publica convenio colaboración entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para la realización de programas de reeducación de maltratadores (En el Ayuntamiento de Ibiza, a través de la Concejalía de Bienestar Social, se realizan estos cursos, duración: 6 meses).

**.El BOE del 9 de abril de 2010,** se convoca procedimiento para la concesión del distintivo "Igualdad en la empresa" , para el 2010.

**.El BOE número 116, del 12 de mayo del 2010.** El Ministerio de Igualdad, convoca las ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, para el 2010.

**.El BOE núm 292, del 3 de diciembre de 2010,** por la cual se resuelve el procedimiento para la concesión del distintivo "Igualdad en la empresa", correspondiente al año 2010.

**.El BOE Núm 68 del 21 de marzo de 2011.** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio rural y Marino. Convoca subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural, para al ejercicio 2011.

**.El BOE N.º 129 del 31/05/2011** del Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad, sobre la publicación de la convocatoria de las subvenciones de la secretaría de Estado de igualdad, para la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

e implantación de planes de Igualdad 2011.

.**El BOE Núm 129 del 31/05/2011** del Ministerio de Sanidad , Política Social e igualdad, sobre la publicación de la convocatoria de subvenciones del Instituto de la Mujer, 2011.

.**El BOE Núm 201, del 22 de agosto de 2011**, por la cual el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, convocan procedimiento para la concesión del distintivo "Igualdad en la empresa", para el 2011.

.**El BOE núm 109, del 7 de mayo del 2012**. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, convoca subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural.

.**El BOE Núm 177 del 25 de julio de 2012**. del Instituto de la Mujer por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, para el año 2012.

.**El BOE Núm 187, del 6 agosto de 2012 y BOE número 167 del 13 de julio de 2013**. Convocatoria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se establecen las bases reguladoras (2012 y 2013 respectivamente) para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajo autónomo, cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal.

Otros:

-**BOIB número 42 del 22-03-2012**. De la Concejalía de Salud, Familia y Bienestar Social, Decreto 21/2012, de 16 de marzo, de modificación del Decreto 109/2001, de 3 de agosto, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer.

-**BOIB número 108, del 26-07-2012**, la Concejalía de Presidencia, Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 26 de junio de 2012 se ordenó la inscripción del acuerdo de extinción de la Fundación Balear contra la Violencia de Género, como también la cancelación de la Fundación y de los asentamientos referentes a esta, en el Registro Único de Fundaciones de las Islas Baleares.

**2.8.1.** Establecer un premio y reconocimiento oficial, anual, de la empresa del municipio más implicada en el fomento de la Igualdad de Oportunidades; o con la idea más innovadora para su implantación

-Concejalía de Política de Igualdad

-Concejalía de Bienestar Social.

2010-2011

Valoración: No conseguida

No se realiza desde el Ayuntamiento, sino que es a través otros organismos públicos: cámara de comercio, Dirección General de Responsabilidad Social Corporativa,...

Difusión de las diferentes jornadas formativas que realizan otras entidades desde el 2009 al 2011 (consultáis memoria del Casal de Mujeres). Por ejemplo: El 16/03/2010, el Gobierno Balear realizó una jornada formativa sobre el distintivo de igualdad.

<http://responsabilitatglobal.blogspot.com/2010/03/jornada-igualtat-i-responsabilitat.html>

**2.8.2.** Apoyar, a través el Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Eivissa, a las mujeres emprendedoras en el inicio de su actividad, mediante Bonos de tiempo

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

para que sus hijas y sus hijos puedan acceder a las guarderías mientras ellas asisten a cursos de formación, asesoramiento profesional,... para la creación de su empresa.

- Concejalía de Comercio
- Concejalía de Bienestar Social.

2010-2011

Valoración: No conseguida.

**2010:** Los bonos de tiempos, no se realizan a través de E-crea, sino que con la oferta de los talleres del casal de mujeres, para los talleres con horario por la tarde, las madres y padres apuntadas, tienen la posibilidad de dejar a sus hijos e hijas (de 3 a 12 años) en una ludoteca del municipio.

Medida muy valorada, aunque hay carencia para la descendencia de 0 a 2 años.

**2011:** No se han hecho los bonos de guardería y ludoteca pero se ha previsto para llevarlo adelante.

Por otro lado, se realiza la difusión del catálogo de formación presencial de la red BIT en el tele centro del vivero de empresas E-Crea. De octubre a diciembre, 16 cursos de iniciación. Así como difusión todo el año de la formación básica que realiza el Tele centro del vivero de empresas.

**2.8.3.** Firmar convenios de colaboración con entidades, empresas y organismos que puedan ofrecer servicios de conciliación.

Concejalía de Bienestar Social 2010-2011

Valoración: Conseguida en parte.

**2010:** Colaboración con la Isla den Robinson, para los talleres del casal de mujeres. Para apoyar a la nueva asociación de Madres Monomarentales de Ibiza (MAMIS), la Concejalía subvenciona la guardería para la realización de la asamblea general de esta asociación: la cual se realizó el 5 de diciembre, y se atendieron un total de 8 niños, de entre 2 a 8 años.

**2011.** No se han firmado convenios.

Existe un acuerdo, entre la Concejalía de Políticas de Igualdad y la guardería Corrillos, El Jardín Encantado y la Ludoteca Isla den Robinson, para la realización de los talleres del casal de mujeres, con turno por la tarde o de sábado, para cubrir las necesidades de conciliación del tiempo personal con el de cura de la infancia de 4 meses a 12 años.

## 2.9. Promover la incorporación de la perspectiva de género en los planes de urbanismo locales sobre edificación.

**2.9.1.** Analizar, identificar e incorporar al Pla Municipal de Vivienda, los nuevos modelos de convivencia, la inclusión del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y el desarrollo sostenible.

Concejalía de Urbanismo, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico y Concejalía de Política de Igualdad 2009

Valoración: Conseguida

2009: Se hace para la adjudicación de las viviendas de protección oficial, según lo dice la ley.

Si, por ley.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Enlace Pla Municipal de Vivienda 2007-2011:

[http://www.eivissa.es/portal/attachments/453\\_pmh.pdf](http://www.eivissa.es/portal/attachments/453_pmh.pdf)

El Ayuntamiento de Eivissa ha puesto en marcha la redacción de Plan Municipal de Vivienda, con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda tanto de compra como de alquiler a los jóvenes, las familias monoparentales, las personas mayores y las familias con rentas bajas y medianas

**2.9.2.** Establecer como criterios de valoración, para la adjudicación de viviendas, las necesidades específicas de las mujeres con personas dependientes a su cargo, en riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género y familias monoparentales con recursos económicos escasos.

Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico.

2009-2011

.Valoración: Conseguida

**2009:** Se incluye en los criterios de valoración para la adjudicación de las viviendas de protección oficial dependientes del Ayuntamiento de Eivissa, las cuales son las siguientes (fuente web del Ayuntamiento):

- 38 HPO en Playa den Borsa
- 8 HPO Dalt Vila
- 3 HPO en el barrio de sa Peña
- 30 HPO Can Cantó
  
- 33 HPO Paseo Marítimo
- 17 HPO Can Cantó

**2010:**

El Gobierno balear y el Ayuntamiento de Eivissa colaboran en materia de vivienda en la construcción y promoción de varias promociones de viviendas de protección oficial en el municipio, como ya se ha hecho con las viviendas de DaltVila y de Playa den Bossa.

El Ayuntamiento de Eivissa, está cumpliendo con su compromiso de construir y poner al alcance de la ciudadanía, viviendas de protección oficial con la construcción de 4 promociones que hacen un total de 114 VPO en la ciudad.

-Ver nota con extracto del:Decreto 18/2000, de 11 de febrero, por el cual se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de protección oficial, promovidos por el Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI). Enlace:

<http://boib.caib.es/pdf/2000022/mp2574.pdf>

## **2.10. Incluir la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas medioambientales.**

**2.10.1.** Impulsar que se incorpore el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el desarrollo de la Agenda 21.

Concejalía de Medio ambiente 2010-2011

Valoración: Participación al grupo de trabajo de la Agenda 21, conseguida en parte.

**2010:** La persona técnica del departamento de Medioambiente, forma parte de la comisión del proyecto Balance-Equilibrio, para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Además se ha enviado a la técnica, de la agenda 21 del Ayuntamiento de Eivissa, un manual encontrado en la web: guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo. Editado en Canarias en febrero de 2005.

**2011:** No está reconocido explícitamente pero está previsto que se haga.

**2013:** Se realiza corrección de la propuesta de acciones de la Agenda 21, en lenguaje no sexista.

## 4. CALENDARIO Y NIVEL CONSECUCIÓN

ANÁLISIS EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y OBJETIVOS PREVISTOS:  
REALIZACIONES Y RESULTADOS.

### 4.1. ANÁLISIS DEL GRADO DE COBERTURA DE LOS RESULTADOS

En relación al desarrollo de las diferentes actuaciones internas y externas, establecidas, para la consecución de los objetivos marcados, tenemos las siguientes tablas para observar el nivel de consecución.

Se incluyen unos ítems de valoración, tanto a nivel interno como externo, son los siguientes:

**SI** Actuación realizada según aquello previsto

**NO** Actuación no realizada

- Actuación realizada pero con modificaciones

#### OBJETIVOS Y ACCIONES INTERNAS

Objetivos internos	Actuaciones	2008	2009	2010	2011
1.1	1		*	*	*
	2			SI	*
1.2	1		NO	NO	NO
	2			SI	SI
	3			SI	*
	4	NO	NO	SI	SI
1.3	1	SI	SI	SI	SI
	2			SI	NO
	3				*
1.4	1			*	*
	2			*	*
	3		NO	*	*
1.5	1	*	*	*	*
	2	SI	SI	SI	SI
	3	SI	SI	SI	*
	4	SI	SI	SI	SI

**EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<b>1.6</b>	<b>1</b>	SI	SI	SI	SI
1.7	1		SI	SI	SI
	2	SI	SI	*	*
	3	SI	SI	SI	*
	4	SI			
1.8	1	SI	SI	*	NO
	2				NO
	3		NO	NO	NO
	4			NO	NO

**OBJETIVOS Y ACCIONES EXTERNAS**

<b>Objetivos externos</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
2.1	1	SI	SI	SI	SI
	2			*	*
	3		NO	NO	NO
	4			NO	NO
2.2	1		SI	NO	SI
	2		SI	SI	*
	3		SI	SI	SI
2.3	1	SI	SI	SI	SI
	2	SI	SI	SI	SI
	3		SI	SI	SI
	4	SI	SI	*	SI
	5		*	SI	*
	6		SI	SI	SI
	7		SI	SI	*
2.4.	1		SI	SI	SI
	2		NO	NO	*
	3		SI	SI	NO
2.4.b	1			NO	SI
	2				NO
2.5	1		SI		*
	2		SI	SI	SI
	3		SI	SI	SI
	4		SI	SI	SI
	5			SI	SI

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	6			SI	*
	7	SI	SI	SI	SI
2.6	1				
	2				
	3				
	4				
2.7	1			NO	
	2			*	*
2.8.	1			NO	NO
	2			NO	NO
	3			*	*
2.9	1		SI		SI
	2		SI	SI	SI
2.10.	1			*	*

Para analizar el grado de cobertura, se han tenido en cuenta, los siguientes datos:  
 -Por un lado, el porcentaje de acciones ejecutadas sobre las previstas, diferenciando también las que se han realizado en parte, por año y la totalidad.  
 -Por otro lado, las personas beneficiarias.

### ACCIONES EJECUTADAS

A continuación, os presentamos la tabla donde encontraréis información sobre el nivel de ejecución anual de las acciones previstas. Diferenciando entre la totalidad de acciones previstas, las realizadas, las realizadas en parte, las no realizadas y aquellas acciones no previstas pero que se han realizado. Observaréis el número y el porcentaje correspondiente de consecución.

### ÁMBITO INTERNO

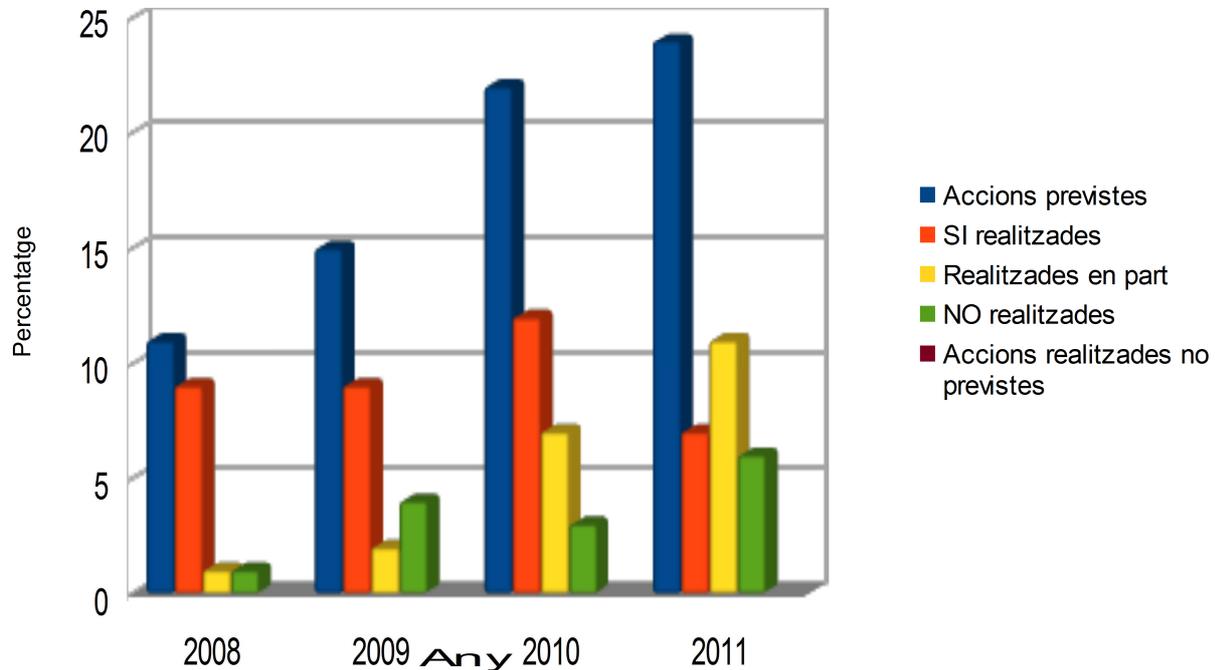
INTERNO	2008		2009		2010		2011	
Acciones previstas	11	%	15	%	22	%	24	%
SI realizadas	9	81,82	9	60	12	54,54	7	29,17
* Realizadas en parte	1	9,09	2	13,34	7	31,82	11	45,83
NO realizadas	1	9,09	4	26,66	3	13,64	6	25
Acciones realizadas no previstas	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	11	100,00	15	100,0	22	100,00	24	100,00

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

		%	0%		%		%
--	--	---	----	--	---	--	---

### Nivell Realització Accions Internes

Nivel realización acciones internas, por año e ítems siguientes: Acciones previstas, si realizadas, realizadas en parte, no realizadas y acciones realizadas no previstas.



En estos cuatro años que estaban planificadas las acciones a desarrollar, había 155 acciones previstas, de las cuales:

- .72 son de ámbito interno (46,45%), y;
- .83 son externas (53,54%).

#### Conclusiones para el ámbito interno:

El porcentaje de realización de las acciones previstas, va menguando según pasan los años. Observamos una disminución de más del 50% de consecución de acciones previstas, del 2008 al 2011. El contrario pasa con las acciones realizadas parcialmente, que según pasan los años, el porcentaje va subiendo, aunque en menor proporción de las realizadas.

No se ha realizado ninguna actuación no prevista.

Encontramos las siguientes proporciones, según el año:

.En el 2008, el 81,81% de las acciones previstas han sido realizadas, en contra del 9,09% de las no realizadas.

.En el 2009, el porcentaje de las acciones realizadas baja hasta el 60%, en contra del 26,66% de las no realizadas (este es el porcentaje más alto de no consecución).

.En el 2010, el porcentaje de las acciones realizadas, sigue bajando hasta el 54,54%, en contra del 13,63% de las no realizadas.

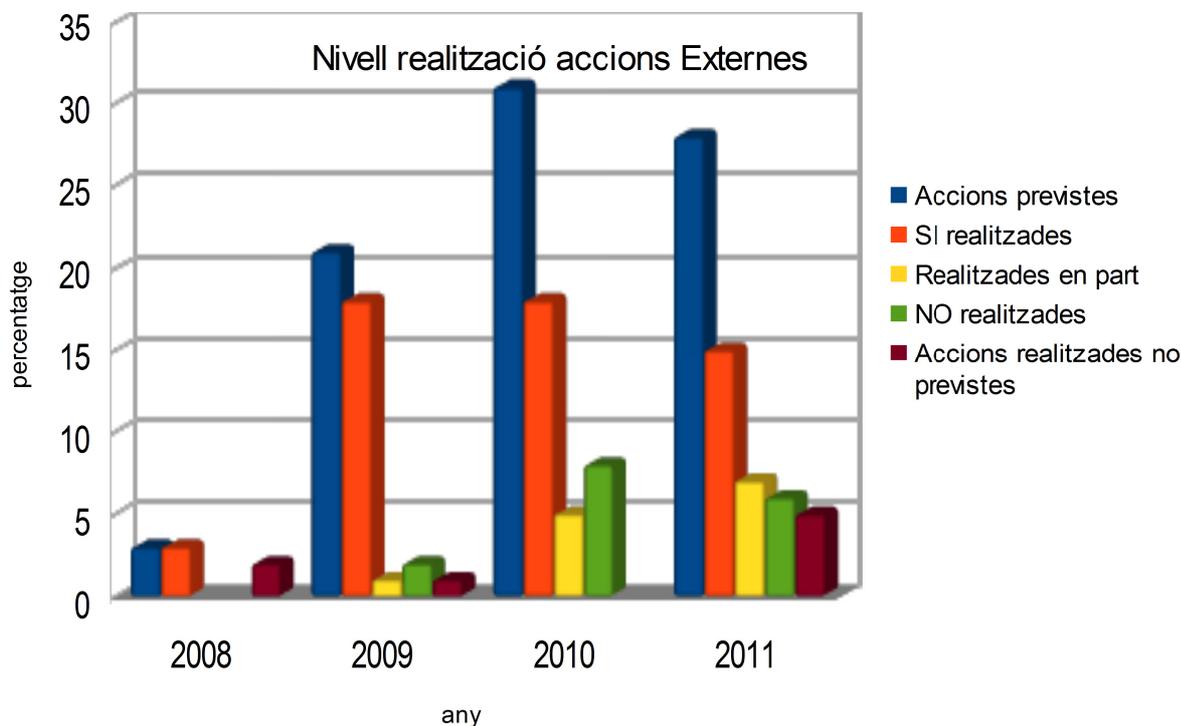
.En el 2011, el porcentaje de las acciones realizadas, supone un 29,16%, en contra del 25% de acciones no realizadas.

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Los motivos de la constante disminución de la realización de las acciones previstas, pueden ser la participación del Ayuntamiento en la experiencia piloto BALANCE-EQUILIBRIO, que ha dispersado las tareas. Aunque incluso así, el porcentaje es positivo.

### ÁMBITO EXTERNO

EXTERNO	2008		2009		2010		2011	
Acciones previstas	3	%	21	%	31	%	28	%
SI realizadas	3	60	18	81,82	18	58,06	15	45,45
* Realizadas en parte	0	0	1	4,54	5	16,13	7	21,21
NO realizadas	0	0	2	9,1	8	25,81	6	18,18
Acciones realizadas no previstas	2	40	1	4,54	0	0	5	15,15
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100,00 %</b>	<b>22</b>	<b>100,00 %</b>	<b>31</b>	<b>100,00 %</b>	<b>33</b>	<b>99,99 %</b>

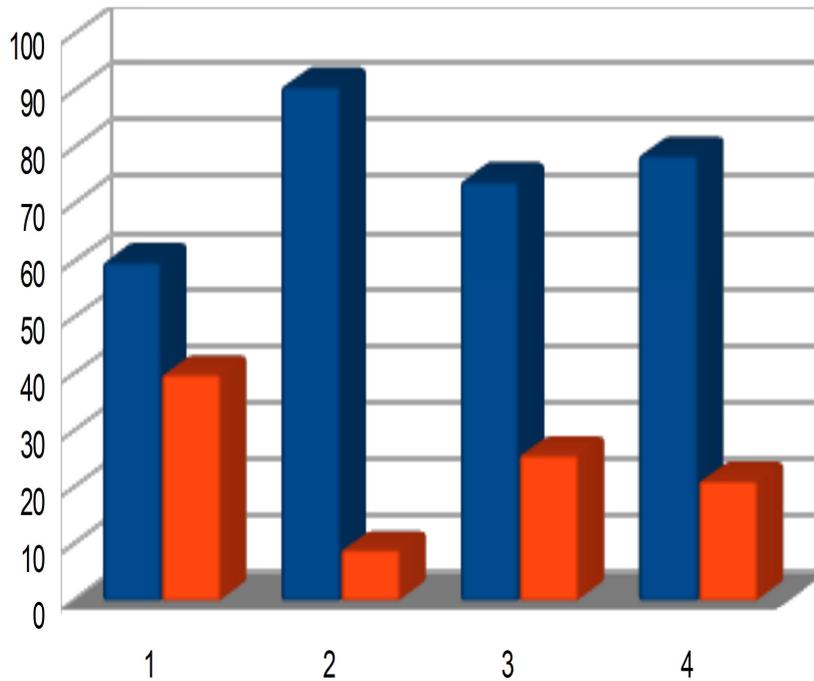


### Conclusiones para el ámbito externo:

En este ámbito se han realizado acciones no previstas, en un total de 8 acciones. El porcentaje de realización de las acciones previstas, aumenta en el 2009 respecto al 2008, en un 21,82% y a partir del 2010 va menguando el porcentaje, hasta llegar a Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)



## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



\*Se incluyen todas las realizadas, las realizadas en parte y las imprevistas.

Fuente: realización propia

### Personas beneficiarias

Dependiendo del ámbito de actuación -interno, externo- las beneficiarias directas son:

.Interno: El personal del Ayuntamiento: laboral, funcionario, político, sindical, etc.

Las beneficiarias indirectas, serían todas aquellas personas que indirectamente se benefician: personas atendidas para el personal del Ayuntamiento,. Por tan la suya repercusión es difícil de contabilizar.

.Externo: Ciudadanía, entidades sin ánimo de lucro, empresas, y personas interesadas.

Las beneficiarias indirectas, serían aquellas personas, entidades, empresas que se benefician indirectamente.

Ver Anexo 1, página personas y entidades atendidas desde

## 1.2. ANÁLISIS DEL PROCESO

A continuación una tabla resumen del recuento de las acciones, según ámbito de actuación, objetivo y concejalía implicada.

Se incluyen la totalidad de acciones realizadas, incluidas aquellas no estipuladas en el Plan de Igualdad.

### ÁMBITO INTERNO

### Recuento Acciones por Objetivo y Concejalía Implicada

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<p><b>1-1 Formación personal</b></p> <p>1.1.1. Jornada formación para todo el personal</p> <p>1.1.2 Incluir módulo de género al plan formativo</p>	<p><b>Formación:</b></p> <p><b>-1.1.1 Todas las Concejalías. Realizada puntualmente</b> 2010. Formación personas interesadas en Plan Conciliación: 6 horas. 13 personas ámbito externo y 11 personas interno.</p> <p><b>1.1.2. Todas las Concejalías. Realizada del 2009 al 2011.</b> Se ha realizado un Total de 19 sesiones, 26, 5 horas. Beneficiarias directas: 268 personas, de las cuales un 53,73% fueron mujeres y un 46,26% hombres. La asistencia, representa un 53,92% del total de la plantilla. Beneficiarias indirectas: receptoras del personal formado.</p>
--	---

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<p><b>1-2 Recogida de datos, normativa e información con perspectiva de género</b></p> <p>1.2.1. Programas informáticos y sistemas de recogida de datos, variable sexo.</p> <p>1.2.2. Adecuar documentación, publicaciones y campañas des del principio de igualdad.</p> <p>1.2.3. Adecuar nueva normativa con IO</p> <p>1.2.4. Convocatorias de ayudas con obligación de respecto del principio IO</p>	<p><b>Recogida datos con perspectiva género</b> Beneficiarias: personas técnicas y políticas de los diferentes departamentos del Ayuntamiento. Se han realizado contactos para poder conseguirlo pero no ha sido posible la consecución total. Por ejemplo, en el portal de trámites en línea, se revisó el lenguaje del web pero no está toda en lenguaje no sexista.</p> <p><b>1.2.1 No conseguida.</b> En las diferentes memorias de los servicios municipales, no están recogidas todos los datos con la variable sexo, sino que es un punto concreto y genérico. Así mismo el departamento de Recursos Humanos, sigue contabilizando a mano, los datos necesarios para la actualización del diagnóstico del plan.</p> <p><b>1.2.2 Todas las Concejalías. Conseguida.</b> se han corregido y cambiado diferentes formularios y normativa: Participación ciudadana, formularios internos empleados por el personal (vacaciones, productividad, ) y externos (instancia, solicitudes de subvenciones, justificación de subvenciones, solicitud de ocupación de vía pública, etc).</p> <p>El SAC de ser servicio de atención al ciudadano, se convierte en servicio atención ciudadanía.</p> <p>2013 se cuelga en la intranet (4/03) escrito informando de que el Casal de Mujeres, revisa el lenguaje sexista).</p> <p><b>1.2.3 Todas las Concejalías. Conseguida.</b> Normativa publicidad del 2010</p> <p><b>1.2.4 Todas las Concejalías. Conseguida</b> en el 2010 para todos los departamentos, la Concejalía de Políticas de Igualdad lo contempla desde el 2009. Modelo plantilla subvenciones, empleada para todos los departamentos, donde se incluye obligación de respetar el principio de igualdad de oportunidades para todas las actividades subvencionadas.</p>
---	---

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<p><b>1-3 Participación equilibrada en las estructuras de poder y decisiones</b></p> <p>1.3.1. Demandas y necesidades de promoción, formación y conciliación personal y profesional.</p> <p>1.3.2. Asegurar participación paritaria a los tribunales, comisiones, jurados</p> <p>1.3.3. Incremento de la presencia de mujeres en mesas sectoriales o de negociación, en comisiones evaluadoras y técnicas.</p>	<p><b>Participación equilibrada</b></p> <p><b>1.3.1. Todas las Concejalías.</b> Conocer demandas y necesidades: Promoción, Formación y Conciliación. La promoción no se conoce. La formación se conoce porque RRHH pasa encuesta necesitados cada año. La conciliación, a través del Proyecto Balance*Equilibrio.</p> <p><b>1.3.2. Todas las Concejalías.</b> No se asegura</p> <p><b>1.3.3. Todas las Concejalías.</b> A los sindicatos presentados a las últimas elecciones del 2011, el porcentaje de hombres fue el siguiente: SPME: 100% hombres UGT: 62,50% h CCOO: 93.33% Hombres CSI-CSIF: 62,5% USO: 32,89% No hay ningún sindicato que sea paritario. Lo más preocupante es SPME donde no hay ninguna mujer.</p>
<p><b>1-4 Incluir el principio IO en contrataciones y subcontrataciones</b></p> <p>1.4.1. Criterio valoración en subcontratación de empresas con participación equilibrada.</p> <p>1.4.2. Baremo de adjudicación y méritos en los procesos de subcontratación, que estén comprometidas con la IO</p> <p>1.4.3. Cláusula permanente en las contrataciones de publicidad y divulgación, que se garantice trato igualitario.</p>	<p><b>Igualdad en contrataciones</b></p> <p><b>1.4.1- 1.4.2. Todas las Concejalías,</b> no es vinculante</p> <p><b>1.4.3 Todas las Concejalías.</b> Se contempla en legislación de fomento y garantía de la convivencia ciudadana (2009), a la ordenanza de publicidad(2010). Se ha establecido la cláusula permanente solo en las bases de subvenciones empleadas por todos los departamentos (2010)</p>
<p><b>1-5 Adjudicar recursos materiales y personales en el Plan Igualdad</b></p> <p>1.5.1. Presupuestos al Plan de Igualdad</p> <p>1.5.2. Nombrar personas para las comisiones que hagan funciones de impulso, coordinación, seguimiento y evaluación.</p> <p>1.5.3 Reuniones periódicas para crear fórum de encuentro y reflexión, e impulsar acciones del Plan y seguimiento</p> <p>1.5.4. Actualizar diagnóstico socio-demográfico</p>	<p><b>Recursos Materiales y personales</b></p> <p><b>1.5.1 Pleno Ayuntamiento.</b> Presupuesto para la Concejalía, no para el plan de igualdad</p> <p><b>1.5.2. Concejalía políticas igualdad</b> Nombradas desde el 2009 y hasta la actualidad. Entre 10 y 15 personas.</p> <p><b>1.5.3. Concejalía políticas igualdad.</b> Del ámbito interno se han realizado 8 reuniones y del externo: 6.</p> <p><b>1.5.4. Concejalía políticas igualdad.</b> Aunque lo hemos realizado con las ADL del dept de desarrollo local.</p>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<p><b>1-6 Comunicar y difundir el Pla Igualdad</b> 1.6.1 Difundir el PI entre agentes, empresas, servicios que no pertenezcan directamente al Ayuntamiento pero que le den servicio.</p>	<p><b>Difundir PI</b> <b>1.6.1. Políticas de Igualdad.</b> A través del web, intranet y formación en género Se incluyen consultas externas. Las internas, no se pueden contabilizar.</p>
<p><b>1-7 Fomento cooperación entre las diferentes administraciones, local, insular y autonómica</b></p> <p>1.7.1 Convenios de colaboración con Gobierno Balear y CIE para desarrollar estrategias conjuntas en ejecución de las diferentes acciones del Plan base a sus competencias 1.7.2 Colaborar con el Gobierno Balear y CIE en ejecución de sus propios Planes 1.7.3 Asistencia a jornadas que se realicen a nivel local, autonómico, nacional o internacional que aborden IO o aspectos relacionados con la perspectiva de género.</p>	<p><b>Cooperación</b></p> <p><b>1.7.1. Todas las Concejalías.</b> Solo 1 convenio de un año en el 2009 con el Consejo Insular.</p> <p><b>1.7.2. Todas las Concejalías.</b> Con el Consejo se colaboró al 2009-2010. Con el Gobierno fue en el 2013.</p> <p><b>1.7.3. Todas las Concejalías.</b> Asistencia de 2 policías locales en el 2008 y el resto se ha asistido a todas las jornadas realizadas en la isla de Ibiza y a otros de Mallorca. 2008: 1a jornada con asistencia Policías locales, y la Concejalia de Políticas de igualdad, asisten a dos jornadas 2009: Regidor de deportes asiste a jornada en Palma 2010: Asistencia a 7 jornadas 2011: Asistencia a 4 jornadas 2012: Asistencia a 2 jornadas 2013: Asistencia a 1 jornada de presentación del Plan Igualdad de la CAIB y del servicio de asesoramiento en planes de igualdad del Ministerio.</p>
<p><b>1-8 Fomento, presencia y participación equilibrada en el sistema deportivo</b></p> <p>1.8.1. Asegurar premios equivalentes 1.8.2. Planificar estrategias para visibilizar la participación de las mujeres en el deporte. Con clubes y asociaciones deportivas. 1.8.3. Organizar visitas de mujeres deportistas conocidas, en los centros educativos para el fomento de la práctica deportiva en la juventud.- 1.8.4. Realizar formación a las monitoras y monitores de educación física y de deportes recreativo, para que la práctica deportiva no sea sexista.</p>	<p><b>Presencia y participación Deportes</b> Del 2009 al 2011, no se realiza ninguna acción 1.8.1. Concejalia Deportes 1.8.2. Concejalia Deportes y Concejalia Políticas Igualdad 1.8.3. Riego Políticas Igualdad y Concejalia Educación 1.8.4. Riego Políticas Igualdad y Concejalia Educación</p> <p>A partir de octubre de 2013, la Concejalia de Políticas de Igualdad pasa a formar parte de la Concejalia de Deportes, por lo cual se pueden reforzar los objetivos planteados</p>

**EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

ÁMBITO EXTERNO	
<p><b>2-1 Comunicar y difundir la IO entre la ciudadanía</b></p> <p>2.1.1. Divulgar el PI                      2.1.2. Manual lenguaje igualitario                      2.1.3. Jornada formación anual                      2.1.4. Actividades de prevención en el casal de jóvenes.</p>	<p><b>Comunicación y difusión a la Ciudadanía, asociaciones, empresas, etc</b></p> <p><b>2.1.1. Todas las Concejalías</b>                      Consulta PI:                      2009: 115 y al 2011: 1291                      Consulta Resumen PINO:                      2010: 86 y en el 2011: 53</p> <p><b>2.1.2. Concejalía Políticas Igualdad.</b>                      No se ha elaborado ninguna, se ha hecho difusión de los existentes (difusión a los sindicatos, asociaciones, ciudadanía, medios de comunicación, a través de un correo electrónico)</p> <p><b>2.1.3. Todas las Concejalías. No realizada pero</b> Se ha hecho difusión de las jornadas realizadas por otras entidades.                      Se apoyó al 2010 a la Fundación Ecca para realizar jornada de conciliación de los tiempos, con el pago ludoteca de las personas asistentes.</p> <p><b>2.1.4. Concejalía Juventud y Concejalía Políticas Igualdad.</b> No realizada</p>
<p><b>2-2 Fomento urbanístico y transportes</b></p> <p>2.2.1. Nombres de mujeres en las calles y plazas                      2.2.2. Eliminación barreras arquitectónicas                      2.2.3. Adecuar aparcamientos disuasorios</p>	<p><b>Organización urbanística y transportes para mejorar calidad de vida</b></p> <p><b>2.2.1. Concejalía Urbanismo.</b>                      El municipio cuenta con 9 calles y plazas.</p> <p><b>2.2.2 Concejalía Urbanismo.</b> Se ha realizado en la medida del posible.</p> <p><b>2.2.3. Concejalía Movilidad y Urbanismo.</b> Se han creado 3 aparcamientos disuasorios.                      En el 2012, se adecua zona de párquing</p>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<p><b>2-3 Fomento participación e integración social de las mujeres</b></p> <p>2.3.1 Ceder espacios municipales a las asociaciones.</p> <p>2.3.2 Crear Casal de Mujeres.</p> <p>2.3.3. Subvenciones.</p> <p>2.3.4. Convenios colaboración entre Ayuntamiento y Asociaciones para la igualdad.</p> <p>2.3.5. Ordenanzas y subvenciones.</p> <p>2.3.6. Crear asociaciones.</p> <p>2.3.7. Indicadores de género en los estudios de opinión</p>	<p><b>Integración y participación social y comunitaria de las mujeres.</b></p> <p><b>2.3.1. Concejalía Políticas Igualdad.</b> En total 5 Asociaciones han empleado las instalaciones del Casal de Mujeres</p> <p><b>2.3.2. Concejalía Políticas Igualdad.</b> Inaugurado el 19 noviembre de 2008</p> <p><b>2.3.3. Concejalía Políticas Igualdad.</b> Subvenciones desde el 2008 hasta el 2011. 2008: 4 asociaciones 2009: 1 asociación 2010:5 asociaciones 2011: 3 asociaciones.</p> <p><b>2.3.4. Todas las Concejalías. Acuerdos verbales,</b> sin realizar convenios de colaboración, éstos se realizan a partir del 2013, con 3 asociaciones.</p> <p><b>2.3.5. Todas las Concejalías.</b> Incluida en el baremo en el 2010, no en la ordenanza.</p> <p><b>2.3.6. Concejalía Políticas Igualdad.</b> Se realiza asesoramiento para la creación de 5 asociaciones, creadas por mujeres.</p> <p><b>2.3.7. Todas las Concejalías.</b> Se realiza aquello estipulado por la Ley de igualdad.</p>
<p><b>2-4 Fomento coeducación y valores en igualdad</b></p> <p>2.4.1. Cuenta-cuentos anual</p> <p>2.4.2 Concurso coparentalidad, coresponsabilidad</p> <p>2.4.3 Módulo igualdad formación Ayuntamiento.</p>	<p><b>Coeducación</b></p> <p><b>2.4.1 Concejalía Educación y Concejalía Cultura.</b> Se realizan actividades de cuenta-cuentos, donde tienen visión no sexista.</p> <p><b>2.4.2. Concejalía Educación.</b> No realizada por inviable económicamente. Se difunde las actividades realizadas por otras entidades y la Concejalía de Políticas de Igualdad realiza acciones puntuales en los IES para prevenir violencia de género y para fomento de la igualdad de la mujer.</p> <p><b>2.4.3. Concejalía Bienestar Social.</b> No se realiza ninguna acción.</p>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<p><b>2-4b Coordinación con la consellería educación y cultura, el gobierno y el departamento de política educativa del CIE</b>                  2.4.b.1 Formación Profesorado                  2.4.b.2. Formación AMPAS</p>	<p><b>Coordinación y cooperación</b></p> <p><b>2.4.b.1. Concejalía Educación y Concejalía Políticas Igualdad.</b> Se organiza y subvenciona para la participación gratuita a través de la STEI-I una jornada formativa para el profesorado con el nombre: Cambiar la mirada para cambiar el mundo. Educación en igualdad.</p> <p><b>2.4.b.2. Concejalía Educación y Concejalía Políticas de Igualdad.</b> No realizada</p>
<p><b>2-5 Garantizar espacio de cultura, ocio y tiempo libre</b>                  2.5.1 Cine no sexista                  2.5.2 Artes escénicas, exposiciones y charlas verso artistas femeninas.                  2.5.3 Premios de cultura respeten igualdad                  2.5.4. Jurados de cultura paritarios                  2.5.5. fomento sección feminismo en la biblioteca.                  2.5.6 Incluir cuentos y libros no sexistas                  2.5.7 Colaboración con las asociaciones para el 8 de marzo y 25 de noviembre.</p>	<p><b>Espacio sin barreras</b></p> <p><b>2.5.1 Concejalía Cultura.</b> Realizada con Instituto Balear de la Mujer. Al 2008 (7 películas) y al 2009 ( 3 películas).</p> <p><b>2.5.2 Concejalía Fiestas y Cultura.</b> Se han realizado actividades de artistas, se contabilizan 5 al 2009.                  La Concejalía de Políticas de Igualdad, realiza actividades para el 8 de marzo y 24 de noviembre                  Otros entidades lo realizan: 3.</p> <p><b>2.5.3 Concejalía Fiestas y Cultura.</b> Conseguida</p> <p><b>2.5.4. Concejalía Fiestas y Cultura.</b> Conseguida pero no se asegura</p> <p><b>2.5.5. Concejalía Fiestas y Cultura.</b> 2011 la biblioteca cuenta con una sección MUJER.</p> <p><b>2.5.6 Concejalía Fiestas y Cultura.</b> En el 2010 se compran para la biblioteca: 2 cuentos no sexistas</p> <p><b>2.5.7 Concejalía Políticas Igualdad.</b> Se colabora y organizan actividades con diferentes entidades públicas y sin ánimo de lucro:                  2008: 4 actividades                  2009: 3 actividades                  2010: 5 actividades                  2011: 5 actividades                  2012: 5 actividades.</p>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

<p><b>2-7. Fomento de la implantación de la IO en los medios de comunicación.</b>                  2.7.1. Curso para los medios de comunicación                  2.7.2 Campaña publicitaria IO</p>	<p><b>Fomento en los medianos comunicación</b>  <b>2.7.1. Concejalía de Comunicación, Servicios Generales.</b> No realizada  <b>2.7.2. Concejalía Comunicación y Concejalía Políticas de Igualdad.</b> Se realizan dos campañas con el personal del Ayuntamiento para la promoción de la igualdad y sensibilización violencia de género.</p>
<p><b>2-8. Fomento de la igualdad en las empresas</b>                  2.8.1 Premio a la empresa del municipio más implicada con la igualdad o innovación.                  2.8.2 Vivero empresas con bonos infancia por creación emprendidas.                  2.8.3 Convenios colaboración con empresas, organismos o servicios de conciliación.</p>	<p><b>Igualdad empresarial</b>  <b>2.8.1. Concejalía Políticas Igualdad y Concejalía de Bienestar social.</b> No realizada por parte del Ayuntamiento aunque si por otros organismos, al 2010 el Gobierno balear tiene el distintivo de igualdad empresarial, por tanto se hace difusión.  <b>2.8.2. Concejalía de Bienestar Social y Concejalía de Turismo.</b> No conseguida.  <b>2.8.3. Concejalía Bienestar Social.</b> Esta concejalía tiene sus propios acuerdos para llevar adelante sus proyectos (pequeña infancia), la Concejalía de Políticas de Igualdad, tiene acuerdos para dar la posibilidad a las personas interesadas a participar en los talleres que ha organizado el Casal de Mujeres, de dejar la infancia a cargo en una guardería o ludoteca del municipio</p>
<p><b>2-9. Incorporar la perspectiva de género en el urbanismo</b>                  2.9.1. Plan municipal de vivienda los nuevos modelos de convivencia IO y desarrollo sostenible.                  2.9.2 Criterios de valoración para adjudicar viviendas a mujeres con cargas, en riesgo de exclusión, víctimas de violencia y monomarentales.</p>	<p><b>Urbanismo</b>  <b>2.9.1. Concejalía Urbanismo, Concejalía Vivienda y Concejalía Políticas Igualdad.</b> Por ley, según plan municipal de vivienda.  <b>2.9.2. Concejalía Vivienda.</b> Ya se contempla</p>
<p><b>2-10. Incorporar la perspectiva de género en la Agenda 21</b>                  2.10.1 impulso de la igualdad de oportunidades en la agenda 21</p>	<p><b>Agenda 21</b>  <b>2.10.1. Concejalía Medio ambiente.</b> La técnica de la Agenda 21 ha participado en la comisión desde un principio y hasta la actualidad.                  Se envía buena práctica de canarias: guía metodológica para la incorporación de la Perspectiva de género en las agendas locales 21 y en los planes de urbanismo de Canarias.  <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/ser_vlet/viewdocu?id_documento=761&amp;id_pagina=1">http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/ser_vlet/viewdocu?id_documento=761&amp;id_pagina=1</a></p>

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Podemos decir que se ha realizado un 42,37% de las acciones marcadas, aunque también se ha de decir que un 35,60 % de las acciones, se han realizado pero con modificaciones. Y solo un 22,03% no se han realizado.

### **5. ANÁLISIS DAFO**

Una vez finalizado el diagnóstico interno y externo del primer Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Eivissa (2008-2011) aunque se ha alargado hasta la actualidad (2013).

Se realizará el análisis DAFO para conocer los puntos fuertes y débiles detectados, y así contar con una visión del escenario que nos encontramos y abordar en un futuro el Segundo Plan de Igualdad del Consistorio.

Las siglas DAFO, hacen referencia a: Debilidades; Amenazas; Fortalezas y; Oportunidades.

#### **FORTALEZAS**

##### **INTERNO**

- Capacidad de liderazgo del Ayuntamiento de Eivissa. Al ser el municipio de referencia de la isla y donde se concentran la mayor parte de los recursos municipales.
- Compromiso para la promoción de la igualdad y disponibilidad de herramientas para remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva, a través de la Asunción por parte del Ayuntamiento del Primer Plan de igualdad de Oportunidades y lo Primer Plan municipal para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, con dos ámbitos de actuación: interno y externo. Así como la existencia de la Concejalía de Políticas de Igualdad y el Casal de Mujeres.
- Normativa interna que mejora la normativa básica del estatuto básico del empleado público.
- Consolidación del Casal de Mujeres, como servicio público promotor de la igualdad de oportunidades y de trato a toda la isla.
- Único en lo referente a la isla de la promoción de la Igualdad y Conciliación, a través del Casal de Mujeres y Concejalía de Políticas de Igualdad.

##### **EXTERNO**

- Es la administración local más próxima a la ciudadanía, por tanto puede proponer soluciones adaptadas a sus necesidades.
- Aporta recursos económicos y humanos, para la promoción de la Igualdad de trato y de oportunidades, a través de la Concejalía de Políticas de Igualdad y el Casal de Mujeres, proporcionando una atención integral a las personas usuarias, y realizando una tarea en coordinación con otros recursos públicos y privados de la isla.
- Promoción y coordinación con el tejido asociativo que trabaja con la igualdad de oportunidades y de trato.

#### **OPORTUNIDADES**

##### **INTERNO**

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

- Uso de las nuevas tecnologías para la mejora de la gestión del tiempo, y para dar la posibilidad de equilibrar los usos de los tiempos.
- Mayor concienciación de la igualdad de trato y oportunidades por parte del personal.
- Posibilidad de encontrar puntos en común con el Plan de Conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- El Casal de Mujeres como servicio de atención y promoción de la igualdad real y efectiva.

### **EXTERNO**

- El Casal de Mujeres, sirve como punto de referencia de toda la isla, para dar información de recursos (sociales, laborales, formativos, de ocio y tiempo libre, etc), sensibilizar y formar en igualdad.
- Relación directa con el tejido asociativo

## **AMENAZAS**

### **INTERNO**

- Carencia de presupuesto de la Concejalía de Políticas de Igualdad.
- Carencia de acciones transversales entre las diferentes Concejalías y carencia de coordinación interdepartamental.
- Dispersión al contar con dos herramientas diferentes para la consecución real de la igualdad, tales como: Plan Igualdad y Plan Conciliación. Lo que supone confusión.

### **EXTERNO**

- La economía de la isla es por temporada, lo que supone horarios amplios en temporada alta y desocupación en temporada baja.
- Carencia de obligatoriedad de las medidas de responsabilidad social, son de cariz voluntario, lo que dificulta su definición y puesta en marcha, sobre todo en tiempo de crisis económica.

## **DEBILIDADES**

### **INTERNO**

- Limitación de recursos económicos.
- No se cuenta con un sistema de recogida y análisis de la información relativa a la plantilla.
- Carencia de comunicación del Ayuntamiento para informar y dar a conocer todo aquello que realiza para la promoción de la Igualdad y conciliación.

### **EXTERNO**

- Carencia relación con el empresariado.
- No se ha llegado a la sociedad civil, ni al empresariado.
- Todavía hay fuentes estadísticas que no recogen los datos desgregados por sexo de forma transversal.
- Uso desequilibrado del tiempo, con diferencias por sexo. Lo que dificulta la plena igualdad efectiva y aumenta el techo de cristal.

## 6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

-Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=boe-a-2007-6115>

-IBESTAT. Instituto de Estadística de las Islas Baleares. Enlace:  
<http://ibestat.caib.es/ibestat/inici>

-INE. Instituto Nacional de Estadística. Enlace: [www.ine.es](http://www.ine.es)

-Informes Observatorio de la Ciudad de Eivissa del 2007 al 2010. Enlace:  
[http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=796&itemid=657](http://www.eivissa.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=796&itemid=657)

-Observatorio del Trabajo del Gobierno de las Islas Baleares.  
<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=282&cont=10648>

-Información sobre datos anuales de población empadronada, cuentas de cotización, afiliación a la seguridad social, contratación registrada, personas demandantes de ocupación y paro registrado, por comunidad autónoma y municipio. Enlace:  
<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=m08100212155817041390&lang=ca&cont=23389>

- Estadística de la Tesorería General de la Seguridad Social: [http://www.seg-social.es/internet\\_1/estadistica/est/index.htm](http://www.seg-social.es/internet_1/estadistica/est/index.htm)

-Encuesta de los usos del tiempo:

.INE. 2009-2010 <http://www.ine.es/prensa/np669.pdf>

.INE 2010-2011: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/e447/a2009-2010/p07/&file=pcaxis>

.Instituto de la Mujer: .

<http://www.inmujer.es/areastematicas/estudios/serieestudios/docs/usosdeltiempo.pdf>

.A nivel de las Islas Baleares, el INE también realiza la encuesta de usos del tiempo, la última es del periodo 2002-2003 (enlace x Comunidad Autónoma) :  
[http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03\\_ccaa.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03_ccaa.pdf)).

-Educación:

<http://www.uib.es/servei/igualtat/pdf/2010/corquintinforme.pdf>

-Consejo Escolar de las Islas Baleares, informe 2008-2009. Enlace:

[http://ceib.caib.es/documentacio/informe\\_sistema\\_educatiu/2008\\_2009/informe\\_sistema\\_educatiu\\_illes\\_balears\\_08\\_09.pdf](http://ceib.caib.es/documentacio/informe_sistema_educatiu/2008_2009/informe_sistema_educatiu_illes_balears_08_09.pdf)

-5.º informe de situación, realizada por la oficina de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la UIB . Enlace:

<http://www.uib.es/servei/igualtat/pdf/2010/corquintinforme.pdf>

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Según el anuario de la Educación 2012, con datos del 2011, hemos encontrado datos de la Isla de Ibiza, a continuación los datos:

[http://osib.uib.es/digitalassets/235/235977\\_219779\\_3-anuari-2012.pdf](http://osib.uib.es/digitalassets/235/235977_219779_3-anuari-2012.pdf)

-Varios:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/noticias.do?idsite=16&tipo=7&mcont=54>

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst16zi131284&id=131284>

Servicios sociales:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst16zi131587&id=131587>

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst1705zi91062&id=91062>

Según estadística del Consejo Económico y Social de la CAIB 2011. PARA CONSULTA TABLAS ESTADÍSTICAS CES

[http://ces.caib.es/www/cd\\_memoria2011/data/annexos/cuadroscaiii.htm](http://ces.caib.es/www/cd_memoria2011/data/annexos/cuadroscaiii.htm)

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst1705zi91058&id=91058>

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst282zi100583&id=100583>

SALUD: Según el informe del estado de salud a las baleares, enlace:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=mcrst2305zi99575&id=99575>

Según Guía de Recursos y situación de la red de salud mental de las Islas Baleares 2011. Font: <http://www.ibsalut.es/ibsalut/ca/professionals/estrategies-de-salut/guia-de-recursos-i-situacio-de-la-red-de-salut-mental>

Otros estudios de interés

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS BALEARES

[http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?](http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=391&cont=11782&lang=ca&campa=yes)

[idsite=391&cont=11782&lang=ca&campa=yes](http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=391&cont=11782&lang=ca&campa=yes)

- La responsabilidad social empresarial a las Islas Baleares, estudio realizado al 2009 publicado el 27/01/2010.

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=ntcs023717zi62635&id=62635>

- Memoria de las acciones de Responsabilidad Social año 2008. . Para mayor información podéis descargar el siguiente documento

[http://www.caib.es/sacmicrofront/noticia.do?](http://www.caib.es/sacmicrofront/noticia.do?mkey=M09060509173826537760&cont=23715&lang=CA)

[mkey=M09060509173826537760&cont=23715&lang=CA](http://www.caib.es/sacmicrofront/noticia.do?mkey=M09060509173826537760&cont=23715&lang=CA)

ESTUDIOS DE SALUD LABORAL Y GENERO En LAS ISLAS BALEARES

Última actualización: 13/06/2011

El técnico de la Dirección general de Salud Laboral, Alberto Moreno, ha estado realizando unos estudios sobre la siniestralidad laboral a las Islas Baleares desde la perspectiva de género.

Así mismo, el técnico también presenta un análisis de la tendencia de las lesiones por accidente de trabajo a las Islas Baleares para el periodo que va desde el año 2000 hasta el 2009

<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?estua=40&lang=ca&codi=870645&coduo=40>

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

## ANNEXO I

### **DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES ATENDIDAS EN EL CASAL DE MUJERES DEL AYUNTAMIENTO DE EIVISSA, desde el 14 de noviembre de 2008 hasta 31 de diciembre de 2011.**

El casal de Mujeres se inauguró el 19 de noviembre de 2008. Dependiente de la Concejalía de Políticas de Igualdad, hasta la actualidad (junio 2013).

#### Índice

- 1- Entidades y asociaciones atendidas
- 2- Personas atendidas

Se especificará a continuación, las asociaciones y entidades con las cuales se ha trabajado a lo largo de estos años.

#### **1. Han contactado las siguientes asociaciones:**

Asociación MAQAD Instituto de Formación de Estudios Sociales	PROVIVIENDA  Asociación de Fibromialgia de Eivissa Asociación MUJERES DE IBIZA (Aceptada pero al final decidimos que no cumple con los objetivos de igualdad para la promoción de las mujeres en el ámbito de dj y bailarinas para las discotecas)
T.S. del CS Es Vive. Salud Mental	
<b>SERVICIOS</b> CCOO Dpt Formación IB3, TEF CIJAE ILLA DEN ROBINSON AAPLE. UGT Rádios	<b>DEMANDAS-SERVICIOS</b> Difusión del dpt Entrevista?? Derivación de personas Asesoramiento subv. Asesoramiento creación asociacionismo Asesoramiento cláusulas igualdad Entrevistas para los talleres, difusión actividades, etc. Nos derivan personas para la facilitación laboral, tiempo libre, formación, etc. Creación de empresas Presentación de la nueva psicóloga Presentación Pep del servicio de orientación laboral
UTS Ay Eivissa E crea Fibromialgia ALAS	Presentación del nuevo coordinador Nos contacta para demandar colaboración con los talleres que quieren realizar de forma gratuita para las familias, sobre la conciliación de los tiempos.
ALAS	Solicitan sede en el casal pero no se acepta porque no trabajan por la igualdad
Fundación Eccia	Coordinación con las usuarias para promocionar su inclusión en la comunidad.
As. Desocupados de Eivissa	
Oficina de la Mujer	
Narcóticos anónimos	COFISOL-SEIL. Servicio de Asesoramiento para la inserción laboral de las personas con discapacidad.

## **EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa FITA, asociación grupo de acción local y de Responsabilidad Social Empresarial (Consejo de Eivissa)	Federación de Asociaciones Monomarentales de Mallorca
Asociación de padres y madres de infancia con TDAH, para el uso del aula del casal de mujeres para formación a padres y madres. 8 horas.	Club de lectura subvencionado por LA CAIXA para las personas mayores. Uso del aula del casal de mujeres. 15 horas.

### **Asesoramiento e información para la creación de nuevas Asociaciones**

As. Cultural Randes (Bolillos) de Eivissa(16/11/11 presentación en prensa)	Nueva Creación. Asesoramiento e Información constitución Solicitan información para contar con una sede en el Casal de Mujeres. Pendiente de registro de entidades vecinales y presentación por escrito.
As. Mujeres en Igualdad .	
As. Mujeres Emprendedoras de Eivissa y Formentera	Nos solicitan tener sede en el Casal de Dones, se acepta pero pendiente de registro en entidades vecinales.
Asociación Reiki de Eivissa y Formentera	Asociación Cultural Assalam  Asociación Cultural "Al nour"
Asociación de mujeres emprendedoras y autónomas de Eivissa y Formentera (4/06/11 presentación en prensa)	

### **Puesta en contacto con otras asociaciones y entidades**

Asociación de Mujeres payesas del mundo rural. Para invitarlas al acto del 25 de noviembre Banco del tiempo del círculo materno (Mallorca), para asesoramiento en la puesta en marcha del Banco del Tiempo en Eivissa.	Asociación RED MADRE. Para conocer los servicios que ofrece y los objetivos y actividades de la Asociación.  Demanda a la Dirección General de Responsabilidad Social Corporativa, dependiente de la Concejalía de Trabajo y Formación, para el envío de guías para las personas emprendedoras.
INSTITUTO DE LA MUJER, para el proyecto Balance/Equilibrio, para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional. Aprobado en el pleno del Ayuntamiento del 28/04/11	Contacto con el Instituto de la Mujer para el envío de material de la campaña "No te saltes las señales, Elige vivir" para el acto realizado junto con el Consejo Insular de Eivissa para el 25 de noviembre

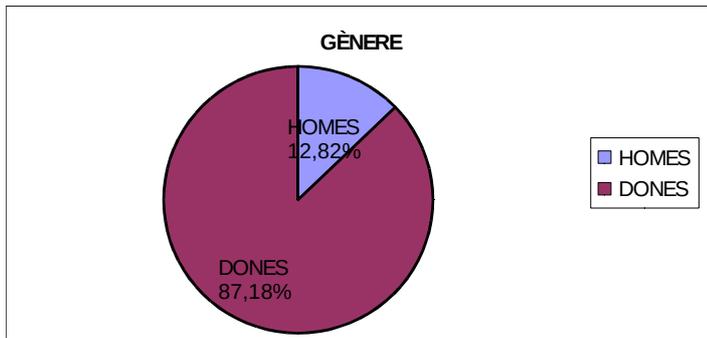
## **2. personas atendidas durante 2008-2011:**

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

# EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

## 1- Género

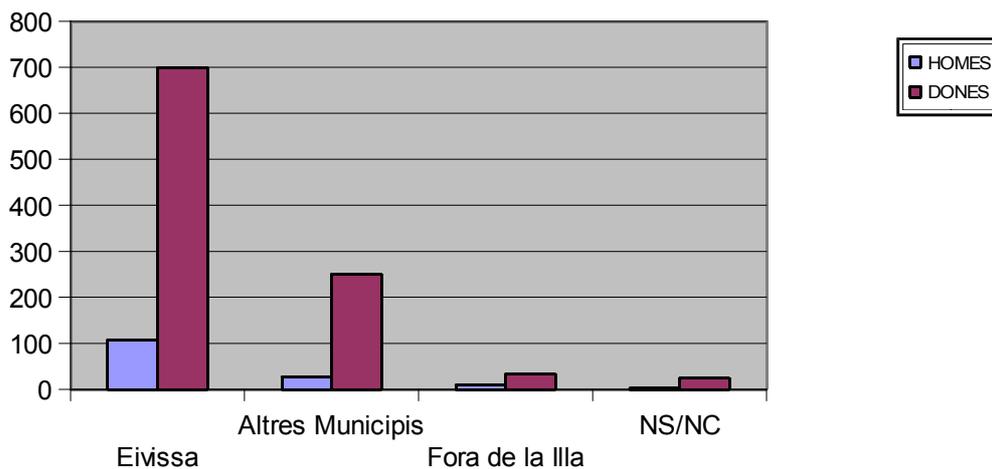
HOMES/HOMBRES	148
DONES/MUJERES	1006
<b>Total</b>	<b>1154</b>



Supone una media de atenció de 288 persones anuals.

## 2- Municipio de residencia

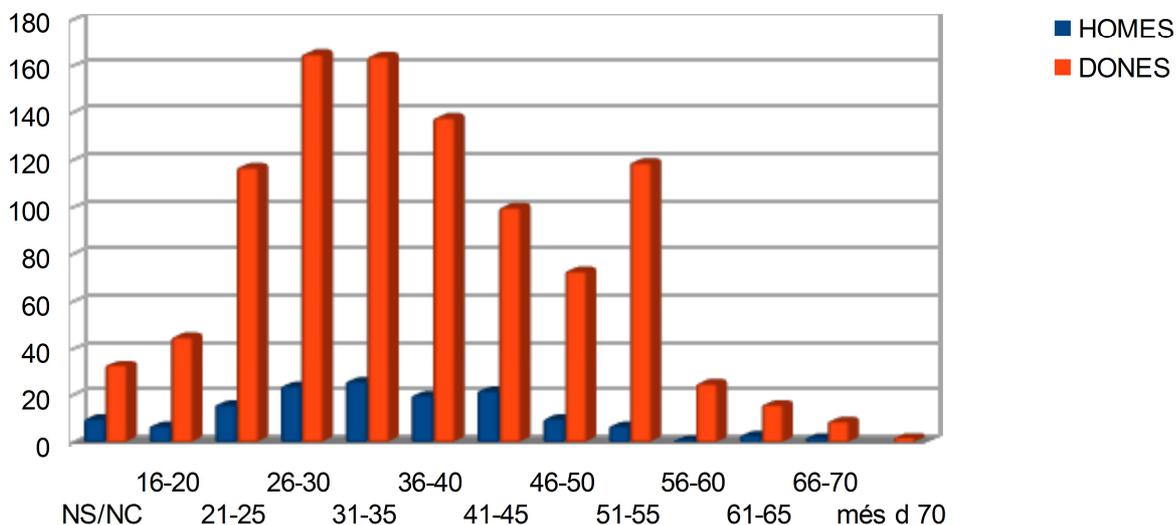
	Eivissa	Otros Municipios Altres Municipis	Fuera de la Isla Fora de la Illa	NS/NC	Total
HOMES	108	27	10	3	<b>148</b>
DONES	699	250	33	24	<b>1006</b>
<b>total</b>	<b>807</b>	<b>277</b>	<b>43</b>	<b>27</b>	<b>1154</b>



## 3- Edad

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

EDAT	NS/NC	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	más d 70	total
HOMES	10	7	16	24	26	20	22	10	7	1	3	2	0	148
DONES	33	45	117	165	164	138	100	73	119	25	16	9	2	1006
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>52</b>	<b>133</b>	<b>189</b>	<b>190</b>	<b>158</b>	<b>122</b>	<b>83</b>	<b>126</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1154</b>



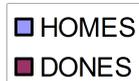
nota: en el 2008 y 2009, se recogen las edades como más de 50, sin disgregar entre los grupos de edad.

### 4- Demanda realizada

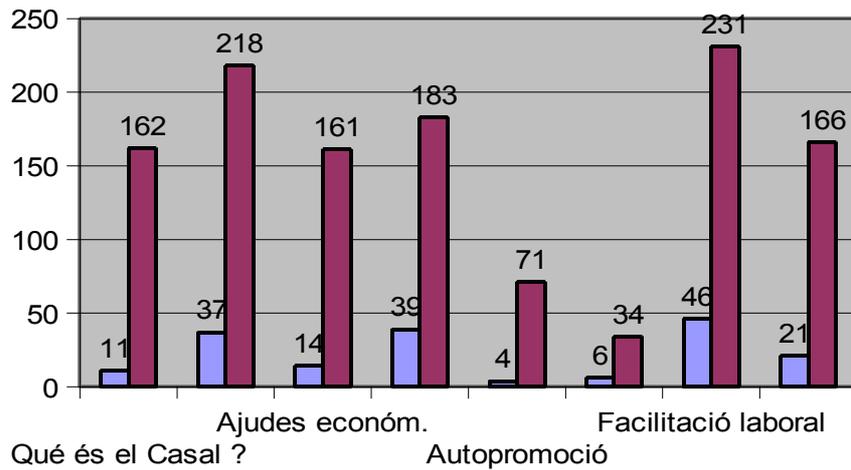
A continuación se recogen las demandas según sea hombre o mujer, según los siguientes ítems:

¿Qué es el casal?, Recursos/Servicios, Ayudas económicas, cursos de formación, autopromoción, creación de empresas, facilitación laboral y otras demandas.

	Qué és el Casal?	Recurso s- Serveis	Ajudes económ.	Cursos de Formac.	Autopro moció	Creació Empreses	Facilitació laboral	Altres deman des	total
HOMES	11	37	14	39	4	6	46	21	178
DONES	162	218	161	183	71	34	231	166	1226
<b>total</b>	<b>173</b>	<b>255</b>	<b>175</b>	<b>222</b>	<b>75</b>	<b>40</b>	<b>277</b>	<b>187</b>	<b>1404</b>



## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



### 5- Derivaciones: ¿Cómo conocen el Casal de Mujeres?

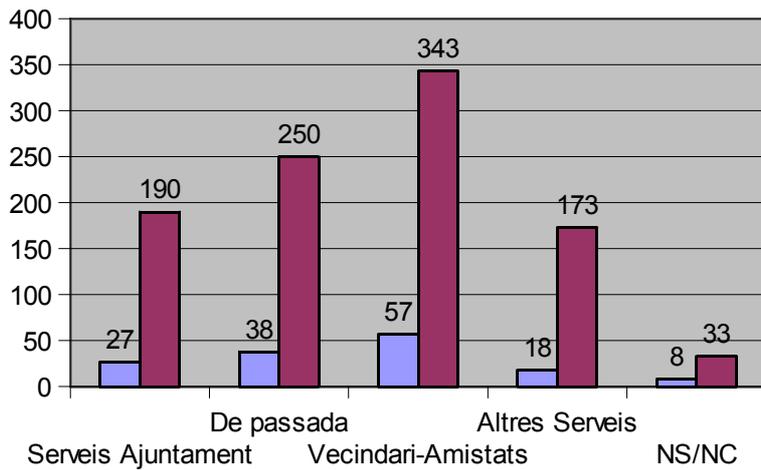
A continuación se recogen las formas de derivación, según sea hombre o mujer, según los siguientes ítems:

Personas que vienen recomendadas por Servicios del Ayuntamiento, de pasada, vecindario/amistades, otros servicios

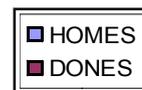
NS/NC: No sabe No Contesta.

	Serveis Ajuntament	De passada	Vecindari-Amistats	Altres Serveis	NS/NC	TOTAL
HOMES	27	38	57	18	8	148
DONES	190	250	343	173	33	989
total	217	288	400	191	41	1137

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

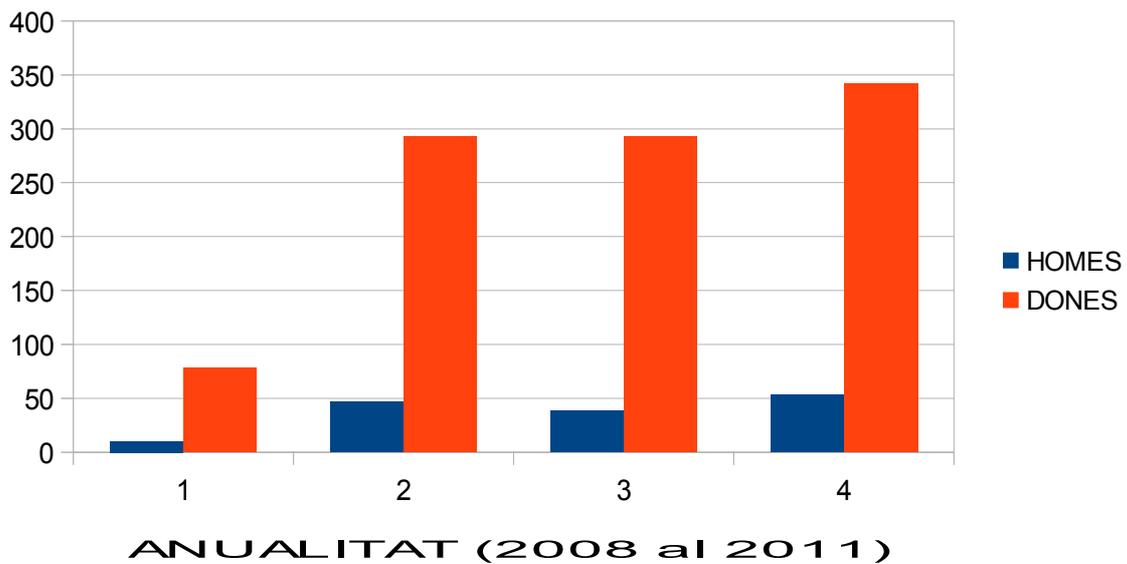


## EVOLUCIÓN PERSONAS ATENDIDAS EN EL CASAL DE MUJERES (2008-2011)



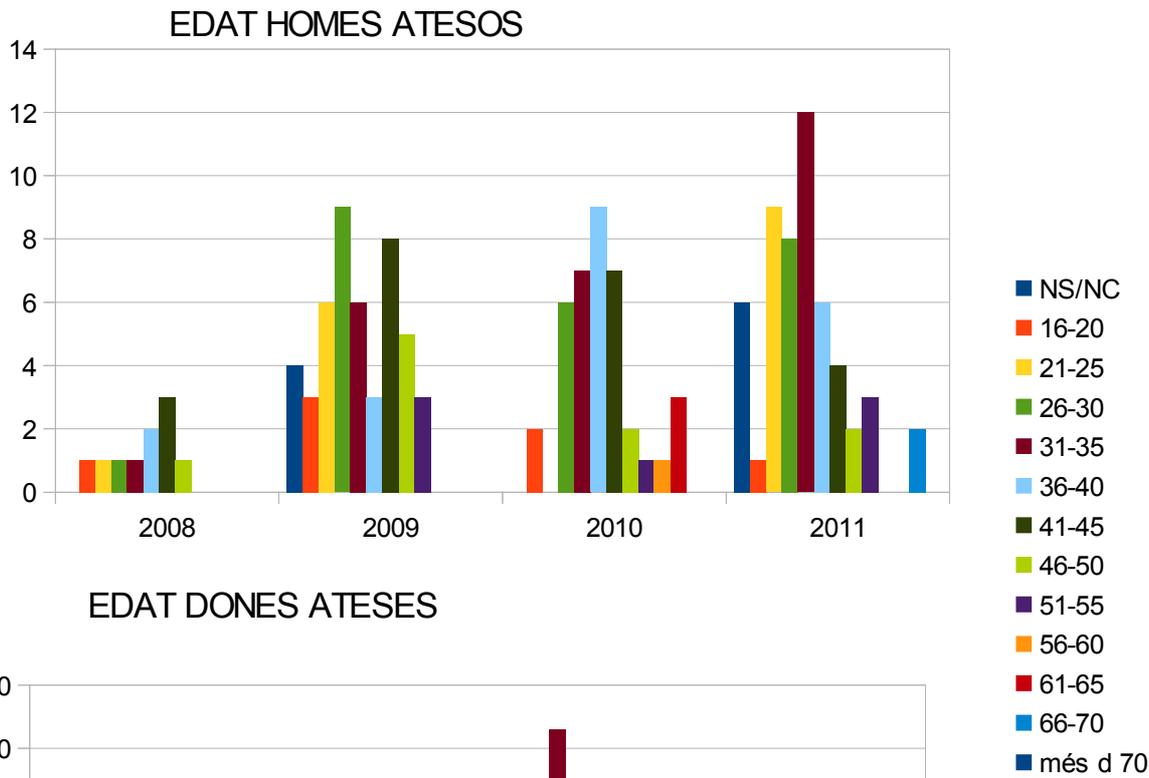
Evolución por género: hombres y mujeres según año: 2008, 2009, 2010 y 2011.

### Evolució GÈNERE



**EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Edad hombres atendidos por año / Edad mujeres atendidas por año**

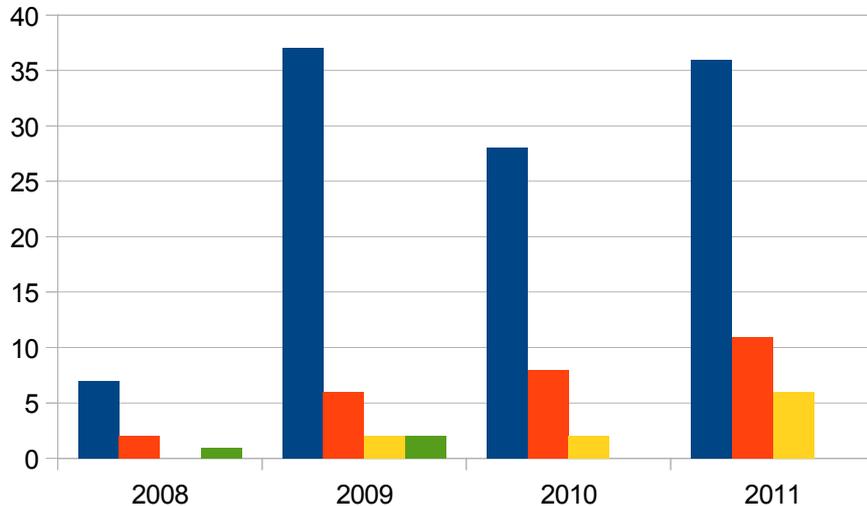


**Residencia de hombres atendidos por año/ Residencia de mujeres atendidas por año**

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### RESIDÈNCIA HOMES ATEOS

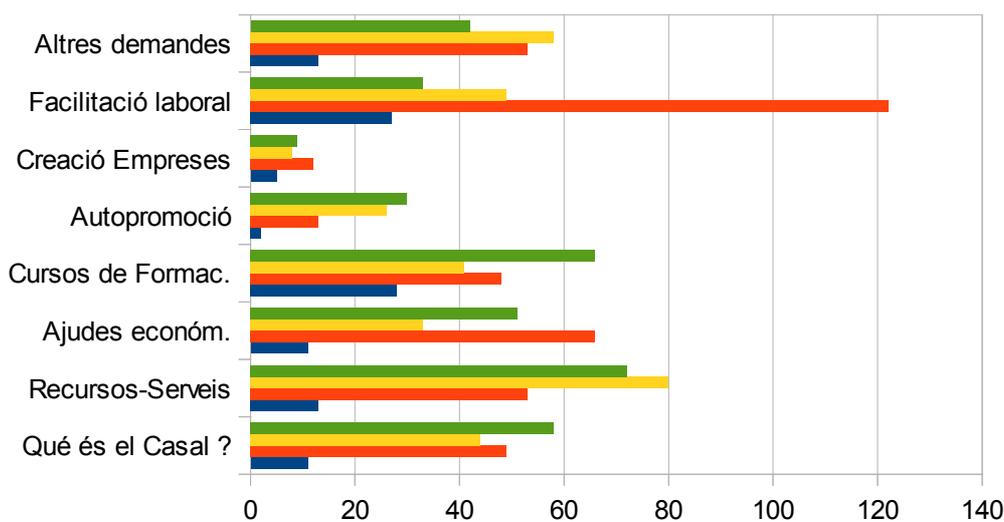
- Eivissa
- Altres Municipis
- Fora de l'Illa
- NS/NC



### Demandas de los hombres por año/ Demandas de las mujeres por año

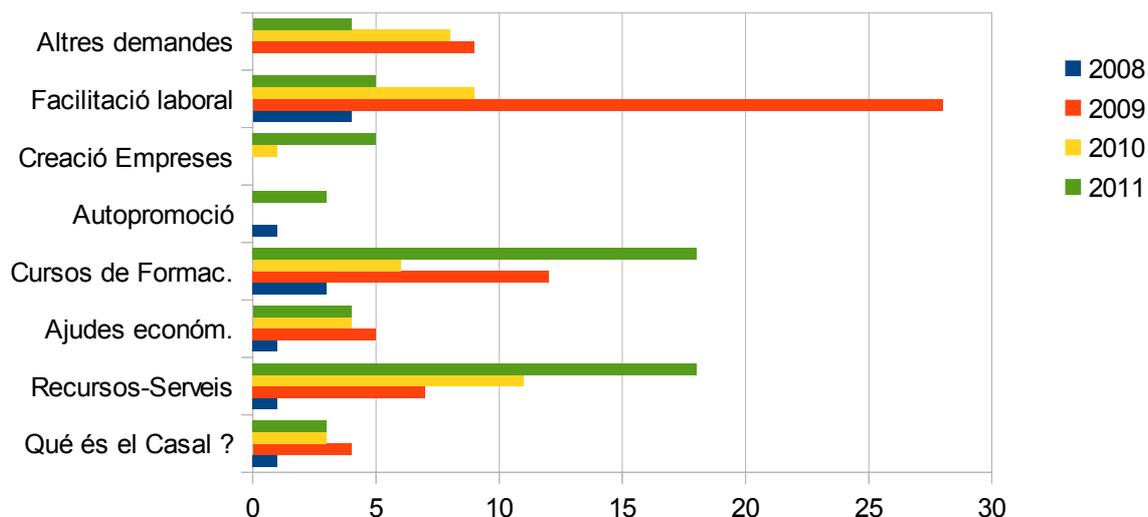
Ítems: Otras demandas, facilitación laboral, creación de empresas, autopromoción, cursos de formación, ayudas económicas, recursos/servicios, ¿qué es el casal?

### DEMANDES DELS HOMES



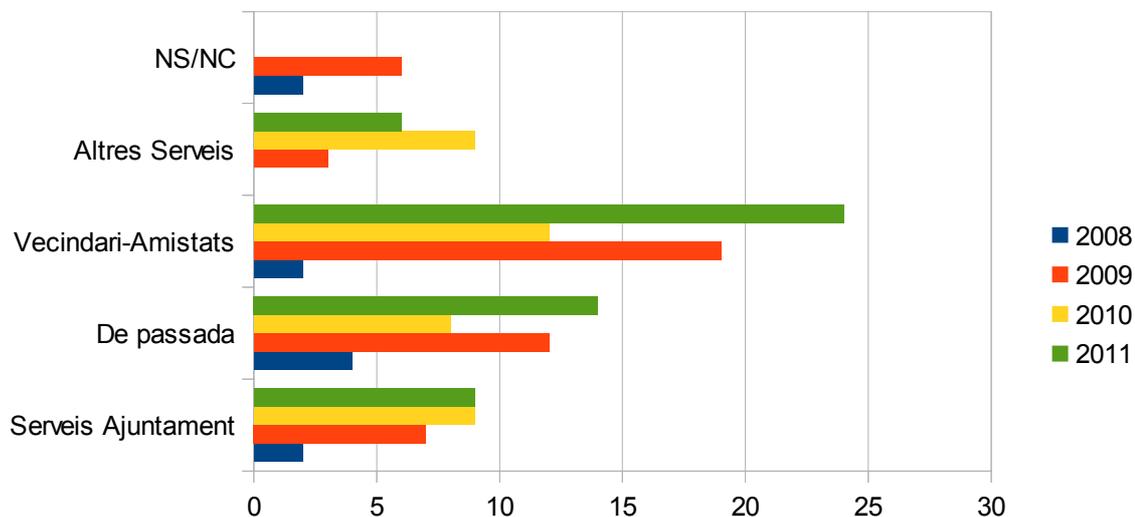
## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### DEMANDES DE LES DONES



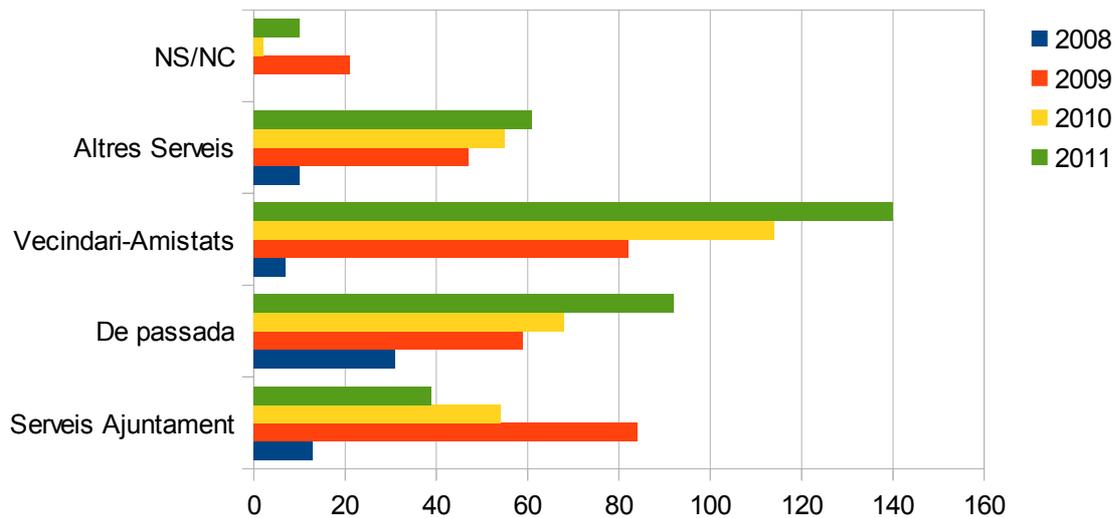
### Cómo conocen el casal de Mujeres-Derivaciones Hombres/ derivaciones Mujeres por año

#### Cóm coneixen el Casal de Dones-DERIVACIONES HOMES



#### Cóm coneixen el Casal de Dones-DERIVACIONES DONES

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



## ANNEXO II

### DATOS ESTADÍSTICOS DEL CASAL DE MUJERES DEL AYUNTAMIENTO DE EIVISSA 2012

#### Asesoramiento e información para la creación de nuevas Asociaciones.

Asociación Randes de Eivissa. Asesoramiento en demanda de subvenciones, justificaciones, etc

Asociación Cultural Assalam

Asociación Cultural "Al nour". Presentación asociación mujeres árabes.

<http://ocio.diariodeibiza.es/agenda/noticias/nw>

Asociación Reiki de Eivissa y Formentera. Se sigue asesorando para su creación

[s-84705-el-claustro-ayuntamiento-vila-acoge-muestra-centroamericano.html](http://s-84705-el-claustro-ayuntamiento-vila-acoge-muestra-centroamericano.html)

-Asesoramiento Asociación cultural Randas de Ibiza, subvenciones:

Carreró de sa Miranda, 10 baixos. Telèfon i fax: 971 31 88 21. [casal.dones@eivissa.es](mailto:casal.dones@eivissa.es) [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es)

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

.Abril, difusión de la asociación:

<http://ultimahora.es/ibiza/noticia/noticias/local/las-pioneras-del-nuevo-casal-de-dones.html>

.Apoyo en organización actividades:

<http://www.eivissa.es/portal/images/stories/pdf/2012tallerscasaldones.pdf>

.Preparamos con ib3 reportaje de presentación con la Asociación Cultural Randas (Bolillos) de Eivissa, con la colaboración de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Eivissa. Enlace al reportaje: [http://ib3tv.com/20120220\\_177701-recuperar-la-punta-al-coixi.html](http://ib3tv.com/20120220_177701-recuperar-la-punta-al-coixi.html)

Han contactado las siguientes asociaciones / empresas/ etc:

-Preparamos con ib3 respotatge de presentación con la Asociación Cultural Randas (Bolillos) de Eivissa.

- Enlace al reportaje: [http://ib3tv.com/20120220\\_177701-recuperar-la-punta-al-coixi.html](http://ib3tv.com/20120220_177701-recuperar-la-punta-al-coixi.html)

-Contacto de Gemma Universidad Abierta para Mayores, para difusión de sus actividades.

-Cruz Roja presenta el nuevo servicio de orientación laboral integral: Ibiza-Labora, el cual está dirigido a personas en riesgo de exclusión. Comentamos como podríamos colaborar mutuamente y hacer la derivación de las personas adecuadas.

-Se pone en contacto la persona encargada del Nuevo servicio CITE-CCOO, Servicio de Información para personas inmigradas.

-Se presenta el nuevo coordinador del servicio de 24 horas, subcontratado por el IBD, Empresa: lideba, servicios integrados.

-APNEEF, pide asesoramiento por una usuaria.

-Remar, se presenta la asociación para dar a conocer la atención que realizan para personas ex-drogadictas.

-Servicio 24 horas. Se presenta el trabajador social contratado por este servicio en Eivissa, con la nueva subcontratación, para Lideba Servicios Integrados.

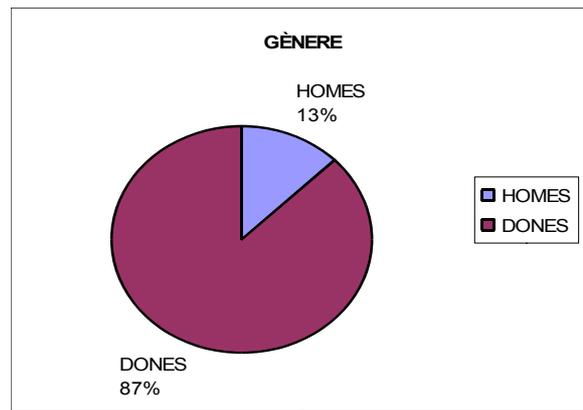
-Se presenta la nueva jurista contratada para Ibiza Y Formentera de la OVD. Oficina de Ayuda de las Víctimas del Delito. Hasta el 2011, el servicio dependía del Gobierno Balear Y actualmente depende del Ministerio de Justicia. Situado en el decanato (planta baja) del Juzgado de la Avenida de Isidoro Macabich, número 4. Correo electrónico de contacto: [atencionvictimasdelito.ibiza@gmail.com](mailto:atencionvictimasdelito.ibiza@gmail.com)

Estadísticas de las PERSONAS ATENDIDAS en el Casal de Mujeres del Ayuntamiento de Eivissa:

### 1- Género

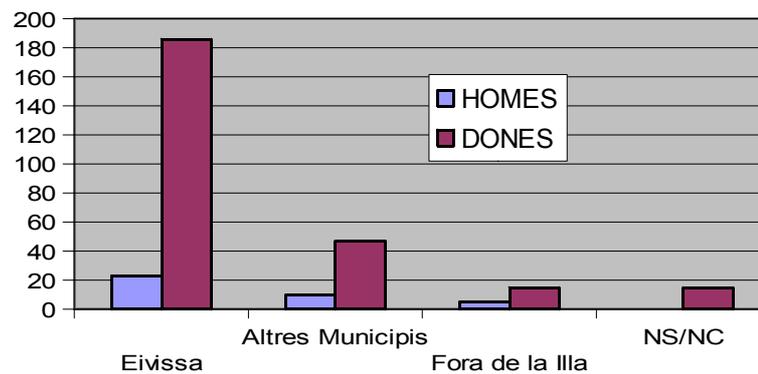
HOMBRES	38
DONES/MUJERES	263
total	301

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



### 2- Municipio de residencia

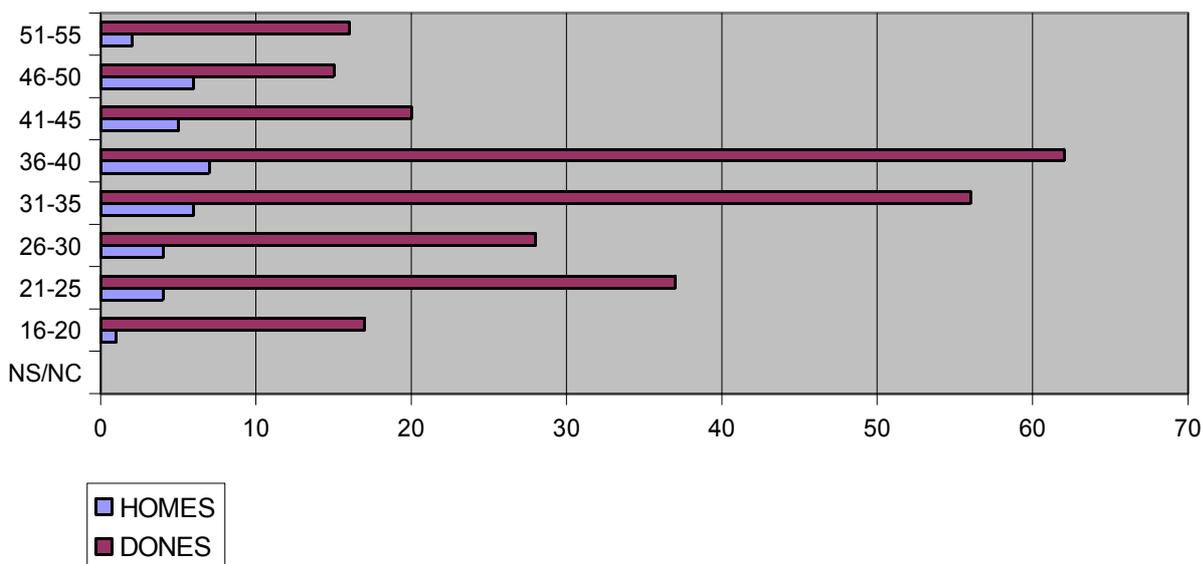
	Eivissa	Otros Municipios	Fuera de la Isla	NS/NC	Total
HOMBRES	23	10	5		38
DONES/MUJERES	186	47	15	15	263
Total	209	57	20	15	301



### 3- Edad

EDAT	NS/NC	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	més d 70	total
HOMES	0	1	4	4	6	7	5	6	2	3	0	0	0	38
DONES	0	17	37	28	56	62	20	15	16	6	5	1	0	263
total	0	18	41	32	62	69	25	21	18	9	5	1	0	301

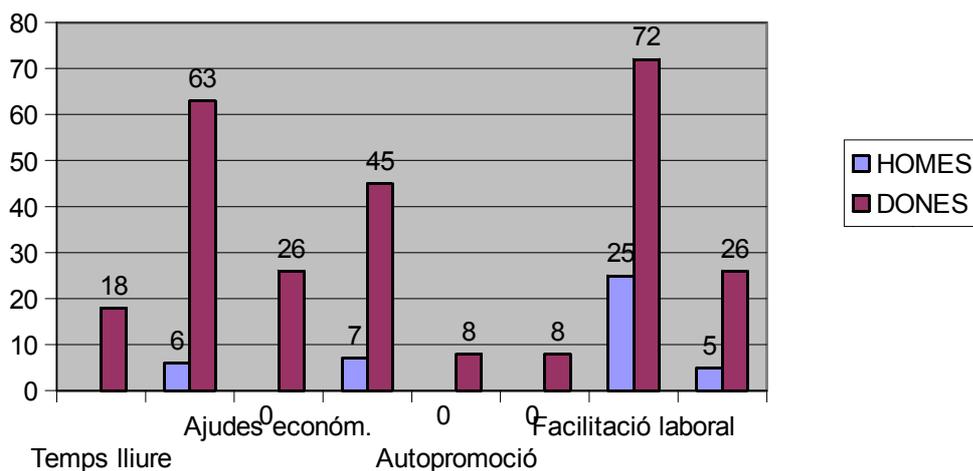
## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



### 4- Demanda realizada

Ítems: tiempo libre, recursos/servicios, ayudas económicas, cursos de formación, autopromoción, creación de empresas, facilitación laboral y otras demandas.

	Temps lliure	Recursos-Serveis	Ajudes económ.	Cursos de Formac.	Autopro-moció	Creació d'Empreses	Facilitació laboral	Altres demandes	total
HOMES		6	0	7	0	0	25	5	43
DONES	18	63	26	45	8	8	72	26	266
total	18	69	26	52	8	8	97	31	309



### 5- Derivaciones

## EVALUACIÓN IN PLAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

	Serveis Ajuntament	De passada	Vecindari-Amistats	Altres Serveis	NS/NC	TOTAL
HOMES	6	6	17	9	0	38
DONES	47	87	107	22	0	263
total	53	93	124	31	0	301

